



URBASER, S.A.U.

(Sociedad anónima constituida en España de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital)

**Programa de Pagarés URBASER 2023
Saldo vivo máximo 300.000.000€**

**DOCUMENTO BASE INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN DE PAGARÉS AL
MERCADO ALTERNATIVO DE RENTA FIJA**

URBASER, S.A.U. (“**URBASER**” o el “**Emisor**”), sociedad anónima constituida en Madrid el 13 de septiembre de 1990 ante el Notario de Madrid D. José Villaescusa Sanz, con el número 4.235 de su protocolo bajo la legislación española con domicilio social en Madrid, en Camino de Hormigueras 171, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 544, Hoja M-12103, con número de identificación fiscal A-79524054 y con código LEI 95980020140005462150, solicitará la incorporación de los pagarés (los “**Pagarés**”) que se emitan de acuerdo con lo previsto en este documento base informativo (el “**Documento Base Informativo**”) de incorporación de los Pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija (“**MARF**”).

MARF es un Sistema Multilateral de Negociación (“**SMN**”) y no un mercado regulado, de conformidad con lo previsto en el artículo 68 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión. El Documento Base Informativo es el documento requerido por la Circular 2/2018 de 4 de diciembre, sobre incorporación y exclusión de valores en el MARF (la “**Circular 2/2018**”).

Los Pagarés estarán representados mediante anotaciones en cuenta correspondiendo la llevanza de su registro contable a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (“**IBERCLEAR**”) junto con sus entidades participantes.

Invertir en los Pagarés conlleva ciertos riesgos.

Lea la sección 1 de factores de riesgo del Documento Base Informativo.

MARF no ha efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el Documento Base Informativo, ni sobre el contenido de la documentación e información aportada por el Emisor en cumplimiento de la Circular 2/2018.

Los Pagarés que se emitan bajo el programa se dirigen exclusivamente a clientes profesionales, contrapartes elegibles e inversores cualificados, de acuerdo con lo previsto en los artículos 194 y 196 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (la “Ley de los Mercados de

Valores y de los Servicios de Inversión”) y en el artículo 2.e) del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado y por el que se deroga la Directiva 2003/71/CE (el “Reglamento de Folletos”), o norma que los sustituya o complemente en el futuro.

No se ha llevado a cabo ninguna acción en ninguna jurisdicción a fin de permitir una oferta pública de los Pagarés o de permitir la posesión o distribución del Documento Base Informativo o de cualquier otro material de oferta donde sea requerida una actuación específica para tal propósito. El Documento Base Informativo no ha de ser distribuido, directa o indirectamente, en ninguna jurisdicción en la que tal distribución suponga una oferta pública de valores. El Documento Base Informativo no es una oferta pública de venta de valores ni la solicitud de una oferta pública de compra de valores, ni se va a realizar ninguna oferta de valores en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta o venta sea considerada contraria a la legislación aplicable. En particular, el Documento Base Informativo no constituye un folleto informativo aprobado y registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “CNMV”) y la emisión de los Pagarés que se emitan bajo el programa no constituye una oferta pública de conformidad con lo previsto en el artículo 35 de la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, lo que exime de la obligación de aprobar, registrar y publicar un folleto informativo en la CNMV.

ASESOR REGISTRADO

Banco Sabadell, S.A.

AGENTE DE PAGOS

Banco Sabadell, S.A.

ENTIDADES COLABORADORAS

Banca March, S.A.

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Banco Sabadell, S.A.

PKF Attest Capital Markets, S.V., S.A.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

El potencial inversor no debería basar su decisión de inversión en información distinta a la que se contiene en el Documento Base Informativo.

Las entidades colaboradoras no asumen ninguna responsabilidad por el contenido del Documento Base Informativo. Cada una de las entidades colaboradoras ha suscrito con el Emisor un contrato de colaboración para la colocación de los Pagarés sin asumir ningún compromiso de aseguramiento de los Pagarés, sin perjuicio de que las entidades colaboradoras pueden adquirir Pagarés en nombre propio.

NORMAS EN MATERIA DE GOBERNANZA DE PRODUCTO CONFORME A MiFID II

No se ha llevado a cabo ninguna acción en ninguna jurisdicción a fin de permitir una oferta pública de los pagarés o la posesión o distribución del documento base informativo o de cualquier otro material de oferta en ningún país o jurisdicción donde sea requerida actuación para tal propósito. El Documento Base Informativo no ha de ser distribuido, directa o indirectamente, en ninguna jurisdicción en la que tal distribución suponga una oferta pública de valores. El Documento Base Informativo no es una oferta pública de venta de valores ni la solicitud de una oferta pública de compra de valores, ni se va a realizar ninguna oferta de valores en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta o venta sea considerada contraria a la legislación aplicable.

EL MERCADO DESTINATARIO SERÁ ÚNICAMENTE CLIENTES PROFESIONALES, CONTRAPARTES ELEGIBLES E INVERSORES CUALIFICADOS

Exclusivamente a los efectos del proceso de aprobación del producto que ha de llevar a cabo cada productor, tras la evaluación del mercado destinatario de los Pagarés se ha llegado a la conclusión de que: (i) el mercado destinatario de los Pagarés son únicamente “contrapartes elegibles”, “clientes profesionales” e “inversores cualificados” según la definición atribuida a cada una de dichas expresiones en la Directiva (UE) 2020/1504 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de octubre de 2020, por la que se modifica la Directiva 2014/65/UE relativa a los mercados de instrumentos financieros y por la que se modifican la Directiva 2002/92/CE y la Directiva 2011/61/UE (“MiFID II”), en la Directiva (UE) 2016/97 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de enero de 2016 sobre la distribución de seguros, en el Reglamento de Folletos, o las normas que los sustituyan o complementen en el futuro y en su respectiva normativa de desarrollo (en particular en España, la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y sus reglamentos de desarrollo) y (ii) son adecuados todos los canales de distribución de los Pagarés a contrapartes elegibles, clientes profesionales e inversores cualificados. De acuerdo con lo anterior, en cada emisión de Pagarés los Productores identificarán el potencial mercado destinatario, usando la lista de cinco categorías a que refiere el punto 18 de las Directrices sobre los requisitos de gobernanza de productos en virtud de MiFID II publicadas el 5 de febrero de 2018 por la *European Securities and Markets Authority* (“ESMA”).

Toda persona que tras la colocación inicial de los Pagarés ofrezca, venda, ponga a disposición de cualquier otra forma o recomiende los Pagarés (el “Distribuidor”) deberá tener en cuenta la evaluación del mercado destinatario del productor. No obstante, todo Distribuidor sujeto a la MiFID II será responsable de llevar a cabo su propia evaluación del mercado destinatario con respecto a los Pagarés (ya sea aplicando la evaluación del mercado destinatario del productor o perfeccionándola) y de determinar los canales de distribución adecuados.

PROHIBICIÓN DE VENTA A INVERSORES MINORISTAS DEL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO

Los Pagarés no están destinados a su oferta, venta o cualquier otra forma de puesta a disposición, ni deben ser ofrecidos, vendidos a o puestos a disposición de inversores minoristas en el Espacio Económico Europeo (“EEE”). A estos efectos, por “inversor minorista” se entiende una persona que se ajuste a cualquiera de las siguientes definiciones o a ambas: (i) cliente minorista en el sentido previsto en el apartado (11) del artículo 4(1) de MiFID II; (ii) cliente en el sentido previsto en la Directiva (UE) 1016/97 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de enero de 2016 sobre la distribución de seguros, siempre que no pueda ser calificado como cliente profesional conforme a la definición incluida en el apartado (10) del artículo 4(1) de MiFID II o (iii) cliente minorista de acuerdo con lo previsto en la normativa de desarrollo de MIFID en cualesquiera Estados Miembros del EEE (en particular en España de acuerdo con la definición del artículo 193 de la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y su normativa de desarrollo). En consecuencia, no se ha preparado ninguno de los documentos de datos fundamentales exigidos por el Reglamento (UE) nº 1286/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de noviembre de 2014, sobre los documentos de datos fundamentales relativos a los productos de inversión minorista empaquetados y los productos de inversión basados en seguros (el “Reglamento 1286/2014”) a efectos de la oferta o venta de los Pagarés a, o de su puesta a disposición a inversores minoristas en el EEE y, por tanto, cualquiera de dichas actividades podría ser ilegal en virtud de lo dispuesto en el Reglamento 1286/2014.

RESTRICCIONES DE VENTA EN EL REINO UNIDO Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

No se ha realizado ninguna acción en ninguna jurisdicción que permita una oferta pública de los Pagarés o la posesión o distribución del Documento Base Informativo o cualquier otro material de oferta en cualquier país o jurisdicción donde dicho permiso sea requerido para dicho propósito y en particular en el Reino Unido o los Estados Unidos de América.

Promoción financiera: sólo se ha comunicado o hecho comunicar y sólo se comunicará o se hará comunicar cualquier invitación o incitación a realizar una actividad de inversión (en el sentido del artículo 21 de la *Financial Services and Markets Act 2000* (“FSMA”)) en relación con la emisión o venta de cualesquiera Pagarés en aquellas circunstancias en las que el artículo 21(1) de la FSMA no sea

aplicable al Emisor.

Cumplimiento general: el Emisor ha cumplido y cumplirá con todas las disposiciones aplicables de la FSMA con respecto a todo lo que haga en relación con los Pagarés en el Reino Unido o que impliquen a este país.

Los Pagarés no han sido ni serán registrados bajo la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos de América (*Securities Law of 1933*), con sus respectivas modificaciones (la "Ley de Valores") y no pueden ser ofrecidos o vendidos en los Estados Unidos a menos que estén registrados o exentos de registro bajo la Ley de Valores. No hay intención de registrar ningún billete en los Estados Unidos ni de hacer una oferta de ningún tipo de los valores en los Estados Unidos.

MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO

El Documento Base Informativo incluye cifras y ratios financieros que se consideran Medidas Alternativas de Rendimiento ("MAR") de conformidad con las Directrices publicadas por la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) en octubre de 2015. Las MAR se originan o calculan a partir de los estados financieros de las cuentas anuales consolidadas auditadas o de los estados financieros resumidos consolidados intermedios, generalmente sumando o restando importes a las partidas de dichos estados financieros, cuyo resultado utiliza una nomenclatura habitual en la terminología empresarial y financiera, pero no utilizada por el Plan General de Contabilidad en España aprobado por el Real Decreto 1514/2007 ni por las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE). Las MAR se presentan con el fin de permitir una mejor evaluación de los resultados financieros, de los flujos de tesorería y de la situación financiera del Emisor, ya que son utilizados por el Emisor para la toma de decisiones financieras, operativas o estratégicas dentro del Grupo. No obstante, las MAR no son auditadas y no se exigen ni presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad en España aprobado por el Real Decreto 1514/2007 ni con las NIIF-UE. Por tanto, las MAR no deben tomarse en consideración de forma aislada, sino como información complementaria a la información financiera consolidada auditada relativa a la Sociedad. Las MAR utilizadas por la Sociedad e incluidas en el Documento Base Informativo pueden no ser comparables con la misma o similar MAR de otras sociedades.

PROYECCIONES

Algunas de las declaraciones contenidas en el Documento Base Informativo pueden ser de carácter prospectivo y, por tanto, constituir proyecciones. Estas proyecciones incluyen, pero no se limitan a, cualquier declaración que no sea una declaración de hechos pasados expuesta en el Documento Base Informativo, incluyendo, sin limitación, cualquier declaración relativa a la situación financiera futura y a los resultados de las operaciones realizadas por el Emisor, su estrategia, sus planes de negocio, su situación financiera, su desarrollo en los mercados en los que el Emisor opera actualmente o en los que podría entrar en el futuro y cualquier cambio legislativo futuro que pueda ser aplicable. Estas declaraciones pueden identificarse porque hacen uso de términos prospectivos

tales como "pretender", "proponer", "proyectar", "predecir", "anticipar", "estimar", "planear", "creer", "esperar", "poder", "intentar", "deber", "continuar", "prever" o, según el caso, sus conjugaciones, negativos u otras variaciones y otras palabras o expresiones similares o comparables que se refieran a los resultados de las operaciones del Emisor o a su situación financiera u ofrezcan otras declaraciones de carácter prospectivo. Las proyecciones, debido a su naturaleza, no constituyen una garantía y no predicen resultados futuros. Están sujetas a riesgos conocidos y desconocidos, incertidumbres y otros elementos como los factores de riesgo incluidos en la sección denominada "Factores de Riesgo" del Documento Base Informativo. Muchas de estas situaciones no están bajo el control del Emisor y pueden hacer que los resultados reales de las operaciones del Emisor y su situación financiera real sean significativamente diferentes de los sugeridos en las proyecciones expuestas en el Documento Base Informativo. Se advierte a los lectores del Documento Base Informativo que no deben confiar plenamente en las proyecciones.

Ni el Emisor, ni sus administradores, ni sus directivos, ni sus asesores, ni ninguna otra persona hacen declaraciones ni ofrecen certeza o garantías en cuanto a la ocurrencia total o parcial de los acontecimientos expresados o insinuados en las proyecciones expuestas en el Documento Base Informativo.

El Emisor actualizará o revisará la información contenida en el Documento Base Informativo según lo requiera la ley o la normativa aplicable. De no existir tal requisito, el Emisor renuncia expresamente a cualquier obligación o compromiso de presentar públicamente actualizaciones o revisiones de las proyecciones contenidas en el Documento Base Informativo para reflejar cualquier cambio en las expectativas o en los hechos, condiciones o circunstancias que sirvieron de base para dichas proyecciones.

REDONDEO

Algunas cifras del Documento Base Informativo, incluidas las magnitudes financieras, han sido redondeadas para facilitar su presentación. Por consiguiente, en determinados casos, la suma o la resta de los números indicados puede no ajustarse exactamente a la cifra total de su adición o sustracción al igual que la suma o resta de algunas cifras expresadas en porcentaje puede no corresponderse exactamente con el porcentaje total indicado.

ÍNDICE

1.	Factores de riesgo.....	9
1.1	Riesgos específicos del Emisor o de su sector de actividad.....	9
1.2	Información fundamental sobre los principales riesgos específicos de los valores	26
2.	Denominación completa del Emisor, domicilio y datos identificativos.....	27
2.1	Información general del Emisor.....	27
2.2	Breve descripción de la actividad del Emisor y del Grupo	28
3.	Denominación completa de la emisión de valores	33
4.	Personas responsables de la información	33
5.	Funciones del Asesor Registrado del MARF.....	34
6.	Saldo vivo máximo.....	35
7.	Descripción del tipo y la clase de los valores, nominal unitario	35
8.	Legislación aplicable y jurisdicción de los valores.....	36
9.	Representación de los valores mediante anotaciones en cuenta.....	36
10.	Divisa de la emisión.....	36
11.	Clasificación de los valores: orden de prelación	36
12.	Descripción de los derechos vinculados a los valores y procedimiento para el ejercicio de los mismos. Método y plazos para el pago de los valores y para la entrega de los mismos.....	37
13.	Fecha de emisión. Plazo de vigencia del programa	37
14.	Tipo de interés nominal. Indicación del rendimiento y método de cálculo	37
15.	Entidades Colaboradoras, agente de pagos y entidad depositaria.....	41
16.	Precio de amortización y disposiciones relativas al vencimiento de los valores. Fecha y modalidades de amortización.....	42
17.	Plazo válido en el que se puede reclamar el reembolso del principal.....	42
18.	Plazo mínimo y máximo de emisión.....	42

19.	Amortización anticipada.....	43
20.	Restricciones a la libre transmisibilidad de los valores.....	43
21.	Fiscalidad de los valores.....	43
22.	Publicación del Documento Base Informativo	50
23.	Descripción del sistema de colocación y, en su caso, suscripción de la emisión	50
24.	Costes de todos los servicios de asesoramiento legal, financiero, auditoría y otros servicios al Emisor con ocasión del establecimiento del Programa de Pagarés.	50
25.	Incorporación de los valores	51
25.1	Solicitud de incorporación de los valores al Mercado Alternativo de Renta Fija. Plazo de incorporación	51
25.2	Publicación de la incorporación de las emisiones de los Pagarés.....	52
26.	Contrato de liquidez.....	52

**ANEXO CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EMISOR
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS CERRADOS A 31 DE DICIEMBRE DE
2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

DOCUMENTO BASE INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN DE PAGARÉS AL MERCADO ALTERNATIVO DE RENTA FIJA

1. Factores de riesgo

Invertir en los Pagarés conlleva riesgos. Los potenciales inversores deben analizar atentamente los riesgos descritos en esta sección, junto con el resto de la información contenida en el Documento Base Informativo, antes de invertir en los Pagarés. En caso de materializarse alguno de estos riesgos u otros aquí no descritos, la actividad, negocio, situación financiera y resultados del Emisor y/o de las sociedades del grupo del Emisor y/o la capacidad del Emisor para reembolsar los Pagarés a vencimiento pueden verse afectados de forma adversa y, como consecuencia de ello, puede disminuir el precio de mercado de los Pagarés, ocasionando una pérdida de la totalidad o parte de cualquier inversión en los Pagarés.

El Emisor considera que los factores de riesgo descritos a continuación en esta sección representan los riesgos principales o materiales inherentes a la inversión en los Pagarés, pero el impago de los Pagarés en el momento de reembolso puede producirse por otros motivos no previstos o no conocidos. El orden en que estos riesgos se describen no refleja necesariamente una probabilidad mayor de que puedan darse.

Adicionalmente, el Emisor no garantiza la exhaustividad de los factores de riesgo descritos a continuación en esta sección; es posible que los riesgos descritos en el Documento Base Informativo no sean los únicos a los que el Emisor y/o el grupo del Emisor se enfrenten y que pudieran existir otros riesgos, actualmente desconocidos o que en estos momentos no se consideren significativos, que por sí solos o junto con otros (identificados en el Documento Base Informativo o no) potencialmente pudieran causar un efecto material adverso en la actividad, negocio, situación financiera y resultados del Emisor y/o de las sociedades del grupo del Emisor (el “**Grupo**”), y/o la capacidad del Emisor para reembolsar los Pagarés a vencimiento y que ello pudiera, en consecuencia, resultar en una disminución del precio de mercado de los Pagarés y/u ocasionar una pérdida de la totalidad o parte de cualquier inversión en los Pagarés.

En la mayoría de los casos, los factores de riesgo descritos representan contingencias, que pueden producirse o no. El Emisor no puede expresar una opinión acerca de la probabilidad de que dichas contingencias lleguen a materializarse.

Los posibles inversores deben considerar detenidamente y comprender plenamente los riesgos que se exponen en esta sección, junto con el resto de la información contenida en el Documento Base Informativo, antes de tomar cualquier decisión de inversión y llegar a su propio punto de vista antes de tomar cualquier decisión de inversión.

1.1 Riesgos específicos del Emisor o de su sector de actividad

Los principales riesgos específicos del Emisor o de su sector de actividad son los siguientes:

A. Riesgos asociados a los sectores de actividad

Vinculación al ciclo económico y a la evolución del PIB

Los resultados del Grupo están ligados, en cierta medida, al estado de la economía de aquellos lugares en los que lleva a cabo su actividad. Así, épocas de mayor crecimiento de la economía han generado una mayor demanda de los servicios del Grupo, mientras que épocas de debilitamiento de la economía han estado ligadas a una menor demanda de los mismos. Dado que el Emisor opera principalmente en mercados situados en Europa y América Latina, le afecta especialmente el ciclo económico y el PIB de estos mercados.

Según la actualización del informe sobre la estabilidad financiera mundial del Fondo Monetario Internacional (“FMI”), los riesgos para la estabilidad financiera han aumentado, poniendo a prueba la resiliencia del sistema financiero internacional. Concretamente, las quiebras repentinas de Silicon Valley Bank y Signature Bank en Estados Unidos y la pérdida de confianza del mercado en Credit Suisse han hecho patentes las dificultades de la interacción entre el endurecimiento de la política monetaria y de las condiciones financieras, por un lado, y el aumento de las vulnerabilidades, por el otro.

Estas tensiones surgidas en los mercados financieros complican la tarea de los bancos centrales en una situación de presión inflacionaria. La cuestión fundamental a la que se enfrentan los participantes del mercado y las autoridades es si estos hechos son un preludio de más tensión sistémica que pondrá a prueba la resiliencia del sistema financiero mundial, o simplemente una manifestación aislada de las dificultades que provoca el endurecimiento de las condiciones monetarias y financieras. Hasta el momento, los mercados emergentes parecen haber evitado efectos secundarios adversos, pero en las economías más pequeñas y de más riesgo, las tendencias de sostenibilidad de la deuda continúan empeorando (fuente: Actualización del Informe sobre la estabilidad financiera mundial, Fondo Monetario Internacional, abril de 2023).

Según las proyecciones del Banco Mundial se espera para América Latina y el Caribe que en el año 2023 se reduzca el crecimiento del PIB al 1,3%, y que después se recupere hasta alcanzar el 2,4% en 2024. Por otro lado, en la zona euro se prevé que la economía se contraiga al 0,1% en 2023 y crezca un 2,8% en 2024 (fuente: Perspectivas Económicas Mundiales, Banco Mundial, enero de 2023).

Para poder beneficiarse de este crecimiento desigual entre economías y estar geográficamente diversificado, el Grupo lleva a cabo sus actividades tanto en América Latina como en Asia, Europa y África. Se espera que los países emergentes apoyados por las estimaciones de crecimiento tengan mayor representación en la cuenta de resultados del Grupo en los próximos ejercicios.

Deterioro de las condiciones económicas y políticas mundiales y, en particular, de las españolas, francesas y británicas

Los resultados del Grupo podrían verse afectados por la situación

macroeconómica y política imperante en los países en los que desarrolla su negocio y, en particular, en España, Francia y Reino Unido, así como por los niveles de deuda soberana y déficit fiscal, por la liquidez y disponibilidad de crédito, por el desempleo, por los ingresos disponibles reales, por los salarios y por la inflación.

La posible incertidumbre política en países en los que el Grupo desarrolla su negocio y, en particular en Reino Unido, tras su salida de la Unión Europea, y en España, por la convocatoria de elecciones generales del 23 de julio de 2023, también podría afectar negativamente a la actividad, negocio, situación financiera y resultados del Emisor y/o del Grupo, sin perjuicio de que el Grupo está habituado a los cambios políticos en los países en los que desarrolla su negocio.

Asimismo, las condiciones económicas y políticas adversas en los territorios en los que el Grupo lleva a cabo su actividad pueden desembocar en el recorte de gasto público, lo que puede tener impacto adverso en las actividades, los resultados y la situación financiera del Emisor y/o del Grupo.

Uno de los elementos clave de la estrategia del Grupo es potenciar su presencia global. Aunque el Grupo no tiene presencia local en aquellos países que identifica como potencialmente más conflictivos y situaciones de este tipo son debidamente valoradas por los órganos de dirección del Grupo para intentar minimizar los posibles riesgos e impactos negativos en los resultados y el patrimonio del Grupo, que busca jurisdicciones con mayor seguridad jurídica y estabilidad institucional, no se puede garantizar que esta clase de situaciones (p.ej. nacionalizaciones, embargos, restricciones en la repatriación de fondos, etc.) no puedan afectar en un futuro a las inversiones del Grupo en determinados países.

Vinculación de la demanda a la densidad de población en zonas urbanas

El Grupo se dedica principalmente a las siguientes tres ramas de actividad: servicios ciudadanos (recogida de residuos urbanos, limpieza viaria y jardinería), tratamiento de residuos urbanos y tratamiento de residuos industriales. Estos servicios tienen una mayor demanda en aquellas zonas geográficas con mayor densidad de población, de ahí que la actividad del Grupo se focalice principalmente en áreas urbanas.

Vinculación al ciclo demográfico en España

El 54,91% del importe neto total de la cifra de negocios del Grupo a 31 de diciembre de 2022 se corresponde a transacciones realizadas en el mercado geográfico español (55,18% a 31 de diciembre de 2021).

El análisis de la evolución de la población española, el turismo y el número de hogares constata una disminución de la población española en los últimos años.

El crecimiento del sector en el que opera el Emisor y su Grupo está muy ligado a la demanda por lo que si la población no creciese se podrían dar escenarios de estancamiento, lo que puede tener impacto adverso en las actividades, los resultados y la situación financiera del Emisor y/o del Grupo.

Riesgo de pérdida de posición competitiva

El Emisor opera en un sector altamente competitivo. El mercado de gestión de residuos está compuesto actualmente por un cada vez más amplio número de operadores que se han incorporado al sector, ensanchando el mismo con nuevos competidores de gran tamaño y/o altamente especializados, que operan tanto a nivel nacional como internacional. Estas características, que hacen de éste un mercado tan competitivo, traen consigo una mayor presión en los precios, estrechando cada vez más los márgenes, así como una reducción en las probabilidades de adjudicaciones de contratos públicos y privados.

En la fase de licitación de cualquier proyecto, el Grupo compite con distintos consorcios y/o sociedades en la adjudicación. Ante la gran competencia existente en el sector, el Grupo podría no ser capaz de resultar adjudicatario de nuevos proyectos en las áreas geográficas en las que opera o, alternatively, podría verse obligado a aceptar la ejecución de determinados proyectos con rentabilidad inferior a la obtenida en el pasado.

En el caso de que el Grupo no fuera lo suficientemente competitivo para ser adjudicatario de nuevos proyectos o para mantener una cartera similar a la actual, o si estos solo se le adjudican bajo unos términos menos favorables, las actividades, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo podrían verse afectados negativamente.

No se puede asegurar que el Emisor y/o su Grupo vayan a ser capaces de competir con éxito con los competidores actuales o futuros o de que, como consecuencia, no se vea afectada de manera adversa su actividad, situación financiera y/o resultados, si bien, conviene destacar que el Emisor y su Grupo, con el fin de mantener su posición de competitividad en el mercado, implementan proyectos de mejora de la eficiencia que les ayudan a competir con el resto de los operadores de su sector.

Riesgo derivado del desarrollo de la estrategia de negocio

Dados los riesgos a los que está expuesto y las incertidumbres inherentes a su negocio, el Grupo no puede asegurar que pueda seguir implementando con éxito su estrategia de negocio. En caso de que el Grupo no alcanzase sus objetivos estratégicos o los resultados inicialmente esperados, su negocio, su situación financiera y sus resultados podrían resultar adversamente afectados.

Sin perjuicio de que la estrategia de negocio del Grupo es, en opinión del Emisor, estable y conservadora, no habiendo existido incidencias destacables en su desarrollo ni previéndose que se vayan a producir en el próximo futuro, el Grupo no puede garantizar que esto vaya a seguir siendo así en un futuro.

La estrategia del Grupo puede verse potencialmente afectada de manera adversa por condicionantes externos de manera que sus previsiones de inversión y gasto puedan verse alteradas como consecuencia de retraso en la ejecución de proyectos.

Los sobrecostos tienen un especial impacto y una mayor probabilidad de materializarse en aquellos proyectos en los que el tiempo transcurrido entre las adjudicaciones o autorizaciones de los mismos y el inicio y el fin de su ejecución, se alarga imprevisiblemente. De igual manera afectan los sobrecostos originados por los retrasos en la cadena de suministros, así como por la elevación coyuntural del precio de estos.

Por último, una falta o reducción de la financiación o inversión en las partidas presupuestas de las administraciones públicas de España y/o de los diferentes países en los que el Grupo desarrolla su actividad, podrían afectar negativamente a la actividad, negocio, situación financiera y resultados del Emisor y/o del Grupo.

Riesgo derivado de negocios conjuntos con otros socios inversores (UTES y Joint Ventures)

El Emisor participa en varios proyectos conjuntos, en particular a través de Uniones Temporales de Empresas, *joint ventures* y figuras contractuales similares, en las que participa en entidades, realiza operaciones o mantiene activos. En esos negocios conjuntos, la gestión y el control de los activos podrían entrañar riesgos asociados, en aquellos casos en los que hay otros socios que son igualmente responsables en la toma de decisiones.

Asimismo, toda inversión de este tipo entraña, además, el riesgo de que alguno de los socios llegue a ser insolvente o no financie la cuota que le pueda corresponder en posibles aportaciones de capital adicionales que pudieran requerirse.

A su vez, estos terceros podrían tener intereses económicos (o de otro tipo) que no sean coincidentes con los intereses del Emisor, lo que podría traducirse en bloqueos, en que los planes de la Sociedad no puedan llevarse a cabo o en que se ejecuten planes alternativos a los inicialmente previstos. Si dichos terceros emprendiesen acciones contrarias a los intereses y planes del Emisor, éste tendría que afrontar el riesgo de situaciones de bloqueo en la toma de decisiones que podrían afectar negativamente a su capacidad para implantar sus estrategias o retrasar o imposibilitar la enajenación del correspondiente activo.

Adicionalmente, en caso de conflictos llevados a procedimientos judiciales o arbitrales, sustanciados en las jurisdicciones de procedencia de los socios o donde se radique el negocio conjunto, aumentaría el riesgo asociado a pronunciamientos de un fallo o laudo contrarios a los intereses del Emisor.

A pesar de que el Grupo tiene una política preventiva y de análisis de competencia respecto de las asociaciones con otras entidades, la posibilidad de que los negocios conjuntos estructurados a través de UTES, sean objeto de atención por parte de la CNMC, entraña por si mismo un factor de riesgo.

Todo ello podría tener un impacto negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Emisor o su Grupo.

La legislación podría limitar la capacidad del Grupo de ampliar su negocio

mediante concesiones, adquisiciones o alianzas empresariales

El Grupo está sometido a distintas jurisdicciones, las cuales pueden contener disposiciones que requieran la autorización para la obtención de concesiones, la adquisición de participaciones en empresas o para la celebración de alianzas empresariales. En este sentido, la capacidad del Grupo para ampliar su negocio mediante concesiones, adquisiciones o alianzas empresariales puede verse limitada o podría retrasarse en el tiempo.

Asimismo, la estrategia de crecimiento del Grupo a través de la vía inorgánica (adquisiciones) podría verse limitada si no fuera capaz de integrar satisfactoriamente las últimas adquisiciones y/o alianzas estratégicas acometidas, lo que podría afectar negativamente a la actividad, negocio, situación financiera y resultados del Emisor y/o del Grupo. Tampoco puede garantizarse que, en caso de ser necesario, el Grupo vaya a encontrar y poder ejecutar adquisiciones en el futuro en términos suficientemente rentables para sus intereses.

El Grupo opera en sectores altamente regulados sujetos a posibles cambios

El Grupo está obligado a cumplir con una serie de requisitos específicos en materia de prestación de servicios urbanos, tratamiento de residuos urbanos y tratamiento de residuos industriales, así como normas más generales en las distintas jurisdicciones donde opera (como las relacionadas con la contabilidad, el empleo, la protección de datos y la fiscalidad). Por tanto, sus actividades están sujetas a diferentes normativas y regulaciones en las distintas jurisdicciones en las que opera y cuya modificación puede impactar en su capacidad de actuación, flexibilidad, rentabilidad y solvencia.

Como en todos los sectores altamente regulados, cualquier cambio normativo en estos sectores podría afectar negativamente a la actividad, negocio, situación financiera y resultados del Emisor y/o del Grupo. Las diferencias entre los requisitos normativos en estas jurisdicciones pueden implicar un importante desafío en términos operativos y costes extraordinarios para que el Grupo adecúe sus prácticas de negocio a estos requisitos normativos.

En el caso de que se produjeran cambios normativos significativos (incluidas las modificaciones fiscales) que afecten a las concesiones del Grupo, sin perjuicio de que en determinadas circunstancias puede existir el derecho a ajustar los términos o a negociar cambios con la administración competente con el fin de restablecer el equilibrio económico y social entre las partes, el Grupo no puede garantizar que, en el caso de que se practique un ajuste, dicho ajuste se lleve a cabo o sea satisfactorio para el Grupo, lo que podría afectar negativamente a la actividad, negocio, situación financiera y resultados del Emisor y/o del Grupo. En este contexto, el último cambio normativo en España que ha afectado y está afectando de manera adversa al Grupo del Emisor, es el derivado de la entrada en vigor de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, en cuanto a la aplicación de un nuevo tipo impositivo sobre el residuo depositado en vertederos, afectando negativamente al equilibrio de los contratos, a las previsiones de resultados y a la tesorería del Grupo del Emisor, por la necesidad de anticipar pagos o diferir recuperaciones de créditos fiscales.

Adicionalmente, dada la actividad del Grupo, es especialmente reseñable el impacto del mercado eléctrico, que es especialmente significativo en el negocio de tratamiento de agua del Grupo, tanto en la venta de energía generada en sus instalaciones como en la compra de la energía requerida para el desarrollo de su actividad.

En particular, el mercado regulado de la energía puede tener un efecto significativo en la rentabilidad y la estabilidad operativa del Grupo por diversos factores que incluyen, entre otros: (i) la fluctuación de los precios de la energía, ya sea a través de aumentos inesperados en los costos energéticos o de la dificultad para asegurar un suministro estable; (ii) los cambios en la regulación energética, ya sea mediante requisitos adicionales de cumplimiento, restricciones operativas o modificaciones en los esquemas de tarifas y subsidios; (iii) la disponibilidad y el acceso fidedigno a fuentes de energía adecuadas; (iv) las derivadas por el cambio climático y las políticas de sostenibilidad energética, como las limitaciones a las emisiones de carbono y el incentivo de las fuentes de energía renovable; etc.

Cualquier cambio en el mercado regulado de la energía podría afectar negativamente a la actividad, negocio, situación financiera y resultados del Emisor y/o del Grupo.

Los cambios regulatorios pueden igualmente afectar a la actividad de los clientes, tanto a nivel nacional como internacional, restringiendo el área de negocio disponible para el Grupo.

Por último, el Grupo tiene establecidos los mecanismos de supervisión y control necesarios para tratar de cumplir en todos los aspectos materiales con la normativa aplicable en las jurisdicciones en las que opera, contando con asesores locales en cada una de ellas, aunque no puede garantizar que estos mecanismos sean suficientes o infalibles. En consecuencia, cualquier potencial incumplimiento de la normativa aplicable por el Grupo o sus representantes podría conllevar la imposición de cualquier clase de sanciones, lo que podría afectar negativamente a la actividad, negocio, situación financiera y resultados del Emisor y/o del Grupo.

Riesgo derivado de los costes energéticos

Las actividades del Grupo implican un consumo energético significativo. Los recursos energéticos más utilizados están constituidos principalmente por la electricidad e influidos por el precio del petróleo o el gas. La disponibilidad y el precio del abastecimiento energético dependen de las circunstancias y dinámicas de los mercados, con una volatilidad vinculada a la coyuntura global, afectando tanto a los precios de compra (que han superado cualquier expectativa presupuestaria), como a los precios de venta de la energía eléctrica de las instalaciones productoras del Grupo del Emisor que, si bien han incrementado sus ingresos con la venta de energía, no puede alcanzarse un equilibrio con el precio de compra, al establecer la regulación sectorial una limitación de ese precio de compra de la electricidad, que puede fijar un precio máximo del gas utilizado para la producción de dicha electricidad.

El Grupo del Emisor tiene una alta dependencia y alto consumo en gas natural. La

volatilidad del precio del gas fijado por los mercados internacionales en los últimos años supone otro factor de riesgo al estar sometido a variaciones de precio significativas.

El consumo de gasóleo en las flotas de vehículos del Grupo del Emisor es otro factor de riesgo altamente sensible por el elevado consumo de la flota y la dependencia de la inestabilidad del precio, directamente relacionado con la cotización del BRENT.

Los suministros energéticos han experimentado una paulatina inflación de costes desde mitad del año 2021, agravado desde marzo 2022 como consecuencia de la invasión de Rusia a Ucrania, experimentado una subida de precios generalizada, con especial relevancia en Europa, donde han alcanzado niveles récord históricos.

Si hubiera un nuevo potencial incremento significativo del precio de los suministros energéticos necesarios para el normal funcionamiento de las operaciones del Grupo y no fuera posible trasladarlo a los precios de venta, ello podría afectar negativamente a la actividad, negocio, situación financiera y resultados del Emisor y/o del Grupo.

El Grupo participa en procesos de licitación en los que puede llegar a incurrir en gastos sin que el éxito esté asegurado

Gran parte de la actividad del Grupo se basa en la previa obtención de una concesión administrativa. En este sentido, el Grupo participa en numerosos procesos competitivos, frecuentemente, largos y costosos, cuyos resultados son inciertos y difíciles de prever.

El Grupo puede invertir recursos significativos en un proyecto u oferta y, posteriormente, no ganar el contrato, lo que podría tener un impacto negativo en la actividad, negocio, situación financiera y resultados del Emisor y/o del Grupo.

Las concesiones públicas bajo las que el Grupo lleva a cabo parte de sus actividades están sujetas a revocación o terminación

El Grupo desarrolla la mayor parte de sus actividades mediante la prestación o ejecución de contratos públicos, licitados tanto por las Administraciones Públicas españolas (a nivel estatal, autonómico y municipal) como por entidades públicas internacionales. Durante el ejercicio de 2022 el 76% del volumen de facturación perteneció a clientes del sector público (77% en el ejercicio de 2021).

En España, los contratos públicos están sometidos a un régimen especial en el que se atribuye a la Administración Pública potestades exorbitantes, justificadas en el interés público, en virtud de las cuales la administración impone sus propias condiciones.

El incumplimiento de las condiciones establecidas por las autoridades administrativas puede desembocar, sólo cuando se acredite un incumplimiento culpable del contratista conforme a la legislación de contratación, en (i) la declaración de la prohibición de participar temporalmente en cualquier

procedimiento de licitación; (ii) la imposición de sanciones de carácter pecuniario; e, incluso (iii) la resolución del contrato, con la eventual imposición, en casos de incumplimientos de naturaleza muy grave, de la correspondiente indemnización de los daños y perjuicios ocasionados, lo que podría afectar negativamente a la actividad, negocio, situación financiera y resultados del Emisor y/o del Grupo.

Contratación del sector privado

No se puede garantizar con total seguridad que los clientes del sector privado a los que presta servicios el Grupo, sin perjuicio de que puedan contar con una solvencia financiera demostrada a juicio de este, vayan a responder íntegramente y en los plazos acordados de sus obligaciones.

Adicionalmente, una potencial paralización en la contratación de proyectos por parte del sector privado y la demora en la ejecución de los mismos, o incluso la falta de cumplimiento de las obligaciones de pago de dichos clientes, podría llegar a afectar de forma negativa al Grupo, implicando una disminución de los ingresos derivados de los mismos, lo que podría afectar negativamente a la actividad, negocio, situación financiera y resultados del Emisor y/o del Grupo.

El Grupo basa parte de sus actividades en concesiones a largo plazo que pueden generar pocos ingresos en las primeras etapas

El Grupo financia determinadas concesiones bajo la figura de *project finance* (financiación con recurso limitado aplicada a proyectos). Cada uno de estos proyectos se desarrolla a través de sociedades específicas en las que los activos del proyecto se financian, por una parte, mediante una aportación de fondos de los promotores, y, por otra parte, generalmente de mayor volumen, mediante fondos ajenos en forma de deuda a largo plazo. El servicio de la deuda está respaldado, fundamentalmente, por los flujos de caja que el propio proyecto genere en un futuro, por lo que, si el proyecto se viera afectado, dichas financiaciones podrían verse afectadas.

Riesgos derivados de la normativa en materia de sobornos y anticorrupción

En el caso de que se llegara a considerar que el Grupo, sus directivos y/o empleados, han violado alguna normativa en materia anticorrupción, bien por sus propios actos u omisiones, bien por los actos u omisiones de otros, se le podrían imponer sanciones en el ámbito civil o penal, lo que podría conllevar a multas millonarias económicas, la revocación de concesiones e, incluso, la inhabilitación para contratar con determinadas Administraciones Públicas, nacionales y extranjeras, lo que podría afectar negativamente a la actividad, negocio, situación financiera y resultados del Emisor y/o del Grupo.

No obstante lo anterior, el Grupo está comprometido con el más alto nivel de estándares profesionales y éticos en el desarrollo de su actividad empresarial. De tal forma, el Grupo cuenta con un Modelo de *Compliance* implantado a nivel nacional e internacional siendo sus principales pilares el Código de Conducta y su Política Corporativa Anticorrupción, ambos actualizados por última vez en octubre de 2022.

El Grupo rechaza toda forma de corrupción, aplicando una política de tolerancia cero ante cualquier indicio de soborno o corrupción cometido por un empleado/a o por un tercero que actúe en nombre del Grupo, y vela por el cumplimiento de la legislación aplicable para prevenir y combatir la corrupción en cada jurisdicción en la que desarrolla su actividad.

El Modelo de *Compliance* es una prioridad para la compañía y revisa su alineamiento con la legalidad vigente y supervisa su debido funcionamiento; prueba de ello es que durante el año 2022 y primer cuatrimestre del 2023 el Grupo han llevado a cabo una serie de medidas, entre ellas, el cese de tres directivos. De igual manera se aplicarán rigurosamente las medidas previstas en los procedimientos implementados por el Emisor, a nuevos casos que pudieran producirse derivados de la infracción de estos procedimientos.

Aumento de costes en materia de medio ambiente

La administración o los gobiernos a nivel local, regional, nacional o de la Unión Europea regulan y establecen normas medioambientales que son aplicables a las actividades del Grupo.

Cualquier cambio sustancial en dicha normativa, en su interpretación o aplicación por los correspondientes organismos, o por los tribunales de justicia europeos o españoles, podría obligar al Grupo a modificar sus planes de desarrollo e incurrir en costes adicionales, lo que podría afectar negativamente a la actividad, negocio, situación financiera y resultados del Emisor y/o del Grupo. Si bien, se ha de tener en cuenta que, respecto a los contratos de concesión con las administraciones públicas, el impacto económico de dichos cambios en la normativa aplicable (si no se preveían en el correspondiente contrato de concesión), podrían ser objeto de moderación a través del mecanismo de reequilibrio económico de la concesión.

Asimismo, el coste de cualquier acción requerida para aplicar la correspondiente normativa medioambiental, así como reparar o investigar cualquier siniestro o contaminación ambiental podrían afectar negativamente a la actividad, negocio, situación financiera y resultados del Emisor y/o del Grupo, todo ello sin perjuicio de que las contingencias en materia medioambiente se encuentran cubiertas con las pólizas de seguro suscritas (aunque podrían no ser suficientes para cubrir parte o todos los daños).

Riesgos por condiciones climatológicas

Las actividades del Grupo pueden verse negativamente afectadas por catástrofes, desastres naturales, condiciones climatológicas adversas, condiciones geológicas inesperadas u otros condicionamientos de tipo físico, así como por actos terroristas perpetrados en algunos de sus emplazamientos.

A pesar de que el Grupo tiene contratadas diversas pólizas de seguros para cubrir los riesgos principales a los que están sujetos, en caso de que alguno de los emplazamientos del Grupo se viera afectado en el futuro por incendios, inundaciones, condiciones climatológicas adversas o cualquier otro desastre natural, actos de terrorismo, pérdidas de energía u otras catástrofes, o en caso de

que se dieran condiciones geológicas inesperadas u otros condicionamientos físicos imprevisibles, el Grupo podría verse imposibilitado o limitado para seguir desarrollando sus actividades en dichas instalaciones. Esto podría ocasionar una disminución de los ingresos de los emplazamientos afectados, y, por tanto, podría tener un impacto sustancial negativo en la actividad, negocio, situación financiera y resultados del Emisor y/o del Grupo.

Riesgos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo

La importancia de la mano de obra industrial en las actividades del Grupo convierte la gestión de la seguridad y salud en el trabajo en un elemento especialmente importante. El Grupo ha adoptado, de conformidad con la legislación vigente aquellas medidas requeridas y mantiene un compromiso continuo en garantizar de forma absoluta la puesta de medidas destinadas a prevenir y evitar los accidentes de trabajo.

Los requisitos técnicos impuestos por las normas de salud y seguridad son cada vez más costosos, complejos y estrictos. Esta normativa puede imponer responsabilidades concretas en caso de daño o amenazas a la seguridad y salud públicas. Estas responsabilidades pueden significar que el Grupo tenga que hacerse responsable del posible daño, independientemente de que exista o no un daño efectivo. Además, las autoridades pertinentes pueden imponer multas y sanciones, o pueden revocar y negarse a otorgar autorizaciones y permisos basados en el cumplimiento de la normativa vigente.

La entrada en vigor de nueva normativa, la imposición de nuevos requisitos, o una aplicación más estricta de la reglamentación existente pueden aumentar los costes del Grupo, o imponer nuevas responsabilidades, dando lugar a menores ganancias y liquidez disponible a la hora de la realización de las actividades. Así, podría tener un impacto sustancial negativo en la actividad, negocio, situación financiera y resultados del Emisor y/o del Grupo.

Fuerza mayor

Podrían ocurrir accidentes, epidemias, pandemias, el cambio climático, catástrofes naturales, atentados terroristas, restricciones o pérdidas de potencia eléctrica, u otras catástrofes que produjeran importantes daños materiales, interrupción de operaciones, daños personales o víctimas mortales y daños reputacionales en el Grupo lo que podría afectar negativamente a la actividad, negocio, situación financiera y resultados del Emisor y/o del Grupo.

En caso de daños no asegurados o de daños que excedan de los límites asegurados, la reputación del Grupo podría verse negativamente afectada y podría perder la totalidad o parte de su volumen neto de operaciones. Cualquier siniestro significativo que no esté plenamente asegurado podría afectar negativamente a la actividad, negocio, situación financiera y resultados del Emisor y/o del Grupo.

Riesgo asociado a la coyuntura política o económica

Si bien a la fecha del Documento Base Informativo el Grupo no tiene actividad en Bielorrusia, Ucrania ni Rusia, no se puede descartar que el Emisor se vea afectado por el conflicto bélico iniciado a finales de febrero de 2022 en Ucrania, como consecuencia de los impactos que se estima pueden derivarse a nivel económico del mismo. Los efectos del conflicto bélico en la actualidad son inestimables y se han hecho patentes sobre los precios de la energía y otras materias primas, las tensiones en los mercados financieros, el impacto en el crecimiento o la inflación, entre otros.

A pesar de que, en la actualidad, con la escasa evidencia disponible, sea imposible evaluar desde una dimensión fundamentalmente cuantitativa el impacto del conflicto, dada su naturaleza y dimensión es innegable que el mismo tendrá notorias repercusiones negativas en todos los sectores de la actividad económica. En consecuencia, el conflicto podría tener un impacto negativo en el negocio, los resultados y/o la situación financiera y patrimonial del Emisor.

Riesgo de responsabilidad por daños medioambientales

El Grupo desarrolla y gestiona, plantas de tratamiento de residuos. En caso de avería, algunos vertidos al medio ambiente, contaminación o daños ambientales pueden dar lugar a responsabilidades significativas por daños, costes de limpieza o sanciones.

En tales casos, puede que el seguro de cobertura de responsabilidad medioambiental no sea suficiente o no cubrir la exposición a la que el Grupo puede verse sometido con el consiguiente efecto material adverso para la actividad, negocio, situación financiera, y resultados del Emisor y/o del Grupo.

Reacción pública adversa a las instalaciones de gestión de residuos

A pesar de que el Grupo no ha tenido mayores problemas hasta la fecha, es posible que se enfrente a una opinión pública adversa acerca de sus actividades de tratamiento de residuos, próximas a zonas habitadas, el crecimiento de esas instalaciones o la construcción de otras nuevas. Todo ello podría resultar en restricciones a las actividades llevadas a cabo por el Grupo o a sus planes de expansión, afectando negativamente a la actividad, negocio, situación financiera y resultados del Emisor y/o del Grupo.

En particular, toda expansión a nuevos ámbitos geográficos comporta un riesgo por tratarse de mercados en los que el Grupo no tiene la misma experiencia que en los que está implantado en la actualidad, pudiendo afectar al negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

Riesgos de litigios y reclamaciones

Las actividades llevadas a cabo por el Emisor y/o sus representantes, directivos, empleados, etc. pasados o futuros, podrían exponerle a él o al Grupo a potenciales reclamaciones de garantía, responsabilidad por sus servicios, accidente u otras causas, pudiendo el Grupo llegar a ser parte de procedimientos litigiosos, lo que podría afectar negativamente a la actividad, negocio, situación financiera y

resultada del Emisor y/o del Grupo.

Adicionalmente, el Grupo se encuentra incurso en litigios y reclamaciones que son resultado del curso habitual del negocio, si bien su resultado es incierto y no puede ser determinado con exactitud. Estos litigios surgen fundamentalmente de las actividades que desarrolla.

A fecha del Documento Base Informativo, según el leal saber y entender del Emisor, no existen procedimientos judiciales o de arbitraje pendientes contra el Grupo, que no estén razonablemente provisionados y/o en su caso, consignados, que puedan afectar de manera adversa a la actividad, la situación financiera y/o los resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo.

Aunque la litigiosidad no es en el momento, ni históricamente ha sido, a juicio del Emisor, relevante para el Grupo, el resultado desfavorable de alguno de estos procedimientos, incluso potenciales, podría tener un impacto negativo en los resultados del Grupo, no pudiendo garantizarse que el Grupo no vaya a tener que hacer frente al pago de sanciones o indemnizaciones en el futuro como resultado de litigios y reclamaciones, lo que puede tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y/o los resultados del Emisor y/o del Grupo.

Tampoco puede descartarse con seguridad que el Grupo no vaya a ser objeto de sanciones por prácticas anticompetitivas, como acuerdos o prácticas concertadas o cárteles, que pueden representar un riesgo significativo en los sectores en los que opera el Grupo. En España, la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC) es la autoridad que tiene encomendadas las tareas de mantener y asegurar la competencia efectiva y el funcionamiento transparente, incluyendo los criterios de prohibición de contratar con el sector público difundidos por la Comunicación 1/2023, de 13 de junio, de criterios generales de ese organismo de control, fijando a qué mercados y con qué duración se aplicará cada prohibición de contratar.

En caso de que la CNMC o cualquier otra entidad supervisora competente en los países en los que opera el Grupo entiendan que se están produciendo prácticas anticompetitivas u otras relaciones transversales, como los acuerdos de exclusividad, acuerdos de suministro preferencial o acuerdos de distribución selectiva que limiten el acceso de competidores, no puede garantizarse que el Grupo no vaya a tener que hacer frente al pago de sanciones o indemnizaciones en el futuro como resultado del criterio del supervisor, se hayan producido estas prácticas o no, lo que puede tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y/o los resultados del Emisor y/o del Grupo.

Cualquier daño a la imagen del Grupo podría dañar las expectativas de negocio (riesgo reputacional)

Mantener una reputación positiva es un aspecto fundamental para que el Grupo pueda atraer y retener clientes, inversores y empleados. En consecuencia, cualquier daño a la imagen del Grupo puede tener un efecto adverso sobre las

expectativas de negocio. Los daños reputacionales pueden tener origen en numerosas causas, incluyendo, entre otras, la mala conducta de empleados, litigios o causas legales, incumplimiento de los estándares de los servicios ofrecidos, comportamientos contrarios a la ética o la actividad de clientes o contrapartes. Adicionalmente, una publicidad negativa del Grupo puede perjudicar las expectativas de negocio.

Aunque el Grupo cuenta con procedimientos de cumplimiento normativo y normas de obligado cumplimiento, esto no garantiza que no existan potenciales riesgos que pudieran materializarse en algún incumplimiento en esta materia. La pérdida de imagen y/o reputación debido a la falta de cumplimiento o cumplimiento negligente de la normativa de aplicación o de los contratos con repercusión pública, a requisitos legales, a daños materiales o a personas, a la conflictividad socio-laboral o a cualquier otro aspecto relevante para el público y los mercados, sea cierta o no, provenga de las actividades del Grupo, de sus representantes o de determinados agentes del sector en general, podrían perjudicar considerablemente el negocio o su evolución.

B. Riesgos asociados al Grupo y/o al Emisor

Riesgo de crédito

El Grupo está expuesto al riesgo de crédito de sus clientes, motivado por créditos comerciales que resulten fallidos. El objetivo del Grupo en la gestión de este riesgo es disminuir, en la medida de lo posible, su impacto mediante el examen preventivo del rating de solvencia de sus potenciales clientes. Una vez los contratos están en ejecución, periódicamente se evalúa la calidad crediticia de los importes pendientes de cobro y se revisan los importes estimados recuperables de aquéllos que se consideran que son de dudoso cobro a través de los saneamientos en los resultados del ejercicio. No obstante, dado que la mayoría de los clientes del Grupo son de carácter público, el riesgo de crédito queda minorado.

Asimismo, el Grupo está expuesto al riesgo de posibles incumplimientos de sus contrapartes en las operaciones con derivados financieros y en la colocación de la tesorería. Para ello, el Grupo establece criterios de selección de las contrapartes en función de la calidad crediticia de las entidades financieras, lo que se traduce en una cartera de entidades de elevada calidad y solvencia. En este sentido, el Emisor no ha sufrido impagos nunca.

Riesgo de mercado

El Grupo se encuentra expuesto a diversos tipos de riesgo de mercado en el curso de su actividad, incluyendo el impacto de las variaciones en los tipos de interés y las fluctuaciones del tipo de cambio.

- Riesgo de variaciones de los tipos de interés

La fluctuación de los tipos de interés puede tener un efecto adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo y/o del Emisor. Gran

parte del endeudamiento del Grupo devenga intereses a tipos variables o con vencimiento a corto plazo y presumible renovación. Cualquier subida de tipos de interés incrementa los gastos financieros del Grupo.

Recientemente, el Consejo de Gobierno del BCE anunció su intención de seguir subiendo los tipos de interés de forma significativa a un ritmo constante y de mantenerlos en niveles suficientemente restrictivos para tratar de garantizar el retorno a niveles de inflación más bajos. En este sentido, desde julio de 2022, el BCE había subido los tipos de depósito, la facilidad de depósito, el tipo de operaciones de financiación y la facilidad marginal de crédito, en 400 puntos básicos. De seguir produciéndose subidas adicionales, se incrementarán los tipos de interés del Grupo significativamente.

- Riesgo de variaciones de los tipos de cambio

Las fluctuaciones en los tipos de cambio pueden tener un efecto adverso relevante sobre el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo. La información financiera del Grupo está denominada en euros, por lo que al Grupo del Emisor le afecta sensiblemente el riesgo de cambio en los contratos suscritos por el Grupo denominados en monedas distintas al euro que permiten que el cliente pague en su moneda local, aplicando los tipos de cambio de mercado vigentes en el momento del pago.

Para mitigar este riesgo de cambio el Grupo dota de la adecuada cobertura del riesgo inherente a las inversiones estructurales en negocios en el extranjero con moneda funcional distinta del euro, tratando de contraer su deuda en la misma moneda funcional que la de aquellos activos que va a financiar, por medio de la cobertura de las posiciones netas en monedas distintas al euro mediante la contratación de diversos instrumentos financieros.

Riesgo de liquidez

El entorno de los mercados financieros está marcado por una crisis de liquidez provocada por la contracción generalizada del crédito. Aunque el Grupo mantiene una política proactiva de gestión del riesgo de liquidez con un seguimiento exhaustivo de la tesorería y anticipándose al vencimiento de sus operaciones financieras, existe el riesgo de liquidez motivado por los desfases temporales entre las necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones en negocios, vencimientos de deudas, necesidades de circulante, etc. y los orígenes de fondos provenientes de recursos generados por la actividad ordinaria del Grupo, financiación bancaria en sus distintas modalidades, operaciones en mercados de capitales y desinversiones.

Importancia del personal empleado del Grupo

El Grupo debe captar, contratar o mantener, empleados cualificados en los distintos territorios en los que opera y gestionar con éxito la relación con sus empleados. En caso contrario, su negocio y su capacidad para gestionar los aspectos ordinarios de su negocio resultarían negativamente afectados.

El Grupo desarrolla una actividad intensiva en capital humano y su éxito puede quedar condicionado a ser capaz de atraer, retener y formar a su personal. Por este motivo, no ser capaz de minimizar o gestionar adecuadamente el conflicto socio-laboral, podría tener un impacto sustancial negativo en la actividad, negocio, situación financiera y resultados del Emisor y/o del Grupo.

Además, el Grupo tiene que tener en cuenta los posibles riesgos derivados de la interrupción del trabajo debido a la posible celebración de huelgas por sus empleados o de otras causas que deriven en paradas de actividad, como errores o fallos en el servicio, todo lo cual podría causar costes extraordinarios (derivados, por ejemplo, de la obligación de indemnizar) e interrupciones que podrían reducir los ingresos y los resultados financieros del Grupo. En este supuesto, el Grupo vería limitadas sus facultades de contratación, organización y disciplinarias.

El Grupo también considera que su éxito depende en gran medida de la continua aportación de sus cargos y empleados clave, tanto a título individual como colectivo. La pérdida de miembros del equipo directivo, del personal clave o asesores externos, en caso de que no fueran adecuadamente sustituidos, o la imposibilidad de atraer y captar personal cualificado podría afectar negativamente a la actividad, negocio, situación financiera y resultados del Emisor y/o del Grupo.

Riesgo de seguros

El Grupo gestiona activamente la cobertura necesaria para el desarrollo de su actividad. A estos efectos, tiene contratadas las pólizas de seguro adecuadas para cubrir los riesgos a los que está sujeto su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le pueden presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos. Aún cuando las coberturas se estiman suficientes y adecuadas, y responden a los estándares del mercado, el Emisor no puede garantizar que sus pólizas cubran la totalidad de sus responsabilidades o daños en caso de siniestro, por lo que el Emisor podría estar sujeto a soportar importantes costes no previstos si las pólizas no cubrieran suficientemente determinados siniestros o si las cantidades fueran insuficientes para dar la cobertura prevista.

Adicionalmente, el Grupo dispone de pólizas de seguro, así como de planes de seguridad que permiten asegurar razonablemente la cobertura de cualquier posible contingencia que se pudiera derivar de su actuación medioambiental.

Aunque el Grupo está cubierto ante posibles contingencias bajo criterios estándar de mercado, si incurriera en un riesgo no asegurado (i.e., desastres naturales, terrorismo, etc.) o en pérdidas que excedieran significativamente los importes cubiertos por sus pólizas de seguros, los costes resultantes podrían afectar negativamente a la actividad, negocio, situación financiera y resultados del Emisor y/o del Grupo.

De igual manera, existe un factor de riesgo con alta probabilidad de materialización asociado a las coberturas de seguros que se deriva del incremento del precio de las pólizas emitidas por las entidades aseguradoras.

Riesgo de concentración de clientes y proveedores y dependencia de estos

El Grupo cuenta con relaciones de largo plazo con grandes clientes que representan una parte significativa de su negocio. Los gestores del Grupo han implantado una serie de medidas en relación con la diversificación de la cartera de clientes con el objetivo de que exista una amplia variedad de clientes y sectores a los que presta servicios.

No obstante, la pérdida de alguno de los principales clientes, por cualquier causa, o la reducción de su capacidad de inversión podrían derivar en un impacto negativo en los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo.

Por otro lado, el cese de la actividad por parte de algunos proveedores del Grupo o la reducción del número de proveedores, o la obsolescencia de su tecnología, podrían suponer para el Grupo la necesidad de buscar nuevos proveedores, que podrían proporcionar productos o servicios distintos de los suministrados por los anteriores, así como ver significativamente incrementados los costes de aprovisionamiento, en cuyo caso, si no fuese capaz de trasladarlos a los clientes para mantener el margen, podría afectar negativamente a la actividad, negocio, situación financiera y resultados del Emisor y/o del Grupo.

Por último, en la medida en que el Grupo no pueda subcontratar determinados servicios o adquirir el equipamiento y los materiales según las correspondientes previsiones, la capacidad del Grupo para llevar a cabo cualquier proyecto, así como para prestar de forma satisfactoria los servicios a sus clientes, podría verse afectada, con el consiguiente riesgo de penalizaciones, resolución de contratos o responsabilidades que pudieran derivarse para el Grupo, lo que podría afectar negativamente a la actividad, negocio, situación financiera y resultados del Emisor y/o del Grupo.

Riesgo por falta de cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos

El Grupo cuenta con una política de tratamiento y protección de datos, así como de un plan de evaluación de los riesgos en materia de protección de datos, si bien esto no garantiza que no puedan existir riesgos o incumplimientos en esta materia que pudieran suponer sanciones por parte de los organismos o administraciones competentes en cualquiera de las jurisdicciones en las que opera.

Un incumplimiento material de la normativa en materia de protección de datos podría conllevar la imposición de elevadas sanciones, lo que podría afectar negativamente a la actividad, negocio, situación financiera y resultados del Emisor y/o del Grupo.

Riesgo relacionado con la ciberseguridad

Este riesgo se ha visto incrementado con los crecientes y cada vez más sofisticados ciberataques, alentados por la digitalización y los conflictos geopolíticos actuales. El Grupo analiza las vulnerabilidades, refuerza protocolos y sistemas y se difunden campañas de concienciación sobre la ciberseguridad a los

empleados y directivos. Por último, cabe señalar que el Grupo realiza una supervisión constante de la evolución de las situaciones anteriormente descritas, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.

Sin perjuicio de lo anterior, cualquier ciberataque a cualquiera de las sociedades del Grupo podría afectar negativamente a la actividad, negocio, situación financiera y resultados del Emisor y/o del Grupo.

1.2 Información fundamental sobre los principales riesgos específicos de los valores

Los principales riesgos de los Pagarés que se emiten son los siguientes:

Riesgo de mercado

Los Pagarés son valores de renta fija a corto plazo y su precio en el mercado está sometido a posibles fluctuaciones, principalmente por la evolución de los tipos de interés. Por tanto, el Emisor no puede asegurar que los Pagarés se negocien a un precio de mercado igual o superior al precio de suscripción de los mismos.

Riesgo de crédito

El Emisor responde del pago de los Pagarés con su patrimonio. El riesgo de crédito de los Pagarés surge ante la potencial incapacidad del Emisor de cumplir con los compromisos asumidos, lo que puede generar una posible pérdida económica para la contraparte.

El papel comercial no tiene rating

Ni el papel comercial ni la deuda a largo plazo del emisor tienen calificación crediticia. En la medida en que cualquier agencia de calificación asigne una calificación crediticia al Pagaré, dicha calificación puede no reflejar el impacto potencial de todos los riesgos relacionados con la estructura, el mercado, los factores adicionales discutidos anteriormente y otros factores que puedan afectar al valor del papel comercial.

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que los inversores no encuentren contrapartida para los Pagarés cuando quieran materializar la venta de los mismos antes de su vencimiento. Aunque para mitigar este riesgo se va a proceder a solicitar la incorporación de los Pagarés emitidos al amparo del Documento Base Informativo en el MARF, no es posible asegurar que vaya a producirse una negociación activa de los mismos en el mercado.

En este sentido, se indica que el Emisor no ha suscrito ningún contrato de liquidez por lo que no hay ninguna entidad obligada a cotizar precios de compra y venta. En consecuencia, los inversores podrían no encontrar contrapartida para los Pagarés.

Riesgos derivados de la clasificación y orden de prelación de créditos

De conformidad con la clasificación y orden de prelación de créditos establecidos en Real Decreto 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Concursal, en su redacción vigente (el "**Texto Refundido de la Ley Concursal**"), en caso de concurso del Emisor, los créditos que tengan los inversores en virtud de los Pagarés tendrán, con carácter general, la clasificación de créditos ordinarios (acreedores comunes), situándose por detrás de los créditos privilegiados y por delante de los subordinados (salvo que pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 281 del Texto Refundido de la Ley Concursal). Como créditos ordinarios, los titulares de los Pagarés no gozarían de preferencia entre ellos.

Conforme al artículo 281 del Texto Refundido de la Ley Concursal, se considerarán como créditos subordinados, entre otros, los siguientes:

- Los créditos que, habiendo sido comunicados tardíamente, sean incluidos por la administración concursal en la lista de acreedores, así como los que, no habiendo sido comunicados, o habiéndolo sido de forma tardía, sean incluidos en dicha lista por comunicaciones posteriores o por el juez al resolver sobre la impugnación de ésta.
- Los créditos por recargos e intereses de cualquier clase, incluidos los moratorios, salvo los correspondientes a créditos con garantía real hasta donde alcance la respectiva garantía.
- Los créditos de que fuera titular alguna de las personas especialmente relacionadas con el deudor a las que se refieren los artículos 282 y 283 del Texto Refundido de la Ley Concursal.

2. Denominación completa del Emisor, domicilio y datos identificativos

2.1 Información general del Emisor

La denominación social completa del Emisor es URBASER, S.A.U.

El Emisor tiene su domicilio social en Madrid, en Camino de Hormigueras 171.

El Emisor es una sociedad anónima constituida por tiempo indefinido mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid D. José Villaescusa Sanz el 13 de septiembre de 1990, con el número 4.235 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 544, Hoja M-12.103, inscripción 1ª.

El capital social del Emisor está representado por 3.690.013 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 60,101218 € cada una de ellas, lo que supone un capital social total de 221.774.276,60 €. Las acciones se encuentran íntegramente suscritas y desembolsadas.

El Emisor se dedica principalmente a los servicios ciudadanos (recogida de residuos urbanos, limpieza viaria y jardinería), tratamiento de residuos urbanos y tratamiento de residuos industriales.

El número de identificación fiscal del Emisor es A-79524054 y el código LEI es 95980020140005462150.

La página web del grupo del Emisor es www.urbaser.com.

2.2 Breve descripción de la actividad del Emisor y del Grupo

El Grupo es uno de los líderes mundiales en gestión medioambiental. El Grupo cubre toda la cadena de valor de la gestión medioambiental, desde el diseño, la concepción y realización de proyectos hasta la construcción y operación de las plantas de clasificación, tratamiento y reciclaje de residuos.

De entre las tres ramas de actividad del Grupo, la que más aporta a la cifra de negocios es la de servicios urbanos. Esta incluye los siguientes: servicios de recogida de residuos municipales, servicios de limpieza viaria y de playas y servicios de gestión de zonas ajardinadas.

Asimismo, el Grupo es líder en gestión y tratamiento de residuos y, como tal, desarrolla actividades de diseño y financiación, además de la construcción, puesta en marcha y mantenimiento de instalaciones de tratamiento y reciclaje, tratamiento mecánico biológico incluyendo digestión anaeróbica y compostaje, valorización energética, estaciones de transferencia e instalaciones de eliminación de residuos municipales e industriales.

a) Principales hitos del Emisor

El Emisor comenzó su actividad en 1990 con la constitución de Técnicas Medioambientales, TECMED, S.A. ("**Tecmed**"), compañía creada para dar servicios de valor añadido a ayuntamientos y corporaciones locales en materia de residuos y medio ambiente.

En la siguiente década la compañía se vio reforzada a través de la constitución de filiales especializadas, con el objetivo de cubrir todo el espectro en la prestación de servicios medioambientales. Así, Socamex, S.A.U. ("**Socamex**"), dedicada a la gestión integral del agua, Orto Parques y Jardines, S.L.U., para la gestión de parques y jardines, Vertederos de Residuos, S.A., dedicada a la eliminación de residuos y Sertego Servicios Medioambientales, S.L.U., especializada en residuos industriales, fueron incorporaciones muy relevantes del Grupo Urbaser.

En el año 2004 Tecmed pasó a denominarse Urbaser, S.A., la cual es la actual denominación del Emisor, tras su fusión por absorción con la división de medioambiente del Grupo Dragados. Esta operación fue uno de los momentos clave de la compañía y supuso el nacimiento de un grupo empresarial líder en servicios medioambientales, ampliando su presencia internacional en Europa, América y África.

En los siguientes años continuó el proceso de consolidación nacional y diversificación gracias, entre otras cosas, a la ampliación de su participación en Tirmadrid, S.A., posteriormente absorbida por el Emisor, y en Tirme, S.A., en el ámbito de la incineración, o la apuesta por proyectos I+D+i en el campo de las

energías renovables.

En el ámbito internacional, desde el año 2009, el Emisor impulsó su expansión por los cinco continentes gracias a la constitución de sociedades en Asia y Oriente Próximo.

Hasta diciembre de 2016 el Grupo perteneció al Grupo ACS. Sin embargo, en diciembre de 2016, pasó a pertenecer al grupo CNTY, cuya cabecera del grupo consolidado en España era la sociedad Firion Investments, S.L.U. Este cambio supuso el impulso definitivo hacia la expansión internacional del Emisor, situándolo como una de las empresas medioambientales de referencia a nivel mundial.

Durante los años 2017 y 2018 se realizó una gran expansión internacional para el Grupo que ha fortalecido su presencia en Europa y logró implantar en Estados Unidos. 2019 mantuvo la tendencia de los años anteriores, entrando también en el mercado de Ecuador. En 2020, a través de una operación de M&A se entró en el mercado colombiano, con lo que sumó 25 países en los que estaba presente.

El 21 de octubre de 2021 el Grupo fue adquirido por el Grupo Luna, cuya cabecera del grupo consolidado en España es la sociedad Luna IV Servicios Ambientales, S.L.

En agosto de 2022, el Grupo vendió su filial de agua, Socamex, al fondo suizo Quaero.

El Grupo es una compañía global, con una red, a 31 de diciembre de 2022, de alrededor de 50.000 empleados dedicados a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos en cualquier parte del mundo recogiendo, gestionando, tratando y recuperando residuos para convertirlos en recursos, minimizando el impacto medioambiental del progreso humano.

b) Socio único

El socio único del Emisor es Luna IV Servicios Ambientales, S.L., sociedad cabecera del grupo consolidado en España del Grupo Luna.

c) Órganos de administración y gestión

Consejo de administración

El órgano de administración del Emisor es un consejo de administración cuya composición, a la fecha del Documento Base Informativo, es la siguiente:

Nombre	Puesto
Dña. Mary Ann Sigler	Presidente
D. Fernando Abril-Martorell Hernández	Vicepresidente ejecutivo (CEO)

Nombre	Puesto
D. Miguel Liria Plañiol	Consejero
D. Ignacio Pallarés Capdevila	Secretario no Consejero

d) Análisis por rama de actividad

(i) *Servicios urbanos*

El área de servicios urbanos es la mayor de las tres áreas de negocio del Grupo, con una facturación que en 2022 rondó los 1.810 millones de euros. Esta área engloba las siguientes prestaciones:

- Recogida de residuos municipales.
- Limpieza viaria y de playas.
- Gestión de zonas ajardinadas.

La recogida de residuos municipales es el servicio más destacado en esta área. Es por ello que el Grupo trabaja de manera constante en mejorar dicho servicio.

La recogida es el primer paso de todos los que engloba el ciclo de gestión de los residuos, siendo, además, debido a sus costes y su componente logístico, un factor clave de las futuras *smart cities*, uno de los tres ejes de acción principales del departamento de innovación del Grupo.

La mejora del servicio de recogida de residuos urbanos es uno de los principales retos a los que se enfrentan las ciudades, especialmente debido al crecimiento de la población. La flota de vehículos supone, además, uno de los principales focos de emisiones. Por ello, se le somete a un correcto mantenimiento preventivo y se hace uso de la telemetría para optimizar las rutas y fomentar la conducción eficiente.

En 2022 las cifras del área de servicios urbanos fueron las siguientes:

- Más de 21 millones de toneladas de residuos sólidos urbanos recogidos al año.
- 8 millones de kilómetros de calles limpiadas.
- 25 millones de metros cuadrados de áreas verdes atendidos por el servicio de jardinería y 5'5 millones de metros cuadrados de playas.

(ii) *Tratamiento de residuos urbanos*

El Grupo es líder en gestión y tratamiento de residuos y, como tal, desarrolla actividades de diseño y financiación además de la construcción, puesta en marcha, operación y mantenimiento, de instalaciones de tratamiento y reciclaje de residuos. Estas actividades han supuesto una facturación de 1.228 millones de euros en el ejercicio 2022.

Entre los servicios que ofrece el Grupo se encuentran el tratamiento mecánico biológico, incluyendo digestión anaerobia y compostaje, valorización energética, estaciones de transferencia e instalaciones de eliminación de residuos municipales.

En 2022 las cifras del área de tratamiento de residuos urbanos fueron las siguientes:

- 20'25 millones de toneladas de residuos gestionados.
- Más de 2'05 millones de toneladas de dióxido de carbono evitadas.
- 115 plantas de tratamiento.
- 2.753 gigavatios hora eléctricos generados a partir de residuos.

(iii) *Tratamiento de residuos*

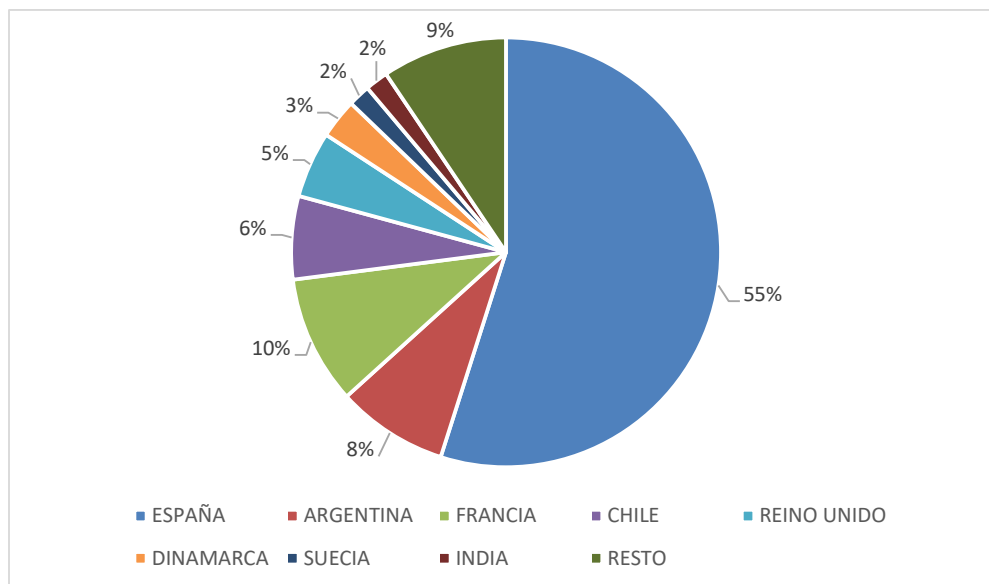
El área de Tratamiento de Residuos Industriales (aceites, marpoles, residuos industriales peligrosos y no peligrosos, RCDs, inertes etc.) se gestiona a través de la sociedad del Grupo, Sertego Servicios Medioambientales, S.L.U. ("**Sertego**"), líder en la gestión integral y sostenible de residuos industriales peligrosos y no peligrosos. Sertego se ocupa de su recogida, transporte, tratamiento, procesamiento, valorización, regeneración y eliminación y dispone de su propia red operativa y logística.

Los residuos industriales son tratados en Plantas de Regeneración de aceites minerales usados (57.819 toneladas regeneradas) y venta de bases lubricantes, Plantas de Tratamiento de residuos de origen MARPOL (66.258 toneladas de fuel recuperado) y venta de combustibles y Vertederos de Residuos Industriales (peligrosos y no peligrosos). Además, la compañía desarrolla tratamientos de recuperación y reciclado. Con estas actividades, esta área de negocio ha supuesto en 2022 una facturación de 229 millones de euros.

e) Análisis por países

Con una facturación de 3.037.371 miles de euros a 31 de diciembre de 2022, el Grupo es líder del mercado en España, Portugal, Suecia, Finlandia, Dinamarca, Noruega, Chile, Argentina y Bahrein.

La facturación por países en 2022 se recoge en el siguiente gráfico:



f) Estrategia y fortalezas del Grupo

Estableciendo la innovación como base del progreso, tanto de procesos como de productos y servicios ofertados, el Grupo plantea una estrategia basada en los siguientes tres pilares principales:

- mantener una posición de referencia en el mercado español;
- consolidar la cuota de mercado en los países en donde está presente; e
- internacionalización del negocio.

Las principales fortalezas del Grupo son las siguientes:

- Grupo líder del mercado europeo con alcance mundial;
- la diversidad de contratos a largo plazo de sus distintas unidades negocio y el mayor peso del componente fijo respecto del variable en la retribución de sus contratos, lo que permite prever ingresos significativos;

- (iii) la acreditada trayectoria del Grupo, lo que le permite renovar contratos y superar las altas barreras de entrada del sector;
- (iv) la dilatada experiencia de la dirección;
- (v) la diversificación geográfica;
- (vi) el reconocimiento de su marca;
- (vii) el tipo de servicios que presta, siendo muchos de ellos esenciales y por tanto cuya demanda no se ve significativamente influenciada por acontecimientos externos, en particular destacando el hecho de que el 76% de sus clientes sean públicos;
- (viii) su participación en mercados con sólidas perspectivas de crecimiento como consecuencia de: (a) el crecimiento de la población y la urbanización; (b) por la escasez del agua, y (c) por el impulso de la economía circular.

g) Información financiera

Cuentas anuales consolidadas auditadas del Emisor correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2022

Se adjuntan como **Anexo** al Documento Base Informativo las cuentas anuales consolidadas del Emisor correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2022.¹

Las cuentas anuales consolidadas del Emisor relativas a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022 han sido auditadas por Deloitte, S.L. y Ernst & Young, S.L., respectivamente, y no presentan salvedades ni párrafos de énfasis.

3. Denominación completa de la emisión de valores

Programa de Pagares URBASER 2023.

4. Personas responsables de la información

D. Juan Jesús Jiménez Díez-Canseco, en nombre y representación del Emisor, asume la responsabilidad por el contenido del Documento Base Informativo de incorporación de valores, conforme a la autorización otorgada por el consejo de administración del Emisor en fecha de 6 de julio de 2022.

D. Juan Jesús Jiménez Díez-Canseco asegura que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el Documento Base Informativo es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no

¹ El Emisor no tiene obligación legal de elaborar ni aprobar las cuentas anuales consolidadas según la legislación aplicable. Por lo tanto, las cuentas anuales consolidadas del Emisor no están inscritas en el Registro Mercantil.

incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

5. Funciones del Asesor Registrado del MARF

Banco de Sabadell, S.A. es una sociedad anónima con código de identificación fiscal A-08000143, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante al Tomo 4070, folio 1, hoja A-156980, con domicilio social en Avenida Óscar Esplá, 37, Alicante, admitida como asesor registrado del MARF en virtud de la Instrucción Operativa 6/2018, de 15 de octubre de 2018, sobre la admisión de asesores registrados del Mercado Alternativo de Renta Fija (“**Banco Sabadell**” o el “**Asesor Registrado**”).

Banco Sabadell ha sido la entidad designada como asesor registrado del Emisor. Como consecuencia de dicha designación, Banco Sabadell se ha comprometido a colaborar con el Emisor al objeto de que pueda cumplir con las obligaciones y responsabilidades que habrá de asumir al incorporar sus emisiones al sistema multilateral de negociación, MARF, actuando como interlocutor especializado entre ambos, MARF y el Emisor, y como medio para facilitar la inserción y el desenvolvimiento de la misma en el nuevo régimen de negociación de los Pagarés.

Banco Sabadell deberá facilitar al MARF las informaciones periódicas que éste requiera y el MARF, por su parte, podrá recabar del mismo cuanta información estime necesaria en relación con las actuaciones que lleve a cabo y con las obligaciones que le corresponden, a cuyos efectos podrá realizar cuantas actuaciones fuesen, en su caso, precisas, para contrastar la información que le ha sido facilitada.

El Emisor deberá tener en todo momento designado un asesor registrado que figure inscrito en el “Registro de Asesores Registrados del MARF”.

Banco Sabadell, como entidad designada Asesor Registrado del Emisor, asesorará a éste (i) en la incorporación al MARF de los Pagarés que emita, (ii) en el cumplimiento de cualesquiera obligaciones y responsabilidades que correspondan al Emisor por su participación en el MARF, (iii) en la elaboración y presentación de la información financiera y empresarial requerida por la normativa del MARF y (iv) al objeto de que la información cumpla con las exigencias de dicha normativa.

En su condición de Asesor Registrado del Emisor, Banco Sabadell, con motivo de la solicitud de incorporación de los valores al MARF:

- (i) ha comprobado que el Emisor cumple con los requisitos que la regulación del MARF exige para la incorporación de los Pagarés al mismo; y
- (ii) ha asistido al Emisor, en la elaboración del Documento Base Informativo, revisado toda la información que éste ha aportado al MARF con motivo de la solicitud de incorporación de los Pagarés al MARF y ha comprobado que la información aportada cumple con las exigencias de la normativa y no omite datos relevantes ni induce a confusión a los inversores.

Tras la incorporación de los Pagarés en el MARF, el Asesor Registrado:

- (i) revisará la información que el Emisor prepare para remitir al MARF con carácter

periódico o puntual y verificará que la misma cumple con las exigencias de contenido y plazos previstos en la normativa;

- (ii) asesorará al Emisor acerca de los hechos que pudiesen afectar al cumplimiento de las obligaciones que éste haya asumido al incorporar los Pagarés al MARF, así como sobre la mejor forma de tratar tales hechos para evitar el incumplimiento de las citadas obligaciones;
- (iii) trasladará al MARF los hechos que pudieran constituir un incumplimiento por parte del Emisor de sus obligaciones en el supuesto de que apreciase un potencial incumplimiento relevante de las mismas que no hubiese quedado subsanado mediante su asesoramiento; y
- (iv) gestionará, atenderá y contestará las consultas y solicitudes de información que el MARF le dirija en relación con la situación del Emisor, la evolución de su actividad, el nivel de cumplimiento de sus obligaciones y cuantos otros datos el MARF considere relevantes.

A los efectos anteriores, el Asesor Registrado realizará las siguientes actuaciones:

- (i) mantendrá el necesario y regular contacto con el Emisor y analizará las situaciones excepcionales que puedan producirse en la evolución del precio, volúmenes de negociación y restantes circunstancias relevantes en la negociación de los Pagarés del Emisor;
- (ii) suscribirá las declaraciones que, con carácter general, se hayan previsto en la normativa como consecuencia de la incorporación de los Pagarés al MARF, así como en relación con la información exigible a las empresas con valores incorporados al mismo; y
- (iii) cursará al MARF, a la mayor brevedad posible, las comunicaciones que reciba en contestación a las consultas y solicitudes de información que este último pueda dirigirle.

6. Saldo vivo máximo

El importe máximo del programa de pagarés será TRESCIENTOS millones de euros (300.000.000 €) nominales (el “**Programa de Pagarés**”).

Este importe se entiende como el saldo vivo máximo que puede alcanzar en cada momento la suma del nominal de los Pagarés en circulación que se emitan bajo el Programa de Pagarés y que se incorporen al MARF al amparo del Documento Base Informativo.

7. Descripción del tipo y la clase de los valores, nominal unitario

Los Pagarés son valores emitidos al descuento, que representan una deuda para su Emisor, devengan intereses y son reembolsables por su nominal al vencimiento.

Para cada emisión de Pagarés con el mismo vencimiento se asignará un código ISIN.

Cada Pagaré tendrá un valor nominal de cien mil euros (100.000 €), por lo que el número máximo de pagarés vivos en cada momento no podrá exceder de tres mil (3.000).

8. Legislación aplicable y jurisdicción de los valores

Los Pagarés se emiten de conformidad con la legislación española que resulte aplicable al Emisor o a los mismos. En particular, se emiten de conformidad con el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, en su redacción vigente y de acuerdo con sus respectivas normativas de desarrollo o concordantes.

Los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid tendrán jurisdicción exclusiva para el conocimiento de cualquier discrepancia que pudiera surgir en relación con los Pagarés.

9. Representación de los valores mediante anotaciones en cuenta

Los Pagarés a emitir al amparo del Programa de Pagarés estarán representados por anotaciones en cuenta, tal y como está previsto por los mecanismos de negociación en el MARF en el que se solicitará su incorporación, siendo IBERCLEAR con domicilio en Madrid, Plaza de la Lealtad, 1, junto con sus entidades participantes, la encargada de su registro contable, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y en el Real Decreto 878/2015, de 2 de octubre, sobre compensación, liquidación y registro de valores negociables representados mediante anotaciones en cuenta, sobre el régimen jurídico de los depositarios centrales de valores y de las entidades de contrapartida central y sobre requisitos de transparencia de los emisores de valores admitidos a negociación en un mercado secundario oficial tal y como el mismo ha sido modificado por el Real Decreto 827/2017, de 1 de septiembre y por el Real Decreto 1454/2018 de 21 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 878/2015 de 2 de octubre.

10. Divisa de la emisión

Los Pagarés emitidos al amparo del Programa de Pagarés estarán denominados en euros (€).

11. Clasificación de los valores: orden de prelación

Los Pagarés no tendrán garantías reales ni de terceros. El capital y los intereses de los Pagarés estarán garantizados por el patrimonio total del Emisor.

Conforme al orden de prelación de créditos establecido en el Texto Refundido de la Ley Concursal, en caso de concurso del Emisor, los titulares de los Pagarés estarían situados por detrás de los acreedores privilegiados, en el mismo nivel que el resto de los acreedores comunes y por delante de los acreedores subordinados (salvo que pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 281 del Texto Refundido de la Ley Concursal) y no gozarían de preferencia entre ellos.

12. Descripción de los derechos vinculados a los valores y procedimiento para el ejercicio de los mismos. Método y plazos para el pago de los valores y para la entrega de los mismos

Conforme a la legislación vigente, los Pagarés carecerán, para el inversor que los adquiera, de cualquier derecho político presente y/o futuro sobre el Emisor.

Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los Pagarés, serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan y que se encuentran en los epígrafes 13, 14, y 16 siguientes.

La fecha de desembolso de los Pagarés emitidos coincidirá con la fecha de emisión de los mismos y su valor efectivo será abonado al Emisor por las Entidades Colaboradoras (conforme este término se encuentra definido en el epígrafe 15 siguiente) o por los inversores, según el caso, a través del Agente de Pagos (conforme este término se encuentra definido en el epígrafe 14 siguiente), en su condición de agente de pagos, en la cuenta que éste le indique en cada fecha de emisión.

Banca March, S.A., Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., Banco Sabadell, S.A. y PKF Attest Capital Markets, S.V., S.A., como entidades colaboradoras o el Emisor, según sea el caso, podrán expedir un certificado de adquisición, nominativo y no negociable. Dicho documento acreditará provisionalmente la suscripción de los Pagarés hasta que se practique la oportuna anotación en cuenta, que otorgará a su titular el derecho a solicitar el pertinente certificado de legitimación.

Igualmente, el Emisor comunicará el desembolso, mediante el correspondiente certificado, a MARF y a IBERCLEAR.

13. Fecha de emisión. Plazo de vigencia del programa

La vigencia del Programa de Pagarés es de un (1) año a partir de la fecha de incorporación al MARF del Documento Base Informativo.

Al tratarse de un Programa de Pagarés de tipo continuo, los Pagarés podrán emitirse y suscribirse cualquier día durante la vigencia del mismo. No obstante, el Emisor se reserva la posibilidad de no emitir nuevos valores cuando lo estime oportuno, de acuerdo con las necesidades de tesorería del Emisor o porque encuentre condiciones de financiación más ventajosas.

En las certificaciones complementarias de cada emisión se establecerá la fecha de emisión y la fecha de desembolso de los Pagarés. La fecha de emisión, desembolso e incorporación de los Pagarés no podrá ser posterior a la fecha de expiración del Documento Base Informativo.

14. Tipo de interés nominal. Indicación del rendimiento y método de cálculo

El tipo de interés nominal anual de los Pagarés se fijará en cada emisión. Los Pagarés se emitirán al tipo de interés acordado entre el Emisor con Banca March, S.A., Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., Banco Sabadell, S.A. y PKF Attest Capital Markets,

S.V., S.A. (a estos efectos, como “**Entidades Colaboradoras**”) o los inversores, según el caso. El rendimiento quedará implícito en el nominal del Pagaré, a rembolsar en la fecha de su vencimiento.

El interés al que las Entidades Colaboradoras transmitan los Pagarés a terceros será el que libremente se acuerde con los inversores interesados.

Al ser valores emitidos al descuento y tener una rentabilidad implícita, el importe efectivo a desembolsar por el inversor varía de acuerdo con el tipo de interés de emisión y plazo acordados.

Así, el importe efectivo de cada Pagaré se puede calcular aplicando las siguientes fórmulas:

Cuando el plazo de emisión sea inferior o igual a 365 días:

$$E = \frac{N}{1 + i \frac{n}{365}}$$

Cuando el plazo de emisión sea superior a 365 días:

$$E = \frac{N}{(1 + i)^{n/365}}$$

Siendo:

N= importe nominal del pagaré

E = importe efectivo del pagaré

n = número de días del período hasta el vencimiento

i = tipo de interés nominal, expresado en tanto por uno

Se incluye una tabla de ayuda para el inversor donde se especifican las tablas de valores efectivos para distintos tipos de interés y plazos de amortización, incluyendo además una columna donde se puede observar la variación del valor efectivo del pagaré al aumentar en 10 días el plazo del mismo.

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 100.000 EUROS NOMINALES
(Plazo inferior al año)

Tipo Nominal (%)	7 DÍAS			14 DÍAS			30 DÍAS			60 DÍAS		
	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)
0,25	99.995,21	0,25	-6,85	99.990,41	0,25	-6,85	99.979,46	0,25	-6,85	99.958,92	0,25	-6,84
0,50	99.990,41	0,50	-13,69	99.980,83	0,50	-13,69	99.958,92	0,50	-13,69	99.917,88	0,50	-13,67
0,75	99.985,62	0,75	-20,54	99.971,24	0,75	-20,53	99.938,39	0,75	-20,52	99.876,86	0,75	-20,49
1,00	99.980,83	1,00	-27,38	99.961,66	1,00	-27,37	99.917,88	1,00	-27,34	99.835,89	1,00	-27,30
1,25	99.976,03	1,26	-34,22	99.952,08	1,26	-34,20	99.897,37	1,26	-34,16	99.794,94	1,26	-34,09
1,50	99.971,24	1,51	-41,06	99.942,50	1,51	-41,03	99.876,86	1,51	-40,98	99.754,03	1,51	-40,88
1,75	99.966,45	1,77	-47,89	99.932,92	1,76	-47,86	99.856,37	1,76	-47,78	99.713,15	1,76	-47,65
2,00	99.961,66	2,02	-54,72	99.923,35	2,02	-54,68	99.835,89	2,02	-54,58	99.672,31	2,02	-54,41
2,25	99.956,87	2,28	-61,55	99.913,77	2,27	-61,50	99.815,41	2,27	-61,38	99.631,50	2,27	-61,15
2,50	99.952,08	2,53	-68,38	99.904,20	2,53	-68,32	99.794,94	2,53	-68,17	99.590,72	2,53	-67,89
2,75	99.947,29	2,79	-75,21	99.894,63	2,79	-75,13	99.774,48	2,78	-74,95	99.549,98	2,78	-74,61
3,00	99.942,50	3,04	-82,03	99.885,06	3,04	-81,94	99.754,03	3,04	-81,72	99.509,27	3,04	-81,32
3,25	99.937,71	3,30	-88,85	99.875,50	3,30	-88,74	99.733,59	3,30	-88,49	99.468,59	3,29	-88,02
3,50	99.932,92	3,56	-95,67	99.865,93	3,56	-95,54	99.713,15	3,56	-95,25	99.427,95	3,55	-94,71
3,75	99.928,13	3,82	-102,49	99.856,37	3,82	-102,34	99.692,73	3,82	-102,00	99.387,34	3,81	-101,38
4,00	99.923,35	4,08	-109,30	99.846,81	4,08	-109,13	99.672,31	4,07	-108,75	99.346,76	4,07	-108,04
4,25	99.918,56	4,34	-116,11	99.837,25	4,34	-115,92	99.651,90	4,33	-115,50	99.306,22	4,33	-114,70
4,50	99.913,77	4,60	-122,92	99.827,69	4,60	-122,71	99.631,50	4,59	-122,23	99.265,71	4,59	-121,34

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 100.000 EUROS NOMINALES

Tipo Nominal (%)	(Plazo inferior al año)						(Plazo igual al año)			(Plazo superior a un año)		
	90 DÍAS			180 DÍAS			365 DÍAS			730 DÍAS		
	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)
0,25%	99.938,39	0,25%	-6,84	99.876,86	0,25%	-6,83	99.750,62	0,25%	-6,81	99.501,87	0,25%	-6,81
0,50%	99.876,86	0,50%	-13,66	99.754,03	0,50%	-13,63	99.502,49	0,50%	-13,56	99.007,45	0,50%	-13,53
0,75%	99.815,41	0,75%	-20,47	99.631,50	0,75%	-20,39	99.255,58	0,75%	-20,24	98.516,71	0,75%	-20,17
1,00%	99.754,03	1,00%	-27,26	99.509,27	1,00%	-27,12	99.009,90	1,00%	-26,85	98.029,60	1,00%	-26,72
1,25%	99.692,73	1,26%	-34,02	99.387,34	1,25%	-33,82	98.765,43	1,25%	-33,39	97.546,11	1,25%	-33,19
1,50%	99.631,50	1,51%	-40,78	99.265,71	1,51%	-40,48	98.522,17	1,50%	-39,87	97.066,17	1,50%	-39,59
1,75%	99.570,35	1,76%	-47,51	99.144,37	1,76%	-47,11	98.280,10	1,75%	-46,29	96.589,78	1,75%	-45,90
2,00%	99.509,27	2,02%	-54,23	99.023,33	2,01%	-53,70	98.039,22	2,00%	-52,64	96.116,88	2,00%	-52,13
2,25%	99.448,27	2,27%	-60,93	98.902,59	2,26%	-60,26	97.799,51	2,25%	-58,93	95.647,44	2,25%	-58,29
2,50%	99.387,34	2,52%	-67,61	98.782,14	2,52%	-66,79	97.560,98	2,50%	-65,15	95.181,44	2,50%	-64,37
2,75%	99.326,48	2,78%	-74,28	98.661,98	2,77%	-73,29	97.323,60	2,75%	-71,31	94.718,83	2,75%	-70,37
3,00%	99.265,71	3,03%	-80,92	98.542,12	3,02%	-79,75	97.087,38	3,00%	-77,41	94.259,59	3,00%	-76,30
3,25%	99.205,00	3,29%	-87,55	98.422,54	3,28%	-86,18	96.852,30	3,25%	-83,45	93.803,68	3,25%	-82,16
3,50%	99.144,37	3,55%	-94,17	98.303,26	3,53%	-92,58	96.618,36	3,50%	-89,43	93.351,07	3,50%	-87,94
3,75%	99.083,81	3,80%	-100,76	98.184,26	3,79%	-98,94	96.385,54	3,75%	-95,35	92.901,73	3,75%	-93,65
4,00%	99.023,33	4,06%	-107,34	98.065,56	4,04%	-105,28	96.153,85	4,00%	-101,21	92.455,62	4,00%	-99,29
4,25%	98.962,92	4,32%	-113,90	97.947,14	4,30%	-111,58	95.923,26	4,25%	-107,02	92.012,72	4,25%	-104,86
4,50%	98.902,59	4,58%	-120,45	97.829,00	4,55%	-117,85	95.693,78	4,50%	-112,77	91.573,00	4,50%	-110,37

Dada la diversidad de tipos de emisión que previsiblemente se aplicarán a lo largo de la vigencia del Programa de Pagarés, no es posible predeterminedar el rendimiento resultante para el inversor (TIR). En cualquier caso, se determinaría, para los Pagarés de hasta 365 días, por la fórmula que a continuación se detalla:

$$TIR = \left[\left(\frac{N}{E} \right)^{\frac{365}{d}} - 1 \right]$$

en la que:

TIR= Tipo de interés efectivo anual expresado en tanto por uno

N= Valor nominal del pagaré

E = Importe efectivo en el momento de la suscripción o adquisición

d = Número de días naturales comprendidos entre la fecha de emisión (inclusive) y la fecha de vencimiento (exclusive)

Para los plazos superiores a 365 días, la TIR es igual al tipo nominal del Pagaré descrito en este apartado.

15. Entidades Colaboradoras, agente de pagos y entidad depositaria

Las entidades partícipes, esto es, las Entidades Colaboradoras que colaboran en el en el Programa de Pagarés son las siguientes:

Banca March, S.A.

N.I.F.: A-07004021

Domicilio: Avenida Alejandro Roselló 8, 07002, Palma de Mallorca

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

N.I.F.: A-48265159

Domicilio: Plaza San Nicolas 48005, Bilbao

Banco de Sabadell, S.A.

N.I.F.: A-08000143

Domicilio: Avenida Óscar Esplá, 37, Alicante

PKF Attest Capital Markets, S.V., S.A.

N.I.F.: A-86953965

Domicilio: Calle Orense 81, 7 Planta 28020, Madrid

Se ha firmado un contrato de colaboración para el Programa de Pagarés entre el Emisor y cada una de las Entidades Colaboradoras, que incluye la posibilidad de vender a terceros.

Asimismo, el Emisor podrá suscribir otros contratos de colaboración con terceras entidades para la colocación de las emisiones de los Pagarés, lo que será, en su caso, comunicado al MARF mediante la correspondiente comunicación de otra información relevante.

Banco de Sabadell, S.A. actuará asimismo como agente de pagos (el “**Agente de Pagos**”).

Sin perjuicio de que IBERCLEAR será la entidad encargada del registro contable de los Pagarés, no hay una entidad depositaria de los Pagarés designada por el Emisor. Cada suscriptor de los Pagarés designará, de entre las entidades participantes en IBERCLEAR, en qué entidad deposita los Pagarés.

16. Precio de amortización y disposiciones relativas al vencimiento de los valores. Fecha y modalidades de amortización

Los Pagarés emitidos al amparo del Programa de Pagarés se amortizarán por su valor nominal en la fecha indicada en el documento acreditativo de adquisición con aplicación, en su caso, de la retención a cuenta que corresponda.

Al estar prevista la incorporación a negociación en el MARF, la amortización de los Pagarés se producirá de acuerdo a las normas de funcionamiento del sistema de compensación y liquidación de dicho mercado, abonándose, en la fecha de vencimiento, el importe nominal del Pagaré al titular legítimo del mismo, siendo el Agente de Pagos la entidad encargada de realizar el pago, quien no asume obligación ni responsabilidad alguna en cuanto al reembolso por parte del Emisor de los Pagarés a su vencimiento.

En el caso de que el reembolso coincidiera con un día inhábil según el calendario T2, se demorará el reembolso al primer día hábil posterior, sin que dicho supuesto pueda tener efecto alguno sobre el importe que deba satisfacerse.

17. Plazo válido en el que se puede reclamar el reembolso del principal

Conforme a lo dispuesto en el artículo 1.964 del Código Civil, la acción para exigir el reembolso del nominal de los Pagarés prescribirá a los cinco (5) años.

18. Plazo mínimo y máximo de emisión

Durante la vigencia del Documento Base Informativo se podrán emitir Pagarés, que podrán tener un plazo de amortización de entre tres (3) días hábiles y setecientos treinta y un (731) días naturales (es decir, veinticuatro (24) meses).

19. Amortización anticipada

Los Pagarés no incorporarán opción de amortización anticipada ni para el Emisor (*call*) ni para el titular del Pagaré (*put*). No obstante lo anterior, los Pagarés podrán amortizarse anticipadamente siempre que, por cualquier causa, obren en poder y posesión legítima del Emisor.

20. Restricciones a la libre transmisibilidad de los valores

Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares, ni de carácter general, a la libre transmisibilidad de los Pagarés que se prevé emitir.

21. Fiscalidad de los valores

De conformidad con lo dispuesto en la legislación actualmente en vigor, los Pagarés se califican como activos financieros con rendimiento implícito. Las rentas derivadas de los mismos se conceptúan como rendimientos del capital mobiliario y están sometidas a los impuestos personales sobre la renta (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (“**IRPF**”), Impuesto sobre Sociedades (“**IS**”) e Impuesto sobre la Renta de no Residentes (“**IRNR**”) y a su sistema de retenciones a cuenta, en los términos y condiciones establecidos en sus respectivas leyes reguladoras y demás normas que les sirven de desarrollo.

Con carácter enunciativo, aunque no excluyente, la normativa aplicable será:

- De general aplicación, la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito (la “**Ley 10/2014**”) y el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de inspección y gestión recaudatoria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, en su redacción dada por el mismo (“**Real Decreto 1065/2007**”).
- Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio (“**Ley del IRPF**”) así como los artículos 74 y siguientes del Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero (“**Reglamento del IRPF de Territorio Común**”), junto con la Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio (la “**Ley del IP**”), en su versión modificada por la Ley 38/2022, de 27 de diciembre, por la que se establece un gravamen temporal sobre la energía y sobre las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito que crea, además, un impuesto temporal de solidaridad sobre las grandes fortunas (la “**Ley Temporal de Solidaridad sobre el Impuesto sobre las Grandes Fortunas**”), y la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, en su versión modificada (la “**Ley del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones**”).

- Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, (“**LIS**”) así como los artículos 60 y siguientes del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio (“**Reglamento del IS**”).
- Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes (“**Ley del IRNR**”) y el Real Decreto 1776/2004, de 30 de julio por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de no residentes (“**Reglamento del IRNR**”).

Todo ello, sin perjuicio de los regímenes tributarios forales que pudieran ser aplicables, en particular, los relativos a los territorios históricos del País Vasco y en la Comunidad Foral de Navarra, o aquellos otros, excepcionales que pudieran ser aplicables por las características específicas del inversor.

Como regla general, para proceder a la enajenación u obtención del reembolso de activos financieros con rendimiento implícito que deban ser objeto de retención en el momento de su transmisión, amortización o reembolso, habrá de acreditarse la previa adquisición de los mismos con intervención de los fedatarios o instituciones financieras obligadas a retener, así como el precio al que se realizó la operación. Las entidades financieras a través de las que se efectúe el pago de intereses o que intervengan en la transmisión, amortización o reembolso de los Pagarés, estarán obligadas a calcular el rendimiento imputable al titular del Pagaré e informar del mismo, tanto al titular como a la Administración Tributaria a la que, asimismo, proporcionarán los datos correspondientes a las personas que intervengan en las operaciones antes enumeradas.

Igualmente, la tenencia de los Pagarés está sujeta en su caso, a la fecha de devengo de los respectivos impuestos, al Impuesto sobre el Patrimonio y al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en virtud de lo dispuesto en cada caso en la normativa vigente.

En cualquier caso, dado que este extracto no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones de orden tributario, es recomendable que los inversores interesados en la adquisición de los Pagarés objeto de emisión consulten con sus abogados o asesores fiscales, quienes les podrán prestar un asesoramiento personalizado a la vista de sus circunstancias particulares. Del mismo modo, los inversores y potenciales inversores deberán tener en cuenta los cambios que la legislación o sus criterios de interpretación pudieran sufrir en el futuro.

Inversores personas físicas con residencia fiscal en territorio español

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Con carácter general, los rendimientos de capital mobiliario obtenidos por la inversión en Pagarés por parte de personas físicas residentes en territorio español

estarán sujetos a retención, en concepto de pago a cuenta del IRPF correspondiente al perceptor, al tipo actualmente vigente del 19%. La retención que se practique será deducible de la cuota del IRPF, dando lugar, en su caso, a las devoluciones previstas en la legislación vigente.

Por su parte, la diferencia entre el valor de suscripción o adquisición del activo y su valor de transmisión, amortización, canje o reembolso tendrá la consideración de rendimiento implícito del capital mobiliario y se integrará en la base imponible del ahorro del ejercicio en el que se produzca la venta, amortización o reembolso, tributando al tipo impositivo vigente en cada momento, que para el año 2023 asciende para inversores residentes en Territorio Común a un 19% hasta 6.000 euros, un 21% de 6.000,01 hasta 50.000 euros, un 23% desde 50.000,01 euros hasta 200.000 euros, 27% desde 200.000,01 euros hasta 300.000 euros y un 28% de 300.000,01 euros en adelante.

Para proceder a la transmisión o reembolso de los activos se deberá acreditar la adquisición previa de los mismos con intervención de fedatarios o instituciones financieras obligadas a retener, así como por el precio por el que se realizó la operación. La entidad emisora no podrá proceder al reembolso cuando el tenedor no acredite su condición mediante el oportuno certificado de adquisición.

En caso de rendimientos obtenidos por la transmisión, la entidad financiera que actúe por cuenta del transmitente será la obligada a retener.

En el caso de rendimientos obtenidos por el reembolso, la entidad obligada a retener será la entidad emisora o la entidad financiera encargada de la operación.

Asimismo, en la medida en que a los Pagarés les resulte de aplicación el régimen contenido en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 será de aplicación, en los Pagarés emitidos a un plazo igual o inferior a 12 meses, el régimen de información dispuesto en el artículo 44 del Real Decreto 1065/2007.

Impuesto sobre el Patrimonio e Impuesto Temporal de Solidaridad sobre las Grandes Fortunas

Las personas físicas con residencia fiscal en España estarán sujetas a IP en la medida en que su patrimonio neto exceda de 700.000 euros. Por tanto, deberán tener en cuenta el valor de los Pagarés que posean a 31 de diciembre de cada año, oscilando los tipos aplicables entre el 0,2% y el 3,5%, sin perjuicio de la legislación específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma.

El Impuesto Temporal de Solidaridad sobre las Grandes Fortunas se aplica a nivel estatal (las Comunidades Autónomas no tienen competencias) en 2022 y 2023 (pagadero en 2023 y 2024, respectivamente) como impuesto complementario al IP que grava el patrimonio neto superior a 300,000 euros a tipos de hasta el 3,5%. El IP pagado será deducible en el Impuesto Temporal de Solidaridad sobre las Grandes Fortunas. *Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones*

Las personas físicas residentes en España que adquieran los Pagarés o derechos sobre los mismos por herencia, legado o donación estarán sometidos al Impuesto

de acuerdo con las normas estatales, forales y autonómicas que sean de aplicación según sea el lugar de residencia habitual del causante o donatario si era residente en España o del adquirente, en caso de que el causante no residiera en España en las adquisiciones mortis causa, y según el lugar de residencia del donatario, en el caso de adquisiciones inter vivos.

Inversores personas jurídicas con residencia fiscal en territorio español

Impuesto sobre Sociedades

Los rendimientos obtenidos por sujetos pasivos del IS procedentes de estos activos financieros están exceptuados de la obligación de retener siempre que los pagarés (i) estén representados mediante anotaciones en cuenta y (ii) se negocien en un mercado secundario oficial de valores español, o en el MARF. No obstante, las entidades de crédito y demás entidades financieras que formalicen con sus clientes contratos de cuentas basadas en operaciones sobre activos financieros, estarán obligadas a retener respecto de los rendimientos obtenidos por las entidades titulares de las citadas cuentas. En caso de estar sujeto a retención esta se practicará al tipo actualmente en vigor del 19%. La retención a cuenta que en su caso se practique, será deducible de la cuota del IS.

El procedimiento para hacer efectiva la exención descrita en el párrafo anterior, será el contenido en la Orden de 22 de diciembre de 1999.

Las entidades financieras que intervengan en las operaciones de transmisión o reembolso estarán obligadas a calcular el rendimiento imputable al titular del valor e informar del mismo tanto al titular como a la Administración tributaria.

No obstante lo anterior, en la medida en que a los Pagarés les resulte de aplicación el régimen contenido en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, será aplicable para hacer efectiva la exención de retención, en los Pagarés emitidos a un plazo igual o inferior a 12 meses, el procedimiento previsto en el artículo 44 del Real Decreto 1065/2007.

Impuesto sobre el Patrimonio

Las personas jurídicas no están sujetas al IP.

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Las personas jurídicas no son contribuyentes del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Inversores no residentes en territorio español

Impuesto sobre la Renta de no Residentes – Inversores no residentes en España con establecimiento permanente

Los inversores no residentes con establecimiento permanente en España aplicarán un régimen tributario similar al descrito para los inversores personas jurídicas

residentes en España.

Impuesto sobre la Renta de no Residentes – Inversores no residentes en España sin establecimiento permanente

En la medida en que se cumplan los requisitos previstos en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 y el inversor no residente sin establecimiento permanente acredite su condición, los rendimientos derivados de los Pagarés se encontrarán exentos en el IRNR en los mismos términos establecidos para los rendimientos derivados de la Deuda Pública de acuerdo con el artículo 14.1.d) de la LIRNR, con independencia del lugar de residencia.

En los Pagarés emitidos a un plazo igual o inferior a 12 meses, para que sea aplicable dicha exención, será necesario cumplir con el procedimiento previsto en el artículo 44 del Real Decreto 1065/2007.

En todo caso, estarán exentos los intereses y demás rendimientos obtenidos por la cesión a terceros de capitales propios obtenidos sin mediación de establecimiento permanente, por residentes en otro Estado miembro de la Unión Europea o por establecimientos permanentes de dichos residentes situados en otro Estado miembro de la Unión Europea.

En caso de que no resulte de aplicación ninguna exención, los rendimientos derivados de la diferencia entre el valor de amortización, transmisión, reembolso o canje de los Pagarés emitidos bajo este Programa y su valor de suscripción o adquisición, obtenidos por inversores sin residencia fiscal en España, quedarán sujetos, con carácter general, a retención al tipo impositivo del 19%, sin perjuicio de lo dispuesto en los convenios para evitar la doble imposición suscritos por España.

Impuesto sobre el Patrimonio e Impuesto Temporal de Solidaridad sobre las Grandes Fortunas

Las personas físicas residentes en un país con el que España haya suscrito un convenio para evitar la doble imposición en relación con el IP no estarían sujetas, con carácter general, a dicho impuesto. En caso contrario, de acuerdo con la actual Ley del IP y del Impuesto Temporal de Solidaridad sobre las Grandes Fortunas, las personas físicas no residentes en España cuyos bienes y derechos estén situados en España (o que puedan ejercitarse dentro del territorio español) podrían estar sujetas al IP y al Impuesto Temporal de Solidaridad sobre las Grandes Fortunas durante el año 2023.

Según la Disposición Adicional Cuarta de la Ley del IP, las personas físicas no residentes fiscales en España podrán aplicar las normas aprobadas por la comunidad autónoma donde los bienes y derechos de mayor valor (i) estén situados, (ii) puedan ejercitarse, o (iii) deban cumplirse.

En cualquier caso, dado que las rentas derivadas de los Pagarés están exentas del IRNR, las personas físicas no residentes que sean titulares de los Pagarés a 31 de diciembre de 2023 estarán exentas del IP por dicha tenencia. Las personas jurídicas con residencia fiscal fuera de España no están sujetas al IP ni al Impuesto Temporal

de Solidaridad sobre las Grandes Fortunas.

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Conforme a la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, las personas físicas no residentes en España que adquieran los Pagarés o derechos sobre los mismos por herencia, legado o donación y que sean residentes en un país con el que España tenga suscrito un convenio para evitar la doble imposición en relación con dicho impuesto, estarán sometidos a tributación de acuerdo con lo establecido en el respectivo convenio. Para la aplicación de lo dispuesto en el mismo, será necesario contar con la acreditación de la residencia fiscal mediante el correspondiente certificado válidamente emitido por las autoridades fiscales del país de residencia del inversor en el que se especifique expresamente la residencia a los efectos previstos en el convenio.

En caso de que no resulte de aplicación un convenio de doble imposición, las personas físicas no residentes en España estarán sometidas al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. El tipo efectivo puede oscilar entre el 0 y el 81,6 por ciento.

De acuerdo con la Disposición Adicional Segunda de la Ley del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, las personas físicas no residentes fiscales en España pueden estar sujetas al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones español de acuerdo con las normas establecidas en las correspondientes Comunidades Autónomas de conformidad con la ley. Por ello, los posibles inversores deberán consultar a sus asesores fiscales.

En el caso de que el beneficiario sea una entidad distinta de una persona física, las rentas obtenidas estarán sujetas al IRNR y sin perjuicio, en este último supuesto, de lo dispuesto en los convenios fiscales que resulten de aplicación.

Obligaciones de información

En el caso de que se cumplan los requisitos y formalidades previstas en la Ley 10/2014 y en el artículo 44, apartado 4, del Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos (el "RD 1065/2007"), aplicable en la medida en que los Pagarés estén registrados originariamente en IBERCLEAR, no se practicará retención sobre los rendimientos derivados de los Pagarés obtenidos por personas jurídicas sujetos pasivos del IS y por no residentes en territorio español en la medida en que se cumplan ciertas formalidades.

Entre otros, las entidades que mantengan los Pagarés registrados en cuentas de terceros en IBERCLEAR o, en su caso, las entidades que gestionan los sistemas de compensación y liquidación de valores con sede en el extranjero que tengan un convenio suscrito con IBERCLEAR, deberán presentar ante el Emisor, en tiempo y forma, deberán presentar ante el Emisor una declaración ajustada al modelo que figura como anexo al RD 1065/2007 que, de acuerdo con lo que conste en sus registros, contenga la siguiente información:

- a) identificación de los Pagarés;
- b) fecha de pago del rendimiento (o de reembolso si son Pagarés emitidos al descuento o segregados);
- c) importe total de los rendimientos (o importe total a reembolsar, en todo caso, si son Pagarés emitidos al descuento o segregados);
- d) importe de los rendimientos correspondientes a contribuyentes del IRPF; e
- e) importe de los rendimientos que deban abonarse por su importe íntegro (o importe total a reembolsar si son Pagarés emitidos al descuento o segregados).

La citada declaración habrá de presentarse en el día hábil anterior a la fecha de cada amortización de los Pagarés, reflejando la situación al cierre del mercado de ese mismo día.

La falta de cumplimiento de los requisitos para aplicar la Ley 10/2014 o el artículo 44 del RD 1065/2007 así como de la presentación de la declaración en el plazo que se ha mencionado determinará que la totalidad del rendimiento satisfecho a los titulares de los Pagarés esté sujeto a retención a cuenta del IRNR (en la actualidad al tipo impositivo del 19%).

Sin perjuicio de lo anterior, y en el caso de que la retención se deba a la falta de presentación de la declaración, los titulares de los Pagarés personas jurídicas sujetos pasivos del IS y los no residentes, podrán recibir la devolución del importe inicialmente retenido siempre que las entidades obligadas a ello remitan a el Emisor la declaración mencionada antes del día 10 del mes siguiente al mes en que se haya producido el vencimiento. En este caso, el Emisor procederá, tan pronto como reciba la citada declaración, a abonar las cantidades retenidas en exceso.

De no remitirse a el Emisor la declaración en los plazos mencionados en los párrafos anteriores, los inversores no residentes a efectos fiscales en España que no actúen en relación con los Pagarés a través de un establecimiento permanente en España podrán, en su caso, solicitar de la Hacienda Pública la devolución del importe retenido en exceso con sujeción al procedimiento y al modelo de declaración previstos en la Orden EHA/3316/2010, de 17 de diciembre. Se aconseja a los potenciales inversores que consulten con sus asesores sobre el procedimiento a seguir, en cada caso, a fin de solicitar la mencionada devolución a la Hacienda Pública española.

Sin perjuicio de lo anterior, el Emisor deberá informar a la Administración Tributaria de la identidad de los contribuyentes del IRPF y los sujetos pasivos del IS, que sean titulares de los Pagarés emitidos por el mismo, así como los contribuyentes del IRNR que obtengan rentas procedentes de tales Pagarés mediante establecimiento permanente situado en territorio español.

Imposición Indirecta en la adquisición y transmisión de los títulos emitidos

La adquisición y, en su caso, posterior transmisión de los Pagarés está exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre el Valor Añadido, en los términos expuestos en el artículo 314 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y concordantes de las leyes reguladoras de los impuestos citados.

22. Publicación del Documento Base Informativo

El Documento Base Informativo se publicará en la web del MARF (<https://www.bolsasymercados.es>).

23. Descripción del sistema de colocación y, en su caso, suscripción de la emisión

El Emisor podrá recibir cualquier día hábil, entre las 10:00 y las 14:00 horas (CET), peticiones a medida por parte de las Entidades Colaboradoras por un importe mínimo de un millón de euros (1.000.000 €), siendo el valor nominal de cada Pagaré de cien mil euros (100.000 €).

Las Entidades Colaboradoras actúan como intermediarios de la colocación de los pagarés, sin perjuicio de lo cual las Entidades Colaboradoras podrán suscribir Pagarés en nombre propio.

El importe, el tipo de interés, la fecha de emisión y desembolso, la fecha de vencimiento, así como el resto de los términos de cada emisión colocada por las Entidades Colaboradoras se determinarán mediante acuerdo entre el Emisor y la Entidad Colaboradora correspondiente. Los términos de dicho acuerdo serán confirmados mediante fax o correo electrónico, que será remitido por el Emisor a la Entidad Colaboradora correspondiente. El tipo aplicado a terceros por las Entidades Colaboradoras podrá no coincidir con el de adquisición de los Pagarés.

El acuerdo entre el Emisor y la Entidad Colaboradora correspondiente se cerrará en el mismo día de la petición, siendo la fecha de desembolso y emisión la acordada por las partes, sin que ésta pueda exceder de dos días hábiles posteriores a la fecha del acuerdo de emisión.

24. Costes de todos los servicios de asesoramiento legal, financiero, auditoría y otros servicios al Emisor con ocasión del establecimiento del Programa de Pagarés

Los gastos de todos los servicios de asesoramiento legal, financiero, auditoría y otros servicios prestados al Emisor con ocasión del establecimiento del Programa de Pagarés ascienden aproximadamente a sesenta y tres mil euros (63.000 €), sin incluir impuestos e incluyendo las tasas de MARF e IBERCLEAR.

25. Incorporación de los valores

25.1 Solicitud de incorporación de los valores al Mercado Alternativo de Renta Fija. Plazo de incorporación

Se solicitará la incorporación de los valores descritos en el Documento Base Informativo en el sistema multilateral de negociación denominado Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF). El Emisor se compromete a realizar todos los trámites necesarios para que los Pagarés coticen en dicho mercado en un plazo máximo de siete días hábiles a contar desde cada fecha de emisión, que coincidirá, como se ha indicado anteriormente, con la fecha de desembolso.

La fecha de incorporación de los Pagarés al MARF deberá ser, en todo caso, una fecha comprendida dentro del periodo de vigencia del Documento Base Informativo y anterior a la fecha de vencimiento de los respectivos Pagarés.

En caso de incumplimiento de dicho plazo, se comunicarán los motivos del retraso a MARF y se harán públicos los motivos del retraso vía comunicación de otra información relevante a través de la página web del MARF, sin perjuicio de la eventual responsabilidad contractual en que pueda incurrir el Emisor.

MARF adopta la estructura jurídica de un sistema multilateral de negociación (SMN), en los términos previstos en los artículos 27, artículos 42, 68 y concordantes de la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, constituyéndose en un mercado alternativo, no oficial, para la negociación de los valores de renta fija.

El Documento Base Informativo es el requerido en la Circular 2/2018.

Ni el MARF, ni la CNMV, ni las Entidades Colaboradoras han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido del Documento Base Informativo, de las cuentas anuales auditadas del Emisor, sin que la intervención del MARF suponga una manifestación o reconocimiento sobre el carácter completo, comprensible y coherente de la información contenida en la documentación aportada por el Emisor.

Se recomienda al inversor leer íntegramente y cuidadosamente el Documento Base Informativo con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a los Pagarés.

El Emisor hace constar expresamente que conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la incorporación, permanencia y exclusión de los Pagarés en el MARF, según la legislación vigente y los requerimientos de su organismo rector, aceptando cumplirlos.

El Emisor hace constar expresamente que conoce los requisitos para el registro y liquidación en IBERCLEAR. La liquidación de las operaciones se realizará a través de IBERCLEAR.

25.2 Publicación de la incorporación de las emisiones de los Pagarés

Se informará de la incorporación de las emisiones de los Pagarés a través de la página web del MARF <https://www.bolsasymercados.es>.

26. Contrato de liquidez

El Emisor no ha suscrito con ninguna entidad compromiso de liquidez alguno sobre los Pagarés a emitir bajo el Programa de Pagarés.

En Madrid, el 21 de julio de 2023.

Como responsable del Documento Base Informativo:

URBASER, S.A.U.

D. Juan Jesús Jiménez Díez-Canseco

EMISOR

URBASER, S.A.U.
Camino de Hormigueras, 171
28031 Madrid

ASESOR REGISTRADO Y AGENTE DE PAGOS

Banco de Sabadell, S.A.
Avda. Óscar Esplá, 37
03007 Alicante

ENTIDADES COLABORADORAS

Banca March, S.A.
Avenida Alejandro Rosselló, 8
07002 Palma de Mallorca

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
Plaza de San Nicolás, 4
48005 Bilbao

Banco de Sabadell, S.A.
Avda. Óscar Esplá, 37
03007 Alicante

PKF Attest Capital Markets, S.V., S.A.
Calle Orense, 81, 7ª Planta
28020 Madrid

ASESOR LEGAL DEL EMISOR

J&A Garrigues, S.L.P.
Calle Hermosilla, 3
28001 Madrid

ANEXO

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EMISOR CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS CERRADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE
DE 2022**

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente**

**URBASER, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de URBASER, S.A.U.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de URBASER, S.A.U. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por prestación de servicios

Descripción Tal y como se indica en las Notas 3.16 y 25 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo registra los ingresos por prestación de servicios considerando el grado de realización de la prestación al cierre del ejercicio, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Este método de reconocimiento de ingresos, dado el volumen de transacciones llevadas a cabo en el año y la significatividad del importe, ha sido uno de los aspectos más relevantes de la auditoría, ya que requiere la realización de estimaciones significativas por parte de la Dirección del Grupo relativas, principalmente a la estimación de los servicios prestados pendientes de facturar que deban ser reconocidos en el corte de operaciones como ingreso.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento del proceso establecido por la Dirección del Grupo para el reconocimiento de ingresos.
- ▶ Realización de pruebas sustantivas que han incluido, pruebas de detalle, sobre una muestra de proyectos, pruebas de corte de operaciones y procedimientos analíticos sustantivos.
- ▶ Se han solicitado confirmaciones externas para una muestra de clientes pendiente de cobro realizando, en su caso, procedimientos alternativos de comprobación mediante justificantes de cobro posterior o documentación soporte justificativa de la prestación del servicio.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Provisiones a largo y corto plazo

Descripción Tal y como se indica en las notas 3.13 y 19 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo tiene registradas provisiones por un importe de 255.711 miles de euros, principalmente correspondientes a obligaciones asociadas a inversiones futuras y por desmantelamiento, rehabilitación y sellado de los vertederos.

El cálculo de dichas provisiones supone que la dirección tenga que estimar el importe de los costes futuros y el momento en que se incurrirá en los mismos tomando en consideración las particularidades de cada ubicación, los largos periodos de tiempo involucrados y las obligaciones asociadas. Así mismo para los cálculos de la provisión por desmantelamiento y sellado también requieren que la Dirección determine el tipo de interés apropiado para actualizar los costes futuros a su valor actual.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a la complejidad de las estimaciones realizadas por la Dirección así como a la significatividad de los importes de las provisiones registradas.

**Nuestra
respuesta**

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento de los criterios y procedimientos establecidos por la Dirección del Grupo para la estimación de provisiones.
- ▶ Revisión de los contratos de servicios por los cuales se generan estas obligaciones y de los métodos de cálculo, así como la razonabilidad de la tasa de descuento utilizada.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otras cuestiones

Con fecha 29 de abril de 2021 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 en el que expresaron una opinión favorable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2021 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a. Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

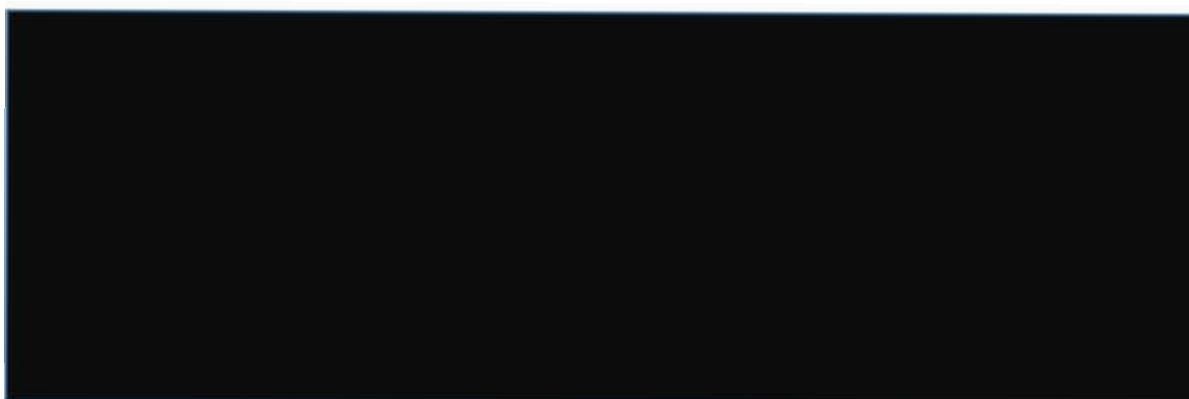
- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- ▶ Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



25 de mayo de 2022

Urbaser, S.A.U. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2021
elaboradas de acuerdo con
Normas Internacionales de
Información Financiera (NIIF)
adoptadas por la Unión Europea, e Informe de Gestión

URBASER, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

ACTIVO	Miles de Euros	
	31/12/2021	31/12/2020
ACTIVOS NO CORRIENTES	2.528.795	2.536.490
Inmovilizado material (Nota 4)	979.535	905.452
Inmovilizaciones en proyectos (Nota 5)	502.847	543.683
Fondo de comercio (Nota 6)	145.841	142.487
Otros activos Intangibles (Nota 7)	529.003	558.484
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación (Nota 9)	109.900	112.191
Activos financieros no corrientes (Nota 10)	175.753	184.761
Activos por Impuestos diferidos (Nota 24.5)	85.916	89.432
ACTIVOS CORRIENTES	1.398.544	1.378.508
Existencias (Nota 11)	55.677	60.685
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 12)	871.384	698.553
Otros activos financieros corrientes (Nota 10)	92.718	284.412
Activos por Impuestos corrientes (Nota 24)	60.906	65.560
Otros activos corrientes (Nota 13)	17.385	19.367
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes (Nota 14)	300.474	249.931
TOTAL ACTIVO	3.927.339	3.914.998

Las notas 1 a 37 y los Anexos I, II y III adjuntos forman parte integrante del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2021.

URBASER, S.A.U Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

PASIVO	Miles de Euros	
	31/12/2021	31/12/2020
PATRIMONIO NETO (Nota 15)	878.066	819.412
Capital	221.774	221.774
Prima de emisión	12.668	12.668
Otras reservas	626.224	605.273
Beneficio de la Sociedad Dominante	69.150	58.187
Ajustes por valoración	(143.218)	(173.646)
PATRIMONIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	786.598	724.256
INTERESES MINORITARIOS (Nota 15.7)	91.468	95.156
SUBVENCIONES DE CAPITAL (Nota 16)	36.249	38.971
PASIVOS NO CORRIENTES	1.805.851	1.887.503
Deudas con entidades de crédito (Nota 18)	121.645	914.798
Financiación con recurso limitado (Nota 17)	298.108	328.210
Pasivos por impuestos diferidos (Nota 24.5)	111.955	115.376
Provisiones no corrientes (Nota 19)	229.757	209.534
Acreedores por instrumentos financieros (Nota 21)	10.323	14.564
Otros pasivos no corrientes (Nota 23.1)	1.034.063	315.021
PASIVOS CORRIENTES	1.207.173	1.159.112
Deudas con entidades de crédito (Nota 18)	90.536	197.402
Financiación con recurso limitado (Nota 17)	31.393	30.783
Acreedores por instrumentos financieros (Nota 21)	255	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 22)	499.827	416.916
Provisiones corrientes (Nota 19)	25.954	22.780
Pasivos por impuestos corrientes (Nota 24)	141.093	131.760
Otros pasivos corrientes (Nota 23.2)	418.115	359.471
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	3.927.339	3.914.998

Las notas 1 a 37 y los Anexos I, II y III adjuntos forman parte integrante del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2021.

URBASER, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

ESTADO DE RESULTADOS	Miles de Euros	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS (Nota 25)	2.550.921	2.271.531
Otros ingresos (Nota 25)	63.384	52.212
Variación de existencias de productos terminados o en curso	95	(1.126)
Consumos y otros gastos externos (Nota 26.1)	(501.545)	(461.113)
Gastos de personal (Nota 26.2)	(1.207.586)	(1.081.883)
Otros gastos de explotación	(442.112)	(355.432)
Dotación amortización Inmovilizado (Notas 4, 5 y 7)	(256.306)	(239.943)
Variación de provisiones de circulante	(9.862)	(13.313)
Resultado por enajenación de activos no corrientes (Nota 27)	(1.017)	147
Otras ganancias o pérdidas (Nota 26.6)	(36.636)	(85.810)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	159.336	85.270
Ingresos financieros (Nota 26.5)	29.684	114.566
Gastos financieros (Nota 26.5)	(81.825)	(68.048)
Diferencias en cambio (Nota 26.5)	(3.920)	(1.822)
Ajuste por inflación en economías hiperinflacionarias (Nota 3.22)	(27.842)	(15.260)
Resultado por enajenación de instrumentos financieros (Nota 27)	12.232	(810)
Resultado de entidades por el método de participación (Nota 9)	33.689	12.149
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	121.354	126.045
Impuesto sobre Sociedades (Nota 24.4)	(32.218)	(46.354)
RESULTADO DEL EJERCICIO	89.136	79.691
Resultado atribuido a intereses minoritarios (Nota 15.7)	(19.986)	(21.504)
RESULTADO SOCIEDAD DOMINANTE	69.150	58.187
Beneficio por acción (Nota 30)		
<i>De operaciones continuadas</i>		
Básico	18,74	15,77
Diluido	18,74	15,77

Las notas 1 a 37 y los Anexos I, II y III adjuntos forman parte integrante del detalle del estado de resultados consolidado al 31 de diciembre de 2021.

URBASER, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO EN EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2021			Ejercicio 2020		
	De la Sociedad Dominante	De minoritarios	Total	De la Sociedad Dominante	De minoritarios	Total
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	69.150	19.986	89.136	58.187	21.504	79.691
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto						
- Por cobertura de flujos de efectivo	6.489	(30)	6.459	10.004	7.282	17.286
- Diferencias de conversión netas	20.301	385	20.689	(30.682)	216	(30.466)
- Efecto impositivo	(263)	7	(256)	(2.484)	(1.230)	(3.714)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)	26.527	362	26.892	(23.162)	6.268	(16.894)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias						
- Por cobertura de flujos de efectivo	5.206	376	5.582	7.935	698	8.633
- Efecto impositivo	(1.305)	(94)	(1.402)	(1.820)	(158)	(1.978)
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)	3.901	282	4.180	6.115	540	6.655
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	99.578	20.630	120.208	41.140	28.312	69.452

Las notas 1 a 37 y los Anexos I, II y III adjuntos forman parte integrante del estado de resultados globales consolidado a 31 de diciembre de 2021.

URBASER, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO EN EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Miles de Euros)

	Capital	Prima de emisión	Ganancias acumuladas				Ajustes por valoración			Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	Intereses minoritarios	Total
			Reservas (Pérdidas acumuladas)	Reservas entidades por integración global	Reservas entidades valoradas por el método de participación	Diferencia de conversión	Cobertura flujos de efectivo					
Saldo a 1 de enero de 2020	221.774	12.668	402.124	105.764	20.536	(111.693)	(38.625)	58.292	137.771	818.611		
Variación del perímetro (Nota 2.2.f)	-	-	-	30.999	-	(6.281)	-	-	(43.450)	(18.732)		
Otros	-	-	100.810	(92.932)	(7.320)	-	-	-	102	660		
Reparto del resultado ejercicio anterior:	-	-	(14.650)	78.448	4.494	-	-	(68.292)	-	-		
- A reservas	-	-	(23.000)	-	-	-	-	-	(27.579)	(50.579)		
- A dividendos	-	-	-	-	-	(30.682)	13.635	58.187	28.312	69.452		
Total ingresos y gastos reconocidos:	-	-	-	-	-	(30.682)	13.635	58.187	28.312	69.452		
Saldo a 31 de diciembre de 2020	221.774	12.668	465.284	122.279	17.710	(148.656)	(24.990)	58.187	95.156	819.412		
Variación del perímetro (Nota 2.2.f)	-	-	-	(9.419)	-	-	-	-	(11.043)	(20.482)		
Otros	-	-	19.461	(27.046)	7.131	-	-	-	(129)	(583)		
Reparto del resultado ejercicio anterior:	-	-	7.940	38.811	11.436	-	-	(58.187)	-	-		
- A reservas	-	-	(27.363)	-	-	-	-	-	(13.146)	(40.509)		
- A dividendos	-	-	-	-	-	20.301	10.127	69.150	20.630	120.208		
Total ingresos y gastos reconocidos:	-	-	-	-	-	20.301	10.127	69.150	20.630	120.208		
Saldo a 31 de diciembre de 2021	221.774	12.668	465.322	124.625	36.277	(128.355)	(14.863)	69.150	91.468	878.066		

Las notas 1 a 37 y los Anexos I, II y III adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado a 31 de diciembre de 2021.

URBASER, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO EN EL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

		Miles de Euros	
		Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	260.812	388.005
1.	Resultado antes de impuestos	121.354	126.045
2.	Ajustes del resultado:	322.395	285.124
	Amortización del inmovilizado	256.306	239.943
	Otros ajustes del resultado (netos) (Nota 3.23)	66.089	45.181
3.	Cambios en el capital corriente	(75.790)	35.914
4.	Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	(107.147)	(59.078)
	Pagos de intereses	(111.375)	(80.511)
	Cobros de dividendos	10.895	7.624
	Cobros de intereses	29.684	34.617
	Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios	(36.351)	(20.808)
B)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(179.290)	(284.395)
1.	Pagos por Inversiones:	(251.258)	(310.032)
	Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	(19.015)	(47.505)
	Inmovilizado material, intangible, proyectos e inversiones inmobiliarias	(235.403)	(218.711)
	Otros activos financieros	3.160	(42.457)
	Otros activos	-	(1.359)
2.	Cobros por desInversiones:	71.968	25.637
	Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	(1.101)	(682)
	Inmovilizado material, intangible, proyectos e inversiones inmobiliarias	27.154	23.372
	Otros activos financieros	45.915	2.947
	Otros activos	-	-
C)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(31.556)	(127.208)
1.	Cobros y (pagos) por Instrumentos de patrimonio:	(20.018)	(14.989)
	Adquisición	(20.018)	(14.989)
2.	Cobros y (pagos) por Instrumentos de pasivo financiero:	13.177	(55.854)
	Emisión	814.750	160.721
	Devolución y amortización	(801.573)	(216.575)
3.	Pagos por dividendos y remuneraciones de otros Instrumentos de patrimonio	(41.747)	(51.429)
4.	Otros flujos de efectivo de actividades de financiación:	17.032	(4.936)
	Otros cobros /(pagos) de actividades de financiación	17.032	(4.936)
D)	EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	577	(3.963)
E)	AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	50.543	(27.561)
F)	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	249.931	277.492
	Aumento/(Disminución del efectivo) por variación de perímetro	-	-
G)	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	300.474	249.931

Las notas 1 a 37 y los Anexos I, II y III adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado a 31 de diciembre de 2021.

Urbaser, S.A.U. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31
de diciembre de 2021

1.- Actividad del Grupo

El Grupo Urbaser está constituido por la Sociedad Dominante Urbaser, S.A.U., sus sociedades dependientes, que se detallan en el Anexo I, a las que se ha aplicado el método de integración global, y las sociedades multigrupo y asociadas, que se detallan en el Anexo II, y a las que se ha aplicado el método de participación.

Urbaser, S.A.U. (antes Técnicas Medioambientales Tecmed, S.A.), fue constituida en Madrid el 13 de septiembre de 1990 ante el Notario de dicha capital D. José Villaescusa Sanz con el número 4.235 de su protocolo y fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid tomo 544, folio 37, hoja núm. M-12103, Inscripción 1ª.

Las principales actividades del Grupo Urbaser son las siguientes:

1. Limpieza vía pública y recogida de residuos urbanos.
2. Construcción y explotación de plantas de tratamiento y eliminación de residuos.
3. Recogida y tratamiento de residuos industriales y hospitalarios.
4. Recogida, tratamiento y regeneración de aceites usados.
5. Plantas de valorización energética de residuos.
6. Plantas de cogeneración.
7. Gestión del ciclo del agua.

El domicilio social de la Sociedad Dominante es Camino de Hormigueras, 171, de Madrid.

El Grupo Urbaser, pertenece desde el 21 de octubre de 2021 al Grupo Luna, cuya cabecera del Grupo Consolidado en España es la sociedad Luna IV Servicios Ambientales, S.L. y donde sus cuentas anuales se consolidan mediante el método de integración global. Hasta dicha fecha y en el ejercicio anterior, la Sociedad pertenecía al Grupo Firion, cuya cabecera del Grupo Consolidado en España era la sociedad Firion Investments S.L.U., y donde sus cuentas anuales se consolidan igualmente mediante el método de integración global.

El Grupo Urbaser prepara voluntariamente cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 fueron formuladas con fecha 30 de marzo de 2021, habiendo sido aprobadas por su accionista único con fecha 22 de junio de 2021.

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y principios de consolidación

2.1. Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Urbaser del ejercicio 2021 han sido formuladas:

- Por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante el 25 de mayo de 2022.
- De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera o NIIF (International Financial Reporting Standards o IFRS), según han sido adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo y sus posteriores modificaciones.

En las Notas 2 y 3 se resumen los principios de consolidación, así como los criterios contables y de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2021.

- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, así como las alternativas que la normativa permite a este respecto y que se especifican en la Nota 3 (normas de valoración).
- De forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, del Grupo a 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio terminado en esa fecha.
- A partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Dominante y por las restantes entidades integradas en el Grupo.

No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2021 (IFRS/NIIF adoptadas por la Unión Europea) difieren de los utilizados por las entidades integradas en el mismo (normativa local), en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Europa.

Las cuentas anuales de las entidades integradas en el Grupo preparadas de acuerdo con la normativa local en España, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas o Socios. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin ninguna modificación.

Responsabilidad de la Información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante a partir de los registros contables correspondientes al ejercicio 2021 de la Sociedad Dominante y de las sociedades que conforman su perímetro de consolidación, cuyos respectivos estados financieros han sido adaptados para el proceso de consolidación de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea.

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está exenta de presentar cuentas anuales consolidadas, al pertenecer al Grupo Luna y éstas se preparan a un nivel superior en la sociedad matriz PE Luna Holding S.a.r.l. en Luxemburgo. No obstante lo anterior, el Grupo ha formulado de forma voluntaria en el ejercicio 2021 las presentes cuentas anuales consolidadas.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han utilizado ocasionalmente estimaciones para la cuantificación de algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales, intangibles e inmobilizaciones en proyectos (Notas 3.1, 3.2 y 3.4).
- La valoración para determinar si existen pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 3.3 y 3.5).
- La valoración para determinar si existen pérdidas por deterioro de determinados instrumentos financieros (Nota 3.7).
- La valoración de los fondos de comercio y asignación de activos en las adquisiciones (Nota 3.3).
- El importe de determinadas provisiones (Nota 3.13).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo de pasivos y compromisos con los empleados (Nota 3.13).
- El valor de mercado de los derivados (Nota 3.15 y 21).
- La gestión del riesgo financiero, en especial el riesgo de liquidez (Nota 20).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de elaboración de las cuentas anuales consolidadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales consolidadas futuras.

Información cuantitativa y cualitativa de los impactos derivados del COVID-19

Los Administradores, conforme a la evolución del negocio en 2020 y 2021, y a la mejor información disponible, no estiman que la pandemia generada por el virus Covid-19 haya o vaya a generar impactos relevantes sobre los principales riesgos del Grupo, entendidos como de liquidez o financiero, de operaciones o continuidad y de valoración de activos.

Cambios en estimaciones y políticas contables y corrección de errores fundamentales

Cambios en estimaciones contables. - El efecto de cualquier cambio en estimaciones contables se registra en el mismo epígrafe del estado de resultados en que se encuentra registrado el gasto o ingreso con la anterior estimación.

Cambios en políticas contables y corrección de errores fundamentales. - El efecto de cualquier cambio en políticas contables, así como cualquier corrección de errores fundamentales, se registra, de acuerdo con la NIC 8, de la siguiente forma: el efecto acumulado al inicio del ejercicio se ajusta en Reservas mientras que el efecto en el propio ejercicio se registra contra resultados. Asimismo, en estos casos se reexpresan los datos financieros del ejercicio comparativo presentado junto al ejercicio en curso.

No se han corregido errores en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020.

Salvo por la entrada en vigor de nuevas normas contables que no existían en el ejercicio anterior y cuyo efecto se detalla en detalladas en la Nota 3.24 siguiente, los criterios de consolidación aplicados en el ejercicio 2021 son consistentes con los aplicados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020.

Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2020.

Moneda funcional

El euro es la moneda en la que se presentan las cuentas anuales consolidadas, por ser ésta la moneda funcional en el entorno en el que opera el Grupo. Las operaciones en moneda diferente del euro se registran de conformidad con las políticas establecidas descritas en la Nota 3.21.

2.2 Principios de consolidación

a) Saldos y transacciones con empresas del Grupo

Los saldos y transacciones significativos entre empresas del Grupo son cancelados en el proceso de consolidación, eliminando las plusvalías realizadas en el ejercicio al porcentaje para las Asociadas y en su totalidad para las consolidadas por integración global.

No obstante, de acuerdo con el criterio recogido en la CINIIF 12, los saldos y transacciones relacionados con obras de construcción ejecutadas por las empresas del Grupo, no se eliminan en el proceso de consolidación ya que se considera que dichas transacciones se han realizado para terceros a medida que las obras están siendo ejecutadas.

b) Homogeneización de partidas

Con el objeto de presentar de forma homogénea las diferentes partidas que componen estas cuentas anuales consolidadas, se han aplicado criterios de homogeneización contable a las cuentas individuales de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, la fecha de cierre contable de las cuentas anuales de todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación es la misma o han sido homogeneizadas temporalmente para su coincidencia con el de la Sociedad Dominante.

c) Entidades dependientes

Se consideran "Entidades dependientes" aquellas sobre las que el Grupo Urbaser tiene capacidad para ejercer control efectivo; capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos políticos de las entidades participadas o aún, siendo inferior este porcentaje, si por ejemplo, existen acuerdos con otros accionistas de las mismas que otorgan al Grupo el control. Conforme a la NIIF 3 cuando tiene poder para dirigir sus actividades relevantes, está expuesto a rendimientos variables como consecuencia de su participación en la participada y tiene la capacidad de ejercer dicho poder para influir en sus propios rendimientos, directamente o a través de otras sociedades controladas a su vez por la misma.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con los de la Sociedad Dominante por aplicación del método de integración global. En caso necesario, se realizan ajustes a las cuentas anuales de las sociedades dependientes para adaptar las políticas contables utilizadas a las que utiliza el Grupo.

En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, los activos y pasivos de la dependiente se calculan a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Cualquier exceso del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconoce como fondo de comercio. Cualquier defecto del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos, es decir, descuento en la adquisición, se imputa, en su caso, a resultados en la fecha de adquisición, salvo que corresponda a pasivos. La participación de los accionistas minoritarios se establece en la proporción de los valores razonables de los activos y pasivos reconocidos de la minoría.

Adicionalmente, la participación de terceros en:

- El patrimonio de sus participadas, se presenta en el epígrafe "Intereses minoritarios" del estado de situación financiera consolidado, dentro del capítulo de patrimonio neto del Grupo.
- Los resultados del ejercicio, se presentan en el epígrafe "Resultado atribuido a intereses minoritarios" del Estado de resultados consolidado.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

En el ejercicio 2019 el Grupo pasó a consolidar la sociedad Valtermy Gestora de Substrats, S.L., en la cual participa en un 50 %, por el método de integración global en virtud del pacto de socios firmado el 28 de marzo de 2019 en Barcelona. En el mencionado acuerdo, y con el objeto de contribuir a una mejor consecución del interés social de la sociedad, las partes acordaron que Sertego Servicios Medioambientales, S.L. pudiera designar dos de los tres miembros del Consejo de Administración de la sociedad, por lo que el Grupo Urbaser pasó a ejercer control efectivo sobre Valtermy Gestora de Substrats, S.L., situación que se mantiene en 2021.

En el ejercicio 2018 el Grupo pasó a consolidar la sociedad Valdemingomez 2000, S.A, en la cual participa en un 33,59%, por el método de integración global en virtud del contrato entre accionistas de la mencionada sociedad firmado el 4 de diciembre de 2017 en Madrid. En el mencionado contrato, y con el objeto de contribuir a una mejor consecución del interés social de la sociedad, las partes cedieron los derechos políticos derivados de su condición de accionistas de la sociedad en relación con el nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de Valdemingomez 2000, S.A. a la sociedad del grupo Vertederos de Residuos, S.A., por lo que el Grupo Urbaser pasó a ejercer control efectivo sobre Valdemingomez 2000, S.A., situación que se mantiene en 2021.

En el Anexo I de esta Memoria se detallan las sociedades dependientes, así como la información relacionada con las mismas.

En el apartado f) de esta nota se facilita información sobre adquisiciones, retiros, aumentos y disminuciones de participación.

d) Negocios conjuntos

Se entiende por "negocios conjuntos" los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("participes") participan en entidades (multigrupo) o realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los participes. El Grupo Urbaser mediante la aplicación de la NIIF 11 "Acuerdos Conjuntos" procede a integrar las participaciones en sociedades controladas conjuntamente mediante el método de participación y se incluye en el estado de situación financiera consolidado adjunto dentro del epígrafe "Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación". La participación en el resultado neto de impuesto de estas sociedades figura en el epígrafe "Resultado de entidades por el método de participación" del estado de resultados consolidados adjunto.

Dentro de los negocios en los que desarrolla su actividad el Grupo Urbaser, destaca la figura de las Uniones Temporales de Empresas y figuras similares (diversos tipos de joint ventures) en el extranjero, que son entidades sin personalidad jurídica propia, mediante las cuales se establece una colaboración con otros socios con el fin de desarrollar una obra o servicio durante un tiempo limitado. En estos casos en los que se pone de manifiesto un control individualizado de los activos y operaciones asociadas, al igual que las AIE's, se integran en las cuentas anuales consolidadas adjuntas aplicando el método de consolidación proporcional de acuerdo con la NIIF 11.

Los activos y pasivos asignados a este tipo de entidades se presentan en el estado de situación financiera consolidado clasificados de acuerdo con su naturaleza específica en el porcentaje de participación existente. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en estas mismas entidades se presentan en el estado de resultados consolidado conforme a su propia naturaleza en el porcentaje de participación correspondiente.

En la Nota 8, se facilita información relevante sobre estas sociedades.

e) Entidades asociadas

Son entidades sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, y no son dependientes ni constituyen una participación en un negocio conjunto o una operación conjunta. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% e inferior al 50% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las inversiones en las empresas asociadas se registran aplicando el "método de la participación" o "puesta en equivalencia", según el cual, inicialmente se reconocen por el valor de adquisición. Posteriormente, en cada fecha de cierre de los estados financieros, se contabilizan por el coste, más la variación que tengan los activos netos de la asociada de acuerdo a su porcentaje de participación. El exceso del coste de adquisición sobre el porcentaje de participación del Grupo en el valor razonable de los activos netos de la asociada en la fecha de compra, se registra como fondo de comercio. El fondo de comercio relativo a una asociada está incluido en el valor contable de la inversión y no se amortiza. Cualquier exceso del porcentaje de participación del Grupo en el valor razonable de los activos netos de la asociada en la fecha de compra, sobre el coste de adquisición, se reconoce en resultados.

Los resultados de las asociadas se incorporan en el Estado de resultados del Grupo en la línea "Resultado entidades por el método de la participación", según el porcentaje de participación. Previamente a ello, se realizan los ajustes correspondientes para tener en cuenta la amortización de los activos depreciables según el valor razonable en la fecha de adquisición.

Si, como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada, su patrimonio contable fuese negativo, en el estado de situación financiera consolidado del Grupo figuraría con valor nulo a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

En el Anexo II y Nota 9 se facilita información relevante sobre estas entidades.

f) Variaciones del perímetro de consolidación

Las variaciones más significativas producidas en el perímetro de consolidación, durante el ejercicio 2021, han sido las siguientes:

- Jardín de Enekuri, S.L. y Jardines Eztebe. En el mes de marzo se han constituido las sociedades en las que Urbaser, S.A.U participa en un 55 %.
- Geesink Norba Holding BV, Europe Tian Ying BVBA, HNTY y Huici Health Management LLC. En el mes de mayo se produce la salida del perímetro de estas sociedades tras su venta.
- Grupo Nordic. En el mes de junio, Urbaser, S.A.U. incrementó un 16,3 % su participación en la sociedad Urbaser Nordic, lo que ha supuesto un desembolso de 19.843 miles de euros, llegando al 100 % de participación y como consecuencia se incrementa su participación efectiva en todas sus sociedades dependientes.
- J&B Recycling Limited. En el mes de agosto se ha adquirido el 100% de participación efectiva de dicha sociedad. El precio de adquisición fue de 3.317 miles de euros.
- Crossco (1370) Limited. En el mes de agosto se ha adquirido el 100% de participación efectiva de dicha sociedad. El precio de adquisición fue de 20.145 miles de euros y se generó un fondo de comercio de 19.255 miles de euros
- Crossco (1371) Limited. En el mes de agosto se ha adquirido el 100% de participación efectiva de dicha sociedad. El precio de adquisición fue de 968 miles de euros y se generó un fondo de comercio de 5.873 miles de euros.

El Grupo ha procedido a asignar inicialmente los fondos de comercio generados en el ejercicio a los activos aportados por las sociedades adquiridas, si bien, conforme al periodo de doce meses permitido por la norma contable, han sido considerados como provisionales.

Las variaciones más significativas producidas en el perímetro de consolidación, durante el ejercicio 2020, fueron las siguientes:

- Sumeet Urban Services (CHENNAI) II Privated Limited. En el mes de febrero se constituyó la sociedad junto con Sumeet Facilities Limited. Urbaser, S.A.U. participa en un 70%.
- Sumeet Urban Services (CHENNAI) V Privated Limited. En el mes de febrero se constituyó la sociedad junto con Sumeet Facilities Limited. Urbaser, S.A.U. participa en un 70%.
- Urbaser Soacha, S.A ESP. En el mes de marzo se adquirió el 60% de participación efectiva de dicha sociedad. El precio de adquisición fue de 10.703 miles de euros y se generó un fondo de comercio de 10.042 miles de euros.
- Urbaser Colombia, S.A ESP. En el mes de marzo se adquirió el 75% de participación efectiva de dicha sociedad. El precio de adquisición fue de 16.761 miles de euros y se generó un fondo de comercio de 10.641 miles de euros.
- Arquisocial, S.L. En el mes de junio se adquirió el 100% de dicha sociedad. El precio de adquisición fue de 8.907 miles de euros y se generó un fondo de comercio de 3.158 miles de euros.
- Proyectos Sociosanitarios del Sureste, S.L. En el mes de junio se adquirió el 100% de dicha sociedad. El precio de adquisición fue de 10.000 miles de euros y se generó un fondo de comercio de 7.634 miles de euros.
- Iglecar Reciclados y Contenedores, S.L. En el mes de julio se adquirió el 60% de dicha sociedad. El precio de adquisición fue 5.800 miles de euros y se generó un fondo de comercio de 4.518 miles de euros.
- Demarco, S.A., KDM, S.A. y Starco, S.A. En el mes de agosto, Urbaser S.A.U. incrementó un 50% su participación en las tres sociedades llegando al 100 % de participación, lo que supuso un desembolso de 4.783, 5.049 y 1.019 miles de euros respectivamente. La citada operación no tuvo un efecto significativo en el patrimonio neto del Grupo.
- Urbaser Ecuador. En el mes de agosto se constituyó la sociedad en la que Urbaser, S.A.U. participa en un 100%.
- Forestales Mugarri, S.L. En el mes de octubre Urbaser S.A.U. incrementó un 49,95 % su participación en esta sociedad llegando al 100 % de participación, lo que supuso un desembolso de 4.000 miles de euros. La citada operación no tuvo un efecto significativo en el patrimonio neto del Grupo.
- Europe Tian Ying BVBA. En el mes de diciembre Urbaser S.A.U. se redujo su participación en la sociedad hasta una participación efectiva del 35,14 %, pasando la sociedad a consolidar por el método de "puesta en equivalencia". Como consecuencia se redujo la participación efectiva en su sociedad dependiente HNTY hasta el 32,996 % que pasa igualmente a consolidar por el método de "puesta en equivalencia".

Una vez finalizado el periodo de doce meses para la asignación definitiva de las plusvalías de adquisición anteriores, no se han dado diferencias significativas, siendo por tanto asignaciones definitivas (véase Nota 6).

3.- Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea, han sido las siguientes:

3.1 Inmovilizado material

Los terrenos y edificios se presentan en el estado de situación financiera a coste de adquisición o coste de producción menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los gastos activados incluyen los gastos financieros relativos a la financiación externa devengados únicamente durante el periodo de construcción de los activos, siempre que sea probable que generen beneficios económicos futuros al Grupo. Los gastos financieros activados provienen, tanto de financiación específica destinada de forma expresa a la adquisición del activo, como de financiación genérica de acuerdo a los criterios establecidos en la NIC 23. Los ingresos procedentes de inversiones obtenidos en la inversión temporal de préstamos específicos que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costes por intereses aptos para la capitalización. Los demás costes por intereses se reconocen en resultados en el periodo en que se incurren.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Los inmuebles en construcción destinados a la producción, a fines administrativos, o a otros fines aún por determinar, se registran a su precio de coste, deduciendo las pérdidas reconocidas por deterioros de valor. El coste incluye los honorarios profesionales y, con respecto a activos cualificados, los costes por intereses activados de conformidad con la política contable del Grupo. La amortización de estos activos comienza cuando los activos están listos para el uso para el que fueron proyectados.

Las instalaciones y los equipos se registran a su precio de coste menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el Estado de resultados consolidado y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos:

	Años de vida útil estimada
Construcciones:	
Edificios industriales	33
Edificios de oficinas	33
Depósitos de seguridad	13-20
Instalaciones técnicas y maquinaria	6,5-8,5
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	6,6
Otro inmovilizado	4-8,5

Con independencia de lo anterior, el inmovilizado afecto a determinados contratos de servicios que revierten al organismo contratante al finalizar el período de vigencia del contrato se amortiza en el período de vida del mismo o en su vida útil, el menor de ambos.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en el estado de resultados consolidado. Los costes futuros a los que el Grupo Urbaser deberá hacer frente, en relación con el desmantelamiento, cierre y restauración medioambiental de determinadas instalaciones, se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, recogiendo la correspondiente provisión. El Grupo revisa anualmente su estimación de los mencionados costes futuros, ajustando el valor de la provisión constituida en función de los estudios correspondientes.

3.2 Inmovilizaciones en proyectos

Se incluye en este epígrafe el importe de aquellas inversiones, que son explotadas por sociedades del Grupo Urbaser y cuya financiación está realizada mediante la figura conocida como "Project finance" (financiación con recurso limitado aplicada a proyectos).

Estas estructuras de financiación se aplican a proyectos que son capaces por sí mismos de dar suficiente respaldo a las entidades financieras participantes en cuanto al reembolso de las deudas contraídas para llevarlos a cabo. Así, cada uno de ellos se desarrolla a través de sociedades específicas en las que los activos del proyecto se financian por una parte mediante una aportación de fondos de los promotores, que está limitada a una cantidad determinada y por otra, generalmente de mayor volumen, mediante fondos ajenos en forma de deuda a largo plazo. El servicio de la deuda está respaldado fundamentalmente por los flujos de caja que el propio proyecto genere en el futuro, así como por garantías reales sobre los activos del proyecto.

Se valoran por los costes directamente imputables a su construcción incurridos hasta su puesta en condiciones de explotación, tales como estudios y proyectos, expropiaciones, reposición de servicios, ejecución de obra, dirección y gastos de administración de obra, instalaciones y edificaciones y otros similares, así como la parte correspondiente de otros costes indirectamente imputables, en la medida en que los mismos corresponden al período de construcción.

También se recogen los gastos financieros devengados con anterioridad a la puesta en condiciones de explotación del activo, derivados de la financiación ajena destinada a financiar el mismo. Los gastos financieros activados provienen de la financiación destinada de forma expresa a la adquisición del activo.

Los gastos de conservación y mantenimiento que no representan una ampliación de la vida útil o capacidad productiva de los correspondientes activos se registran como gasto del ejercicio en que se producen.

Las concesiones siguen el criterio de cubrir con la amortización la totalidad de la inversión realizada al finalizar el período del proyecto.

El inmovilizado afecto a determinados contratos de servicios que revierten al organismo contratante al finalizar el período de vigencia del contrato se amortiza en el período de vida del mismo o en su vida útil, el menor de ambos.

Adicionalmente, se incluye como inmovilizaciones en proyectos la estimación del valor actual de las obligaciones futuras derivadas del desmantelamiento, retiro y otras asociadas al citado inmovilizado, tales como los costes de rehabilitación del lugar donde se asienta. Dicho valor actual se activa como mayor coste del correspondiente bien, dando lugar al registro de una provisión, la cual es objeto de actualización financiera en los períodos siguientes al de su constitución.

Además, se incluye en este epígrafe el importe de aquellas concesiones que han sido consideradas dentro de la CINIIF 12 y que corresponden, principalmente, a inversiones en infraestructuras que son explotadas por sociedades del grupo. Siempre y cuando la financiación está realizada mediante la figura conocida como "Project finance", tanto si el grupo asume el riesgo de demanda como si éste es asumido por la entidad concedente. Cuando el "Project finance" correspondiente a una concesión dentro de la CINIIF 12 es amortizado en su totalidad, los activos afectos a la misma se traspasan desde este epígrafe al de "Otro inmovilizado intangible" o "Activos financieros no corrientes" en función de si el grupo asume el riesgo de demandado o el mismo es asumido por la entidad concedente.

Las principales características a considerar en el inmovilizado en proyectos considerados dentro de la CINIIF 12 son las siguientes:

- Los activos objeto de concesión son propiedad del Organismo Concedente en la mayor parte de los casos.
- El Organismo Concedente controla o regula el servicio de la Sociedad concesionaria y las condiciones en las que debe ser prestado.
- Los activos son explotados por la sociedad concesionaria de acuerdo con los criterios establecidos en el pliego de adjudicación de la concesión durante un periodo de explotación establecido. Al término de dicho período, los activos revierten al Organismo Concedente, sin que el concesionario tenga derecho alguno sobre los mismos.
- La Sociedad concesionaria recibe los ingresos por los servicios prestados bien directamente de los usuarios o a través del propio Organismo Concedente.

En general, hay que destacar dos fases claramente diferenciadas, una primera en la que el concesionario presta servicios de construcción o mejora que se reconocen según el grado de avance de acuerdo con la IFRS 15, con contrapartida en un activo intangible o financiero y una segunda fase en la que se prestan una serie de servicios de mantenimiento o de explotación de la citada infraestructura que se reconocen según la IFRS 15.

Se reconoce un activo intangible cuando el riesgo de demanda es asumido por el concesionario y un activo financiero cuando el riesgo de demanda es asumido por el concedente, al tener el concesionario un derecho contractual incondicional a percibir los cobros por los servicios de construcción o mejora. También se reconocen en dichos activos los importes pagados en concepto de canon por la adjudicación de las concesiones.

Las infraestructuras de la práctica totalidad de las concesiones del Grupo Urbaser han sido realizadas por sociedades pertenecientes al propio Grupo, no existiendo infraestructuras realizadas por terceros. Los ingresos y gastos relacionados con los servicios de construcción o mejora de las infraestructuras se registran por su importe bruto (registro de las ventas y del coste asociado a las mismas), reconociéndose en las cuentas anuales consolidadas el margen de construcción.

Activo Intangible

Las concesiones calificadas como activo intangible reconocen al inicio de la concesión como mayor valor del activo las provisiones por desmantelamiento, retiro o rehabilitación, así como las actuaciones de mejora o ampliación de capacidad cuyos ingresos están previstos en el contrato inicial y se imputan a resultados tanto la amortización de dichos activos como la actualización financiera de las citadas provisiones. Por otra parte, las provisiones para atender las actuaciones de reposición y reparación de las infraestructuras se dotan sistemáticamente en resultados conforme se incurre en la obligación.

Los intereses derivados de la financiación de la infraestructura se reconocen en resultados, activándose, únicamente en el modelo del activo intangible, aquellos que se devengan durante la construcción y hasta la puesta en explotación de la infraestructura.

La amortización de los activos intangibles se realiza según patrón de consumo, entendiendo como tal la evolución y mejor estimación de las unidades de producción de cada una de las distintas actividades.

Activo financiero

Las concesiones calificadas como activo financiero se reconocen por el valor razonable de los servicios de construcción o mejoras prestados. De acuerdo con el método del coste amortizado se imputan a resultados los ingresos correspondientes según el tipo de interés de la cuenta por cobrar resultante de las provisiones de flujos de cobros y pagos de la concesión, presentándolos como importe neto de la cifra de negocio en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Como se ha expuesto anteriormente, por la prestación de servicios de mantenimiento o de explotación, los ingresos y gastos se imputan a resultados de acuerdo con la IFRS 15, así como los gastos financieros asociados a la concesión que se registran por su naturaleza en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Los ingresos por intereses correspondientes a las concesiones a las que se aplica el modelo de cuenta por cobrar se reconocen como ventas, dado que se considera que dichos ingresos corresponden a la actividad ordinaria de las mismas.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los trabajos efectuados por el Grupo para su inmovilizado se valoran por el coste de producción, a excepción de aquellos realizados para sociedades concesionarias que se valoran a precio de venta.

Las concesiones siguen el criterio de cubrir con la amortización la totalidad de la inversión realizada al finalizar el periodo del proyecto.

El inmovilizado afecto a proyectos se amortiza en función de su patrón de uso. No obstante, pueden existir determinados contratos que se caracterizan por tener un periodo de vigencia inferior a la vida útil de los elementos del inmovilizado afectos al mismo, en cuyo caso se amortizan en función de dicho periodo de vigencia.

El Grupo evalúa periódicamente, como mínimo al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de deterioro de algún activo o conjunto de activos del inmovilizado material con objeto de proceder en su caso, tal como se indica en la Nota 3.5, a la dotación o reversión de las provisiones por el deterioro de los activos para ajustar su valor neto contable a su valor de uso.

El Grupo estima que los planes de mantenimiento periódico de sus instalaciones, cuyo coste se imputa a gastos en el ejercicio en que se incurren, son suficientes para asegurar la entrega de los activos afectos a reversión en buen estado de uso al finalizar el plazo de vigencia de las concesiones y que, por tanto, no se originarán gastos importantes como consecuencia de la reversión.

3.3 Fondo de comercio

El fondo de comercio generado en la consolidación representa el exceso del coste de adquisición sobre la participación del Grupo en el valor razonable de los activos y pasivos identificables de una sociedad dependiente o entidad controlada conjuntamente en la fecha de adquisición.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Las asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores de mercado fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos (pasivos) del Grupo: amortización, devengo, etc. Si son asignables a unos activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el estado de situación financiera consolidado, siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Los fondos de comercio sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso y representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.
- Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado a 31 de diciembre de 2003.

En ambos casos, con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento; utilizándose como contrapartida el epígrafe "Resultado neto por variación de activos" del Estado de resultados Consolidado, puesto que tal y como establece la NIIF 3 los fondos de comercio no son objeto de amortización.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

En el momento de la enajenación de una sociedad dependiente o entidad controlada conjuntamente, el importe atribuible del fondo de comercio se incluye en la determinación de los beneficios o las pérdidas procedentes de la enajenación.

En el caso de fondos de comercio surgidos en la adquisición de sociedades cuya moneda funcional es distinta del euro, la conversión a euros de los mismos se realiza al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

Las diferencias negativas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se denominan fondos de comercio negativos y se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los pasivos (o reduciendo el de los activos) cuyos valores de mercado fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran registrados en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos (pasivos) del Grupo: amortización, devengo, etc.
- Los importes remanentes se registran en el epígrafe "Otras ganancias" del Estado de resultados Consolidado del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de capital de la entidad consolidada o asociada.

3.4 Otros activos intangibles

Son activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquéllos cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

El Grupo Urbaser reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Resultado por enajenación de activos no corrientes" (véase Nota 27) del Estado de resultados Consolidado. Los criterios para el reconocimiento de

las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 3.5).

Adicionalmente se incluye en este epígrafe el importe de aquellas concesiones que han sido consideradas dentro de la CINIIF 12 y que corresponden, principalmente, a inversiones en infraestructuras que son explotadas por sociedades del grupo, en aquellos casos en los que la financiación no está realizada mediante la figura conocida como "Project finance" (véase Nota 3.2), en aquellos casos en los que el grupo asume el riesgo de demanda.

3.4.1 Gastos de desarrollo

Los gastos de desarrollo únicamente se reconocen como activo intangible si se cumplen todas las condiciones indicadas a continuación:

- a) Si se crea un activo que pueda identificarse (como software o nuevos procesos);
- b) Si es probable que el activo creado genere beneficios económicos en el futuro; y
- c) Si el coste del desarrollo del activo puede evaluarse de forma fiable.

Los activos así generados internamente se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles (como máximo de 5 años). Cuando no puede reconocerse un activo intangible generado internamente, los costes de desarrollo se reconocen como gasto en el período en que se incurren.

3.4.2 Concesiones administrativas

Corresponde a concesiones administrativas para la gestión de vertederos y plantas de tratamiento de residuos, así como para la gestión integral del agua.

Las concesiones se registran en el activo cuando hayan sido adquiridas por la empresa a título oneroso en aquellas concesiones susceptibles de traspaso, o por el importe de los gastos realizados para su obtención directa del Estado o de la Entidad Pública correspondiente.

La amortización se hace, con carácter general, en función del patrón de consumo de los beneficios económicos derivados del activo y durante el período de vigencia de la concesión. Si no se puede estimar de forma fiable dicho patrón, se utiliza el método lineal en dicho período siendo este método el aplicado en el Grupo Urbaser.

Si se dan las circunstancias de incumplimiento de condiciones, que hagan perder los derechos derivados de una concesión, el valor contabilizado para la misma se sanea en su totalidad, al objeto de anular su valor neto contable.

3.4.3 Aplicaciones Informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos del Grupo se registran con cargo al epígrafe "Otros activos intangibles" del estado de situación financiera consolidado.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo al estado de resultados consolidado del ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de entre tres y cuatro años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

3.4.4 Activos intangibles CINIIF 12

Como se indica en la Nota 3.2 las concesiones calificadas como activo intangible reconocen al inicio de la concesión como mayor valor del activo las provisiones por desmantelamiento, retiro o rehabilitación, así como las actuaciones de mejora o ampliación de capacidad cuyos ingresos están previstos en el contrato inicial y se imputan a resultados tanto la amortización de dichos activos como la actualización financiera de las citadas provisiones. Por otra parte, las provisiones para atender las actuaciones de reposición y reparación de las infraestructuras se dotan sistemáticamente en resultados conforme se incurre en la obligación.

Los intereses derivados de la financiación de la infraestructura se reconocen en resultados, activándose, únicamente en el modelo del activo intangible, aquellos que se devengan durante la construcción y hasta la puesta en explotación de la infraestructura.

La amortización de los activos se realiza según patrón de consumo, entendiendo como tal la evolución y mejor estimación de las unidades de producción de cada una de las distintas actividades.

3.5 Deterioro de valor de activos materiales e intangibles excluyendo el fondo de comercio

En la fecha de cada estado de situación financiera, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Grupo calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto del ejercicio en el que se incurre.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Para determinar el valor recuperable de los activos sometidos a test de deterioro se ha estimado el valor actual de los flujos netos de caja originados por las unidades generadoras de efectivo a los que se asocian los mismos, exceptuando aquellos flujos relacionados con pagos o cobros de operaciones de financiación y los pagos por el impuesto sobre los beneficios, así como aquellos que se deriven de mejoras o reformas futuras previstas para los activos de las citadas unidades generadoras de efectivo. Para actualizar los flujos de efectivo se ha utilizado una tasa de descuento que incluye las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos de cada unidad generadora de efectivo.

Tanto en el ejercicio 2021 como en el ejercicio 2020, el Grupo Urbaser ha evaluado la recuperabilidad del mismo. Para la realización de dicho análisis, la Sociedad Dominante ha utilizado las proyecciones de flujos de efectivo de los citados negocios durante su período concesional, en base a los modelos económicos financieros actualizados de cada una de las concesiones participadas, los cuales recogen las estimaciones de ingresos más reales en base a la información histórica y a las previsiones económicas y financieras actualizadas. En caso de sociedades que no tengan actividad de concesión, se han utilizado las proyecciones disponibles de negocio aprobadas por los respectivos Órganos de Dirección para los próximos cinco años, con un crecimiento inferior al normal del negocio estimado sobre un 1-2% hasta el 2025 y un EBITDA ligeramente inferior al del Grupo Urbaser y una tasa de crecimiento a perpetuidad del 1%.

Los flujos anteriormente indicados se han descontado a una tasa de descuento, generalmente basada en el coste medio ponderado del capital (WACC), para este tipo de activos, y que se sitúa alrededor del 4,00% (4,00% en 2020). Asimismo, se han analizado compañías de similar actividad para contrastar las tasas utilizadas con objeto de estimar las diferencias que pudieran identificarse.

Por su parte, para la obtención de los flujos de caja a descontar, se han considerado las hipótesis contempladas en el plan de negocio de las unidades generadoras en cuanto al grado de apalancamiento y tipos de interés de los recursos propios y ajenos, que han servido de base para el cálculo de la tasa de descuento. Asimismo, se han realizado ejercicios de sensibilización considerando los posibles efectos que la prolongación de la pandemia podría suponer.

3.6 Existencias

Las existencias se valoran al coste o valor neto realizable, el menor. El coste incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales incurridos al trasladar las existencias a su ubicación y condiciones actuales.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducirán en la determinación del precio de adquisición.

El precio de coste se calcula utilizando el método del coste medio ponderado. El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

El Grupo realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas. Cuando las circunstancias que previamente causaron la rebaja hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de la misma.

3.7 Activos financieros no corrientes y otros activos financieros

Cuando son reconocidos inicialmente, se contabilizan por su valor razonable más, excepto en el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que son directamente imputables.

El Grupo adopta la norma NIIF 9 de instrumentos financieros que establece los requisitos para el registro y valoración de los activos y pasivos financieros.

Cabe destacar el cambio que afecta a la clasificación y valoración de activos financieros, por el cual el método de valoración se determina en base a dos conceptos, las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y el modelo de negocio de la entidad para gestionarlo. Las nuevas tres categorías son: coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio), y valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Esta clasificación dependerá del modo en que una entidad gestione sus instrumentos financieros (instrumentos de patrimonio, créditos, valores representativos de deuda, entre otros), su modelo de negocio y la existencia o no de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros específicamente definidos:

- Si el objetivo del modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, el activo financiero se valorará a coste amortizado. Como se indica anteriormente, los activos financieros del grupo son principalmente activos que se mantienen hasta el vencimiento y donde los flujos de efectivo son solamente pago de principal e intereses, por lo tanto, según estas características, los activos financieros están valorados a coste amortizado.

El tipo de interés efectivo consiste en la tasa que iguala el coste inicial a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente de la inversión.

Las cuentas por cobrar de deudores comerciales propias del tráfico habitual del Grupo se registran por su valor nominal corregido por las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de su vida.



- Si el modelo de negocio tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, los activos de valorarán a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Los intereses, deterioro y diferencias de cambio se registran en resultados como en el modelo de coste amortizado. El resto de variaciones de valor razonable se registran en partidas de patrimonio y se reciclan a estado de resultados consolidado en su venta.

- Fuera de los escenarios anteriores, la regla general es que el resto de activos se valoren a su valor razonable con cambios en el estado de resultados consolidado. Se clasificarán con este método, principalmente los instrumentos de patrimonio, salvo que en el momento inicial se clasifiquen a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

No obstante, hay dos opciones de designación irrevocable en el reconocimiento inicial:

- Un instrumento de patrimonio, siempre y cuando no se mantenga con fines de negociación, puede designarse para valorar a valor razonable con cambios en otro resultado integral (Patrimonio), si bien en caso de venta del instrumento no se permite la imputación al estado de resultados consolidado de los importes reconocidos en patrimonio y únicamente se llevan a resultados los dividendos.

- Un activo financiero también puede ser designado para valorarse a valor razonable con cambios en el estado de resultados consolidado si de esta manera se reduce o elimina una asimetría contable "Fair Value Option".

En el estado de situación financiera consolidado, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor/igual o superior/posterior a doce meses.

Adicionalmente, el Grupo ha registrado una provisión por pérdida esperada conforme a lo establecido por la norma NIIF 9. Para su cálculo el Grupo ha utilizado una metodología por el que se aplica a los saldos de los activos financieros, unos porcentajes que reflejen las pérdidas crediticias esperadas en función del perfil crediticio de la contrapartida. Dichos porcentajes reflejan la probabilidad de que ocurra un incumplimiento de las obligaciones de pago y el porcentaje de pérdida, que, una vez producido el impago, resulta finalmente incobrable. Si se identifica un incremento significativo del riesgo respecto del reconocido inicialmente, la pérdida esperada se calcula teniendo en cuenta la probabilidad de que haya un incumplimiento durante toda la vida del activo.

Para los clientes y otras cuentas a cobrar incluyendo los activos de contrato, el grupo aplica el enfoque simplificado. Para el cálculo de la pérdida esperada se obtiene una probabilidad de impago en función de un rating de los clientes por actividad y área geográfica determinado en función del volumen de cuentas a cobrar corrientes y vencidas a la fecha de análisis. Adicionalmente, si el cliente entra en concurso de acreedores, reclamación o impago, se considera que se ha producido un incumplimiento y se provisionará hasta el saldo que se espera recuperar tras el proceso. Para ello, el grupo tiene establecidos unos plazos por tipología de cliente que determina el incumplimiento y por lo tanto el registro de la provisión.

Las cuentas a cobrar correspondientes a concesiones calificadas como activo financiero se reconocen por el valor razonable de los servicios de construcción o mejoras prestados. En la Nota 3.2 se detallan las características de este tipo de activos, los cuales se clasifican dentro del epígrafe "Activos financieros no corrientes" del Estado de situación financiera consolidado cuando no se encuentran financiados por "project finance".

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales referentes a los contratos de gas, agua, alquileres, etc.

3.7.1 Baja de activos financieros

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía y asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

El Grupo ha realizado a lo largo del ejercicio 2021 y 2020 operaciones de titulización de derechos de crédito a través de la constitución, con fecha 14 de junio de 2017, del fondo "URB TDA1, Fondo De Titulización". El Fondo era gestionado por una sociedad gestora llamada Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., y ha quedado liquidado y extinguido con fecha 22 de noviembre de 2021.

La titulización implica la venta por parte del Grupo Urbaser al fondo de derechos de crédito derivados de cuentas comerciales a cobrar generadas en virtud de contratos de servicios, principalmente.

El activo del Fondo está integrado por derechos de crédito y tiene como deudores a administraciones públicas españolas o a entidades privadas, derivados de cuentas comerciales a cobrar generadas en virtud de contratos de servicios o de contratos de obras (en adelante, las "Certificaciones y Facturas"), así como de certificaciones por revisiones del precio del contrato durante la ejecución, emitidas por las Sociedades del Grupo Urbaser o emitidas a favor de uniones temporales de empresas ("UTEs") participadas en un porcentaje superior o igual al 20%.

Con el objeto de dotar liquidez al Fondo y cubrir, principalmente, los gastos y comisiones del mismo, el pago de los intereses de los Bonos y la posible pérdida que se produzca en los derechos de crédito, la Sociedad Gestora del Fondo reservará un porcentaje del precio de compra en concepto de Precio Aplazado, el cual es satisfecho en el

momento del cobro efectivo de los créditos objeto de cesión, conforme al orden de prelación de pagos establecido en el Folleto de emisión. En el supuesto de que, una vez liquidado el Fondo y realizados todos los pagos previstos existiera algún remanente, éste será abonado a los Cedentes, proporcionalmente al volumen de los derechos de crédito que por cada uno de ellos hubieran sido cedidos al Fondo a lo largo de la vida de éste. En el caso de que realmente no fuera una cantidad líquida por corresponder a derechos de créditos que se encontraran pendientes de resolución de procedimientos judiciales o notariales iniciados como consecuencia del impago de los deudores, tanto su continuación como el producto de su resolución serán a favor de los Cedentes.

De acuerdo con lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de los Derechos de Créditos agrupados en el mismo. En este sentido, los Cedentes de derechos de crédito, de acuerdo con el artículo 348 del Código de Comercio, responderán ante el Fondo exclusivamente de la existencia y legitimidad de los Derechos de Crédito en los términos y condiciones que se declaran en la Escritura de Constitución. Tampoco asumen, en cualquier otra forma, responsabilidad en garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgan garantías o avales, ni en virtud de la Escritura de Constitución, ni del Folleto de emisión, ni de ningún otro pacto o contrato.

3.7.2 Jerarquías del valor razonable

La valoración de los activos y pasivos valorados por su valor razonable se desglosa por niveles según la jerarquía siguiente determinada por la NIIF13:

Nivel 1: Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para idénticos instrumentos de activo o pasivo.

Nivel 2: Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del Nivel 1 que sean observables para el instrumento de activo o pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).

Nivel 3: Datos para el instrumento de activo o pasivo que no esté basado en datos observables del mercado.

3.8 Arrendamientos

Al inicio de un contrato, el Grupo evalúa si el contrato es o contiene un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

3.8.1 Arrendatario

Como consecuencia de la aplicación de la NIIF 16 "Arrendamientos", a partir del 1 de enero de 2019 las operaciones de arrendamiento más significativas en la que el Grupo actúa como arrendatario, generan la contabilización de un activo por el derecho de uso y de un pasivo por las obligaciones de pago futuras en las que se incurre. Dicho pasivo se registra por el valor actual de los flujos futuros de caja de cada arrendamiento descontados a un tipo de interés incremental y el activo por un importe equivalente ajustado por cualquier pago anticipado satisfecho. Los activos se registran en función de la naturaleza del bien arrendado en el componente.

Para estimar la duración del contrato se considera el periodo no cancelable del arrendamiento. Durante el periodo de vigencia del contrato de arrendamiento, se procede a la amortización sistemática del derecho de uso, conforme a los criterios indicados en las notas 3.1, 3.2 y 3.4, y al registro de los gastos financieros asociados al pasivo afecto conforme al método del coste amortizado.

El Grupo ha optado por no aplicar los requerimientos de reconocimiento y valoración posterior que se indica en la NIIF 16 a aquellos arrendamientos a corto plazo y en los que el activo subyacente es de bajo valor, reconociendo los pagos por arrendamiento asociados con los arrendamientos como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

3.8.2 Arrendador

Un arrendador clasificará cada uno de los arrendamientos como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero. Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

El Grupo como arrendador solo posee arrendamientos operativos.

Cuando el Grupo actúa como arrendador los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o un pago anticipado que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

3.9 Patrimonio neto

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio neto del Grupo, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital y otros de patrimonio emitidos por la Sociedad se registran por el importe recibido en su emisión, neto de costes directos.

3.9.1 Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican como capital. No existen otro tipo de acciones.

Los gastos directamente atribuibles a la emisión o adquisición de nuevas acciones se contabilizarán en el patrimonio neto como una deducción del importe del mismo.

Si el Grupo adquiriese o vendiese sus propias acciones, el importe pagado o recibido de las acciones propias se reconoce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio del Grupo.

3.10 Subvenciones oficiales

El Grupo Urbaser tiene concedidas subvenciones por diferentes Organismos Públicos para financiar, principalmente, inversiones en inmovilizado material. Las condiciones establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión de las subvenciones están acreditadas ante los Organismos competentes.

Las subvenciones públicas concedidas al Grupo para la adquisición de activos se llevan al estado de resultados en el mismo plazo y criterio que se ha aplicado a la amortización del activo relacionado con dicha subvención.

Las subvenciones oficiales concedidas para compensar costes se reconocen como ingresos sobre una base sistemática, a lo largo de los períodos en los que se extiendan los costes que pretenden equilibrar.

Las subvenciones oficiales que se reciban para reparar gastos o pérdidas ya incurridos, o bien que se perciban como soporte financiero sin costos posteriores, se reconocen en resultados en el período en que se conviertan en exigibles.

3.11 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Los principales pasivos financieros mantenidos por las sociedades del Grupo corresponden a pasivos a vencimiento que se valoran a su coste amortizado.

Las políticas de gestión del riesgo financiero se detallan en la Nota 20.

3.11.1 Préstamos y títulos de deuda

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en el estado de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes a no ser que el Grupo tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

3.11.2 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal, que no difiere significativamente de su valor razonable.

3.11.3 Clasificación de deudas entre corriente y no corriente

En el estado de situación financiera consolidado adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquellas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho período.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la Sociedad, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

En el caso de la Financiación con recurso limitado la separación se realiza con el mismo criterio; el desglose se muestra en la Nota 17.

3.12 Obligaciones por prestación por retiro

El Grupo Urbaser tiene contraída la obligación de abonar a algunos de sus empleados jubilados, bajo determinadas condiciones, un complemento económico mensual a las prestaciones obligatorias del Régimen General de la Seguridad Social relativas a jubilaciones, invalidez, viudedad y orfandad. El coste es registrado en el epígrafe "Gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Dichos compromisos por pensiones de prestación definida se encuentran cubiertos con contratos de seguros colectivos de vida, en los que se han asignado inversiones cuyos flujos coinciden en tiempo y cuantía con los importes y el calendario de pagos de las prestaciones aseguradas.

Las hipótesis actuariales utilizadas son las indicadas a continuación:



Hipótesis Actuariales	2021	2020
Tipo de interés técnico (*)	0.54 %	0.55 %
Tablas de mortalidad	PERM/F	PERM/F
Tasa anual de revisión de pensión máxima de Seguridad Social	2%	2%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	0%	0%
Edad de jubilación	65 – 67 años	65 – 67 años

(*) El tipo de interés técnico ha oscilado desde la exteriorización del plan desde el 5,93% al 0.55%.

A 31 de diciembre de 2021, el Grupo tiene externalizados compromisos por premios de jubilación establecidos en convenios colectivos de carácter tanto empresarial como supraempresarial, vinculados a la permanencia del trabajador en la empresa hasta la jubilación, lo que ha supuesto un gasto por importe de 649 miles de euros registrados (705 miles de euros en 2020) en el epígrafe de otros gastos de explotación a un tipo de interés del 0.54% anual más una participación en beneficios (0.55% anual al 31 de diciembre de 2020).

Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades consolidadas españolas y algunas entidades extranjeras están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

3.13 Provisiones

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; se procede a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2021 se encuentran en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas que forman el Grupo Urbaser con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como la Dirección de la Sociedad Dominante entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en los estados financieros de los ejercicios en los que se resuelvan, que no estén cubiertos por las provisiones existentes.

Provisiones para indemnizaciones al personal

Se recoge la provisión para atender, de acuerdo con las actuales disposiciones legales, el coste de los despidos del personal con contrato de duración determinada de obra (véase Nota 19).

Provisiones para terminación de obra

El gasto por tasas de inspección, costes estimados para retirada de obra y otros gastos que se puedan producir desde la terminación de la obra hasta la liquidación definitiva de la misma, se periodifican a lo largo del periodo de ejecución en función de los volúmenes de producción y se registran en el pasivo de los balances de situación consolidados dentro de provisiones corrientes.

Desmantelamiento de Inmovilizado y restauración medioambiental

Se recogen las provisiones, que realiza la Sociedad Dominante y otras sociedades dependientes, para grandes reparaciones en las cuales se recoge el importe de los gastos previstos para la reorganización de la producción una vez concluya la construcción de las diferentes plantas de tratamiento de residuos, en la que alguna de sus fases se encuentra en curso, así como los gastos de clausura y mantenimiento postclausura de las citadas plantas. El gasto de devenga a lo largo de la vida útil de la concesión, registrándose en el momento inicial contra los activos concesionales y procediendo a su actualización financiera en el periodo de concesión hasta su uso.

3.14 Política de gestión de riesgos

El Grupo Urbaser está expuesto a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Los principios básicos definidos por el Grupo Urbaser en el establecimiento de su política de gestión de riesgos son los siguientes:

- Establecimiento por parte de las diferentes líneas de actividad y empresas del Grupo de los controles de gestión de riesgo necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos del Grupo Urbaser.
- Especial atención a la gestión del riesgo financiero, básicamente definido por el riesgo de tipo de interés, el de tipo de cambio, el de liquidez y el de crédito (véase Nota 20).

La gestión de riesgos en el Grupo Urbaser tiene un carácter preventivo y está orientada al medio y largo plazo teniendo en cuenta los escenarios más probables de evolución de las variables que afectan a cada riesgo.

3.15 Derivados financieros

Las actividades del Grupo están expuestas a riesgos financieros, fundamentalmente de variaciones de tipos de interés. El Grupo no utiliza instrumentos financieros derivados con fines especulativos.

Las coberturas se contabilizan tal y como se describe a continuación:

- *Coberturas de valor razonable*: en este caso, los cambios en el valor del instrumento de cobertura se reconocen en resultados compensando los cambios en el valor razonable de la partida cubierta.
- *Coberturas de flujos de efectivo*: en este tipo de coberturas, los cambios en el valor del instrumento de cobertura se registran transitoriamente en el Patrimonio neto, imputándose en la cuenta de resultados cuando se materializa el elemento objeto de la cobertura.
- *Coberturas de inversión neta de negocios en el extranjero*: este tipo de operaciones de cobertura están destinadas a cubrir el riesgo de tipo de cambio y se tratan como coberturas de flujos de efectivo.

De acuerdo con la NIIF 9 "Instrumentos financieros", se debe realizar un test de eficacia que se compondrá de una evaluación cualitativa del derivado financiero para poder determinar si se puede considerar un instrumento de cobertura y, por lo tanto, eficaz.

Los requisitos cualitativos que debería cumplir son los siguientes:

- Identificación y documentación formal en el origen de la relación de cobertura, así como del objeto de la misma y la estrategia asumida por la entidad con respecto a la cobertura.
- Documentación con identificación del elemento cubierto, instrumento de cobertura y naturaleza del riesgo que se está cubriendo.
- La relación de cobertura designada debe cumplir los requisitos de eficacia. Es decir, que exista relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura de forma que ambos se muevan generalmente en direcciones opuestas ante variaciones del riesgo cubierto. Asimismo, el riesgo de crédito no debe tener un efecto dominante sobre los cambios de valor de los elementos de la cobertura y el ratio de cobertura debe ser equivalente al porcentaje de exposición al riesgo cubierto sin superar el instrumento de cobertura a la partida cubierta.

De acuerdo con el test de eficacia cualitativo, la cobertura se considerará plenamente eficaz siempre que cumpla dichos criterios. Si no fuese así, la cobertura dejaría de tratarse como tal, cesándose la relación de cobertura y contabilizándose el derivado por su valor razonable, con cambios en pérdidas y ganancias.

Una vez evaluada la eficacia de los instrumentos, se recurre al análisis cuantitativo que determinará la contabilización de los mismos. Este análisis cuantitativo principalmente de una evaluación prospectiva con el objetivo de analizar las posibles desviaciones futuras en la relación de cobertura. Adicionalmente se evalúa la posible ineficacia contable.

Para la evaluación de la eficacia se adapta el análisis a la tipología de cobertura y a la naturaleza de los instrumentos utilizados, siendo la totalidad de los derivados financieros contratados por el Grupo coberturas de flujo de efectivo (Nota 21).

- Coberturas de flujos de efectivo

-En las coberturas de flujo de efectivo, en el caso de las permutas de tipo de interés (IRS), en los que el Grupo recibe un tipo variable equivalente al de la financiación cubierta y paga un tipo fijo, dado que el objetivo es reducir la variabilidad de los costes de la financiación, la estimación de la eficacia se realiza mediante un test que compara que los cambios en el valor razonable de los flujos de efectivo del IRS compensan los cambios en el valor razonable del riesgo cubierto.

Contablemente, el Grupo utiliza tanto la metodología del derivado hipotético como el análisis de las regresiones para la evaluación cuantitativa de la eficacia, que establece en el primer caso que el Grupo registrará en patrimonio neto el menor, en valores absolutos, entre la variación de valor del derivado hipotético (posición cubierta) y la variación de valor del derivado contratado. La diferencia entre el valor de la variación registrado en patrimonio neto y el valor razonable del derivado a la fecha en la que se está elaborando el test de eficacia, se considerará parte ineficaz y se registrará directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de la medición cuantitativa de la eficacia mediante el análisis de regresiones, que compara el coeficiente de correlación y la pendiente de la recta de regresión entre los cambios de valor del instrumento financiero frente a un derivado hipotético que representa la cobertura perfecta.

- Para las coberturas de flujos de efectivo en las que el instrumento derivado de cobertura no es un IRS, sino una opción o un forward, debemos diferenciar entre parte designada y parte no designada:

- Para la parte designada el tratamiento será similar al detallado para el caso de los IRS.
- Para la parte no designada (puntos forward o valor temporal de las opciones), el cambio en el valor razonable de la misma se reconocerá en otro resultado global en la medida en que se relacione con la partida cubierta, y se acumulará en un componente separado de Patrimonio Neto. Dicho importe se reclasificará del componente separado de Patrimonio Neto al resultado del período como un ajuste por reclasificación en el mismo período o períodos durante los cuales los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan al resultado del período (por ejemplo, cuando tenga lugar una venta prevista).

Las variaciones del valor razonable de los derivados financieros que no cumplen los criterios para la contabilización de coberturas se reconocen en la cuenta de resultados a medida que se producen.

Finalmente, se realizará el mismo análisis con un enfoque prospectivo mediante una simulación de distintos escenarios bajo la hipótesis de un aumento y una disminución de los tipos al cierre del ejercicio en diferentes escenarios de variación de los mismos (véase Nota 21).

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requerimiento de eficacia de la cobertura relativo a la razón de cobertura pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada se mantiene invariable, el Grupo ajustará la razón de cobertura de la relación de cobertura de forma que cumpla de nuevo los criterios requeridos, reequilibrando la relación de cobertura.

En el caso de no cumplirse los requisitos para continuar la relación de cobertura, el Grupo deberá discontinuar la relación de cobertura reconociendo los importes acumulados en la reserva de flujos de efectivo en otro resultado global de acuerdo a la ocurrencia de los flujos de efectivo cubiertos en el caso de que se estime que la citada transacción todavía ocurran, o bien mediante la reclasificación del total de la reserva por flujos de efectivo a otro resultado integral si se estima que dichos flujos de efectivo dejarán de ocurrir.

La valoración está calculada mediante métodos y técnicas definidas a partir de inputs observables en el mercado, tales como:

-Las permutas de tipo de interés se han valorado descontando todos los flujos previstos en el contrato de acuerdo con sus características, tales como, el importe del notional y el calendario de cobros y pagos. Para tal valoración se utiliza la curva de tipos cupón cero determinada a partir de los depósitos y permutas que cotizan en cada momento a través de un proceso de "bootstrapping", mediante esta curva de tipos cupón cero se obtienen los factores de descuento utilizados en las valoraciones realizadas bajo un supuesto de Ausencia de Oportunidad de Arbitraje (AOA). En los casos en que los derivados contemplan límites superiores e inferiores ("cap" y "floor") o combinaciones de los mismos, en ocasiones ligados a cumplimientos especiales, los tipos de interés utilizados han sido los mismos que en las permutas, si bien para dar entrada al componente de aleatoriedad en el ejercicio de las opciones, se ha utilizado la metodología generalmente aceptada de Black & Scholes.

-En el caso de un derivado de cobertura de flujos de caja ligados a la inflación, la metodología es muy similar a la de las permutas de tipo de interés. La inflación prevista se estima a partir de las inflaciones cotizadas, de manera implícita en las permutas indexadas a la inflación europea ex-tabaco cotizadas en mercado y se asimila a la española mediante un ajuste de convergencia.

En la Nota 21 de la presente Memoria se detallan los derivados financieros que el Grupo tiene contratados, entre otros aspectos relacionados con los mismos.

3.16 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen de forma que la transferencia de los bienes o servicios a los clientes se muestre por un importe que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. En concreto, la NIIF 15 establece un enfoque de reconocimiento de Ingresos basado en cinco pasos:

- Paso 1: Identificar el contrato o los contratos con un cliente.
- Paso 2: Identificar las obligaciones del contrato.
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción.
- Paso 4: Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato.
- Paso 5: Reconocer los ingresos cuando (o a medida que) la entidad cumple cada una de las obligaciones.

En este sentido, los ingresos se reconocen a medida que se satisfacen las obligaciones, es decir, cuando el "control" de los bienes o servicios subyacentes a la obligación en cuestión se transfiere al cliente.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que descuenta exactamente los futuros recibos en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero del importe en libros neto de dicho activo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones se reconocen cuando los derechos de los accionistas a recibir el pago han sido establecidos.

A continuación, se detallan algunas particularidades existentes en el reconocimiento de ingresos de algunas actividades desarrolladas por el Grupo:

3.16.1 Actividad de construcción

En la actividad de construcción del Grupo los resultados se reconocen con el criterio del grado de avance, determinado a través de la medición de la obra ejecutada.

La actividad de construcción llevada a cabo por Urbaser, S.A.U. y Sociedades dependientes es fundamentalmente para plantas o instalaciones de sociedades del Grupo, y los costes incurridos se activan como mayor valor de los inmovilizados de referencia.

En el sector de la construcción los ingresos y los costes previstos de las obras pueden sufrir modificaciones durante el período de ejecución, que son de difícil anticipación y cuantificación objetiva. En este sentido, la producción de cada ejercicio se determina por la valoración a precio de certificación de las unidades de obra ejecutadas durante el período que, por encontrarse amparadas en el contrato firmado con la propiedad o en adicionales o modificados al mismo ya aprobados, no presentan dudas en cuanto a su certificación. Adicionalmente, se incluye como producción la valoración a precio de certificación de otras unidades de obra, ya ejecutadas, para las que la Dirección de las sociedades consolidadas estima que son altamente probables en cuanto a su recuperación.

En el caso de que el importe de la producción a origen, valorada a precio de certificación, de cada una de las obras sea mayor que el importe certificado hasta la fecha del estado de situación financiera, la diferencia entre ambos importes se recoge dentro del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el activo del estado de situación financiera consolidado. Si el importe de la producción a origen fuese menor que el importe de las certificaciones emitidas, la diferencia se recoge como "Anticipos de clientes", dentro del epígrafe de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo del estado de situación financiera consolidado.

El gasto por tasas de inspección, costes estimados para retirada de obra y otros gastos que se puedan producir desde la terminación de la obra hasta la liquidación definitiva de la misma, se periodifican a lo largo del período de ejecución en función de los volúmenes de producción, y se registran en el pasivo de los balances de situación consolidados dentro del epígrafe "Provisiones no corrientes".

3.16.2 Actividad de servicios urbanos y otros

Las sociedades del Grupo siguen el procedimiento de reconocer en cada ejercicio como resultado de sus servicios, la diferencia entre la producción (valor a precio de venta del servicio prestado durante dicho período), que se encuentra amparada por el contrato principal firmado con el cliente o en modificaciones o adicionales al mismo aprobados por éste y los costes incurridos durante el ejercicio. En caso de que la estimación de gastos totales excedan los ingresos previstos, el Grupo procede a registrar provisiones afectas que son estimadas a medida que se producen modificaciones en los contratos afectados (véase Nota 19).

Los intereses de demora se registran como ingresos financieros en el momento de su aprobación definitiva o cobro.

3.17 Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en el estado de resultados consolidado cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Además, se reconoce un gasto de forma inmediata en el estado de resultados consolidado cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Asimismo, se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno, como puede ser un pasivo por una garantía.

3.18 Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí y se presentan en el estado de situación financiera consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

3.19 Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades representa la suma de la carga fiscal a pagar en el ejercicio más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo si la diferencia temporal se deriva del reconocimiento inicial del fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en combinaciones de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias solo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Hasta el ejercicio 2020, Urbaser, S.A.U. y otras sociedades del grupo radicadas en España tributaban en régimen de consolidación fiscal en el Grupo fiscal número 178/17 cuya cabecera era Firion Investment, S.L.U.

En el presente ejercicio 2021, la Sociedad tributa en el régimen individual de tributación, tras el cambio de accionariado producido en el presente ejercicio (véase nota 1) Antes de finalización del ejercicio 2021, la Sociedad ha solicitado su

inclusión en un nuevo grupo de Consolidación, cuya sociedad dominante será PE Luna Holding II S.a.r.l., y cuya sociedad residente representante del Grupo será Luna IV Servicios Ambientales S.L. (véase nota 1).

3.20 Beneficios por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del periodo atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho periodo, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad Dominante en cartera de las sociedades del Grupo (véase Nota 30).

Por su parte, el beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del periodo atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilutivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad Dominante. A estos efectos se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del periodo o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales, si éstas se hubiesen puesto en circulación durante el propio periodo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el beneficio básico por acción coincide con el diluido por no darse estas circunstancias.

3.21 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en "moneda extranjera" y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la extranjera.

En la fecha de cada estado de situación financiera, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha de cierre. Las partidas no monetarias en moneda extranjera medidas en términos de coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Los tipos de cambio de las principales monedas en las que opera el Grupo Urbaser durante los ejercicios 2021 y 2020 son los siguientes:

€/Ud	Tipo de cambio medio		Tipo de cambio de cierre	
	2021	2020	2021	2020
1 Bolívar venezolano (VEF)	0,32	0,000002	0,19	0,000000
1 Corona danesa (DKK)	0,13	0,13	0,13	0,13
1 Corona noruega (NOK)	0,10	0,09	0,10	0,10
1 Corona sueca (SEK)	0,10	0,10	0,10	0,10
1 Dinar bareiní (BHD)	2,25	2,32	2,33	2,17
1 Dinar jordano (JOD)	1,20	1,23	1,24	1,16
1 Dirham marroquí (MAD)	0,09	0,09	0,10	0,09
1 Dólar americano (USD)	0,85	0,87	0,88	0,82
1 Dólar singapour (SGD)	0,63	0,63	0,85	0,62
1 Dong vietnamita (VND)	0,00004	0,00004	0,00004	0,00004
1 Indian rupee (INR)	0,01144	0,01179	0,01182	0,01114
1 Libra egipcia (EGP)	0,05	0,06	0,06	0,05
1 Libra esterlina (GBP)	1,17	1,13	1,19	1,12
1 Peso argentino (ARS)	0,00856	0,00973	0,00856	0,00973
1 Peso chileno (CLP)	0,001	0,001	0,001	0,001
1 Peso mejicano (MXN)	0,04	0,04	0,04	0,04
1 Rial omani (OMR)	2,21	2,28	2,30	2,12
1 Rupia indonesia (IDR)	0,00006	0,00006	0,00006	0,00006
1 Yuan renminbi Chino (CNY)	0,13	0,13	0,14	0,13
1 Zloty polaco (PLN)	0,22	0,22	0,22	0,22
1 Peso colombiano (COP)	0,0002	0,0002	0,0002	0,0002
1 Rupia pakistaní	0,005	0,005	0,005	0,005

Las diferencias de cambio de las partidas monetarias que surjan tanto al liquidarlas, como al convertirlas al tipo de cambio de cierre, se reconocen en los resultados del año, excepto aquéllas que formen parte de la inversión de un negocio en el extranjero, que se reconocen directamente en el patrimonio neto de impuestos hasta el momento de su enajenación.

En la consolidación, los activos y pasivos de las operaciones en países con moneda diferente al euro, se convierten según los tipos de cambio vigentes en la fecha del estado de situación financiera. Las partidas de ingresos y gastos se convierten según los tipos de cambio medios del periodo, a menos que éstos fluctúen de forma significativa. Las diferencias de cambio que surjan, en su caso, se clasifican como patrimonio neto. Dichas diferencias de conversión se reconocen como ingresos o gastos en el periodo en que se realiza o enajena la inversión.

Los ajustes del fondo de comercio y el valor razonable generados en la adquisición de una entidad con moneda funcional distinta del euro, se consideran activos y pasivos de dicha entidad y se convierten según el tipo vigente al cierre.

3.22 Entidades y sucursales radicadas en países con altas tasas de inflación

El grupo Urbaser mantiene inversiones en Argentina a través de algunas de sus filiales, siendo los activos netos asociados a las mismas a 31 de diciembre de 2021 de 106.150 miles de euros (74.225 miles de euros en 2020), el activo total a 31 de diciembre de 2021 de 172.477 miles de euros (130.371 miles de euros en 2020) y el volumen de transacciones durante el ejercicio 2021 de 201.813 miles de euros (144.404 miles de euros en 2020).

Con fecha 1 de julio de 2018, como consecuencia de alcanzar en el ejercicio una inflación acumulada superior al 100% durante los últimos 3 ejercicios, Argentina fue declarada economía hiperinflacionaria. En consecuencia, es de aplicación lo establecido en la NIC 29.

La primera aplicación de la NIC 29 se realizó en el ejercicio 2018. Tanto la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2020 como del ejercicio 2021, se ha realizado conforme a los siguientes criterios:

- La contabilidad de hiperinflación se ha aplicado a todos los activos y pasivos de las sociedades consolidadas argentinas antes de la conversión.
- El tipo de cambio de cierre aplicado para la conversión de los estados financieros de los componentes del Grupo en Argentina ha sido el del cierre a 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente.
- Se ha ajustado el coste histórico de los activos y pasivos no monetarios y las distintas partidas de patrimonio neto de estas sociedades desde su fecha de adquisición o incorporación al balance de situación consolidado hasta el cierre del ejercicio, para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda derivado de la inflación.
- El patrimonio neto inicial presentado en la moneda estable está afectado por el efecto acumulado de re-expresión por inflación de partidas no monetarias desde la fecha en que se reconocieron por primera vez y el efecto de conversión de esos saldos al tipo de cierre al inicio del ejercicio. El Grupo ha optado por reconocer la diferencia entre el patrimonio neto de cierre del ejercicio anterior y el patrimonio neto al inicio del ejercicio actual en diferencias de conversión.
- El Grupo ha ajustado la cuenta de resultados de 2021 y de 2020 para reflejar la pérdida financiera correspondiente al impacto de la inflación en los activos monetarios netos.
- Las distintas partidas de la cuenta de resultados y del estado de flujos de efectivo de cada ejercicio han sido ajustadas por el Índice inflacionario desde su generación, con contrapartida en resultados financieros y diferencias de cambio, respectivamente.

La inflación considerada para este cálculo en el ejercicio 2021 ha sido del 50.94% (36.14% en 2020). Dicho Índice se extrae de la Información publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), organismo público, a través de la publicación del Índice de Precios al Consumidor que mide la variación de los precios de bienes y servicios representativos del gasto de consumo de los hogares.

Su movimiento durante los ejercicios ha sido el siguiente:

	31.12.2017	31.12.2018	31.12.2019	31.12.2020	31.12.2021
Índice de precios	124,8	184,3	283,4	385,85	582,46
Variación	24,8%	47,7%	53,8%	36,14%	50,94%

Los resultados por re-expresión registrados en los estados financieros de las sociedades con moneda funcional peso argentino, se recogen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe "Ajuste por inflación en economías hiperinflacionarias". El efecto en resultados de la re-expresión correspondiente al ejercicio 2021, asciende a una pérdida por importe de 27.842 miles de euros (15.260 miles de euros en 2020). Adicionalmente, en el epígrafe "impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021, se incluye un gasto por importe de 842 miles de euros (3.540 miles de euros en 2020), correspondiente al incremento en el ejercicio del impuesto diferido asociado (véase Nota 24.4).

En el ejercicio 2021 se registran en el epígrafe "Diferencias de conversión en sociedades consolidadas", las diferencias de conversión generadas al convertir a euros los estados financieros re-expresados de las filiales en Argentina, por importe negativo de 12.761 miles de euros (24.540 miles de euros negativos en 2020)

Al cierre del ejercicio 2009, dada la situación económica de Venezuela y de acuerdo con la definición de economía hiperinflacionaria que establece la NIC 29, el país pasó a considerarse como hiperinflacionista desde 2009, situación que persiste al cierre del ejercicio 2021. El grupo Urbaser mantiene inversiones en Venezuela a través de algunas de sus filiales, siendo los activos netos asociados a las mismas a 31 de diciembre de 2021 de 9 miles de euros (7 miles de euros a 31 de diciembre de 2020) y siendo los saldos vivos a 31 de diciembre de 2021 y 2020, y el volumen de transacciones durante los ejercicios 2021 y 2020 poco significativos.

El resto de las monedas funcionales de las entidades consolidadas y asociadas, radicadas en el extranjero, no corresponden a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto por las Normas Internacionales de Información Financiera. Consecuentemente, al cierre contable de los ejercicios 2021 y 2020 no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna entidad consolidada o asociada para corregirlos de los efectos de la inflación.

3.23 Estado de flujos de efectivo consolidados

En los estados de flujos de efectivo consolidados, las expresiones indicadas se utilizan en los siguientes sentidos:

Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: actividades típicas del Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El Grupo ha optado por calcular el estado de flujos de efectivo por el método indirecto.

El desglose del epígrafe "Otros ajustes al resultado (netos)" del estado de flujos de efectivo es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Pérdidas deterioro y variación prov. operc. comerciales	10.483	13.313
Dotación provisión riesgos y gastos	18.000	85.810
Imputación de subvenciones	(6.993)	(7.069)
Resultados por bajas/enajenaciones de instrumentos financieros	(6.632)	810
Resultados sociedades por puesta en equivalencia	(33.689)	(12.149)
Gastos financieros	109.667	83.308
Ingresos financieros	(29.684)	(114.566)
Diferencias en cambio	3.920	1.822
Ingreso financiero asociado a la cuenta por cobrar (CINIIF 12)	-	(5.951)
Resultado por enajenación de activos no corrientes	1.017	(147)
Total	66.089	45.181

3.24 Entrada en vigor de nuevas normas contables

Durante el ejercicio 2020 han entrado en vigor las siguientes normas e interpretaciones de aplicación obligatoria en el ejercicio 2020, ya adoptadas por la Unión Europea, que, en caso de resultar de aplicación, han sido utilizadas por el Grupo en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas:

- (1) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en el ejercicio que han comenzado el 1 de enero de 2020:

Aprobadas para su uso en la Unión Europea		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
Modificación a la NIIF 3	Clarificaciones a la definición de negocio	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7	Reforma de los tipos de interés de referencia – fase 1	
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8	Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 para alinear la definición de "material" con la contenida en el marco conceptual	
Modificación a la NIIF 16	Modificación para facilitar a los arrendatarios la contabilidad de las mejoras del alquiler relacionadas con el COVID-19.	

La aplicación de las normas anteriores no ha tenido un impacto significativo.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en los estados financieros resumidos consolidados, haya dejado de aplicarse.

- (2) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2020 (aplicables de 2021 en adelante):

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas que habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Aprobadas para su uso en la Unión Europea		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
Modificación a la NIIF 4	Diferimiento de la aplicación de la NIIF 8 hasta 2023.	1 de enero de 2021
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4, y NIIF 16. Reforma de los Tipos de Interés de Referencia – Fase 2.	Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4, y NIIF 16 relacionadas con la reforma de los índices de referencia (segunda fase).	

Pendientes de aprobar para su uso en la Unión Europea		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 17	Reemplaza a la NIIF 4 y recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información financiera determinar el efecto que los contratos de seguros tienen en los estados financieros.	1 de enero de 2023
Modificación a la NIC 1	Clarificaciones respecto a la presentación de pasivos como corrientes o no corrientes.	1 de enero de 2023
Modificación a la NIIF 3	Se actualiza la NIIF 3 para alinear las definiciones de activo y pasivo en una combinación de negocios con las contenidas en el marco conceptual. Además, se introducen ciertas aclaraciones relativas al registro de pasivos y activos contingentes.	1 de enero de 2022
Modificación a la NIC 16	La modificación prohíbe deducir del costo de un inmovilizado material cualquier ingreso obtenido de la venta de los artículos producidos mientras la entidad está preparando el activo para su uso previsto. Los ingresos por la venta de tales muestras, junto con los costes de producción, deben registrarse en la cuenta de resultados.	
Modificación a la NIC 37	La modificación explica que el coste directo de cumplir un contrato comprende los costes incrementales de cumplir ese contrato y una asignación de otros costes que se relacionan directamente con el cumplimiento del contrato.	
Mejoras a las NIIF Ciclo 2018-2020	Modificaciones menores a la NIIF 1, NIIF 9, NIF 16 y NIC 41.	

La reforma de los tipos de interés de referencia (interbank offered rates –IBORs) llevada a cabo por el Financial Stability Board (FSB) con el objetivo de promover la utilización de tasas alternativas en el sistema financiero más confiables, que se basen en transacciones de mercado subyacentes líquidas y no dependan de presentaciones basadas en el juicio de expertos, ha originado una situación de incertidumbre sobre la viabilidad a largo plazo de algunos tipos de interés de referencia existentes y sobre los impactos que su desaparición podría tener sobre los instrumentos de cobertura contratados por las entidades referenciados a dichos tipos de interés en proceso de desaparición.

En este contexto, en septiembre de 2019, el IASB publicó las *Interest Rate Benchmark Reform – Amendments to IFRS 9, IAS 39 and IFRS 7* (Reforma del tipo de interés de referencia - Modificaciones de la NIIF 9, NIIF 39 y NIIF 7). Estas modificaciones, que entraron en vigor a partir de enero de 2020 estaba permitida de forma anticipada para el ejercicio 2019, cambian los requisitos específicos de la contabilidad de coberturas para permitir que ésta siga aplicándose a las coberturas afectadas durante el periodo de incertidumbre antes de que las partidas cubiertas o los instrumentos de cobertura afectados por los tipos de interés de referencia vigentes sean modificados por otras tasas alternativas como resultado de la reforma en curso.

La aplicación de las modificaciones afecta a la contabilidad del Grupo de la siguiente manera:

- El Grupo, a través de la empresa asociada UBB Waste (Gloucestershire) Ltd tiene deuda nominada en Libras Esterlinas y referenciada al LIBOR GBP, cuyos flujos de efectivo son cubiertos utilizando permutas de tipos de interés (SWAPS), los cuales cubren la citada deuda. Dichos instrumentos derivados tienen un notional pendiente medio de 72.928 miles de euros (véanse Notas 18 y 21). Las modificaciones arriba mencionadas permiten seguir aplicando la contabilidad de coberturas, incluso aunque exista incertidumbre en cuanto al calendario y el importe de los flujos de efectivo cubiertos debido a la reforma de los tipos de interés de referencia comentada.
- El Grupo no interrumpirá la contabilidad de coberturas en caso de que se dejen de cumplir los requisitos de contabilidad de coberturas establecidos por la norma y la relación de cobertura esté sujeta a la reforma de los tipos de referencia. En cambio, para aquellas relaciones de cobertura que no estén sujetas a dicha reforma, el Grupo mantendrá la interrupción de la contabilidad de coberturas si se dejan de cumplir los requisitos de contabilidad de coberturas establecidos por la norma.
- Por último, el Grupo mantendrá la ganancia o la pérdida acumulada en reservas por las coberturas de flujos de efectivo designadas que estén sujetas a la reforma, incluso aunque exista incertidumbre como consecuencia de dichas reformas en relación con el calendario y el importe de los flujos de efectivo de las partidas cubiertas. En caso de que el Grupo considere que no se espera razonablemente que se produzcan los flujos de efectivo futuros cubiertos debido a otras razones distintas de la reforma del tipo de interés de referencia, la ganancia o pérdida acumuladas se reclasificarán inmediatamente en resultados.

La adopción anticipada de estas modificaciones ha permitido al Grupo seguir aplicando la contabilidad de coberturas durante el periodo de incertidumbre derivado de la reforma de los tipos de interés de referencia.

No se ha aplicado anticipadamente ninguna otra norma que se encuentre pendiente de adopción por la Unión Europea. La Dirección está evaluando los potenciales impactos de la aplicación futura de estas normas y consideran que su entrada en vigor no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

4.- Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del estado de situación financiera consolidado en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros							
	Terrenos y construcciones	Inst. técnicas y maquinaria	Otro inmovilizado	Anticipos e Inmov. en curso	Total Inmovilizado material	Amort. acumulada	Deterioro de valor	Total Inmovilizado material neto
Saldo a 1 de enero de 2020	368.970	1.039.417	403.927	212.876	2.023.190	(1.004.710)	(12.583)	1.005.897
Variaciones en el perímetro	7.325	10.606	15.955	(136.210)	(102.324)	(12.883)	-	(115.207)
Entradas o dotaciones	9.408	90.673	32.013	65.387	197.481	(125.680)	-	71.801
Salidas, bajas o reducciones	(1.412)	(69.412)	(33.137)	(4.659)	(108.620)	81.685	-	(26.935)
Diferencias de conversión	(2.581)	(12.957)	(10.667)	(3.796)	(29.981)	12.786	(3)	(17.198)
Trasposos de / a otros activos	1.423	18.836	(466)	(38.030)	(18.237)	5.504	(173)	(12.906)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	381.153	1.077.183	407.625	95.568	1.961.509	(1.043.298)	(12.759)	905.452
Variaciones en el perímetro	1.706	23.005	(434)	-	24.277	(12.470)	-	11.807
Entradas o dotaciones	18.715	99.184	53.091	54.603	225.593	(140.579)	-	85.014
Salidas, bajas o reducciones	(12.548)	(47.033)	(20.899)	(2.654)	(82.934)	56.792	-	(26.142)
Diferencias de conversión	(3.609)	5.958	(3.568)	2.319	1.100	(1.923)	30	(793)
Trasposos de / a otros activos	9.063	27.328	8.076	(39.301)	5.166	(819)	(150)	4.197
Saldo a 31 de diciembre de 2021	394.480	1.185.605	444.091	110.535	2.134.711	(1.142.297)	(12.879)	979.535

De los cuales son bienes en arrendamiento financiero los siguientes:

	Miles de Euros				
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas, maquinaria y otro inmov. material	Total inmovilizado material	Amortización acumulada	Total inmovilizado material neto
Saldo a 31 de diciembre de 2020	743	213.939	214.682	(65.922)	148.760
Saldo a 31 de diciembre de 2021	671	196.450	197.121	(65.595)	131.526

Las adiciones del epígrafe "Terrenos y construcciones" del ejercicio 2021 corresponden principalmente a las sociedades Starco, S.A. y Jardines de Eztebe, S.L. En el ejercicio 2020 correspondían básicamente las sociedades KDM, S.A. y Starco, S.A.

Dentro del apartado "Instalaciones técnicas y maquinaria" en el ejercicio 2021, las adiciones más significativas corresponden a inversiones en la actividad de Servicios Urbanos y se deben principalmente a las inversiones en vehículos industriales y otra maquinaria propia de la actividad que desarrolla el Grupo Urbaser para la prestación de sus servicios tanto en nuevos contratos como para la renovación de los ya existentes, principalmente en los contratos de servicios urbanos de Barcelona Zona Este, Madrid Ayto. Lote 3 y 5, Leganés, Torreldones, Comarca Ribagorza, Sucursal Ecuador y UTE Elche y de las sociedades Urbaser A/S (principalmente contratos Steen Tofteng y Lyngby - Taarbaek), Urbaser OY (principalmente contratos de Helsinki y Rinki), Urbaser Environnement, SAS (principalmente en los contratos de Coban, Lille, Caen y Bressuire) y Sumeet Urban Services (CHENNAI) II y V Private Limited. En el ejercicio 2020 las adiciones más significativas correspondían principalmente los contratos de servicios urbanos de San Sebastián de los Reyes, Ribeira, Palencia, Sucursal Ecuador, UTE Conca de Barberà y de las sociedades Urbaser A/S (principalmente contrato de Sonderborg), Nordren AS (contratos de Romerike y Asker principalmente), Urbaser OY (contratos de Kuopio y Rinki, principalmente) y Urbaser AB (contratos de Nacka y Jafalla, principalmente).

Las adiciones del epígrafe "Otro inmovilizado" del ejercicio 2021 se deben a inversiones en contenedores y elementos de transporte realizadas principalmente por las sociedades Movilidad Urbana Sostenible, S.L.U., Demarco, S.A., KDM, S.A. y Starco, S.A. En el ejercicio 2020 correspondían principalmente a inversiones en contenedores y elementos de transporte realizadas principalmente por las sociedades Movilidad Urbana Sostenible, S.L.U., KDM, S.A. y Starco, S.A.

Las adiciones del epígrafe "Anticipos e inmovilizado en curso" en el ejercicio 2021 corresponden principalmente a las sociedades KDM, S.A., Bearn Urbaser Energie, S.A.S y Zero Waste Energy@Davis Street an Urbaser Project LLC, así como a Urbaser, S.A.U. principalmente a las inversiones llevadas a cabo en las instalaciones de las plantas de residuos de Mérida, Villanueva de la Serena, Biopinto y Alcalá. En el ejercicio 2020 correspondían principalmente a las sociedades Sumeet Urban Services (CHENNAI) II y V Private Limited para el contrato de servicios urbanos iniciado en el presente ejercicio, así como a Urbaser, S.A.U. principalmente a las inversiones llevadas a cabo en las instalaciones de las plantas de tratamiento de residuos de Pinto e instalaciones contrato de servicios urbanos de Roquetas.

Las bajas del ejercicio 2021 corresponden a la actividad de Servicios Medioambientales por importe bruto de 82.934 miles de euros, amortizados prácticamente en su totalidad que se deben principalmente a las retiradas de inmovilizado de los contratos Calafell, Elche y Mollet de Vallés y en las sociedades KDM, S.A., Demarco, S.A., Starco, S.A. y Urbaser AB. En el ejercicio 2020 correspondían a la actividad de Servicios Medioambientales por importe bruto de 108.620 miles de euros, amortizados prácticamente en su totalidad que se debían principalmente a las retiradas de inmovilizado de los contratos de Santa Cruz de Tenerife, Prat de Llobregat, San Fernando y Jerez y en las sociedades Urbaser A/S y Urbaser AB. Asimismo, en el mes de junio de 2020, se procedió de común acuerdo con el Ayuntamiento de Málaga a la municipalización de la actividad de la sociedad Urbana de Servicios Ambientales, S.L. procediendo así al traspaso

de la totalidad de activos y pasivos de dicha sociedad al ayuntamiento. Los elementos del inmovilizado material afectos a dicha municipalización ascendieron a 37.106 miles de euros amortizados a la fecha de dicha municipalización prácticamente en su totalidad.

Dentro de los traspasos del ejercicio 2021 se incluye principalmente la reclasificación a instalaciones técnicas del inmovilizado en curso de las plantas de tratamiento Biopinto y Colmenar viejo, la reclasificación a construcciones de del inmovilizado en curso de la nave de Alcalá y la reclasificación a maquinaria del inmovilizado en curso de las sociedades Urbaser Environnement, S.A.S. En el ejercicio 2020 se incluía principalmente la reclasificación a Activos Intangibles CINIIF 12 del inmovilizado en curso de la UTE Urbahormar y la reclasificación a instalaciones técnicas del inmovilizado en curso de la planta de tratamiento y almacenamiento de residuos líquidos de Las Palmas Márpoles y la reclasificación a maquinaria del inmovilizado en curso de las sociedades Urbaser Environnement, S.A.S y Urbaproprete IDF.

Las variaciones del perímetro en el epígrafe "Terrenos y construcciones" en el ejercicio 2021 corresponden principalmente a la sociedad J&B Recycling. Las variaciones del perímetro en el epígrafe "Terrenos y construcciones" en el ejercicio 2020 correspondían principalmente a construcciones de la sociedad Proyectos Socio-sanitarios del Sureste, S.L., adquirida en dicho ejercicio.

Las variaciones del perímetro en el epígrafe "Instalaciones técnicas y maquinaria" en el ejercicio 2021 corresponden principalmente a la sociedad J&B Recycling. Las variaciones del perímetro en el epígrafe "Instalaciones técnicas y maquinaria" en el ejercicio 2020 correspondían principalmente a las sociedades adquiridas en Colombia y a la sociedad Iglecar Reciclados y Contenedores, S.L.

Las variaciones del perímetro en el epígrafe "Otro inmovilizado" en el ejercicio 2020 correspondían principalmente a las sociedades adquiridas en Colombia, a la sociedad Iglecar Reciclados y Contenedores, S.L. y a las adquisiciones de las sociedades Arquisocial, S.L. y Proyectos Socio-sanitarios del Sureste, S.L.

Las variaciones del perímetro en el epígrafe "Anticipos e inmovilizado en curso" en el ejercicio 2020 correspondían a la sociedad HNTY para el contrato de construcción y explotación de una planta de tratamiento y valorización energética en Hanoi (Vietnam), que pasó a consolidar por el método de puesta en equivalencia como consecuencia de la reducción de la participación efectiva en su sociedad matriz Europe Tian Ying BVBA (véase Nota 2.2.f).

No se han activado gastos financieros significativos durante el ejercicio 2021 ni 2020. El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Durante el ejercicio 2021 se han cobrado indemnizaciones por siniestros cubiertos por pólizas de seguros por importe aproximado a los 3.975 miles de euros, principalmente registradas minorando el activo surgido con la reconstrucción de las instalaciones. Las indemnizaciones recibidas por siniestros cubiertos por pólizas de seguros ascendieron a 2.474 miles de euros en 2020. Dichos importes se registran en el epígrafe "Otros ingresos".

El Grupo mantiene terrenos y edificios hipotecados en garantía de líneas de crédito bancario concedidas al Grupo a 31 de diciembre de 2021 por importe de 36.389 miles de euros (37.554 miles de euros en 2020) (Nota 18).

A 31 de diciembre de 2021 el Grupo ha contabilizado 1.020.170 miles de euros brutos de inversiones correspondientes a inmovilizado material propiedad de las entidades y sucursales del Grupo radicadas en países extranjeros (908.005 miles de euros en 2020).

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo tenía formalizados compromisos contractuales para la adquisición en el futuro de inmovilizado material e intangible por importe de 241.816 y 361.179 miles de euros respectivamente, para las inversiones que diversas sociedades del grupo deberán realizar en el momento en que finalicen los contratos de concesión que explotan.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 existen elementos totalmente amortizados que continúan en uso por importe de 479.990 y 484.463 miles de euros, según el siguiente detalle, no existiendo elementos temporalmente fuera de uso ni a 31 de diciembre de 2021 ni 2020 (en miles de euros):

Descripción	Valor contable	
	2021	2020
Terrenos y construcciones	24.235	24.431
Instalaciones técnicas	85.894	81.324
Maquinaria	248.685	255.876
Otras instalaciones, mobiliario y utillaje	80.825	82.140
Equipos para proceso información	6.364	6.409
Elementos de transporte	10.460	13.838
Otro inmovilizado Material	23.527	20.445
Total	479.990	484.463

5.- Inmovilizaciones en proyectos

El saldo del epígrafe "Inmovilizaciones en proyectos", recoge los costes incurridos por las sociedades consolidadas para la construcción de las infraestructuras de los servicios cuya explotación constituye el objeto de sus respectivas concesiones, en aquellos casos en los que la financiación de la misma se realice a través de "project finance". Dichos importes corresponden, tanto a los activos correspondientes a concesiones de acuerdo a la CINIIF 12 como a activos materiales. El Grupo considera más adecuado para una mejor interpretación de su actividad de proyectos de infraestructuras su presentación agrupada, aunque en esta misma nota se desglosan asimismo por tipología de activo (intangible y material).

A 31 de diciembre de 2021 y de 2020 el detalle por tipología de las inmobilizaciones en proyectos netas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Activo intangible (afecto a concesión)	496.253	536.421
Activo intangible y material (no afecto a concesión)	6.594	7.262
Total	502.847	543.683

A 31 de diciembre de 2021 el detalle por sociedad del total de inversiones de proyectos es el siguiente:

Sociedad	Tipo de Infraestructura	Fecha fin de explotación	Miles de Euros		
			Inversión	Amortización acumulada	Valor neto de Inmovilizado en proyectos
Monegros Depura, S.A.	Gestión de agua	2028	17.042	(11.810)	5.232
Ecoparc del Besós, S.A.	Tratamiento de residuos	2027	97.998	(68.550)	29.448
Ecored Gestión Medioambiental, S.L.	Planta de tratamiento integral de RSU	2032	87.819	(42.104)	45.715
Huesca Oriental Depura, S.A	Gestión de agua	2025	26.764	(7.216)	19.548
Tirme, S.A	Tratamiento de residuos	2041	768.162	(383.664)	384.498
Mac Insular, S.L.	Tratamiento de residuos	2028	62.856	(44.450)	18.406
Total			1.060.641	(557.794)	502.847

A 31 de diciembre de 2020 el detalle por sociedad del total de inversiones de proyectos era el siguiente:

Sociedad	Tipo de Infraestructura	Fecha fin de explotación	Miles de Euros		
			Inversión	Amortización acumulada	Valor neto de Inmovilizado en proyectos
Monegros Depura, S.A.	Gestión de agua	2028	17.031	(10.939)	6.092
Ecoparc del Besós, S.A.	Tratamiento de residuos	2027	97.994	(63.763)	34.231
Ecored Gestión Medioambiental, S.L.	Planta de tratamiento integral de RSU	2032	87.537	(37.613)	49.924
Huesca Oriental Depura, S.A	Gestión de agua	2025	26.764	(5.877)	20.887
Tirme, S.A	Tratamiento de residuos	2041	766.579	(356.043)	410.536
Mac Insular, S.L.	Tratamiento de residuos	2028	62.828	(40.615)	22.013
Total			1.058.533	(514.850)	543.683

El movimiento en los ejercicios 2021 y 2020 de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de Euros					
	2021			2020		
	Inversión	Amortización acumulada	Valor neto	Inversión	Amortización acumulada	Valor neto
Saldo inicial	1.058.533	(514.850)	543.683	1.256.564	(477.439)	779.125
Entradas o dotaciones	3.284	(43.147)	(39.863)	7.641	(42.328)	(34.687)
Diferencias de conversión	-	-	-	(1.281)	221	(1.060)
Salidas, bajas o reducciones	(568)	203	(365)	(204.391)	4.696	(199.695)
Traspasos	(608)	-	(608)	-	-	-
Saldo final	1.060.641	(557.794)	502.847	1.058.533	(514.850)	543.683

Los activos identificados como intangibles, de acuerdo a la CINIIF 12, por asumir el Grupo el riesgo de demanda, así como el movimiento del ejercicio 2021 es el siguiente:

Sociedad	Tipo de Infraestructura	Fecha fin de explotación	Miles de Euros		
			Inversión	Amortización acumulada	Valor neto de inmovilizado en proyectos
Monegros Depura, S.A.	Gestión de agua	2028	17.042	(11.810)	5.232
Ecoparc del Besós, S.A.	Tratamiento de residuos	2027	96.887	(67.757)	29.130
Ecored Gestión Medioambiental, S.L.	Planta de tratamiento integral de RSU	2032	70.616	(31.177)	39.439
Huesca Oriental Depura, S.A.	Gestión de agua	2025	26.764	(7.216)	19.548
Tirme, S.A	Tratamiento de residuos	2041	768.162	(383.664)	384.498
Mac Insular, S.L.	Tratamiento de residuos	2028	62.856	(44.450)	18.406
Total			1.042.327	(546.074)	496.253

El movimiento de los activos concesionales identificados como intangibles por asumir el Grupo el riesgo de demanda de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de Euros					
	2021			2020		
	Inversión	Amortización acumulada	Valor neto	Inversión	Amortización acumulada	Valor neto
Saldo Inicial	1.040.388	(503.965)	536.421	1.060.878	(467.210)	593.668
Entradas o dotaciones	3.279	(42.312)	(39.033)	7.334	(41.446)	(34.112)
Diferencias de conversión	-	-	-	(1.280)	221	(1.059)
Salidas, bajas o reducciones	(568)	203	(365)	(26.546)	4.470	(22.076)
Trasposos	(770)	-	(770)	-	-	-
Saldo final	1.042.327	(546.074)	496.253	1.040.386	(503.965)	536.421

Las adiciones del ejercicio 2021, al igual que en el ejercicio 2020, corresponden principalmente a la adquisición de inmovilizado de la sociedad Tíme, S.A

La principal variación del ejercicio 2020 en relación con el epígrafe de inversión en concesiones correspondía al contrato de explotación de la planta de ESSEX (Inglaterra), que se encontraba en proceso judicial al cierre del ejercicio anterior (véase Nota 19). Tras la resolución en el mes de junio de 2020 desfavorable para los intereses del Grupo, éste procedió a dar de baja el activo concesional que se mantenía registrado como activo financiero e intangible, neto de las provisiones que se mantenían afectas al citado proceso judicial, así como los importes que en opinión de sus asesores podrán ser recuperables en procesos de reclamación posterior. El efecto de dicha operación, que recoge asimismo una estimación de los costes de reclamaciones futuras, se encuentra registrado en el epígrafe "otras ganancias o pérdidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, y supuso una minusvalía de aproximadamente 90 millones de euros. Paralelamente a la cancelación del contrato, el Grupo obtuvo condonación de parte de la deuda financiera que mantenía la sociedad participada ESSEX, lo que supuso un ingreso de aproximadamente 83 millones de euros, que se encuentra registrado como "ingreso financiero" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

El detalle a 31 de diciembre de 2021 de los activos financiados mediante la figura de "Project finance" y que no cumplen con los requisitos para su registro con la CINIIF 12 así como el movimiento del ejercicio es el siguiente:

Sociedad	Tipo de Infraestructura	Fecha fin de explotación	Miles de Euros		
			Inversión	Amortización acumulada	Valor neto de inmovilizado en proyectos
Ecoparc del Besós, S.A.	Tratamiento de Residuos	2027	1.111	(793)	318
Ecored Gestión Medioambiental, S.L	Planta de tratamiento integral de RSU	2032	17.203	(10.927)	6.276
Total			18.314	(11.720)	6.594

	Miles de Euros					
	2021			2020		
	Inversión	Amortización acumulada	Valor neto	Inversión	Amortización acumulada	Valor neto
Saldo Inicial	18.147	(10.885)	7.262	18.066	(10.229)	7.837
Entradas o dotaciones	5	(835)	(830)	307	(882)	(575)
Salidas, bajas o reducciones	-	-	-	(226)	226	-
Trasposos	162	-	162	-	-	-
Saldo final	18.314	(11.720)	6.594	18.147	(10.885)	7.262

No se han activado gastos financieros durante el ejercicio 2021 ni 2020

La financiación correspondiente a las inmovilizaciones en proyectos que se indica en la Nota 17, mantiene dichos activos en garantía de la propia deuda.

Asimismo, las sociedades concesionarias participadas por el Grupo están obligadas, de acuerdo con los contratos concesionales, a adquirir o construir todo o parte de la infraestructura afecta durante la duración de la concesión determinados activos concesionales. A 31 de diciembre de 2021 dichos compromisos tenían un importe total de 40.479 miles de euros (47.744 miles de euros en 2020).

Adicionalmente, determinadas concesiones mantienen obligaciones de actuación en la fase final de las mismas, principalmente, para el sellado o disposición en condiciones acordadas de las instalaciones o infraestructuras utilizadas. Dichas obligaciones se registran contra provisiones de pasivo no corriente por su valor actual en el momento de nacimiento de la obligación y se amortizan de igual forma que el resto del activo afecto a la explotación.

De igual modo, entre las obligaciones de las sociedades concesionarias se encuentra el mantenimiento de saldos indisponibles de efectivo, conocidos como cuentas de reservas incluidos en el epígrafe de "Otros activos financieros corrientes" (véase Nota 10.1).

Tanto a 31 de diciembre de 2021 como 2020 todas las Inmovilizaciones en proyectos están situadas en España.

Al 31 de diciembre de 2021 no se han identificado en opinión de la Dirección de la Sociedad Dominante deterioros significativos sobre los activos en proyectos, recuperando la inversión conforme a los modelos económicos financieros disponibles.

6.- Fondo de comercio

El movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020 en este epígrafe del estado de situación financiera consolidado ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Saldo Inicial	142.487	114.684
Retiros y otros	(23.332)	(7.691)
Adiciones	28.191	38.701
Diferencias de conversión	(1.505)	(3.207)
Saldo final	145.841	142.487

El detalle por sociedades del movimiento habido durante el ejercicio 2021 en el fondo de comercio es el siguiente:

	Miles de Euros				
	Saldo a 31/12/2020	Adiciones (Nota 2.2.f)	Retiros y otros	Diferencias conversión	Saldo a 31/12/2021
Urbaser, S.A.U.	55.290	-	-	-	55.290
Sertego, S.L.	17.307	-	-	-	17.307
Légamo Infraestructura Verde, S.L.	1.674	-	-	-	1.674
Olimpia, S.A. de C.V.	302	-	-	12	314
Gestión y Protección Ambiental, S.L.	482	-	-	-	482
Urbaser Argentina, S.A.	106	-	-	(13)	93
Ventaderos de Residuos, S.A.	169	-	-	-	169
Valorga International, S.A.S.	261	-	-	-	261
Socamex, S.A.	105	-	-	-	105
Valenciana de Protección Ambiental, S.L.	58	-	-	-	58
Empordanesa de Neteja, S.A.	57	-	-	-	57
Mora la Nova Energía, S.L.	10	-	-	-	10
Ecoparc de Barcelona, S.A.	2.101	-	-	-	2.101
KDM, S.A.	3.844	-	-	(400)	3.444
Demarco, S.A.	526	-	-	(55)	471
Starco, S.A.	398	-	-	(42)	356
Huesca Oriental Depura, S.A	282	-	-	-	282
L'Arca Serveis Ambientals Empresa Insercio, S.L.U	355	-	-	-	355
Movilidad Urbana Sostenible, S.L.	230	100	-	-	330
Tecnología en sus manos, S.L.	568	-	-	-	568
Forestales Mugarri, S.L.	442	-	-	-	442
Sertego Provence, S.A.S.	2.512	-	-	-	2.512
Grupo Sirsa	2.451	-	-	-	2.451
Grupo Nordic	12.446	442	-	443	13.331
Ecoceuta, S.L.	3.164	-	-	-	3.164
AEBIA Tecnología y Servicios. S.L.	211	180	-	-	391
Trabelra Tratamiento de Vidrio, S.L.	691	-	-	-	691
Carflor, S.L.	720	-	-	-	720
Iruservi, S.L.	231	-	-	-	231
Iglecar Reciclados y Contenedores, S.L.	4.516	-	(2.709)	-	1.807
Urbaser Soacha, S.A. ESP	8.869	-	(6.026)	(867)	1.976
Urbaser Colombia S.A. ESP	9.398	-	(6.385)	(919)	2.094
Urbaser Duitama S.A. ESP	487	-	(292)	-	195
Urbaser La Tebaida S.A. ESP	37	-	(22)	-	15
Urbaser Popayan S.A. ESP	1.032	-	(619)	-	413
Urbaser Tunja S.A. ESP	52	-	(31)	-	21
Urbaser Montenegro S.A. ESP	70	-	(42)	-	28
Arquisocial, S.L.	3.158	-	(2.481)	-	677
Proyectos Sociosanitarios del Sureste, S.L.	7.634	-	(4.580)	-	3.054
Consultores Trypton Software,S.L.	241	-	(145)	-	96
Grupo Urbaser Limited	-	26.541	-	336	26.877
Jomi Mar Seguridad Privada, s.l.	-	188	-	-	188
Ecoambiental Activa de Colombia, S.A. ESP	-	465	-	-	465
1YCeros, S.L.	-	275	-	-	275
TOTAL	142.487	28.191	(23.332)	(1.505)	145.841

Las adiciones del ejercicio 2021 proceden principalmente de la entrada en el perímetro de las sociedades (véase Nota 2.2.f).

Los "Otros movimientos" corresponden principalmente a la asignación del fondo de comercio de las siguientes sociedades a inmovilizado intangible, cuya asignación, la cual se considera definitiva, se detalla a continuación:

	Miles de Euros					
	Iglecar Reciclados y Contenedores, S.L.	Arquiasocial, S.L.	Proyectos Sociosanitario Sureste, S.L.	Consultores Trypton Software, S.L.	Urbaser Soacha, S.A. ESP	Urbaser Colombia, S.A. ESP
% Asignación	60%	60%	60%	60%	60%	60%
Concesiones Administrativas	3.613	2.819	6.107	193	8.034	8.513
Total	3.613	2.819	6.107	193	8.034	8.513
Efecto impositivo	904	338	1.527	48	2.008	2.128
Total Neto	2.709	2.481	4.580	145	6.026	6.385

	Miles de Euros				
	Urbaser Duitama, S.A. ESP	Urbaser La Tebalda, S.A. ESP	Urbaser Popayán, S.A. ESP	Urbaser Tunja, S.A. ESP	Urbaser Montenegro, S.A. ESP
% Asignación	60%	60%	60%	60%	60%
Concesiones Administrativas	389	29	825	41	56
Total	389	29	825	41	56
Efecto impositivo	97	7	206	10	14
Total Neto	292	22	619	31	42

El detalle por sociedades del movimiento habido durante el ejercicio 2020 en el fondo de comercio fue el siguiente:

Miles de Euros					
	Saldo a 31/12/2019	Adiciones (Nota 2.2.f)	Retiros y otros	Diferencias conversión	Saldo a 31/12/2020
Urbaser, S.A.U.	55.290	-	-	-	55.290
Sertego, S.L.	17.307	-	-	-	17.307
Orto Parques y Jardines, S.L.	1.674	-	-	-	1.674
Olimpia, S.A. de C.V.	345	-	-	(43)	302
Gestión y Protección Ambiental, S.L.	482	-	-	-	482
Urbaser Argentina, S.A.	161	-	-	(55)	106
Vertederos de Residuos, S.A.	169	-	-	-	169
Valorga Internacional, S.A.S.	261	-	-	-	261
Socamex, S.A.	105	-	-	-	105
Valenciana de Protección Ambiental, S.L.	58	-	-	-	58
Empordanesa de Neteja, S.A.	57	-	-	-	57
Mora la Nova Energía, S.L.	10	-	-	-	10
Ecoparc de Barcelona, S.A.	2.101	-	-	-	2.101
KDM, S.A.	3.955	-	-	(111)	3.844
Demarco, S.A.	541	-	-	(15)	526
Starco, S.A.	410	-	-	(12)	398
Huesca Oriental Depura, S.A.	282	-	-	-	282
L'Arca Serveis Ambientals Empresa Insercio, S.L.U	355	-	-	-	355
Movilidad Urbana Sostenible, S.L.	230	-	-	-	230
Tecnología en sus manos, S.L.	568	-	-	-	568
Forestales Mugarri, S.L.	442	-	-	-	442
Sertego Provence, S.A.S.	2.512	-	-	-	2.512
Grupo Sirsa	2.451	-	-	-	2.451
Grupo Nordic	13.001	-	-	(555)	12.446
Ecoceuta, S.L.	7.911	-	(4.747)	-	3.164
Europe Tian Ying BVBA	165	-	(165)	-	-
AEBIA Tecnología y Servicios, S.L.	313	215	(317)	-	211
Trabeira Tratamiento de Vidrio, S.L.	1.727	-	(1.036)	-	691
Carflor, S.L.	1.801	-	(1.081)	-	720
Iruservi, S.L.	-	576	(345)	-	231
Iglecar Reciclados y Contenedores, S.L.	-	4.516	-	-	4.516
Urbaser Soacha, S.A. ESP	-	10.042	-	(1.173)	8.869
Urbaser Colombia S.A. ESP	-	10.641	-	(1.243)	9.398
Urbaser Duitama S.A. ESP	-	487	-	-	487
Urbaser La Tebaida S.A. ESP	-	37	-	-	37
Urbaser Popayan S.A. ESP	-	1.032	-	-	1.032
Urbaser Tunja S.A. ESP	-	52	-	-	52
Urbaser Montenegro S.A. ESP	-	70	-	-	70
Arquisocial, S.L.	-	3.158	-	-	3.158
Proyectos Sociosanitarios del Sureste, S.L.	-	7.634	-	-	7.634
Consultores Trypton Software, S.L.	-	241	-	-	241
TOTAL	114.684	38.701	(7.691)	(3.207)	142.487

Las adiciones del ejercicio 2020 procedían principalmente de la entrada en el perímetro de las sociedades (véase Nota 2.2.f).

Los "Otros movimientos" correspondían principalmente a la asignación del fondo de comercio de las sociedades AEBIA Tecnología y Servicios, S.L, Carflor, S.L, Iruservi, S.L, Ecoceuta, S.L y Trabeira Tratamiento de Vidrio, S.L a inmovilizado intangible, cuya asignación, la cual se considera definitiva, se detalla a continuación:

	Miles de Euros				
	AEBIA Tecnología y Servicios, S.L	Carflor, S.L	Iruservi, S.L	Ecoceuta, S.L	Trabeira Tratamiento de Vidrio, S.L
% Asignación	60%	60%	60%	60%	60%
Concesiones Administrativas	422	1.441	460	6.329	1.381
Total	422	1.441	460	6.329	1.381
Efecto impositivo	105	360	115	1.582	345
Total Neto	317	1.081	345	4.747	1.036

En el caso del fondo de comercio más relevante es el surgido por la fusión con la Sociedad Dominante en el año 2004, referido al exceso de valor pagado sobre el valor de los activos en la fecha de adquisición. Tanto en el ejercicio 2021 como en el ejercicio 2020, el Grupo Urbaser ha evaluado la recuperabilidad del mismo. Para el fondo de comercio de estas unidades generadoras de efectivo se han utilizado las proyecciones de flujos de los citados negocios para los próximos cinco años, con un crecimiento inferior al normal del negocio estimado sobre un 1-2% hasta el 2025 y un EBITDA ligeramente inferior al del Grupo Urbaser y una tasa de crecimiento a perpetuidad del 1%. Los flujos

anteriormente indicados se han descontado a una tasa de descuento, generalmente basada en el coste medio ponderado del capital (WACC), para este tipo de activos, y que se sitúa alrededor del 4 % (4,00% en 2020). Asimismo, se han analizado compañías de similar actividad para contrastar las tasas utilizadas con objeto de estimar las diferencias que pudieran identificarse. Respecto a las amortizaciones e inversiones a acometer se ha considerado la convergencia a un ratio sobre ventas hasta el 6,5% en el último año de proyección.

Por su parte, para la obtención de los flujos de caja a descontar, se han considerado las hipótesis contempladas en el plan de negocio de las unidades generadoras en cuanto al grado de apalancamiento y tipos de interés de los recursos propios y ajenos, que han servido de base para el cálculo de la tasa de descuento. Cabe indicar que los flujos reales del ejercicio 2021 no han diferido significativamente de los contemplados para dicho año en el análisis realizado en el ejercicio anterior a excepción de impactos puntuales por la pandemia COVID, y que ha sido sensibilizado igualmente su recuperación en los ingresos futuros.

El Grupo ha realizado un análisis de sensibilidad considerando diferentes escenarios para los dos parámetros claves en la determinación del valor a través del descuento de flujos de caja que son la tasa de crecimiento perpetuo y la tasa de descuento utilizada (coste medio ponderado del capital). En ningún escenario razonable se pone de manifiesto la necesidad de registrar un deterioro. Simplemente, a título de ejemplo, el test de deterioro de la unidad generadora de efectivo soporta un incremento moderado de la tasa de descuento, sin que se produzca un deterioro. Asimismo, el citado test soporta unas desviaciones razonables en los flujos de caja presupuestados.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Dirección de la Sociedad Dominante y de cada una de las sociedades afectadas, las previsiones de los flujos de caja atribuibles a estas unidades generadoras de efectivo o grupos de ellas a las que se encuentran asignados los distintos fondos de comercio, permiten recuperar el valor neto de cada uno de los fondos de comercio registrados a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

7.- Otros activos intangibles

El movimiento habido en este capítulo del estado de situación financiera consolidado en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros							
	Gastos de desarrollo	Aplicaciones Informáticas	Concesiones administrativas	Activos Intangibles CINIIF 12	Resto de activos intangibles	Total otros activos intangibles	Amortización acumulada	Total otros activos Intangibles netos
Saldo a 1 de enero de 2020	843	17.380	411.171	779.021	19.785	1.228.200	(627.208)	600.992
Variaciones de perímetro	-	38	-	-	(477)	(438)	82	(376)
Entradas o dotaciones	228	2.426	4.678	5.188	1.089	13.589	(71.935)	(58.346)
Salidas, bajas o reducciones	-	(231)	(109)	-	(973)	(1.313)	2.827	(12.051)
Diferencias de conversión	-	(123)	(136)	(3.415)	(137)	(3.811)	2.163	(1.648)
Trasposos de / a otros activos	-	-	10.034	11.548	20	21.603	(5.255)	29.913
Saldo a 31 de diciembre de 2020	1.071	19.491	425.638	792.343	19.287	1.257.830	(699.346)	558.484
Variaciones de perímetro	-	-	-	-	-	-	-	-
Entradas o dotaciones	122	2.430	2.143	1.753	79	6.527	(72.580)	(66.053)
Salidas, bajas o reducciones	-	(45)	(2.541)	(280)	(1.780)	(4.648)	2.980	(1.666)
Diferencias de conversión	-	129	356	5.567	132	6.184	(3.636)	2.548
Trasposos de / a otros activos	-	167	28.596	2.989	4.005	35.757	(87)	35.690
Saldo a 31 de diciembre de 2021	1.193	22.172	454.192	802.372	21.723	1.301.652	(772.649)	529.003

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 existen elementos totalmente amortizados por importe de 273.084 y 209.235 miles de euros, según el siguiente detalle, no existiendo elementos temporalmente fuera de uso ni a 31 de diciembre de 2021 ni a 31 de diciembre 2020 (en miles de euros):

Descripción	Valor contable (bruto)	
	2021	2020
Investigación y Desarrollo	262	262
Concesiones Administrativas	6.774	7.120
Aplicaciones informáticas	9.141	7.801
Resto de activos intangibles	256.907	194.052
Total	273.084	209.235

Los trasposos del ejercicio 2021 y del ejercicio 2020 en el epígrafe "Concesiones administrativas" corresponden principalmente a las asignaciones de fondo de comercio detalladas en la nota 6.

Los trasposos del ejercicio 2020 en el epígrafe "Activos Intangibles CINIIF 12" correspondían principalmente a la reclasificación a Activos intangibles CINIIF 12 del inmovilizado en curso de la UTE Urbahormar (véase Nota 4).

Los activos identificados como intangibles a 31 de diciembre de 2021, de acuerdo a la CINIIF 12 es el siguiente:

Sociedad	Tipo de Infraestructura	Fecha fin de explotación	Miles de Euros		
			Inversión	Amortización acumulada	Valor neto de activos Intangibles CNIF 12
Vertresa – Senda Ambiental, S.A. U.T.E. (UTE Dehesas)	Tratamiento de Residuos	2026	82.065	(64.162)	17.903
Tecmed Técnicas Medioambientales de México, S.A. de C.V.	Tratamiento de Residuos	2030	11.345	(7.927)	3.418
Vertedero de Residuos, S.A.	Tratamiento de Residuos	2026	28.150	(23.315)	4.835
Servicios de Aguas de Misiones, S.A.	Gestión de agua	2029	20.368	(12.802)	7.566
Socamex, S.A.	Gestión de agua	2031	36.045	(21.856)	14.189
Tratamiento Integral de Residuos de Cantabria, SLU	Tratamiento de Residuos	2041	71.901	(32.561)	39.340
Babcock Kommunal, GMBH y Técnicas Medioambientales Tecmed, S.A., U.T.E. (UTE Albada)	Tratamiento de Residuos	2022	70.371	(69.716)	655
Urbaser, S.A.U.	Tratamiento de Residuos	2026	322.938	(258.867)	64.071
Tratamiento Integral de Residuos Zonzamas, S.A.U	Tratamiento de Residuos	2029	16.199	(4.344)	11.855
Enerxio Energía México, S.A. de C.V.	Tratamiento de Residuos	2028	343	(148)	195
Olimpia, S.A. de C.V.	Servicios Urbanos	2021	42	(42)	-
Valdemingomez 2000, S.A.	Tratamiento de Residuos	2031	16.158	(11.747)	4.411
Ecoparc de Barcelona, S.A.	Tratamiento de Residuos	2024	121.853	(79.530)	42.323
UBB Waste (Essex) Ltd.	Tratamiento de Residuos	2040	4.594	(4.594)	-
Total			802.372	(591.611)	210.761

En opinión de la Dirección de la Sociedad Dominante, no se han identificado indicios de deterioros significativos sobre los importes netos anteriormente indicados, siendo todos ellos recuperables en el periodo de explotación conforme a los modelos y planes de negocio existentes.

8.- Operaciones conjuntas

Las sociedades del Grupo desarrollan parte de su actividad mediante la participación en negocios en las que Urbaser ejerce el control conjuntamente con otros socios ajenos al Grupo. El control conjunto sobre estas operaciones conjuntas se establece mediante la participación en entidades que adoptan distintas fórmulas jurídicas, principalmente Uniones Temporales de Empresas.

Las principales magnitudes de las operaciones conjuntas son las siguientes, en su porcentaje de participación (miles de euros):

	UTE'S, AIE'S	Entidades Método participación	UTE'S, AIE'S	Entidades Método participación
	2021		2020	
Activo neto	308.474	888.626	295.389	1.035.937
Resultado antes de impuestos	42.467	34.832	(5.994)	16.880
Impuesto sobre beneficios	-	(1.143)	-	(4.731)
Resultado después de impuestos	42.467	33.689	(5.994)	12.149
Otros gastos e ingresos reconocidos en el ejercicio	-	9.765	-	10.145
Total Ingresos y Gastos reconocidos en el ejercicio	42.467	43.454	(5.994)	2.004

En el caso de las sociedades, éstas, de acuerdo con la opción establecida en la NIIF 15, se integran por el método de la participación.

En el Anexo II se detallan los datos de identificación de las principales sociedades integradas en el Grupo Urbaser.

9.- Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación

El movimiento de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Saldo inicial	112.191	111.707
Adiciones	2.197	239
Resultado del ejercicio	33.689	12.149
Diferencias de conversión / Variación reservas	4.825	(6.909)
Ajustes valoración	7.587	(5.577)
Distribución dividendos	(10.895)	(7.624)
Variaciones en el perímetro	(31.597)	-
Otros	(8.097)	8.206
Saldo final	109.900	112.191

Las variaciones del perímetro del ejercicio 2021 corresponden principalmente a la salida del perímetro de las sociedades Geesink Norba Holding BV, Europe Tian Ying BVBA, HNTY y Huici Health Management LLC. (véase nota 2.2.f)

Los ajustes de valoración del ejercicio 2021 y 2020 corresponden a la valoración de los instrumentos de cobertura de flujos de efectivo de la sociedad Ekondakin Energía y Medioambiente, S.A. y UBB Waste (Gloucestershire).

Los principales dividendos distribuidos en el ejercicio 2021 corresponden a las sociedades Mercia Waste Management, Ltd por importe de 8.497 miles de euros y Salmedina Tratamiento de Residuos Inertes, S.L. por 2.084 miles de euros.

Los principales dividendos distribuidos en el ejercicio 2020 correspondían a las sociedades Salmedina Tratamiento de Residuos Inertes, S.L. por 2.956 miles de euros, Mercia Waste Management, Ltd por importe de 2.767 miles de euros y Ecoparc del Mediterrani por importe de 1.602 miles de euros.

El detalle por sociedades de las empresas contabilizadas aplicando el método de la participación es el siguiente (en miles de euros):

Sociedad	2021					2020				
	% participac. Efectivo	Participac. activos netos	Resultado del ejercicio	Fondo de comercio	Total valor contable	% participac. Efectivo	Participac. activos netos	Resultado del ejercicio	Fondo de comercio	Total valor contable
Aguas del Gran Buenos Aires, S.A.	26,34%	10	(10)	-	-	26,34%	(24)	24	-	-
Belearte, S.A	33,33%	64	345	338	747	33,33%	(368)	432	338	402
CCR Las Mulás, S.L.	41,98%	(1.424)	366	1.312	254	41,98%	(959)	(353)	1.312	-
Compromiso y Medioambiente, S.L.	10,00%	1	-	-	1	10,00%	1	-	-	1
Desarrollo y Gestión de Residuos S.A. (Degersa)	40,00%	9	-	-	9	40,00%	9	-	-	9
DN24 2000, S.L.	50,00%	32	(188)	156	-	50,00%	(14)	(1)	156	141
DN24 Support Security Services, S.L.	50,00%	31	(3)	-	28	50,00%	22	9	-	31
Ecoparc del Mediterrani, S.A.	32,00%	1.987	885	-	2.852	32,00%	1.393	574	-	1.987
Ekondakin Energía y Medioambiente, S.A	46,00%	8.897	18.021	-	26.918	46,00%	6.413	1.155	-	7.568
Electrorecycling, S.A.	33,33%	1.533	427	(477)	1.483	33,33%	1.427	28	(477)	978
Empresa Municipal de Aguas del Ferrol S.A.	49,00%	2.894	(578)	-	2.316	49,00%	2.379	515	-	2.894
Energías y Tierras Fértiles, S.A.	33,36%	21	-	231	252	33,36%	21	-	231	252
Europe Tian Ying BVBA	-	-	-	-	-	35,14%	1.387	(1.481)	94	-
Geesink Norba Holding BV	-	-	-	-	-	50,00%	(2.345)	(1.059)	3.404	-
Gestión de Marpol de Galicia, S.L.	50,00%	19	(1)	-	18	50,00%	10	8	-	18
Grupo United Kingdom Ltd.	-	4.153	6.163	-	10.316	-	8.121	5.241	-	13.362
Huici Health Management LLC	-	-	-	-	-	17,04%	29.477	-	-	29.477
International City Cleaning Company	30,00%	-	-	-	-	30,00%	11	-	-	11
Lestaca Proyectos, S.L.	50,00%	727	(501)	-	226	50,00%	262	(262)	-	-
Marpolgal AIE	25,00%	10	30	-	40	25,00%	-	9	-	9
Onisan Inmuebles, S.L.	49,90%	1.189	(22)	6	1.173	-	-	-	-	-
Piligest, S.L.	50,00%	1.090	3	(479)	614	50,00%	212	(1)	(479)	(268)
Salmedina Logística Integral, S.L.U.	41,98%	(54)	23	207	176	41,98%	(57)	2	207	152
Salmedina Tratamiento de Residuos Inertes, S.L.	41,98%	(1.953)	2.283	1.431	1.761	41,98%	(501)	2.080	1.431	3.010
Servicios Urbanos e Medio Ambiente S.A.	38,50%	48.185	5.355	3.090	56.630	38,50%	40.207	5.800	3.090	49.097
Suma Tratamiento, S.A.	10,00%	(414)	414	-	-	10,00%	827	(827)	-	-
Swayam Swachatta Initiative Limited	49,00%	1.261	279	-	1.540	49,00%	1.334	(155)	-	1.179
Técnicas Medioambientales del Golfo S.A C.V.	50,00%	973	176	-	1.149	50,00%	1.009	64	-	1.073
Tractaments Ecològics, S.A.	50,00%	1.252	222	(148)	1.326	50,00%	1.030	348	(148)	1.230
Valveni Soluciones Desarrollo Sostenible, S.L.	50,00%	50	-	-	50	50,00%	50	-	-	50
Zoreda Internacional S.A.	40,00%	20	-	-	20	40,00%	20	-	-	20
Otras filiales	-	473	-	(472)	1	-	1	(1)	(472)	(472)
Total empresas asociadas		71.016	33.689	5.195	109.900		91.355	12.149	8.687	112.191

Los saldos mantenidos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 y las transacciones que las sociedades del grupo han realizado en los ejercicios 2021 y 2020 con estas empresas están detallados en la Nota 32.

El Grupo Urbaser ha realizado las correspondientes pruebas de deterioro para verificar la recuperabilidad de las inversiones contabilizadas por el método de la participación. Para la realización de dichos test de deterioro, el Grupo ha considerado las proyecciones de flujos de caja futuros así como el descuento de dividendos para cada una de las participaciones conforme a la información disponible, lo que no ha puesto de manifiesto, especialmente en lo referente a los fondos de comercio implícitos, la necesidad de provisión por deterioro al cierre de los ejercicios 2021 y 2020.

En el Anexo II se incluye una relación de las principales participaciones en estas empresas, que incluye la denominación, el país de constitución, porcentaje de participación en el capital, activos, pasivos, patrimonio neto, resultado del ejercicio y cifra de negocios. Asimismo, no existen garantías adicionales relacionadas con estas inversiones.

10.- Activos financieros

El desglose del saldo de este capítulo del estado de situación consolidado de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2021		2020	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Cartera de valores (Nota 10.1)	8.534	53.628	3.573	45.580
Créditos a empresas Asociadas (Nota 10.2)	54.450	5.459	59.542	179.580
Otros créditos (Nota 10.3)	112.769	33.631	121.646	59.252
Total	175.753	92.718	184.761	284.412

10.1 Cartera de valores corriente

Dentro del epígrafe "Cartera de valores corrientes" se recogen principalmente las inversiones en deuda pública realizadas para materializar los excedentes de tesorería. Estos activos son de alta liquidez y tienen una elevada rotación, obteniéndose rentabilidades de mercado.

Asimismo, en este epígrafe se registran los importes correspondientes a las Cuentas de Reserva del Servicio de la Deuda exigida por los contratos de financiación en proyectos que mantiene el Grupo. El importe total por este concepto asciende a 8.066 miles de euros (7.302 miles de euros en 2020).

10.2 Créditos a empresas Asociadas

Los créditos no corrientes en el ejercicio 2021 corresponden principalmente a créditos concedidos a la sociedad asociada CCR Las Mulas, S.L., por importe de 6.748 miles de euros, a la sociedad Ekondakin Energía y Medioambiente, S.A., por importe de 9.119 miles de euros, a la sociedad UBB Waste (GCC) Intermediate Ltd., por importe de 29.387 miles de euros y a la sociedad Lestaca proyectos, S.L. por importe de 9.196 miles de euros.

Los créditos corrientes en el ejercicio 2021 corresponden principalmente a la sociedad Onisan Inmuebles, S.L., por importe de 1.500 miles de euros y a la sociedad Betearte, S.A., por importe de 1.432 miles de euros

Los créditos no corrientes en el ejercicio 2020 correspondían principalmente a créditos concedidos a la sociedad asociada CCR Las Mulas, S.L., por importe de 7.434 miles de euros, a la sociedad Ekondakin Energía y Medioambiente, S.A., por importe de 13.313 miles de euros, a la sociedad UBB Waste (GCC) Intermediate Ltd., por importe de 29.612 miles de euros y a la sociedad Lestaca proyectos, S.L. por importe de 8.727 miles de euros.

Los créditos corrientes en el ejercicio 2020 correspondían principalmente a créditos y aportaciones por cuenta del otro socio a la sociedad asociada Geesink Norba Holding BV, por importe de 59.506 miles de euros y 15.000 miles de euros respectivamente, y a la sociedad Europe Tian Ying BVBA por importe de 94.482 miles de euros. Tal y como se ha indicado en la Nota 2.2.f la Sociedad Dominante redujo su participación en la sociedad Europe Tian Ying BVBA hasta una participación del 35,14% pasando ésta a consolidar por el método de puesta en equivalencia en el ejercicio 2020.

Dichos créditos devengan intereses de mercado.

10.3 Otros créditos

Los saldos de "Otros créditos" a 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como los vencimientos previstos en concepto de amortización son los siguientes (en miles de euros):

	2021				2020			
	Corriente	No corriente			Corriente	No corriente		
	2022	2023	2024 y posteriores	Total no corriente	2021	2022	2023 y posteriores	Total no corriente
Venta Ejido Medioambiente, S.A.	370	85	-	85	371	370	85	455
Ayto. Jerez de la Frontera	404	16.831	-	16.831	1.516	16.831	-	16.831
Chiclana Natural	1.052	1.105	1.260	2.365	998	1.051	2.371	3.422
Consorcio de Guadalteba	-	-	-	-	12	-	-	-
Ayto. de Los Alcázares	-	-	-	-	340	-	-	-
Aguas y residuos del Campo de Gibraltar	5.645	1.877	19.015	20.892	5.610	1.793	19.497	21.290
Ayto. Isla Mayor	13	-	-	-	13	-	-	-
Fianzas y depósitos	781	529	1.254	1.783	5.994	650	2.658	3.308
Titulización	-	-	-	-	21.880	-	-	-
Consorcio Aguas Bilbao Vizcaya	-	-	5.428	5.428	-	-	5.428	5.428
Provisión intereses deuda refinanciada	-	-	(5.229)	(5.229)	-	-	(5.229)	(5.229)
Activo financ. Credit bail Evere, S.A.S	-	3.577	15.975	19.552	-	1.640	19.552	21.192
Otros	9.782	865	20.586	21.451	8.682	9.270	22.174	31.444
Créditos en euros	18.047	24.869	58.289	83.158	45.416	31.605	66.538	98.141
Fianzas	1.486	933	258	1.191	5.046	816	453	1.269
Otros	14.098	6.675	21.745	28.420	8.790	3.927	18.309	22.236
Créditos en moneda extranjera	15.584	7.608	22.003	29.611	13.836	4.743	18.762	23.505
Total	33.631	32.477	80.292	112.769	59.252	36.348	86.862	121.646

El epígrafe "Otros créditos" incluye principalmente los acuerdos de financiación de deuda remunerada a largo plazo con diversos ayuntamientos y consorcios municipales.

Todos estos acuerdos de financiación devengan intereses de mercado.

A 31 de diciembre de 2021 se encuentra registrada una provisión por importe de 5.229 miles de euros (mismo importe que en el ejercicio 2020) destinada a cubrir principalmente el riesgo de cobrabilidad de los intereses considerados en los contratos de financiación de deuda remunerada.

Adicionalmente, en el ejercicio 2020 este epígrafe recogía la cuenta corriente con el Fondo de Titulización que ascendía a 21.880 miles de euros (véase Nota 12). Con las salidas del Grupo Firon, el Fondo de Titulización ha sido cancelado para el Grupo Urbaser en 2021.

Asimismo, en el epígrafe "Otros" del ejercicio 2020 se incluía como activo financiero no corriente el importe asociado a la resolución de contrato que mantenía el Grupo a través de la filial UBB Essex por importe de 14.961 miles de euros, y que de acuerdo a la opinión de sus asesores legales, corresponde al importe mínimo recuperable de la resolución judicial descrita en la Nota 19 (véanse Notas 5 y 17).

En opinión de la Dirección de la Sociedad Dominante, el valor recuperable de los créditos no difiere significativamente de los importes registrados.

11.- Existencias

El desglose del epígrafe de existencias es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Materias primas y otros aprovisionamientos	44.552	50.513
Productos en curso, semiterminados y terminados	7.084	5.211
Anticipos	4.041	4.961
Total	55.677	60.685

Durante los ejercicios 2021 y 2020, no se han pignorado y/o hipotecado existencias en garantía del cumplimiento de deudas, ni se han activado intereses financieros. El Grupo no mantiene registrado deterioro significativo en relación a las existencias, a 31 de diciembre de 2021 ni a 31 de diciembre de 2020.

El saldo en los anticipos del ejercicio 2021 corresponde principalmente a la sociedad Urbaser, AB. El saldo en los anticipos del ejercicio 2020 correspondía principalmente a las sociedades Movilidad Urbana Sostenible, S.L.U, Urbaser AB y Urbaser A/S.

12.- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La Dirección de la Sociedad Dominante considera que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable con el siguiente desglose:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Clientes por ventas y prestación de servicios	798.682	636.364
Cuentas a cobrar de empresas método participación	4.520	7.711
Otros deudores	105.353	87.109
Deterioro	(37.171)	(32.631)
Total	871.384	698.553

Clientes por ventas y prestaciones de servicios

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Clientes y efectos a cobrar	642.776	497.935
Facturas pendientes de emitirse	155.906	138.429
Total	798.682	636.364
Anticipos recibidos por pedidos (Nota 22)	(10.787)	(7.316)
Deterioro de clientes de dudoso cobro	(37.169)	(32.629)
Total saldo neto de clientes	750.726	596.419

El epígrafe "Facturas pendientes de emitirse" recoge básicamente la estimación, según lo establecido en los contratos, de las revisiones del canon devengadas en el ejercicio, así como la diferencia, al cierre del ejercicio, entre la producción registrada a origen de cada una de las obras en curso y el importe de las certificaciones emitidas, amparado todo ello, en el contrato principal o en adicionales al mismo que hayan sido aprobados, en la actividad de construcción.

El epígrafe "Anticipos recibidos por pedidos" del pasivo del estado de situación financiera recoge las cantidades facturadas por anticipado por diversos conceptos, así como las entregas a cuenta de suministros futuros.

El saldo del ejercicio 2021 corresponde principalmente a Urbaser Environnement, S.A.S, ISSY Urbaser Energie, S.A.S y Ecoparc del Besós. S.A. El saldo del ejercicio 2020 correspondía principalmente a Urbaser Environnement, S.A.S, Bearn Urbaser Energie, S.A.S y Ecoparc del Besós. S.A.

El Grupo ha procedido en el ejercicio 2021 a la cesión de créditos de clientes a entidades financieras, sin posibilidad de recurso contra las mismas en caso de impago, no habiendo no obstante saldo minorado de deudores a 31 de diciembre de 2021 (19.125 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

Mediante las ventas y cesiones de derechos de cobro se han transmitido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a las cuentas a cobrar, así como el control sobre éstas, toda vez que no existen pactos de recompra suscritos entre las sociedades del Grupo y las entidades de crédito que han adquirido los activos y que éstas pueden disponer libremente de los activos adquiridos sin que las sociedades del Grupo puedan limitar en modo alguno dicho derecho. Consecuentemente, en el balance consolidado se dan de baja los saldos a cobrar de deudores cedidos o vendidos en las condiciones indicadas. La gestión de cobro durante el período la siguen realizando las sociedades del Grupo.

A 31 de diciembre de 2020, el Saldo de "Clientes y efectos a cobrar" se encontraba minorado por los importes cedidos al Fondo de Titulización de Activos denominado URB TDA1, Fondo de Titulización, que se constituyó el 14 de junio de 2017.

Las sociedades del Grupo Urbaser ceden de forma plena e incondicional derechos de cobro al Fondo. Mediante este mecanismo, en el momento de la cesión, la sociedad cobra un precio firme (precio de contado) que no revierte bajo ningún concepto al Fondo. Este fondo, sometido a legislación española, transforma los derechos de crédito adquiridos en bonos. El Fondo es gestionado por una sociedad gestora llamada Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

Con la salida del Grupo Firion, el Fondo de Titulización ha sido cancelado para Urbaser en 2021.

Durante el ejercicio 2020 se llevaron a titularizar 413.237 miles de euros, de los cuales 61.142 miles de euros se encontraban dados de baja del epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" al cierre del ejercicio 2020.

El importe del precio aplazado mencionado con anterioridad estaba recogido como cuenta corriente con el Fondo de Titulización incluida dentro del epígrafe "Otros activos financieros corrientes" (Véase Nota 10), y ascendía a 21.880 miles de euros al cierre del ejercicio 2020.

La cifra de clientes se genera principalmente por la actividad desarrollada por el Grupo frente a Organismos Públicos. No existe ningún cliente a 31 de diciembre de 2021 ni a 31 de diciembre de 2020 que represente más del 10% del importe neto de la cifra de negocios.

La gestión de las cuentas a cobrar y la determinación de la necesidad de provisión se realizan a nivel de cada sociedad que integra el Grupo Urbaser. Las principales cuestiones en relación con la mora se deben a las administraciones locales. En estos casos, las sociedades afectadas, si no es posible obtener una recuperación de la cuenta a corto plazo, renegocian con la Administración local afectada el cobro de la misma estableciendo un calendario de pagos a largo plazo. En este sentido, y de acuerdo con la NIIF 9, el Grupo analiza de forma periódica el riesgo de insolvencia de sus cuentas por cobrar actualizando la provisión por deterioro correspondiente. La Dirección del Grupo considera que el importe en libros de la cuenta de deudas comerciales refleja su valor razonable. La variación del ejercicio en el saldo de provisiones se corresponde con pequeños movimientos de dotación y aplicación, así como con la actualización de la provisión derivada de la aplicación de la NIIF 9.

Por otro lado, la existencia de mora y de un posible fallido es reducida ya que, aparte del aspecto comentado sobre las administraciones locales en las que adicionalmente el Grupo Urbaser mantiene el derecho a solicitar intereses de demora, en lo que respecta a los clientes privados se les asigna un nivel máximo de riesgo antes de la contratación de un servicio.

Dentro del epígrafe "Otros deudores" se recoge principalmente los saldos a cobrar con los socios con los que las diferentes sociedades del Grupo mantienen sus UTE's y joint ventures.

13.- Otros activos corrientes

El desglose de este epígrafe se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Desembolsos por anticipado	17.385	19.367
Total	17.385	19.367

Los desembolsos por anticipado corresponden a los pagos realizados por anticipado, principalmente por las distintas pólizas de seguros que tienen las compañías del grupo, así como anticipos al personal.

El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.

14.- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El epígrafe "Efectivo y otros medios líquidos equivalentes" incluye la tesorería del Grupo y depósitos bancarios corrientes con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior, no existiendo limitación alguna en cuanto a la disposición del saldo de este epígrafe. El importe en libros de estos activos refleja su valor razonable.

15.- Patrimonio neto

15.1 Capital Social

A 31 de diciembre de 2020 el capital social de la Sociedad Dominante está representado por 3.690.013 acciones ordinarias y nominativas de 60,101210425 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, ascendiendo a 221.774 miles de euros

Con fecha 21 de octubre de 2021 se produjo la venta de la totalidad de acciones de la Sociedad Dominante a Luna IV Servicios Ambientales, S.L., siendo por lo tanto su accionista único a 31 de diciembre de 2021.

A 31 de diciembre de 2020 el accionista único era Firion Investments, S.L.U.

15.2 Prima de emisión

La ampliación de Capital Social llevada a cabo en el ejercicio 2004 con motivo de la fusión indicada entre Técnicas Medioambientales, Tecmed, S.A. y Urbaser, S.A.U., se realizó con una prima de emisión de 12.668 miles de euros.

El Texto de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para la ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

15.3 Otras reservas

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Ganancias acumuladas	465.322	465.284
Reservas en sociedades consolidadas	160.902	139.989
Total	626.224	605.273

15.3.1 Ganancias acumuladas

Recogen las reservas constituidas por la Sociedad Dominante del Grupo, principalmente con origen en beneficios retenidos y, en su caso, en cumplimiento de las diferentes disposiciones legales aplicables.

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Reserva legal	45.273	45.273
Reservas voluntarias	420.049	420.011
Total	465.322	465.284

Reserva legal

De acuerdo con el Texto de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que excede del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la reserva legal se encuentra dotada en su totalidad.

Reservas voluntarias

Son aquellas para las que no existe ningún tipo de limitación o restricción sobre su disponibilidad, constituidas libremente mediante beneficios de la Sociedad Dominante una vez aplicada la distribución de dividendos y la dotación a reserva legal u otras reservas de carácter indisponible de acuerdo con la legislación vigente.

Cabe señalar que en algunos casos existen determinadas restricciones para la distribución de las reservas generadas por sociedades financiadas mediante "project finance".

15.3.2 Reservas en sociedades consolidadas

Ciertas sociedades del Grupo cuentan con cláusulas en sus contratos de financiación (habitual en la financiación de proyectos) que tienen restricciones al reparto de dividendos hasta que se cumplan determinados ratios.

El detalle de las reservas en sociedades consolidadas por sociedades es el siguiente (en miles de euros):

Sociedades	2021	2020
Aguas del Gran Buenos Aires, S.A.	(13.248)	(13.272)
Betearte, S.A.	(751)	(1.183)
Carflor, S.L.	(801)	(481)
CCR Las Mulass, S.L.	(1.284)	(988)
Centro de Transferencias, S.A.	2.482	2.374
Demarco, S.A.	(8.469)	(8.437)
Ecocauta, S.A.	1.501	828
Ecoparc del Besós, S.A.	3.615	3.615
Ecoparc de Barcelona, S.A.	(14.026)	(14.986)
Ecoparc del Mediterrani, S.A.	(1.065)	(1.191)
Ecored Gestión Medioambiental, S.L.	(9.184)	(7.762)
Empordanesa de Neteja, S.A.	(1.656)	(1.598)
Enerxico Energía México, S.A. de C.V	(629)	(464)
Electrorecycling, S.A.	579	551
Enviser Servicios Medioambientales, S.A.U	1.035	(925)
Evere S.A.S.	(103.444)	(98.439)
Forestales Mugarri, S.L.	(2.836)	(2.307)
Fundación para el estudio y la prom. acc.social	1.575	-
Gestión y Protección Ambiental, S.L.	2.095	2.114
Global Cauris, S.L.	1.749	533
Huesca Oriental Depura, S.A.	1.555	1.093
International City Cleaning Company	(600)	(600)
KDM, S.A.	73.036	71.885
Mac Insular, S.L.	7.896	7.781
Mercia Waste Management Ltd	5.344	9.551
Nalbasur, S.A	(2.511)	(2.528)
NordRen AS	1.783	521
Légamo Infraestructura Verde, S.L.	(1.636)	(1.792)
Residuos Industriales de Zaragoza, S.A.	3.232	892
Residuos Urbanos de Jaén, S.A.	2.185	1.714
Sertego, S.L.	38.183	26.991
Sertego G.R.I. México S.A. de C.V.	(1.541)	(1.487)
Sociedades	2021	2020
Sertego TGMD, S.A	(8.864)	(7.541)
Servicios de Aguas de Misiones, S.A.	2.363	1.735
Servicios Urbanos e Meio Ambiente, S.A.	49.002	43.202
Socamex, S.A.	(4.331)	(4.259)
Somasur, S.A.	1.717	1.712
Starco, S.A	1.749	1.633
Suma Tratamiento, S.A.	(2.720)	(1.893)
Tecmed Mexico, S.A. de C.V.	3.484	3.913
Tecmed Serv Recolección Comercial e Industrial S.A. de C.V.	(1.491)	(1.467)
Tecnología en sus manos, S.L.	811	333
Time, S.A.	52.313	57.784
TRABEIRA Tratamiento de Vidrio, S.L.	594	135
Tractaments Ecologics, S.A.	955	732
Tratamiento Industrial de Residuos Sólidos, S.A.	(2.329)	(1.392)
Tratamiento Integral de Residuos Zonzamas S.A.U.	(602)	(184)
Tratamiento Integral de Residuos de Cantabria S.L.U.	2.852	1.900
UBB Waste (Essex) Ltd	2.370	(4.918)
Urbacet, S.L.	(1.641)	(1.816)
Urbana de Servicios Ambientales, S.L.	1.696	1.544
Urbaproprete IDF, S.A.S.	(5.046)	(5.895)
Urbaser AB	(10.251)	(7.693)
Urbaser A/S	6.546	5.009
Urbaser Argentina, S.A.	89.943	81.403
Urbaser Barquisimeto, C.A.	15.577	15.577
Urbaser Colombia S.A. ESP	931	-
Urbaser Ecuador	866	-
Urbaser Environnement, S.A.S.	(20.405)	(21.645)
Urbaser Environnement RDP, S.A.S.	(4.155)	(3.801)
Urbaser India Private Limited	(817)	(575)
Urbaser INC	(4.777)	(4.900)
Urbaser Libertador, C.A.	1.947	1.945
Urbaser Limited Ltd.	(140.263)	(57.280)

Urbaser LLC	(547)	(558)
Urbaser Mérida, C.A.	1.897	1.897
Urbaser Nordic	(7.304)	(190)
Urbaser Popayán S.A. E.S.P.	648	-
Urbaser San Diego C.A.	2.149	2.145
Urbaser Valencia, C.A.	14.276	14.274
Urbasys, S.A.S.	(6.983)	(7.032)
Valdemingomez 2000, S.A.	1.753	2.383
Valenciana de Eliminación de Residuos, S.L.	(2.555)	(2.555)
Valenciana de Protección Ambiental, S.A.	3.165	3.194
Vatoram, S.A.S.	1.473	2.166
Valorga Internacional, S.A.S.	(803)	(968)
Vertederos de Residuos, S.A. (Vertresa)	(807)	(1.229)
Zero Waste Energy@Davis Street an Urbaser Project LLC	(5.941)	(2.193)
Otros	2.579	(32.825)
Deterioro de valor participaciones en empresas del grupo	145.716	96.179
Total	160.902	139.989

15.4 Acciones propias

El Grupo no posee acciones de la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

15.5 Ajustes por valoración

El movimiento del saldo de este epígrafe en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Saldo inicial	(173.646)	(150.318)
Variación valoración de derivados	10.127	13.635
Diferencias de conversión	20.301	(36.963)
Saldo final	(143.218)	(173.646)

Este epígrafe de los estados de situación financiera consolidados recoge el importe de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura del flujo de efectivo, neto de su efecto impositivo, además de las diferencias de conversión.

Las coberturas de flujo de efectivo corresponden principalmente a "swaps" de tipos de interés y reciben el tratamiento contable previsto en la normativa para las coberturas contables expuesto de la Nota 3.15 de esta Memoria. El detalle de los instrumentos derivados se incluye en la Nota 21.

Las diferencias de conversión a 1 de enero de 2004 se registraron en la transición a las NIIF como reservas de apertura, consecuentemente el importe que figura en el balance consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2021 es exclusivamente el generado durante los ejercicios 2004 a 2021 por la diferencia, neta del efecto impositivo, entre el tipo de cambio de cierre y el de apertura, de las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto y de las que se producen al convertir a euros los saldos en las monedas funcionales de las entidades consolidadas por integración global y método de la participación cuya moneda funcional es distinta del euro.

A continuación se presentan las diferencias de conversión por monedas:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Dirham marroquí	266	(72)
Rial Omani	93	96
Libra egipcia	92	103
Corona Noruega	88	(897)
Dinar Bareiní	64	(163)
Corona Danesa	28	24
Yuan Renminbi Chino	-	(534)
Dólar Singapur	(1)	-
Rublo Ruso	(1)	-
Indian Rupee	(2)	(278)
Zloty Polaco	(3)	-
Rupia Pakistaní	(21)	-
Corona Sueca	(104)	238
Dólar	(463)	(948)
Libra esterlina	(996)	(2.228)
Peso mexicano	(2.738)	(2.845)
Peso Colombiano	(5.564)	(2.993)
Peso chileno	(22.663)	(15.753)
Bolívar venezolano	(36.816)	(36.783)
Peso argentino	(54.288)	(76.516)
Otras	(5.326)	(9.107)
Total	(128.355)	(148.656)

Del importe de las diferencias de conversión, las monedas que más han repercutido son el peso argentino y el bolívar venezolano, cuyo comportamiento a lo largo del año 2021 explica las variaciones de las mismas.

El detalle de diferencias de conversión por sociedad es el siguiente:

	2021	2020
UBB Waste (Gloucestershire) Ltd.	1.450	1.910
Starco S.A.	(1.647)	(1.255)
Tecmed Técnicas Mediamb. de México S.A. de C.V.	(1.663)	(1.761)
Demarco, S.A.	(1.749)	274
Urbaser Limited	(1.906)	(2.347)
Urbaser Mérida C.A.	(1.924)	(1.924)
Urbaser San Diego C.A.	(2.159)	(2.156)
Urbaser Soacha S.A. E.S.P.	(2.200)	(1.209)
Urbaser Libertador C.A.	(2.267)	(2.269)
Urbaser Colombia S.A. ESP	(2.923)	(1.541)
Aguas del Gran Buenos Aires S.A.	(4.193)	(4.266)
Servicios Urbanos e Medio Ambiente S.A.	(5.326)	(7.504)
Urbaser Valencia C.A.	(14.788)	(14.763)
Urbaser Barquisimeto C.A.	(15.747)	(15.747)
KDM S.A.	(19.267)	(14.773)
Urbaser Argentina S.A.	(50.556)	(70.987)
Otros	(1.510)	(8.338)
Total	(128.355)	(148.656)

15.6 Dividendo a cuenta

En los ejercicios 2021 y 2020 no se ha repartido dividendo a cuenta alguno.

15.7 Intereses minoritarios

El detalle del saldo del epígrafe de "Intereses Minoritarios" del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presenta a continuación:

Sociedad	Miles de Euros			
	2021		2020	
	Intereses minoritarios	Resultado atribuido a la minoría	Intereses minoritarios	Resultado atribuido a la minoría
Grupo Tirme	40.052	3.749	39.700	2.435
Ecoparc del Besós, S.A.	7.924	2.447	5.855	3.100
Grupo Urbaser Colombia	7.512	1.702	6.649	1.185
Residuos Industriales de Zaragoza, S.A.	4.875	3.775	4.383	3.182
Urbaser Soacha, S.A. E.S.P	3.859	1.125	3.584	768
Valdemingomez 2000, S.A.	2.859	213	4.513	2.045
Residuos Urbanos Jaén, S.A.	2.762	1.185	2.409	1.146
Vertedero de Residuos, S.A.	2.451	1.265	672	1.252
Urbaser Bahrain CO WLL	1.928	1.327	1.292	447
Monegros Depura, S.A.	1.710	138	1.832	181
Servicios de Aguas de Misiones S.A.	1.632	92	1.157	139
Grupo Arquisocial	1.612	(8)	-	-
Iglecar Reciclados y Contenedores, S.L.	1.595	612	1.183	327
UBB Waste (Essex) Ltd.	1.497	(40)	1.484	3.123
Centro de Transferencias, S.A.	1.418	137	1.431	196
Sumeet Urban Services (Chennai) V Priv. Ltd	1.406	284	1.300	77
Gestión y Protección Ambiental, S.L.	1.202	3	1.199	(8)
Urbana de Servicios Ambientales, S.A.	1.201	(10)	1.458	312
Trat. Industrial de Res. Sólidos, S.A	1.059	638	759	708
Grupo Nordic	-	-	10.525	1.004
Residuos Sólidos Urbanos de Jaén, S.A.	-	-	2.714	8
Otros	2.916	1.352	1.057	(123)
Total	91.468	19.986	95.158	21.504

Este epígrafe del estado de situación financiera adjunto recoge la parte proporcional de los fondos propios de las sociedades en las que participan los accionistas minoritarios del Grupo. Su movimiento durante el ejercicio, clasificado por conceptos, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Saldo inicial	95.156	137.771
Resultado del ejercicio	19.986	21.504
Dividendos entregados	(13.146)	(27.579)
Variación en el perímetro de consolidación	(11.042)	(43.500)
Ajustes por valoración	259	6.591
Diferencias de conversión	385	368
Otros	(130)	3
Saldo final	91.488	95.156

La composición del saldo a 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Sociedad	Miles de Euros			
	Capital	Reservas	Resultado Ejercicio	Total
Grupo Tirme	-	36.303	3.749	40.052
Ecoparc del Besós, S.A.	4.163	1.314	2.447	7.924
Grupo Urbaser Colombia	-	5.810	1.702	7.512
Residuos Industriales de Zaragoza, S.A.	2.541	(1.441)	3.775	4.875
Urbaser Soacha, S.A. E.S.P	217	2.517	1.125	3.859
Valdemingomez 2000, S.A.	2.059	587	213	2.859
Residuos Urbanos Jaén, S.A.	120	1.457	1.185	2.782
Vertedero de Residuos, S.A.	961	225	1.265	2.451
Urbaser Bahrain CO WLL	96	503	1.327	1.926
Monegros Depura, S.A.	1.584	(12)	138	1.710
Servicios de Aguas de Misiones S.A.	267	1.273	92	1.632
Grupo Arquisocial	-	1.620	(8)	1.612
Iglecar Reciclados y Contenedores, S.L.	856	127	612	1.595
UBB Waste (Essex) Ltd.	-	1.537	(40)	1.497
Centro de Transferencias, S.A.	361	920	137	1.418
Sumeet Urban Services (Chennai) V Priv. Ltd	1.045	77	284	1.406
Gestión y Protección Ambiental, S.L.	9	1.190	3	1.202
Urbana de Servicios Ambientales, S.A.	585	626	(10)	1.201
Trat. Industrial de Res. Sólidos, S.A	376	45	638	1.059
Grupo Nordic	-	-	-	-
Residuos Sólidos Urbanos de Jaén, S.A.	-	-	-	-
Otros	-	1.564	1.352	2.916
Total	15.240	56.242	19.986	91.468

La composición del saldo a 31 de diciembre de 2020 fue la siguiente:

Sociedad	Miles de Euros			
	Capital	Reservas	Resultado Ejercicio	Total
Grupo Tirme	-	37.265	2.435	39.700
Grupo Nordic	-	9.521	1.004	10.525
Grupo Urbaser Colombia	-	5.464	1.185	6.649
Ecoparc del Besós, S.A.	4.163	(1.408)	3.100	5.855
Valdemingomez 2000, S.A.	2.059	409	2.045	4.513
Residuos Industriales de Zaragoza, S.A.	2.541	(1.340)	3.182	4.383
Urbaser Soacha, S.A. E.S.P	217	2.599	768	3.584
Residuos Sólidos Urbanos de Jaén, S.A.	317	2.389	8	2.714
Residuos Urbanos Jaén, S.A.	120	1.143	1.146	2.409
Monegros Depura, S.A.	1.584	67	181	1.832
UBB Waste (Essex) Ltd.	-	(1.639)	3.123	1.484
Urbana de Servicios Ambientales, S.A.	585	561	312	1.458
Centro de Transferencias, S.A.	361	874	196	1.431
Sumeet Urban Services (Chennai) V Priv. Ltd	1.275	(52)	77	1.300
Urbaser Bahrain CO WLL	96	749	447	1.292
Gestión y Protección Ambiental, S.L.	9	1.198	(8)	1.199
Iglecar Reciclados y Contenedores, S.L.	856	-	327	1.183
Servicios de Aguas de Misiones S.A.	267	751	139	1.157
Trat. Industrial de Res. Sólidos, S.A	376	(325)	708	759
Vertedero de Residuos, S.A.	963	(1.543)	1.252	672
Otros	-	1.180	(123)	1.057
Total	15.789	57.863	21.504	95.156

Los accionistas con participación igual o superior al 10% en el capital suscrito de las sociedades dependientes más relevantes del Grupo, a 31 de diciembre de 2021 han sido los siguientes:

Sociedad del Grupo	Porcentaje de participación	Accionistas
Centro de Transferencias, S.A.	30,00	Emgrisa
Gestión y Protección Ambiental, S.L.	30,00	Emgrisa
Grupo Arquisocial	45,00	Inversiones Resid. Soc. de Cartera, S.L.
Valdemingomez 2000, S.A.	66,41	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A. (40%); Cespa, Cía. Española de Servicios Auxiliares, S.A. (20%)
Servicios de Aguas de Misiones, S.A.	10,00	PPAP (programa de propiedad participada)
Tratamiento Industrial de Residuos Sólidos, S.A.	33,34	FCC Medio Ambiente, S.A.
Urbana de Servicios Ambientales, S.L.	30,00	Construcciones Sánchez Domínguez (20%); Unicaja (10%)
Monegros Depura, S.A.	45,00	Orbe Concesiones y Servicios, S.L.
Residuos Industriales de Zaragoza, S.A.	36,30	Orbe Concesiones y Servicios, S.L.
Ecoparc del Besós, S.A.	54,00	FCC, S.A. (31 %) / Tersa, 5 %
Vertederos de Residuos, S.A.	16,03	Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.
Residuos Urbanos de Jaén, S.A.	40,00	Diputación Provincial de Jaén
UBB Waste (Essex) Ltd.	30,00	Balfour Beatty Investments Ltd.
Grupo Tirme	20,00	FCC Medio Ambiente, S.A.
Urbaser Bahrain CO WLL	40,00	Midas Advanced Solution Limited
Iglecar Reciclados y Contenedores, S.L.	40,00	Inmuebles y activos, S.L.
Sumeet Urban Services (Chennai) V Priv. Ltd	26,00	Sumeet Facilities Limited
Urbaser Soacha, S.A. E.S.P	40,00	Municipio de Soacha (20%), Makalu Holdings LLC (20%)
Grupo Urbaser Colombia	25,00	Makalu Holdings LLC

16.-Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital recibidas se registran por el importe concedido, a partir del momento en que se recibe del Organismo Oficial competente la certificación de concesión correspondiente y una vez se estima que se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro efectivo. La imputación a resultados de estas subvenciones se realiza en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados con las mismas.

El movimiento habido durante el ejercicio 2021 y 2020 se debe principalmente a la imputación anual a resultado del ejercicio.

Las subvenciones de capital se destinan a la financiación de inversiones en inmovilizado. Estas subvenciones son concedidas a las sociedades consolidadas por diferentes Organismos Públicos.

Las subvenciones de capital que han sido imputadas a resultados en el ejercicio 2021 (registradas en el epígrafe "Otros ingresos" de la cuenta de resultados) ascienden a 6.993 miles de euros y a 7.069 miles de euros en 2020; se desglosa a continuación de forma aproximada la imputación temporal:

	Miles de Euros					
	2021			2020		
	<1	2-5	>5	<1	2-5	>5
Subvenciones de capital	5.267	20.365	10.617	5.759	19.590	13.622

17.- Financiación con recurso limitado

En el epígrafe "Financiación con recurso limitado" del pasivo del estado de situación financiera consolidado se recoge el importe de la financiación asociada a los proyectos. El desglose por sociedades a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Sociedad	Miles de Euros		
	2021		
	Corrientes	No corrientes	Total
Monegros Depura, S.A.	911	2.138	3.049
Ecored Gestión Medioambiental, S.L.	3.371	49.067	52.438
Ecoparc del Besós, S.A.	3.795	9.299	13.094
Huesca Oriental Depura, S.A	1.432	14.691	16.123
Mac Insular, S.L.	2.892	2.875	5.767
Tirme, S.A.	18.992	220.038	239.030
Total	31.393	298.108	329.501

El detalle por vencimientos de la financiación no corriente ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Vencimiento en				
	2023	2024	2025	2026 y Resto	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2021	38.421	33.079	29.949	196.659	298.108

El desglose por sociedades a 31 de diciembre de 2020 fue el siguiente:

Sociedad	Miles de Euros		
	2020		
	Corrientes	No corrientes	Total
Monegros Depura, S.A.	903	3.002	3.905
Ecored Gestión Medioambiental, S.L.	2.146	51.610	53.756
Ecoparc del Besós, S.A.	3.713	12.965	16.678
Huesca Oriental Depura, S.A	1.416	15.884	17.300
Mac Insular, S.L.	2.964	5.750	8.714
Tirme, S.A.	19.641	238.999	258.640
Total	30.783	328.210	358.993

El detalle por vencimientos de la financiación no corriente ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Vencimiento en				
	2022	2023	2024	2025 y Resto	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2020	33.622	34.971	33.046	226.571	328.210

A 31 de diciembre de 2021 el saldo de "Financiación con recurso limitado" se encuentra minorado en 1.883 miles de euros correspondientes a los gastos de formalización de deuda. En 2020 se encontraba minorado en 2.082 miles de euros.

Destacan a 31 de diciembre de 2021 las financiaciones correspondientes a:

- Monegros Depura, S.A. – Con fecha 30 de enero de 2008 se formalizó un préstamo por importe de 13.990 miles de euros a un tipo de interés variable referenciado al Euribor más un diferencial de mercado y vencimiento 24 de febrero de 2025. Su finalidad es la financiación del proyecto de construcción, explotación y mantenimiento de las EDARs de la Zona 2 del Plan Especial de Depuración de Aragón. El importe de la deuda pendiente a 31 de diciembre de 2021 es de 3.049 miles de euros (3.905 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).
- Ecored Gestión Medioambiental, S.L. - Con fecha 20 de diciembre de 2010 se formalizó un préstamo por importe de 60.500 miles de euros a tipo de interés variable referenciado al Euribor más un diferencial de mercado y vencimiento el 1 de octubre de 2030. Su finalidad es la financiación parcial de las necesidades de inversión del Proyecto de diseño, construcción y explotación de las actuaciones necesarias para la gestión de residuos urbanos correspondientes al Plan Zonal de Residuos de las zonas VI, VII y IX de la Comunidad Valenciana. El importe de la deuda pendiente a 31 de diciembre de 2021 es de 52.438 miles de euros (53.755 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) minorado por los gastos de formalización que ascienden a 873 miles de euros (968 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).
- Ecoparc del Besos, S.A. - Con fecha 22 de abril de 2010 se formalizó un préstamo por importe de 46.700 miles de euros a tipo de interés variable referenciado al Euribor más un diferencial de mercado y vencimiento 30 de abril de 2025. Su finalidad es la refinanciación del proyecto de construcción, puesta en marcha y explotación de, (I) el Centro Metropolitano número 2 de tratamiento integral de residuos municipales del Área Metropolitana de Barcelona, y, (II) la planta o línea complementaria de selección de envases de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos y Tratamiento de Residuos. El importe de la deuda dispuesta a 31 de diciembre de 2021 es de 13.094 miles de euros (16.678 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), minorado por los gastos de formalización que ascienden a 116 miles de euros (149 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).
- Huesca Oriental Depura, S.A. - Con fecha 24 de febrero de 2016 se formalizó un préstamo por importe de 23.027 miles de euros a tipo de interés variable referenciado al Euribor más un diferencial de mercado y vencimiento 12 de enero de 2033. Su finalidad es la financiación para la construcción, explotación y mantenimiento de las estaciones depuradoras de aguas residuales incluidas en la Zona 03 del Plan Especial de Depuración de Aragón de Aragón. El importe de la deuda dispuesta a 31 de diciembre de 2021 es de 16.123 miles de euros (17.300 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), minorado por los gastos de formalización que ascienden a 226 miles de euros (247 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

- Tirme, S.A. - Con fecha 11 de mayo de 2007 se formalizó un préstamo por importe de 494.000 miles de euros a tipo de interés de mercado y vencimiento mayo de 2035. Su finalidad es refinanciar a largo plazo parte de la deuda existente en ese momento, financiar los costes de las inversiones previstas en el tercer Plan Director Sectorial para la gestión de los Residuos Urbanos de Mallorca y un último tramo de libre disposición a partir de la finalización de las obras de construcción y mejoras contempladas en el tercer Plan Director Sectorial para la gestión de los Residuos Urbanos de Mallorca. El importe de la deuda dispuesta a 31 de diciembre de 2021 es de 239.030 miles de euros (258.640 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), minorado por los gastos de formalización que ascienden a 688 miles de euros (718 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).
- Mac Insular, S.L. - Con fecha 27 de julio de 2005 se formalizó un préstamo por importe de 46.000 miles de euros a tipo de interés variable referenciado al Euribor más un diferencial de mercado y vencimiento julio de 2023. Su finalidad es la financiación de las inversiones previstas en el Plan Director de residuos de la construcción, demolición, voluminosos y neumáticos fuera de uso. El importe de la deuda dispuesta a 31 de diciembre de 2021 es de 5.767 miles de euros (8.714 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

En relación a la financiación de la sociedad UBB Waste (Essex) Ltd necesaria para la construcción y explotación de una planta de tratamiento de residuos en el Condado de Essex (Reino Unido), en el ejercicio 2020 fue totalmente amortizada de forma anticipada por sus socios tras alcanzar un acuerdo de quita con las entidades financieras. Este acuerdo supuso el registro de un ingreso financiero por importe aproximado de 83 millones de euros registrado bajo el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo mantiene diferentes contratos de cobertura de tipo de interés y tipos de cambio en relación con las financiaciones antes mencionadas (véase Nota 21).

Las deudas correspondientes a la financiación con recurso limitado tienen como garantía los activos del proyecto, e incluyen cláusulas relativas al cumplimiento de determinados ratios por parte del proyecto que a 31 de diciembre de 2021 en opinión de la Dirección de la Sociedad Dominante se cumplen en su totalidad. También se cumplen otras limitaciones en relación con las disponibilidades de tesorería y la distribución de dividendos (Nota 10.1).

18.- Deudas con entidades de crédito

Los saldos de deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2021, así como los vencimientos previstos en concepto de amortización, son los siguientes:

	Miles de Euros					
	Corriente	No corriente				
	2022	2023	2024	2025	2026 y posteriores	Total no corriente
Préstamos en euros	9.916	6.175	5.083	7.987	7.851	27.096
Préstamos en moneda extranjera	44.726	12.771	4.629	974	35	18.409
Arrendamiento financiero	35.894	25.504	21.277	17.157	12.202	76.140
Total	90.536	44.450	30.989	26.118	20.088	121.645

Los saldos de deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2020, así como los vencimientos previstos en concepto de amortización, fueron los siguientes:

	Miles de Euros					
	Corriente	No corriente				
	2021	2022	2023	2024	2025 y posteriores	Total no corriente
Préstamos en euros	52.638	5.338	7.327	695.076	61.490	769.231
Préstamos en moneda extranjera	106.208	10.196	33.258	6.128	1.526	51.108
Arrendamiento financiero	38.556	33.729	21.778	17.036	21.916	94.459
Total	197.402	49.263	62.363	718.240	84.932	914.798

Durante los ejercicios 2021 y 2020 el Grupo Urbaser ha atendido de manera satisfactoria el pago de todos los importes de su deuda financiera a su vencimiento. Asimismo, a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún incumplimiento de sus obligaciones.

18.1 Préstamos

En enero de 2019 se procedió a la novación, bajo la modalidad de "Amend and extend", del Contrato de préstamo sindicado que mantiene Urbaser con un conjunto de Entidades financieras, con Societe Generale como banco agente. La nueva facilidad crediticia tenía un importe de 680.000 miles de euros, y constaba de dos tramos: un tramo de préstamo a vencimiento por importe de 453.333 miles de euros, y un tramo revolving por importe de 226.667 miles de euros, estando ambos íntegramente dispuestos al 31 de diciembre de 2020. Con fecha 21 de octubre de 2021 se ha procedido a la amortización anticipada y cancelación de dicho préstamo sindicado, imputándose a resultados los gastos de formalización pendientes a dicha fecha (5.581 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

El Grupo había evaluado el efecto de la modificación de la financiación de acuerdo con la NIIF 9, concluyendo que no resultaba una modificación sustancial (test del 10%).

En este contexto, el Grupo procedió a registrar la financiación a su valor de acuerdo al tipo de interés efectivo de la deuda anterior. En consecuencia, la diferencia entre el valor de la deuda antigua a coste amortizado y la deuda nueva actualizada al tipo de interés efectivo de la deuda antigua, supuso el registro de un ingreso financiero por importe de

41.127 miles de euros, incluido en el epígrafe "Ingresos financieros" en el periodo 2019. El citado importe revertirá en la cuenta de resultados de los siguientes ejercicios como mayor gasto financiero, habiendo revertido a 31 de diciembre de 2021 la totalidad del saldo pendiente por un total de 24.663 miles de euros incluido en el epígrafe "Gastos financieros" (8.243 en el ejercicio 2020). (Véase nota 26.5).

El contrato establecía, entre otras condiciones, la obligación de cumplir unos ratios financieros calculados sobre las cuentas consolidadas: Ratio de Apalancamiento (Deuda financiera neta / EBITDA) y Ratio de Cobertura de Intereses (EBITDA / Gastos financieros netos). Al 31 de diciembre de 2020 estos ratios fueron cumplidos en su totalidad, así como el resto de obligaciones exigidos en dicha facilidad sindicada.

Asimismo, en relación con este contrato de financiación sindicado, en el ejercicio 2015 se firmaron nueve contratos de swap sobre el tipo de interés con fecha de inicio 29 de mayo de 2017 y vencimiento el 28 de mayo de 2020, ascendiendo la cantidad asegurada a 600 millones de euros (véase nota 21).

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad Dominante dispuso de 80.000 miles de euros del crédito que tenía concedido por European Investment Bank el cual vence el 26 de noviembre de 2027. Esta financiación se ha destinado en su totalidad a actividades de investigación dedicadas a reducir los gases de efecto invernadero en las tecnologías de gestión de residuos, habiéndose cancelado dicha financiación con fecha 21 de octubre de 2021

A 31 de diciembre de 2021 las sociedades del Grupo tenían concedidas líneas de crédito no dispuestas por importe de 3.766 miles de euros, lo que cubre suficientemente cualquier necesidad del Grupo de acuerdo con los compromisos existentes a corto plazo (206.654 miles de euros en el ejercicio 2020) sin considerar los correspondientes al citado préstamo anterior.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 las principales deudas con entidades de crédito corrientes y no corrientes sin considerar la financiación de proyecto, en moneda extranjera son las siguientes (en miles de euros):

	2021	2020
Pesos chilenos	16.022	57.267
Dinares bareinís	6.181	9.904
Libra esterlina	-	23.364
Pesos argentinos	4.793	6.811
Pesos mexicanos	60	19.691
Dólar americano	28.245	27.193
Corona Sueca	-	1.990
Omaní Rial	3.909	6.967
Indian Rupee	1.027	411
Pesos colombianos	2.892	3.718

Los préstamos y créditos a pagar en moneda extranjera se reflejan a su contravalor en euros al cierre de cada ejercicio.

Estos préstamos devengan intereses a un tipo de interés de mercado.

Las liquidaciones de los Instrumentos de cobertura del ejercicio 2021 han ascendido a 2.725 miles de euros (6.152 miles de euros en 2020) registrados en el epígrafe de "Gastos financieros" del estado de resultados consolidado adjunto (nota 26.5).

Siguiendo su política de gestión del riesgo y con el fin de reducir el riesgo de liquidez, el Grupo Urbaser trata de obtener un equilibrio razonable entre la financiación a largo plazo para inversiones estratégicas del Grupo (destaca sobre todo la financiación con recurso limitado, tal como se describe en la Nota 17) y la financiación a corto plazo para la gestión del circulante.

18.2 Obligaciones por arrendamientos financieros

El importe total de los pagos pendientes por arrendamientos financieros a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detalla a continuación:

2021	Miles de Euros		
	Menos de un año	Entre dos y cinco años	Saldo al 31/12/2021
Valor actual de las cuotas mínimas de arrendamiento	35.894	76.140	112.034
Gastos financieros no devengados	3.375	9.173	12.548
Importe total de los pagos del arrendamiento financiero	39.269	85.313	124.582

2020	Miles de Euros		
	Menos de un año	Entre dos y cinco años	Saldo al 31/12/2020
Valor actual de las cuotas mínimas de arrendamiento	38.556	94.459	133.015
Gastos financieros no devengados	3.518	11.380	14.898
Importe total de los pagos del arrendamiento financiero	42.074	105.839	147.913

La política del Grupo consiste en arrendar parte de sus instalaciones y equipos bajo arrendamientos financieros. La duración media de los arrendamientos financieros es de entre tres y cuatro años. Los tipos de interés se fijan en la fecha del contrato. Los pagos de rentas contingentes no son significativos a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Las obligaciones del Grupo derivadas de arrendamientos financieros están garantizadas por los gravámenes de los arrendadores sobre los activos objeto de arrendamiento.

NO CORRIENTES

El movimiento para el ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Provisión para pensiones y obligaciones similares	Provisión para responsabilidades	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2020	1.185	208.349	209.534
Entradas o dotaciones	147	27.642	27.789
Aplicaciones / Reversión	(261)	(8.496)	(6.757)
Diferencias de conversión	36	(730)	(694)
Variaciones del perímetro	-	2.785	2.785
Otros movimientos	-	(2.900)	(2.900)
Saldo a 31 de diciembre de 2021	1.107	228.650	229.757

	Miles de Euros		
	Provisión para pensiones y obligaciones similares	Provisión para responsabilidades	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2019	1.179	264.516	265.695
Entradas o dotaciones	531	16.098	16.629
Aplicaciones / Reversión	(463)	(74.629)	(75.092)
Diferencias de conversión	(62)	(666)	(728)
Variaciones del perímetro	-	359	359
Otros movimientos	-	2.671	2.671
Saldo a 31 de diciembre de 2020	1.185	208.349	209.534

Estas provisiones están destinadas a cubrir diferentes responsabilidades del Grupo. Entre los destinos de tales provisiones destacan los litigios, arbitrajes y reclamaciones en las que interviene como parte demandada las diferentes sociedades del Grupo por las responsabilidades propias de las actividades que desarrolla y provisiones de clausura y post clausura de vertederos.

Las entradas y dotaciones del ejercicio corresponden, fundamentalmente, al incremento asociado con dotaciones de obligaciones de sellado y postclausura de contratos de concesión, así como provisiones por inversiones futuras asociadas en territorio nacional. Las aplicaciones corresponden principalmente a la reversión de las provisiones por riesgos asumidos en 2020 y con vencimiento en 2021 (véase Nota 5).

Asimismo, dentro este epígrafe se mantienen determinadas provisiones asociadas a riesgos de ciertos activos en arbitraje asociados a participadas extranjeras así como a contratos en ejecución en los que los gastos estimados se sitúan por encima de los ingresos previstos.

Las provisiones que figuran en el balance consolidado adjunto se considera que cubren las responsabilidades propias que puedan derivarse en el desarrollo de las diversas actividades del Grupo.

CORRIENTES

El movimiento para el ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Provisión para indemnizaciones al personal	Provisión para terminación de obra	Provisión para otras operaciones de tráfico	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2019	6.001	1.063	10.171	17.235
Entradas o dotaciones	2.556	186	13.094	15.836
Aplicaciones / Reversión	(2.271)	(824)	(5.687)	(8.782)
Diferencias de conversión	(705)	-	(804)	(1.509)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	5.581	425	16.774	22.780
Entradas o dotaciones	3.058	5	2.384	5.447
Aplicación /Reversión	(2.296)	(20)	(1.254)	(3.570)
Diferencias de conversión	(527)	-	1.824	1.297
Saldo a 31 de diciembre de 2021	5.818	410	19.728	25.954

Las provisiones para terminación de obra recogen el gasto por tasas de inspección, costes estimados para retirada de obra y otros gastos que se puedan producir desde la terminación de la obra hasta la liquidación definitiva de la misma, se personificarán a lo largo del periodo de ejecución en función de los volúmenes de producción.

En el epígrafe de "Provisiones para otras operaciones de tráfico" se incluye provisiones por conceptos varios estimados por el Grupo, así como a contratos en ejecución en los que los gastos estimados se sitúan por encima de los ingresos previstos.

Las dotaciones del ejercicio 2021 y 2020 corresponden principalmente a las destinadas a cubrir diferentes responsabilidades del Grupo, entre ellas las de cubrir las indemnizaciones del personal.

CONTINGENCIAS

La Sociedad interviene como parte demandada en determinados contenciosos por las responsabilidades propias de la actividad que desarrolla, siendo las contingencias más significativas las siguientes:

En relación a las diligencias previas por posible delito de la entidad Mutua Universal Mugenat, la Sociedad se encuentra encausada como una de las posibles beneficiarias, por importe de 10.724 miles de euros, habiendo presentado escrito de defensa con fecha septiembre de 2016, y estando a la espera de señalamiento para juicio. Sobre la base de la opinión de sus asesores legales, la Sociedad estima que la resolución del mismo será de manera favorable para sus intereses, por lo que no se ha registrado ningún tipo de provisión en relación a esta contingencia.

El Consorcio formado por Urbaser y Balfour Beatty firmó el 31 de mayo de 2012 un contrato para la construcción, explotación y mantenimiento de una planta de tratamiento mecánico – biológico en la localidad de Essex – Inglaterra. La fecha de recepción contractual fue establecida en julio de 2015. Por discrepancias sobre una serie de aspectos técnicos, la planta no fue recepcionada. El proyecto se encontraba inmerso en un proceso legal y negociador con el cliente. Dado que durante los ejercicios 2016 y 2017 ha habido diversos arbitrajes favorables a Essex Waste, la Dirección y los asesores legales del Grupo Urbaser consideraron que en el corto plazo habría una resolución no desfavorable para sus intereses. Sin embargo, con fecha 18 de junio de 2020 el Tribunal Superior de Justicia de Inglaterra, dictó sentencia desfavorable para los intereses del Grupo. En este sentido, el Grupo ha procedido a dar de baja del balance consolidado la parte que, de acuerdo a sus asesores legales, consideran no recuperable. Actualmente, el Consorcio y el Condado de Essex mantienen continúan con las negociaciones con el fin de entregar la planta y liquidar definitivamente el referido contrato. Se espera que la firma definitiva del acuerdo se firme en el próximo mes de marzo 2022. En cualquier caso, el Grupo mantiene provisiones que en opinión de la Dirección cubren cualquier quebranto que pudiera derivarse de procesos de reclamación posteriores del acuerdo al que puedan llegar las partes (véase Nota 5).

Igualmente, existe un reconocimiento judicial de la lesividad declarada por el Ayuntamiento de la Coruña en relación con los pagos efectuados a la UTE ALBADA por importe de 11.900 miles euros, si bien a fecha actual la UTE no tiene conocimiento de que el Ayuntamiento haya iniciado reclamación formal de reintegro de la cantidad anteriormente referida, la Sociedad mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

Con fecha del pasado 15 de marzo de 2022, ha sido notificado a UTE ALBADA resolución administrativa del Consorcio de As Mariñas, por la que, desestimando el recurso de reposición presentado por la UTE, en el marco del procedimiento de penalización contractual y reclamación de daños, iniciado por el Consorcio con fecha 10 de junio de 2021, resuelve imponer a la UTE una sanción de 3 miles de euros por incumplimiento de contrato, así como establecer de forma provisional, el montante de los daños, en la cantidad de 13.234 miles de euros. Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo ante el juzgado de lo contencioso-administrativo que corresponda. El Grupo mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

En relación con el Recurso Contencioso - Administrativo número 290/2013, seguido ante el Juzgado Contencioso - Administrativo número 1 de Ceuta, a instancia de la Sociedad, la Consejería de Hacienda, Economía y Recursos Humanos de la Ciudad Autónoma de Ceuta mediante resolución de fecha 25 de julio de 2013, solicita la restitución en favor de la Ciudad Autónoma de Ceuta, de la cantidad de 3.731 miles euros (por la sobre amortización producida en la maquinaria adscrita al contrato debido al efecto de las rotaciones de la misma en la prestación de los servicios). De acuerdo con lo alegado por la Ciudad Autónoma de Ceuta, esta maquinaria debía haber sido sustituida por una nueva, según interpretación del Pliego de condiciones. Al no haber habido sustitución, La Ciudad Autónoma, considera que la Sociedad ha cobrado un exceso de amortización y solicita su devolución. En marzo 2019 el Juzgado dicta sentencia en la que declara nula esta resolución por defecto de procedimiento ordenando la retroacción del mismo para subsanación. Habiendo sido inadmitido con fecha 4 de febrero de 2022 el recurso Casación interpuesto por la Ciudad Autónoma, la sentencia de primera instancia ha devenido firme. En abril de 2022, ha sido notificado a Urbaser Decreto de la Consejería de Hacienda, Economía y Función Pública, de fecha 30 de marzo de 2022, por el que procede a la ejecución de la sentencia núm. 162/2019, de 28 de febrero de 2019, pronunciada por el Juzgado de lo Contencioso-administrativo, núm. 1 de Ceuta. El Decreto acuerda retrotraer el expediente administrativo al momento anterior al acto que dio lugar a la nulidad declarada en la mencionada sentencia, dando continuidad al mismo y, en consecuencia, reclamando, entre otros, los 3.731.455,78 € por la sobre amortización producida en la maquinaria adscrita al contrato.

Por lo que respecta a las siguientes cantidades reclamadas:

- Recurso Contencioso - Administrativo nº 422/2010, seguido ante el Juzgado C-A nº 6 de Las Palmas de Gran Canaria, a instancia de la Sociedad por reclamación de Cantidad del Servicio de Mantenimiento de Zonas Verdes del Ayuntamiento de Arrecife, por importe de 297 miles de euros.
- Recurso Contencioso – Administrativo nº 163/2015, seguido ante el Juzgado C-A nº 5 de Las Palmas de Gran Canaria, a instancia de la Sociedad siendo el objeto del procedimiento la reclamación de cantidad por Amortización de Naves, presentada al Ayuntamiento de Arrecife, por importe de 1.788 miles de euros.
- Recurso Contencioso – Administrativo nº 526/2015, seguido ante el Juzgado de lo C-A nº 1 de Las Palmas de Gran Canaria, a instancias de la Sociedad siendo el objeto del procedimiento el impago de facturas correspondientes al Servicio de mantenimiento de Parques y Jardines presentadas al Ayuntamiento de Arrecife, por importe de 1.326 miles de euros.

Los procedimientos judiciales se encuentran todos suspendidos por prejudicialidad penal y no serán resueltos hasta que se dicte sentencia definitiva en el procedimiento penal.

En relación con el Recurso Contencioso – Administrativo nº 649/2018, seguido ante el Juzgado C-A nº 5 de Málaga, a instancias Urbaser, contra el Ayuntamiento de Mijas, el Ayuntamiento inició procedimiento de imposición de dos penalizaciones por incumplimiento contractual en el Servicio de RSU en relación con la no aportación de equipos y mejoras ofertadas al inicio del contrato, por importe de 2.392 miles de euros. A fecha actual se encuentra en tramitación procesal en fase de prueba. El Grupo mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

En relación con el Recurso Contencioso – Administrativo nº 479/2019, seguido ante el Juzgado C-A nº 2 de Almería, a instancias de Entorno Urbano y Medio Ambiente contra Ayuntamiento de Almería el objeto del procedimiento resulta ser la reclamación de reequilibrio económico de su contrato de Limpieza Viaria por sobrecostes de personal en aplicación de convenio colectivo. Consideran que se vieron obligados a suscribir el convenio colectivo respetando un preacuerdo laboral negociado con Urbaser y que, al no incluirse en los pliegos de condiciones, no pudieron valorar económicamente en su oferta. Tal preacuerdo no existe como tal y nunca vinculó ni a Urbaser ni a los trabajadores del contrato anterior ni tampoco al nuevo adjudicatario que firmó el convenio colectivo bajo su riesgo y ventura. Reclaman al Ayuntamiento y como codemandado Urbaser por importe de 3.138 miles de euros. A fecha actual se encuentra en fase de prueba.

En relación con el Recurso Contencioso – Administrativo nº 545/2019, seguido ante el Juzgado C-A nº 2 de Almería, a instancias de FCC, contra Ayuntamiento de Almería el objeto del procedimiento resulta ser la reclamación de reequilibrio económico de su contrato de Limpieza Viaria por sobrecostes de personal en aplicación de convenio colectivo. Consideran que se vieron obligados a suscribir el convenio colectivo respetando un preacuerdo laboral negociado con Urbaser y que, al no incluirse en los pliegos de condiciones, no pudieron valorar económicamente en su oferta. Tal preacuerdo no existe como tal y nunca vinculó ni a Urbaser ni a los trabajadores del contrato anterior ni tampoco al nuevo adjudicatario que firmó el convenio colectivo bajo su riesgo y ventura. Reclaman al Ayuntamiento y como codemandado Urbaser por importe de 1.856 miles de euros. A fecha actual se encuentra en fase de prueba.

En relación con el Recurso Contencioso – Administrativo nº 313/2021, interpuesto en fecha 21 de octubre de 2021 a instancias de Urbaser, S.A. contra el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, se reclama el impago de la factura de los servicios ampliados debido a la modificación aprobada en 2018 para el refuerzo de fines de semana hasta el mes de diciembre de 2018. El Ayuntamiento considera que los servicios prestados vienen justificados por documentación de personal y medios adscritos, argumento novedoso de la vía judicial. El importe de la factura reclamada es de 469 miles de euros, reconociendo el Ayuntamiento adeudar 307 miles de euros, coincidente con el presupuesto aprobado para los servicios para la fecha diciembre de 2018, sin tener en consideración que tales servicios fueron ampliados en el tiempo hasta marzo de 2019 en virtud de las órdenes expresas de la propia Administración. Actualmente, se encuentra en trámite de conclusiones.

En relación con el Recurso Contencioso – Administrativo nº 638/2019, seguido ante el Juzgado C-A nº 1 de Jerez de la Frontera a instancias de Urbaser, S.A. contra el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, se reclama al Juzgado en el mes de noviembre de 2019 la obligación del Ayuntamiento de cumplir con el convenio de pagos suscrito por las partes para la refinanciación de la deuda contraída hasta el 30 de diciembre de 2020 y facturación futura, con motivo de la prestación del servicio Limpieza Viaria el 26 de enero de 2011.

La reclamación llega a la deuda contraída y no cumplida en virtud de las cuotas adeudadas hasta el mes de agosto de 2019 por importe de 26.506 miles de euros, de los cuales 24.459 miles de euros corresponden a principal (cuotas) y el resto a intereses por retraso en el pago de dichas cuotas.

El Juzgado dictó el 9 de julio de 2021 Auto desestimando la ejecución forzosa del convenio al considerar que debido a pagos realizados por el Ayuntamiento en virtud de los planes de pagos a proveedores aprobados en 2012 y 2013, el convenio suscrito dejó de tener validez por voluntad de las partes.

El 29 de julio de 2021 se presenta recurso de apelación en el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, nº 1201/2021, encontrándose las partes personadas ante dicho Tribunal. Habiendo sido resuelta la apelación con fecha 3 de marzo 2022, el TSJ desestima la apelación al considerar que no cabe la ejecución del mencionado convenio sino que procede la reclamación en vía ordinaria de la deuda que quede pendiente. El Grupo mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

Adicionalmente la Sociedad mantiene diferentes reclamaciones por el impago de diversas facturas vencidas adicionales por importe de 3.671 miles de euros, igualmente provisionadas.

En relación con el Recurso Contencioso – Administrativo nº 103/2020 se sigue ante el Juzgado C-A nº 3 de Santander a instancias de la UTE Jardines de Santander (100% Urbaser) contra Ayuntamiento de Santander, siendo el objeto del procedimiento el Acuerdo de aplicación de la revisión de precios del contrato a favor de Ayuntamiento de las anualidades 2014 a 2018 por importe de 878 miles de euros. En Noviembre de 2021 el Juzgado dicta Sentencia desestimatoria considerando ajustada a derecho la revisión de precios practicada por el Ayuntamiento. Al considerar errónea tal Sentencia, Urbaser formula el 20 de diciembre de 2021 Recurso de Apelación ante el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria que se encuentra actualmente pendiente de dictar Sentencia. El Grupo mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

En relación con el Recurso Contencioso – Administrativo nº 333/2021 se sigue ante el Juzgado C-A nº 2 de Santander a instancias de la UTE Jardines de Santander (100% Urbaser) contra Ayuntamiento de Santander, siendo el objeto del procedimiento los Acuerdos de deducciones económicas practicados por la Administración en la facturación mensual de mayo de 2019 a febrero de 2021 por incumplimientos contractuales por importe de 2.163 miles de euros. El 26 de octubre de 2021, se interpone el recurso contencioso-administrativo encontrándose en trámite para formalizar el escrito de demanda. El Grupo mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

En relación con el Recurso Contencioso – Administrativo nº 339/2020, seguido ante el Juzgado C-A nº 2 de Santander, a instancias de la Ute Jardines de Santander (100% Urbaser) contra Ayuntamiento de Santander, siendo el objeto del procedimiento la reclamación por impago de facturas del Servicio de Mantenimiento de Zonas Verdes, por importe de 833 miles de euros. En Octubre de 2021 dicta el juzgado sentencia desestimatoria que es recurrida en apelación, con fecha 1 de noviembre de 2021. El Grupo mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

Recurso Contencioso – Administrativo nº 105/2022, seguido ante el Juzgado C-A nº 2 de Santander, a instancias de la Ute Jardines de Santander (100% Urbaser) contra el Ayuntamiento de Santander, siendo el objeto del procedimiento la reclamación los intereses devengados por el pago tardío de facturas por importe de 358 miles de euros. El 21 de marzo de 2022 se formula Interposición frente a la desestimación presunta del Recurso de reposición de fecha 17 de septiembre de 2021 frente al Acuerdo de 16 de agosto de 2021, de desestimación de la reclamación previa de cantidad. El Grupo mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

En relación con el procedimiento de liquidación del contrato del Consorcio de RSU de Palencia contra Urbaser, resulta objeto del mismo la Reclamación del Consorcio en concepto de incumplimientos contractuales por falta de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones detectadas tras la entrega de las mismas al nuevo concesionario, cuantificándose las mismas en 1.242 miles de euros. El 1 de febrero de 2022, se emite resolución definitiva con incautación de aval del contrato por 115 miles de euros y obligación de abono del resto hasta la cantidad expuesta por importe de 1.127 miles de euros. El 1 de marzo de 2022 vence el plazo para formalizar Recurso de Reposición y el 20 de marzo de 2022 para pagar o avalar.

En relación con el contrato de Urbaser para la construcción y explotación de la Planta de Incineración de Residuos del municipio de Madrid en el emplazamiento de Las Lomas finalizado en junio de 2020. En marzo de 2022 se inició el Expediente de liquidación de dicho contrato, en el cual, el Ayuntamiento reclama el reembolso de hasta 30.000 miles de euros, por exceso de amortización de la inversión comprometida por el adjudicatario.

El Ayuntamiento de Madrid argumenta que, el compromiso del contratista de construir y explotar una Planta Incineradora de 1.200 tm diarias durante 20 años (una vez finalizado un periodo de garantía inicial de tres años) a un precio fijo por tonelada tratada (en el que se debería haber determinado el porcentaje atribuido a la amortización y a otros elementos del coste) implicaba que una vez tratada la cantidad total de toneladas correspondiente (8.760.000), las amortizaciones deberían considerarse totalmente pagadas; habiéndose producido esto en 2016.

Efectuadas alegaciones al expediente por parte de Urbaser, a fecha de hoy estamos a la espera de que el Ayuntamiento dicte resolución en el mismo. El Grupo mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

En relación con el Procedimiento Ordinario nº 140/2018, seguido ante el Juzgado de 1ª instancia nº 61. Madrid, a instancias de la Ute Planta RSU Pinto, Urbaser - Dragados – Comsa, como Demandante, contra la Mancomunidad del Sur, siendo el objeto del procedimiento la reclamación por impago de facturas correspondientes al Servicio de Gestión y Explotación de la Planta de Pinto. Por importe de 15.434 miles de euros.

En Noviembre de 2020, Sentencia estimatoria. Presentada apelación por La Mancomunidad, se dictó sentencia por la Audiencia Provincial de Madrid, notificada con fecha Febrero de 2021, por la que, revocando la sentencia de primera instancia, estima parcialmente la demanda presentada por UTE Planta RSU Pinto, lo que redujo el importe reconocido en primera instancia. Con fecha 22 de marzo de 2022 se interponer por UTE Planta RSU Pinto recurso de casación. Habida cuenta de que la Mancomunidad realizó un pago a cuenta con cargo a la deuda, durante la audiencia previa por el importe total reclamado, al revocar la audiencia la sentencia de primera instancia y estimar parcialmente las pretensiones de UTE Planta RSU Pinto, existe en principio y, a reservas de la ejecución un exceso de cobro por importe de 1.887 miles de euros, que en caso de no prosperar el recurso de casación, UTE Planta RSU Pinto tendría que devolver. El Grupo mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

Finalmente, el 23 de febrero de 2018, la Audiencia Nacional anuló una decisión adoptada por la Autoridad de Competencia Española (CNMC) en abril de 2015, que impuso multas a más de 50 empresas y Asociaciones, entre otras, a la Sociedad y una de sus filiales en relación con una supuesta infracción de las normas de competencia en ciertos mercados nacionales relacionados con el tratamiento de residuos.

Posteriormente el 18 de abril de 2018, la CNMC decidió iniciar un nuevo expediente (Asunto S/0628/18), contra las mismas compañías, incluidas la Sociedad y una de sus filiales, y por los mismos hechos que estaban sujetos a la Decisión anterior anulada. Dicha decisión de inicio fue impugnada por nula ante la Audiencia Nacional, al considerar que infringe el derecho fundamental a no ser procesado dos veces por la misma conducta. Mientras se sustanciaba el Recurso ante la Audiencia Nacional, la CNMC emitió Propuesta de Resolución en la que declaraba que determinadas conductas debían considerarse restrictivas de la competencia en sí mismas y deben ser multadas. Presentadas alegaciones contra dicha Propuesta de Resolución, en septiembre de 2020, la CNMC comunica la suspensión del expediente S/0628/18 hasta que la Audiencia Nacional resuelva el recurso de vulneración de derechos fundamentales, por considerar, que si la Audiencia Nacional estima el recurso, cualquier decisión de la propia CNMC devendría nula.

Dicho Recurso fue estimado íntegramente por la Audiencia Nacional en virtud de sentencia de fecha 7 de abril de 2021 que anula la incoación del expediente S/0628/18. Frente a esa sentencia de la Audiencia Nacional la CNMC interpuso Recurso de Casación ante el Tribunal Supremo que fue inadmitido con fecha 18 de noviembre de 2021.

Con fecha 23 de febrero de 2022, la CNMC, por acuerdo de su Sala de Competencia, acuerda el archivo definitivo de las actuaciones seguidas frente a la Sociedad (y su filial) en el expediente S/0628/18.

En relación al resto de litigios y reclamaciones en curso que no se encuentran cubiertos por las provisiones existentes a 31 de diciembre de 2021, la Dirección de la Sociedad no estima que de la resolución de los mismos pudieran derivarse quebrantos para la misma.

20.- Gestión de riesgos

El Grupo Urbaser está expuesto por el desarrollo de sus actividades a diversos riesgos de mercado financiero, fundamentalmente como consecuencia de la realización de sus negocios ordinarios, de la deuda contratada para financiar sus actividades operativas, y de las participaciones en empresas con moneda funcional diferente al euro. Los riesgos de mercado a los que están sometidas las unidades operativas son principalmente el riesgo de tipo de interés, el de tipo de cambio, el de liquidez y el de crédito.

Riesgo de variaciones de los tipos de interés en los flujos de efectivo



Se manifiesta por las variaciones en los flujos futuros de efectivo de la deuda contratada a tipos de interés variable (o con vencimiento a corto plazo y presumible renovación) como consecuencia de las oscilaciones en los tipos de interés de mercado.

El objetivo de la gestión de este riesgo es amortiguar los impactos en el coste de la deuda motivados por las fluctuaciones de dichos tipos de interés. Para ello se contratan derivados financieros que aseguran tipos de interés fijos o bandas estrechas de fluctuación de los mismos, para una parte sustancial del endeudamiento que pueda verse afectado por dicho riesgo (véase Nota 21).

El Grupo, a través de la sociedad asociada UBB Waste (Gloucestershire) Ltd está expuesto a deuda nominada en Libras Esterlinas y referenciada al LIBOR en sus relaciones de cobertura, que están sujetas a la reforma de los tipos de interés. La totalidad de la deuda referenciada al LIBOR GBP está cubierta por permutas de tipos de interés (SWAPS) cuyo notional asciende a 125.017 miles de euros.

En el ejercicio 2020, el Grupo, a través de la sociedad asociada UBB Waste (Gloucestershire) Ltd y la empresa del Grupo UBB Waste (Essex) Ltd estaba expuesto a deuda nominada en Libras Esterlinas y referenciada al LIBOR en sus relaciones de cobertura, que estaban sujetas a la reforma de los tipos de interés. La totalidad de la deuda referenciada al LIBOR GBP estaba cubierta por permutas de tipos de interés (SWAPS) cuyo notional ascendía a 80.588 miles de euros.

El Grupo ha vigilado atentamente el mercado y el trabajo de los diversos grupos de la industria que gestionan la transición a los nuevos tipos de interés de referencia. Esto incluye los anuncios realizados por los organismos reguladores del LIBOR (incluida la Financial Conduct Authority (FCA) y la US Commodity Futures Trading Commission) con respecto a la transición desde el LIBOR (incluidos LIBOR GBP, LIBOR USD y LIBOR JPY) al Sterling Overnight Index Average Rate (SONIA), el Secured Overnight Financing Rate (SOFR), y el Tokyo Overnight Average Rate (TONA), respectivamente.

En respuesta a estos anuncios, el Grupo ha establecido un programa de transición en el que interviene el área de Tesorería y Finanzas bajo la supervisión del Director Financiero. El objetivo del programa es definir en qué áreas del negocio existen exposiciones al LIBOR, y preparar y presentar un plan de acción para permitir una transición fluida hacia tipos de referencia alternativos.

Ninguno de los contratos vigentes del Grupo referenciados a LIBOR GBP incluye provisiones alternativas sólidas y adecuadas para una interrupción de los tipos de interés referenciados. Por su parte, ciertas entidades financieras acreedoras de la deuda y las permutas de tipo de interés, se han puesto en contacto con las Sociedades del Grupo en esta situación, para iniciar la negociación de la transición de los instrumentos financieros y de deuda a las nuevas tasas de referencia, negociaciones que se encuentran en curso a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Riesgo de variaciones de los tipos de cambio

Surge principalmente por la actividad internacional del Grupo Urbaser que realiza inversiones y negocios en monedas funcionales distintas del euro, así como por la toma de deuda por parte de las sociedades del Grupo, en divisas distintas de las de los países donde radican.

Para la cobertura del riesgo inherente a las inversiones estructurales en negocios en el extranjero con moneda funcional distinta del euro, el Grupo trata de realizarla a través de la toma de deuda en la misma moneda funcional que la de los activos que financia.

Para la cobertura de las posiciones netas en monedas distintas al euro en la ejecución de los contratos, tanto los que están en vigor, como los ya comprometidos, el Grupo contrata diversos instrumentos financieros con el fin de amortiguar tal exposición al riesgo del tipo de cambio (véase Nota 21).

Del análisis de sensibilidad que ha realizado el Grupo Urbaser sobre el posible impacto, tanto en patrimonio como en el estado de resultados consolidado, de fluctuaciones del cinco por ciento en la cotización de las monedas más relevantes en comparación con la moneda funcional de cada sociedad del Grupo, basado en la situación al cierre del ejercicio, no se derivan impactos significativos.

A continuación se presenta la composición, en las principales monedas de los activos y pasivos financieros del Grupo Urbaser:

A 31 de diciembre de 2021:

	Miles de euros							Saldo a 31/12/2021
	Peso Argentino (ARS)	Omaní Real (OMR)	Peso Chileno (CLP)	Dólar USA (USD)	Dinar Bareiní (BHD)	Peso Colombiano (COP)	Dírhham Marroquí (MAD)	
Otros créditos	16.408	296	9.852	2.437	228	182	5.487	34.888
Deudas con entidades de crédito (no corriente)	(3.343)	(2.305)	(7.228)	-	(3.587)	(565)	-	(17.028)
Deudas con entidades de crédito (corriente)	(1.450)	(1.604)	(8.793)	(26.350)	(2.594)	(2.159)	-	(42.950)

A 31 de diciembre de 2020:

	Miles de euros								Saldo a 31/12/2020
	Peso Mexicano (MXP)	Peso Argentino (ARS)	Omaní Real (OMR)	Libra Esterlina (GBP)	Peso Chileno (CLP)	Dinar Barelní (BHD)	Dólar USA (USD)	Peso Colombiano (COP)	
Otros créditos	89	11.786	273	-	8.608	215	6.405	191	27.567
Deudas con entidades de crédito (no corriente)	-	(2.504)	(5.501)	(783)	(8.323)	(6.380)	(24.527)	(1.392)	(49.410)
Deudas con entidades de crédito (corriente)	(19.691)	(4.308)	(1.467)	(22.580)	(48.943)	(3.523)	(491)	(2.327)	(103.330)

Riesgo de liquidez

Este riesgo viene motivado por los desfases temporales entre las necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones en negocios, vencimientos de deudas, necesidades de circulante, etc. y los orígenes de fondos provenientes de recursos generados por la actividad ordinaria del Grupo, financiación bancaria en sus distintas modalidades, operaciones en mercados de capitales y desinversiones.

El entorno actual de los mercados financieros está marcado por una crisis de liquidez provocada por la contracción generalizada del crédito. El Grupo Urbaser mantiene una política proactiva de gestión del riesgo de liquidez con un seguimiento exhaustivo de la tesorería y anticipándose al vencimiento de sus operaciones financieras. El Grupo también gestiona el riesgo de liquidez a través de la gestión eficiente de las inversiones y el capital circulante y desarrollando líneas de financiación a largo plazo.

Con este fin, el objetivo del Grupo en la gestión de este riesgo es mantener un equilibrio entre la flexibilidad, plazo y condiciones de las facilidades crediticias contratadas en función de las necesidades de fondos previstas a corto, medio y largo plazo. En este sentido, destaca el uso de la financiación de proyectos y deudas con recurso limitado, tal como se describe en la Nota 17 y la financiación a corto plazo para el circulante.

En la Nota 18 se detallan las facilidades crediticias contratadas y las líneas disponibles, mientras que en las Notas 10 y 14 se detallan el efectivo e inversiones financieras disponibles. Adicionalmente, en la Nota 12 se desglosan las facturaciones cedidas sin recurso que el Grupo utiliza como vía de financiación.

Riesgo de crédito

Está fundamentalmente motivado por créditos comerciales fallidos. El objetivo de la gestión de este riesgo es disminuir en la medida de lo posible su impacto a través del examen preventivo del rating de solvencia de los potenciales clientes del Grupo. Una vez los contratos están en ejecución, periódicamente se evalúa la calidad crediticia de los importes pendientes de cobro y se revisan los importes estimados recuperables adoptando las medidas oportunas ante cambios relevantes en las mencionadas calificaciones y actualizando su registro en relación a las evoluciones de pérdidas crediticias esperadas en el plano meramente contable de acuerdo a lo requerido por la NIIF 9.

Adicionalmente, el Grupo Urbaser está expuesto al riesgo de posibles incumplimientos de sus contrapartes en las operaciones con derivados financieros y en la colocación de la tesorería. La Dirección Corporativa del Grupo Urbaser establece criterios de selección de las contrapartes en función de la calidad crediticia de las entidades financieras que se traduce en una cartera de entidades de elevada calidad y solvencia. En este sentido, ni en el ejercicio 2021 ni en el ejercicio 2020 se han producido impagos.

Gestión del capital

Los objetivos del Grupo Urbaser en la gestión del capital son los de mantener una estructura financiero-patrimonial óptima para reducir el coste de capital, salvaguardando a su vez la capacidad para continuar sus operaciones con una adecuada solidez de sus ratios de endeudamiento.

La estructura de capital se controla fundamentalmente a través del ratio de endeudamiento, calculado como patrimonio neto sobre el endeudamiento financiero neto entendido como:

- +Deuda neta con recurso:
 - + Deuda bancaria a largo plazo
 - + Deuda bancaria a corto plazo
 - Otros activos financieros corrientes y Efectivo y otros medios líquidos equivalentes Efectivo
- +Deuda por financiación de proyectos

La Dirección del Grupo considera adecuado el nivel de apalancamiento a 31 de diciembre de 2021 y 2020, que se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Deuda neta con recurso	(25.011)	704.057
Deuda bancaria a largo plazo	121.645	914.798
Deuda bancaria a corto plazo	90.536	187.402
Programa de pagarés	156.000	126.200
Otros activos financieros corrientes y Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	(393.192)	(534.343)
Financiación con recurso limitado	329.501	358.993
Patrimonio neto	878.066	819.412
Apalancamiento (PN/deuda Neta)	2,88	0,77
Apalancamiento sobre deuda neta con recurso (PN/deuda neta con recurso)	(35,11)	1,16

Estimación del valor razonable

El desglose a 31 de diciembre de 2021 y 2020 de los activos y pasivos del Grupo Urbaser valorados al valor razonable según los niveles de jerarquía mencionados en la Nota 3.7.2 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Valor a 31/12/2021	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos	219.652			219.652
Instrumentos de patrimonio	157.490	-	-	157.490
No corrientes	157.460	-	-	157.460
Corrientes	30	-	-	30
Valores representativos de deuda (Nota 10)	62.162	-	-	62.162
No corrientes	8.534	-	-	8.534
Corrientes	53.628	-	-	53.628
Deudores por instrumentos financieros (Nota 21)	-	-	-	-
No corrientes	-	-	-	-
Corrientes	-	-	-	-
Pasivos	10.578		10.578	
Acreedores por instrumentos financieros (Nota 21)	10.578	-	10.578	-
No corrientes	10.323	-	10.323	-
Corrientes	255	-	255	-

	Miles de Euros			
	Valor a 31/12/2020	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos	49.269			49.269
Instrumentos de patrimonio	116	-	-	116
No corrientes	86	-	-	86
Corrientes	30	-	-	30
Valores representativos de deuda (Nota 10)	49.153	-	-	49.153
No corrientes	3.573	-	-	3.573
Corrientes	45.580	-	-	45.580
Deudores por instrumentos financieros (Nota 21)	-	-	-	-
No corrientes	-	-	-	-
Corrientes	-	-	-	-
Pasivos	14.564		14.564	
Acreedores por instrumentos financieros (Nota 21)	14.564	-	14.564	-
No corrientes	14.564	-	14.564	-
Corrientes	-	-	-	-

Dentro del nivel 2 de Jerarquía de Medición del Valor Razonable se encuentran todos los derivados financieros del Grupo.

Su valoración se realiza internamente y con periodicidad trimestral, mediante técnicas habituales de valoración en mercados financieros, contrastadas según los casos, con valoraciones recibidas de las contrapartidas.

En este sentido, en función de la naturaleza del derivado, destaca la utilización de las siguientes metodologías:

- Para las coberturas de tipo de interés se utiliza la curva de tipos cupón cero determinada a partir de los depósitos y tipos que cotizan en mercado a la fecha de cierre, obteniendo a partir de ella los factores de descuento, y aplicándola al calendario de flujos futuros de cobros y pagos.

21.-

Instrumentos financieros derivados

El Grupo Urbaser está expuesto a riesgos de financiación, principalmente el riesgo de tipo de interés. Con el fin de reducir el impacto de dicho riesgo y de acuerdo con la política de gestión del mismo (véase Nota 20), el Grupo Urbaser tiene contratados diferentes derivados financieros, que en su mayoría tienen un vencimiento a largo plazo.

A continuación, se presenta el detalle de los nocionales según el plazo de vencimiento de las mencionadas operaciones de cobertura y en función de la naturaleza de los contratos.

Para el ejercicio 2021:

	Miles de Euros			
	Plazo residual de vencimiento / Nocional			
	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Flujos de tesorería (tipo de interés)	40.221	25.283	2.247	67.751
Variaciones de tipo de cambio	-	-	-	-
Total	40.221	25.283	2.247	67.751

Para el ejercicio 2020:

	Miles de Euros			
	Plazo residual de vencimiento / Nocional			
	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Flujos de tesorería (tipo de interés)	39.943	29.400	3.585	72.928
Variaciones de tipo de cambio	-	-	-	-
Total	39.943	29.400	3.585	72.928

La tabla siguiente muestra los valores razonables a 31 de diciembre de 2021 y 2020 de las coberturas contratadas de acuerdo con la naturaleza de los contratos:

Valor Razonable	Miles de Euros			
	2021		2020	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Flujos de tesorería	-	9.454	-	14.564
Variaciones de tipo de cambio	-	1.124	-	-
Total	-	10.578	-	14.564

Las variaciones respecto a 31 de diciembre de 2021 han tenido únicamente efecto en reservas (véase Nota 15.5).

Cobertura sobre flujos de tesorería (tipos de interés)

Las coberturas de este tipo están relacionadas fundamentalmente con la financiación de proyectos en el ejercicio 2021. En el ejercicio 2020 estaban relacionadas fundamentalmente con la financiación de proyectos y con el préstamo sindicado de la Sociedad Dominante (véanse Notas 17 y 18).

El objetivo de la utilización de estos derivados es limitar las variaciones en el tipo de interés de la deuda del proyecto, asegurando un tipo de interés fijo, fundamentalmente con contratos de permuta de tipo de interés ("swap") a medida que se contrata y dispone de dicha deuda. Destacan las siguientes coberturas:

- Monegros Depura, S.A. dispone de un contrato de permuta de tipo de interés por un nocional de 2 millones de euros con vencimiento en 2024.
- Ecoparc del Besos, S.A. dispone de cuatro contratos de permuta de tipo de interés por un nocional de 12,9 millones de euros con vencimiento en 2022.
- Huesca Oriental Depura, S.A. dispone de un contrato de permuta de tipo de interés por un nocional de 9,5 millones de euros con vencimiento en 2033.
- Ecored Gestión Medioambiental, S.L. dispone de un contrato de permuta de tipo de interés por un nocional de 23,3 millones con vencimiento en 2030.

Los derivados contratados por el Grupo, al 31 de diciembre de 2021 cumplen plenamente todos los requisitos para poder ser calificados como de cobertura de acuerdo con las NIIF y por ello las variaciones en el valor razonable de estos instrumentos financieros derivados en el ejercicio 2021 se han reconocido en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración".

22.-

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

Incluye principalmente los importes pendientes de pago por compras comerciales y costes relacionados.

Los anticipos recibidos de clientes por obras ascienden a 10.787 miles de euros en 2021 (7.316 miles de euros en 2020) (véase Nota 12).

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, que ha sido preparada aplicando la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad de Cuentas, sobre información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales y que será de aplicación a las cuentas anuales de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2015:

	2021	2020
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	40	51
Ratio de operaciones pagadas	52	63
Ratio de operaciones pendientes de pago	19	25
Miles de Euros		
Total pagos realizados	811.121	769.101
Total pagos pendientes	302.098	256.216

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar- Proveedores", del pasivo corriente del balance de situación adjunto. Se entenderá por "Periodo medio de pago a proveedores" como el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación. Dicho "Periodo medio de pago a proveedores" se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el importe total de los pagos realizados más el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

El ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago y, en el denominador, el importe total de pagos realizados. Se entenderá por número de días de pago, los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el pago material de la operación.

Así mismo, el ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes. Se entenderá por número de días pendientes de pago, los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el último día del periodo al que se refieran las cuentas anuales.

Para el cálculo tanto del número de días de pago como del número de días pendientes de pago, la Sociedad comenzará a computar el plazo desde la fecha de recepción de los productos o prestación de los servicios. No obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se ha tomado la fecha de recepción de la factura.

23.- Otros pasivos corrientes y no corrientes

23.1 Otros pasivos no corrientes

En este epígrafe se recoge principalmente los pasivos financieros que surgen por las obligaciones de pago futuras relativas a los arrendamientos financieros calificados hasta la fecha como operativos por la entrada en vigor de la NIIF16 "Arrendamientos" los cuales ascienden a de 237.737 miles de euros registrados en "Otros pasivos no corrientes" (261.411 miles de euros en 2020) y 38.537 miles de euros registrados en el epígrafe "Otros pasivos corrientes" (36.533 miles de euros en 2020) tal y como se detalla en la nota 3.24.

Asimismo se incluye un préstamo a largo plazo con la Sociedad LUNA III S.a.r.l., accionista del accionista único de la Sociedad dominante, por importe de 713.049 miles de euros, formalizado en octubre de 2021 y con vencimiento octubre de 2029, y que devenga un tipo de interés de mercado.

23.2 Otros pasivos corrientes

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Cobros por anticipado	38.605	42.386
Proveedores de inmovilizado	12.788	8.907
Obligaciones y otros valores negociables	156.000	126.200
Remuneraciones pendientes de pago	96.085	76.052
Aplicación NIIF 16	38.537	36.533
Otros	76.100	69.393
Total	418.115	359.471

En los ejercicios 2021 y 2020, el epígrafe "Cobros por anticipado" recoge principalmente los anticipos recibidos en Tirme, S.A. por los trabajos de ampliación de la capacidad de la planta de mecanización.

En el ejercicio 2020 el Grupo ha registrado un programa de pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) con un límite máximo de emisiones vivas de 200 millones de euros y vencimiento a un año. En el ejercicio 2021 el Grupo ha emitido pagarés por importe de 156.000 miles de euros (126.200 miles de euros en 2020) (1.560 títulos de 100 miles de euros de valor nominal unitario).

Estos pagarés han devengado en el ejercicio 2021 en concepto de la suma de intereses y comisiones de colocación 946 miles de euros, registrados en el epígrafe "Gastos financieros" (464 miles de euros en 2020). El importe de dicha emisión se encuentra recogido dentro del epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables".

En el ejercicio 2021 y 2020, el importe de aplicación NIIF16 incluye la deuda aforada como consecuencia de la aplicación de la NIIF 16 "Arrendamientos" principalmente en las sociedades Evere, S.A.S y Urbaser Limited, Ltd. (nota 3.24.).

24.- Situación fiscal

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el desglose de las cuentas de "Administraciones Públicas" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
H.P. deudor por diversos conceptos	18.827	34.167
Organismos de la Seguridad Social deudores	747	544
H.P. IVA-IGIC	21.126	20.210
H.P. retenciones y pagos a cuenta	20.206	10.639
Total Activos por impuestos corrientes	60.906	65.560
H.P. acreedora por conceptos fiscales	(63.394)	(61.112)
Organismos de la Seguridad Social acreedores	(42.421)	(36.340)
H.P. IVA-IGIC	(35.278)	(34.308)
Total Pasivos por impuestos corrientes	141.093	131.760

24.1 Grupo Fiscal Consolidado

La Sociedad Urbaser S.A.U. y otras sociedades del grupo se integraban en el ejercicio 2020 en consolidación fiscal dentro del grupo cuya sociedad dominante era CHINA TIANYING INC (anteriormente era JIANGSU DEZHAN INVESTMENT CO. LTD. pero adquirió más del 75% de participación por lo que, sin modificar el Grupo Fiscal español, se modificó la sociedad dominante no residente) y cuya sociedad representante del grupo fiscal es Firion Investments S.L.U. (Grupo número 178/17). Por ello en el cálculo del impuesto en 2020 se tuvo en cuenta el régimen de consolidación fiscal. A 31 de diciembre de 2020 había registrada una cuenta a cuenta a pagar con Firion Investments S.L.U. de 17.035 miles registrada en el epígrafe "Deudores de empresas de grupo y asociadas".

Como Urbaser S.A.U. y sus sociedades dependientes fueron transmitidas antes del final del periodo impositivo iniciado el 1 de enero de 2021 el cálculo de dicho ejercicio ha sido individual, habiendo optado antes de fin de año por la aplicación del régimen de consolidación fiscal para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero del 2022 con la sociedad dominante no residente P.E Luna Holding II S.a.r.l.

24.2 Ejercicios suletos a inspección fiscal

A 31 de diciembre de 2021 quedan abiertos a inspección los siguientes ejercicios de la Sociedad Dominante, además del propio 2021 para todos los impuestos:

Sociedad	Impuesto Sociedades	IRPF	IVA
Urbaser, S.A	2016-2021	2018-2021	2018-2021

Con fecha 10 de julio de 2020, la Agencia Tributaria notificó "Comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación" respecto del Impuesto sobre Sociedades del grupo fiscal 30/99 encabezado por la sociedad ACS, Grupo al que pertenecía a su vez el Grupo Urbaser hasta 2016 (periodos comprendidos entre el 01/2013 y el 01/2015), de determinadas sociedades del Grupo, entre ellas la Sociedad Dominante, así como respecto del Impuesto sobre el Valor Añadido (periodos comprendidos entre el 06/2015 a 12/2016) y las retenciones practicadas por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (periodos comprendidos entre el 06/2015 a 12/2018).

En el ejercicio 2020 se firmaron en conformidad las actas de inspección de IRPF como de IVA indicadas anteriormente, sin discrepancias significativas respecto a las liquidaciones presentadas, y la diligencia de consolidación del Impuesto sobre Sociedades. En el presente ejercicio 2021, se firmó el Acta definitiva por parte de ACS, también sin impactos significativos para el Grupo.

El resto de sociedades del grupo en general mantienen abiertos a inspección para los principales conceptos tributarios que les son de aplicación los últimos 4 ejercicios, los cuales no se espera que devenguen pasivos de consideración como consecuencia de su revisión por parte de las autoridades fiscales.

24.3 Relación entre el gasto corriente por impuestos y el resultado contable

A continuación se presenta la conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Sociedades resultante de aplicar el tipo impositivo general vigente en España, y el gasto corriente registrado, así como la determinación del tipo medio efectivo.

	Miles de Euros	
	2021	2020
Resultado consolidado antes de impuestos	121.354	126.045
Beneficios netos integrados por el método de participación	(33.689)	(12.149)
Diferencias permanentes	35.181	34.998
Resultado fiscal	122.846	148.894
Impuesto al tipo del 25%	30.711	37.223
Deducciones por incentivos fiscales	45	(325)
Efecto del distinto tipo impositivo general en otros países	1.462	9.456
Gasto corriente por impuestos (Nota 24.4)	32.218	46.354
Tipo efectivo sin método de participación	26,55%	36,78%

Las diferencias permanentes obedecen principalmente a la amortización de los fondos de comercio de fusión en Urbaser S.A.U que no van a tener consideración de deducible y a las pérdidas fiscales no activadas.

Las deducciones fundamentalmente están formadas por deducciones en I+D+i.

24.4 Composición del Gasto por Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades que recoge la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta se determina a partir del beneficio consolidado antes de impuestos, aumentado o disminuido por las diferencias permanentes entre la base imponible del citado impuesto y el resultado contable. A dicho resultado contable ajustado se le aplica el tipo impositivo que corresponde según la legislación que le resulta aplicable a cada sociedad y se minoran en las bonificaciones y deducciones devengadas durante el ejercicio, añadiendo a su vez aquellas diferencias, positivas o negativas, entre la estimación del impuesto realizada para el cierre de cuentas del ejercicio anterior y la posterior liquidación del impuesto en el momento del pago.

La composición del gasto por Impuesto sobre Sociedades queda como sigue:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Gasto corriente por impuestos	31.872	46.820
Gasto/ (Ingreso) por ajustes al impuesto del ejercicio y de ejercicios anteriores	346	(466)
Saldo final gasto por Impuesto sobre Sociedades (Nota 24.3)	32.218	46.354

Se han registrado impuestos directamente en patrimonio en el ejercicio 2021 por un importe de -256 miles de euros correspondiente al impacto fiscal de los derivados de flujos de efectivo (-3.714 miles de euros en 2020).

A continuación se muestra la distribución de la carga fiscal por áreas geográficas en miles de euros:

	Nacional	Resto Europa	Resto Mundo
Impuesto sobre Sociedades	(19.679)	(1.209)	(11.330)

24.5 Impuestos diferidos

A continuación se presentan los principales activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos por el Grupo y las variaciones habidas.

Para el ejercicio 2021 el detalle es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Saldo a 31/12/20	Cargo/ abono en la cuenta de resultados	Saldo a 31/12/21
Activos			
-Por diferencias temporales	54.182	(3.749)	50.433
-Por pérdidas fiscales/deducciones	35.250	233	35.483
Total Activos	89.432	(3.516)	85.916
Pasivos			
-Por diferencias temporales	115.376	(3.421)	111.955

Para el ejercicio 2020 el detalle es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Saldo a 31/12/19	Cargos/ abono en la cuenta de resultados	Saldo a 31/12/20
Activos			
-Por diferencias temporales	57.147	(2.965)	54.182
-Por pérdidas fiscales/deducciones	43.542	(8.292)	35.250
Total Activos	100.689	(11.257)	89.432
Pasivos			
-Por diferencias temporales	123.789	(8.413)	115.376

No se han compensado activos y pasivos por impuestos diferidos.

El detalle por vencimiento de las Bases Imponibles Negativas no activadas es:

Miles de Euros		Plazo Máximo para Compensar
2021	2020	
-	4.715	2021
4.013	4.013	2022
1.739	1.739	2023
6.728	6.728	2024
19.486	19.486	2025
31.966	36.681	

La Sociedad Dominante activa todas las bases imponibles negativas cuya recuperabilidad es probable.

Los orígenes de los saldos registrados en los ejercicios 2021 y 2020 en los impuestos diferidos por diferencias temporales con cargo o abono al gasto por impuestos son:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Activos por impuestos diferidos con origen en		
Provisiones sobre el inmovilizado	669	856
Otras provisiones	9.580	1.823
Ajuste fiscal valoración de derivados	2.405	3.342
Amortización temporal	14.280	23.227
Deducciones	4.803	4.077
Efecto impositivo CINIIF 12	6.833	7.316
Otros	47.346	48.791
Total	85.916	89.432
Pasivos por impuestos diferidos con origen en		
Activos contabilizados por importe diferente a su base fiscal	31.334	35.425
Ingresos con distintos devengos fiscal y contable	56.052	53.043
Otros	24.569	26.908
Total	111.955	115.376

El epígrafe "Otros" de "Activos por impuestos diferidos" recoge principalmente el efecto impositivo de las deducciones pendientes de aplicación, así como las Bases Imponibles Negativas pendientes de compensación y los ajustes del plan de concesiones no deducibles en el ejercicio 2021 y 2020.

En el epígrafe "Activos contabilizados por importe diferente a su base fiscal" se incluye principalmente el efecto fiscal de la amortización acelerada de activos, de las subvenciones de capital y de la amortización fiscal de los fondos de comercio.

En cuanto a los activos por impuestos diferidos generados por diferencias temporales, las únicas partidas para las cuales la normativa fiscal contempla un plazo específico de caducidad son, por un lado, la de gastos financieros no deducibles, derivada de la aplicación de la nueva regulación del Impuesto sobre Sociedades en España, que limita al 30% del beneficio operativo la deducibilidad de tales gastos, permitiendo que los ajustes por excesos sean compensados con las diferencias de signo contrario generadas en los dieciocho años siguientes, y por otro lado la correspondiente a la no deducibilidad fiscal del 30% de las amortizaciones del ejercicio (la amortización contable no deducida fiscalmente en los ejercicios 2014 y 2015, se deducirá a partir del ejercicio 2016, de forma lineal durante un plazo de diez años o durante la vida útil que reste al elemento en cuestión, pudiéndose elegir la opción que resulte más conveniente).

Durante el presente ejercicio, en aplicación del Real Decreto Ley 3/2016 que obliga a revertir en este ejercicio y los cuatro siguientes las pérdidas por deterioro de valores representativos de la participación en el capital o los fondos propios de entidades deducidas históricamente, la Sociedad Dominante ha procedido a la reversión en el presente ejercicio de la quinta parte del importe referido, lo que ha supuesto un mayor impuesto a pagar de 2.454 miles de euros (3.503 miles de euros en 2020).

Los activos por impuesto por activo diferido indicados en esta nota han sido registrados en el estado de situación financiera consolidado por considerar la Dirección de la Sociedad Dominante que, conforme a la mejor estimación sobre resultados futuros del Grupo, es previsible que dichos activos sean recuperados.

25.- Ingresos

El Grupo presenta información de cifra de negocio por actividad principal, así como por las principales zonas geográficas, que se detallan a continuación.

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Residuos Sólidos Urbanos	2.317.085	2.083.989
Residuos Especiales	183.186	140.484
Tratamiento de Aguas y otros	50.650	47.058
Total	2.550.921	2.271.531

Del total del importe neto de la cifra de negocio del ejercicio 2021, 1.143.439 miles de euros corresponden a transacciones internacionales (909.366 miles de euros en 2020), correspondiendo el resto a transacciones realizadas en el mercado nacional. El detalle del importe neto de la cifra de negocios por países es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
España	1.407.482	1.362.165
Argentina	202.186	146.017
Bahrain	29.732	30.401
Chile	166.100	147.529
China	-	486
Dinamarca	74.655	63.008
Estados Unidos	5.225	5.904
Finlandia	45.157	42.803
Francia	243.157	214.742
Italia	13.117	10.473
Marruecos	2.580	4.175
México	10.321	10.879
Noruega	43.180	37.615
Omán	9.274	8.998
Reino Unido	119.799	76.625
Suecia	50.439	50.549
Venezuela	631	151
Colombia	46.516	40.534
Ecuador	26.069	5.265
India	52.689	6.987
Jordania	2.432	4.125
Portugal	-	671
Polonia	180	1.429
Total	2.550.921	2.271.531

Durante el ejercicio 2020 las transacciones realizadas en moneda extranjera por ventas y prestaciones de servicios ascienden a 806.123 miles de euros y por compras y servicios recibidos 297.214 miles de euros (en 2020 ascendieron a 619.376 y 232.714 miles de euros respectivamente).

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cartera de pedidos por líneas de actividad es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Residuos Sólidos Urbanos	12.039.018	10.989.206
Residuos Especiales	548.379	489.114
Tratamiento de Aguas y otros	232.600	246.408
Total	12.819.997	11.724.728

Los importes recogidos en el cuadro anterior incluyen los ingresos previstos en los modelos económicos financieros de los contratos explotados bajo el modelo de concesión afectos a demanda.

En el apartado de "Otros Ingresos" dentro de la Cuenta de Resultados, se han activado 9.643 miles de euros durante el ejercicio 2021 y 3.252 miles de euros durante el ejercicio 2020, en concepto de trabajos realizados para el inmovilizado. Tanto en el ejercicio 2021 como en 2020 corresponden principalmente a la sociedad Bearn Urbaser Energie, S.A.S.

Adicionalmente, en este epígrafe se registran los ingresos correspondientes a la imputación de subvenciones a resultado (véase Nota 18), la asistencia técnica a empresas asociadas y otros ingresos que no corresponden con la actividad principal del Grupo.

26.- Gastos

26.1 Consumos y otros gastos externos

La composición de este epígrafe se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Compras y variación de existencias	227.870	190.425
Trabajos de subcontratistas	76.809	83.095
Trabajos realizados por otras empresas	196.866	187.593
Total	501.545	461.113

26.2 Gastos de personal

La composición de los gastos de personal es:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Sueldos y salarios	931.990	829.062
Seguridad Social	264.857	242.905
Otros gastos de personal	10.739	9.916
Total	1.207.586	1.081.883

El número medio de personas empleadas en las sociedades del Grupo a lo largo de 2021 ha sido de 54.381 personas. En el ejercicio 2020 fue de 36.064 personas.

El desglose del número medio de personas, distribuido por categorías profesionales es el siguiente:

Categoría	Número de Personas			
	2021		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Titulados superiores	740	540	614	324
Titulados medios	295	435	354	139
Técnicos no titulados	1.439	366	1.726	220
Administrativos	736	869	437	673
Resto de personal	36.418	12.543	26.440	5.137
Total	39.628	14.753	29.571	6.493

Asimismo la distribución por sexos al término de los ejercicios 2021 y 2020, detallado por categorías, es la siguiente:

Categoría	Número de Personas			
	2021		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Titulados superiores	683	491	616	343
Titulados medios	393	211	355	147
Técnicos no titulados	1.440	445	1.732	310
Administrativos	716	916	531	707
Resto de personal	37.838	13.998	32.595	8.323
Total	41.070	16.061	35.829	9.830

La distribución por actividades del personal al término del ejercicio es la siguiente:

	Número de Personas	
	2021	2020
Servicios Urbanos	50.686	39.492
Tratamiento de Residuos	5.842	5.562
Tratamiento de Aguas	603	605
Total	57.131	45.659

En el curso del ejercicio 2021 el Grupo ha empleado a 797 personas con discapacidad mayor o igual al 33% (705 en el ejercicio 2020).

26.3 Sistemas de retribución basados en acciones

El Grupo no tiene concedidas opciones sobre acciones de la Sociedad Dominante a ninguno de sus empleados.

26.4 Arrendamientos operativos

El Grupo en su posición de arrendatario únicamente mantiene arrendamientos a corto plazo y de bajo valor, que tras el análisis realizado de la aplicación de la NIIF 16, los reconoce como un gasto lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

El Grupo no mantiene arrendamiento operativo significativo como arrendador.

26.5 Resultados financieros

Dentro del epígrafe "Gastos financieros" se recogen, entre otros, los intereses y comisiones de la deuda bancaria y las liquidaciones de los Instrumentos de cobertura por importe de 2.725 miles de euros (6.152 miles de euros en el ejercicio 2020). Adicionalmente en el ejercicio 2021 se incluyen 4.856 miles de euros de gastos financieros relativos a la aplicación de la NIIF 18 (5.604 miles de euros en el ejercicio 2020) (véase nota 3.24).

Dentro del epígrafe "Ingresos financieros" se recogen los ingresos por la refinanciación de la deuda con ayuntamientos y consorcios municipales. Asimismo, en el ejercicio 2019 con motivo de la refinanciación de la deuda de Urbaser, detallada en la nota 18.1, se registró un ingreso financiero por importe de 41.127 miles de euros. A 31 de diciembre de 2021 esta deuda ha sido cancelada por lo que se ha revertido en la cuenta de resultados todo el importe que quedaba pendiente como mayor gasto financiero, habiendo revertido un total de 24.663 miles de euros incluido en el epígrafe "Gastos financieros" (8.243 miles de euros en el ejercicio 2020).

Adicionalmente, en el ejercicio 2020 bajo el epígrafe "Ingresos financieros" se recogía el efecto de aproximadamente 83 millones de euros, que ha tenido la condonación de parte de la deuda financiera que mantenía la sociedad participada UBB Essex.

Dentro del epígrafe "Diferencias de cambio" se recoge principalmente las generadas en sociedades chilenas e indias. En el ejercicio 2020 recogía las generadas en las sociedades chilenas y Urbaser Argentina, S.A.

26.6 Otras ganancias y pérdidas

En el ejercicio 2021 recoge principalmente la regularización de bases imponibles negativas activadas del pasado que la dirección considera de difícil recuperación. En el ejercicio 2020 recogía principalmente el efecto de la resolución del contrato de explotación de la planta de Essex que supuso una minusvalía de 90 millones de euros aproximadamente (véase Nota 5) así como otros efectos de dotación de provisiones asociados a litigios en curso o acuerdos en negociación, así como ingresos procedentes de resoluciones en favor del Grupo (véase Nota 19).

26.7 Aportación al resultado por sociedad

La aportación al resultado por sociedad a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Miles de Euros			
	2021		2020	
	Rtdo. atribuido a Soc. Dominante	Rtdo. atribuido Socios Externos	Rtdo. atribuido a Soc. Dominante	Rtdo. atribuido Socios Externos
Urbaser S.A.	(35.289)		73.950	
Ecoparc de Barcelona, S.A.	4.040	222	4.088	224
Ecored Gestión Medioambiental, S.L.	946		100	
Ekobal Operación y Mantenimiento S.L.	632	168	576	153
Enviser Servicios Medioambientales, S.A.U.	803		675	
Evere, S.A.S.	(6.365)		(5.005)	
Grupo Arquisocial (*)	1.870	(8)	1.185	
Grupo Francia (*)	3.209	(768)	285	(187)
Grupo Global (*)	3.451	2.807	2.960	1.949
Grupo Nordic (*)	7.846		3.142	1.004
Grupo Sertego (*)	23.286	4.795	13.515	3.570
Grupo Socamex (*)	1.357	138	226	181
Grupo Tirme (*)	9.624	3.749	5.265	2.435
Grupo Tratamiento Industrial de Residuos Sólidos (*)	3.360	3.085	4.056	3.808
Grupo Urbaser Limited (*)	(6.176)	(40)	(84.005)	3.123
Grupo Vertederos de Residuos (*)	5.015	1.385	5.942	3.217
KDM, S.A.	1.603	2	1.151	3
Residuos Urbanos de Jaén S.A.	1.778	1.185	1.719	1146
Starco ,S.A.	(2.944)	(1)	116	
Sumeet Urban Services (CHENNAI) II Privated Limited	1.034	363	(424)	(182)
Sumeet Urban Services (CHENNAI) V Privated Limited	808	284	179	77
Tratamiento Integral de Residuos de Cantabria, S.L.U.	4.520		4.953	
Urbaser Argentina S.A.	7.992	778	13.602	(110)
Urbaser Bahrain CO WLL	1.991	1.327	671	447
Zero Waste Energy@Davis Street an Urbaser Project LLC	(1.898)		(3.749)	
Otros	2.968	86	865	369
Resultado por Integración global	35.461	19.557	46.038	21.227
Ecoparc del Mediterrani S.A.	885		574	
Ekondakin Energia y Medioambiente, S.A.	18.021		1155	
Empresa Mixta de Aguas del Ferrol S.A.	(578)		515	
Lestaca proyectos, S.L.	(501)		(262)	
Grupo Vertederos de Residuos S.A. (*)	2.283	429	1.729	277
Servicios Urbanos e Medio Ambiente, S.A. (*)	5.355		5.800	
Urbaser Limited (*)	6.163		5.241	
Otros	2.061		(2.603)	
Resultado por Integración por puesta en equivalencia	33.689	429	12.149	277
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	69.150	19.988	58.187	21.504

(*) Estas sociedades tienen sociedades dependientes que forman parte del perímetro de consolidación.

27.- Resultado por enajenación de activos no corrientes y de Instrumentos financieros

La composición de este epígrafe es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Beneficios procedentes del inmovilizado	4.403	2.558
Pérdidas procedentes del inmovilizado	(5.520)	(2.411)
Procedentes del inmovilizado	(1.017)	147
Beneficios procedentes de instrumentos financieros	17.973	466
Pérdidas procedentes de instrumentos financieros	(5.741)	(1.276)
Procedentes de instrumentos financieros	12.232	(810)
Total	11.215	(663)

Las pérdidas y beneficios del inmovilizado en 2021 provienen principalmente de la venta y retiros de inmovilizado de la sociedad Urbaser, S.A.U.

Las pérdidas y beneficios del inmovilizado en 2020 provenían principalmente de la venta y retiros de inmovilizado de la sociedad Urbana de Servicios Ambientales, S.L.

Las pérdidas y beneficios de instrumentos financieros en 2021 provienen principalmente de la salida del perímetro de las sociedades Geesink Norba Holding BV, Europe Tian Ying BVBA, HNTY y Huici Health Management LLC. (véase nota 2.2.f)

28.- Segmentos

La información por segmentos se estructura, generalmente, en primer lugar, siguiendo una distribución geográfica, y, en segundo lugar en función de las distintas líneas de negocio del Grupo.

Segmentos por áreas geográficas

Las actividades del Grupo se ubican en España, Resto Europa y Resto del mundo

Segmentos por líneas de negocio

Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido en función de la estructura organizativa del Grupo Urbaser, S.A. y Sociedades Dependientes en vigor al cierre del ejercicio 2021 y 2020, teniendo en cuenta, por un lado, la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos, y, por otro, los segmentos de clientes a los que van dirigidos.

En el ejercicio 2021 y 2020 el Grupo Urbaser, S.A. y Sociedades Dependientes centró sus actividades en las siguientes grandes líneas de negocio, que constituyen la base sobre la que el Grupo presenta la información relativa a sus segmentos de negocio:

- Residuos sólidos urbanos
- Residuos especiales
- Tratamiento de aguas
- Otros: además de los ingresos por otras actividades secundarias, incluyen los ingresos y gastos que no pueden ser atribuidos específicamente a ninguna línea de carácter operativo.

Bases y metodología de la información por segmentos por áreas geográficas y líneas de negocio

La información por segmentos se estructura siguiendo una distribución geográfica.

Los ingresos ordinarios del segmento corresponden a los ingresos ordinarios directamente atribuibles al segmento. Dichos ingresos ordinarios no incluyen ingresos por intereses y dividendos, ni las ganancias procedentes de venta de inversiones o de operaciones de rescate o extinción de deuda. El Grupo no incluye en los ingresos ordinarios por segmentos las participaciones en los resultados de entidades asociadas y negocios conjuntos que se consoliden por el método de la participación.

Los gastos de cada segmento se determinan por los gastos derivados de las actividades de explotación del mismo que le sean directamente atribuibles al segmento. Dichos gastos no incluyen intereses ni pérdidas derivadas de la venta de inversiones, del rescate o extinción de deuda; no incluyen, asimismo, el gasto de impuesto sobre sociedades ni los gastos generales de administración que no estén relacionados con las actividades de explotación de los segmentos.

El resultado del segmento se presenta antes de cualquier ajuste que correspondiera a los propios del procedimiento de consolidación, que aparecen recogidos en la columna de "Ajustes".

El Grupo no asigna sus activos y pasivos entre sus diferentes líneas de negocio en la información financiera que es evaluada regularmente por la Dirección del Grupo, ya que esta información no es utilizada internamente para la toma de decisiones sobre los recursos a asignar a cada segmento. Por este motivo no se desglosa esta información en las cuentas anuales consolidadas.

La distribución del importe neto de la cifra de negocios por líneas de negocio correspondiente al ejercicio 2021 es la siguiente:

	Miles de Euros
	2021
Residuos Sólidos Urbanos	2.317.085
Residuos Especiales	183.186
Tratamiento de Aguas y otros	50.650
Total	2.550.921

El detalle del balance del por áreas geográficas era el siguiente al 31 de diciembre de 2021 (en miles de euros):

TOTAL ACTIVO	Nacional	Resto Europa	Resto Mundo
Inmovilizado material	443.967	219.280	316.288
Inmovilizaciones en proyectos	502.847	-	-
Fondo de comercio	92.973	42.982	9.886
Otros activos Intangibles	449.716	49.581	29.706
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	40.265	66.946	2.889
Activos financieros no corrientes	87.736	69.708	18.309
Activos por impuestos diferidos	66.932	8.309	10.675
Existencias	31.157	10.869	13.651
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	515.053	108.959	247.372
Otros activos financieros corrientes	39.027	13.266	40.425
Activos por impuestos corrientes	22.467	18.222	20.217
Otros activos corrientes	2.645	11.538	3.202
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	253.342	25.347	21.785
TOTAL	2.548.127	645.007	734.205

TOTAL PASIVO	Nacional	Resto Europa	Resto Mundo
Subvenciones de capital	36.249	-	-
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	25.929	59.904	35.812
Financiación con recurso limitado	298.108	-	-
Pasivos por impuestos diferidos	83.812	6.689	21.454
Provisiones no corrientes	210.768	9.368	9.621
Acreedores por instrumentos financieros	9.199	-	1.124
Otros pasivos no corrientes	738.024	201.259	94.780
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	11.086	18.781	60.669
Financiación con recurso limitado	31.393	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	320.713	80.797	98.317
Provisiones corrientes	6.261	8.761	10.932
Pasivos por impuestos corrientes	71.988	38.174	32.931
Acreedores por instrumentos financieros	255	-	-
Otros pasivos corrientes	284.148	29.527	104.440
TOTAL	2.127.933	451.260	470.080

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo por áreas geográficas al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente (en miles de euros):

	Nacional	Resto Europa	Resto Mundo
Importe neto de la cifra de negocios	1.407.482	589.684	553.755
Otros ingresos	39.634	18.942	4.808
Variación de existencias de productos terminados o en curso	113	(18)	-
Consumos y otros gastos externos	(229.713)	(172.321)	(99.511)
Gastos de personal	(757.310)	(227.438)	(222.838)
Otros gastos de explotación	(167.189)	(157.150)	(117.773)
Dotación amortización inmovilizado	(159.410)	(48.652)	(48.244)
Variación de provisiones de circulante	(5.510)	(716)	(3.636)
Resultado por enajenación de activos no corrientes	(2.608)	538	1.053
Otras ganancias o pérdidas	(34.306)	(4.679)	2.349
Ingresos financieros	18.968	4.341	6.375
Gastos financieros	(63.334)	(4.723)	(13.768)
Diferencias en cambio	(238)	758	(4.440)
Ajuste por inflación en economías hiperinflacionarias	-	-	(27.842)
Resultado por enajenación de instrumentos financieros	12.232	-	-
Resultado de entidades por el método de participación	21.312	11.931	446
Impuesto sobre Sociedades	(19.679)	(1.209)	(11.330)
Resultado del ejercicio	45.330	10.094	13.726

29.- Distribución de resultados

La propuesta de distribución del beneficio neto de la Sociedad Dominante del ejercicio 2021 que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación es la siguiente:

	Miles de Euros
Reservas voluntarias	28.130
Total	28.130

30.- Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo (después de impuestos y minoritarios) entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico por acción, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible en vigor al cierre del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el beneficio diluido por acción es el mismo que el beneficio por acción, ya que no existen obligaciones o acciones que pudieran convertirse potencialmente en ordinarias.

El Grupo no tiene operaciones interrumpidas, por lo que no se ha calculado el beneficio por acción aplicable.

De acuerdo con ello:

	2021	2020	Variación (%)
Resultado neto del ejercicio (Miles de euros)	69.150	58.187	18,9%
Número medio ponderado de acciones en circulación	3.690.013	3.690.013	-
Beneficio básico por acción (euros)	18,74	15,77	18,9%

31.- Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la formulación de estas cuentas no han acontecido hechos adicionales que deban ser mencionados en esta nota.

32.- Operaciones y saldos con partes vinculadas

Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas, han sido canceladas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota. Las operaciones entre el Grupo y sus inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación se desglosan a continuación. Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes y empresas Asociadas se desglosan en las cuentas anuales individuales.

Operaciones y saldos con Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación

Durante el ejercicio 2021, las sociedades del Grupo han realizado las operaciones siguientes con sociedades contabilizadas aplicando el método de la participación (en miles de euros):

	Venta de bienes y servicios	Compra de bienes y servicios	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar
Aguas del Gran Buenos Aires S.A.	-	-	60	-
Betearte, S.A.	21	-	1.660	-
CCR Las Mulas, S.L.	46	(19)	255	53
DN24 2000, S.L.	2	(873)	16	176
DN24 Support Security Services, S.L.	-	(262)	-	60
Ekondakin Energía y Medioambiente, S.A.	6.669	-	789	-
Electrorecycling, S.A.	88	(4)	15	2
Empresa Mixta de Aguas del Ferrol S.A.	697	(88)	140	36
Gestión de Marpol Galicia, S.L.	-	-	39	-
International City Cleaning Company	-	-	209	-
Lestaca proyectos, S.L.	34	(269)	2.722	-
Onisan Inmuebles, S.L.	-	-	1.529	-
Salmedina Logística Integral, S.L.U	55	-	94	10
Salmedina Tratamiento de Residuos Inertes	527	(60)	328	32
Servicios Urbanos e Medio Ambiente S.A.	723	-	90	16
Suma Tratamiento, S.A.	396	-	212	109
Swayan Swachatta Initiative Limited	-	-	398	-
Tecnologías Medioambientales del Golfo, S.A de C.V	142	-	40	-
Tractaments Ecologics, S.A.	200	(1)	20	1
UBB Waste (Gloucestershire) Intermediate Ltd.	-	-	1.217	-
Valveni Soluciones para el Desarrollo Sostenible, S.L.	-	-	145	-
Zoreda Internacional S.A.	-	-	-	19
Total asociadas	9.600	(1.576)	9.978	514

Durante el ejercicio 2020, las sociedades del Grupo realizaron las operaciones siguientes con sociedades contabilizadas aplicando el método de la participación (en miles de euros):

	Venta de bienes y servicios	Compra de bienes y servicios	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar
Europe Tian Ying BVBA	-	(88)	101.999	19
Tractaments Ecologics, S.A.	223	(60)	172	73
Electrorecycling, S.A.	113	-	22	1
Zoreda Internacional S.A.	-	-	-	19
Betearte, S.A.	28	-	1.660	-
Gestión de Marpol Galicia, S.L.	4	-	41	-
Aguas del Gran Buenos Aires S.A.	-	-	60	-
UBB Waste (Gloucestershire) Intermediate Ltd.	-	-	1.042	-
Suma Tratamiento, S.A.	166	-	201	111
Valveni Soluciones para el Desarrollo Sostenible, S.L.	-	-	145	-
Salmedina Logística Integral, S.L.U	38	-	68	17
Ekondakin Energía y Medioambiente, S.A.	6.441	-	1.414	-
Swayan Swachatta Initiative Limited	-	-	130	-
Geesink Norba Holding BV	85	(1.115)	59.766	360
Lestaca proyectos, S.L.	1.687	-	3.090	-
DN24 2000, S.L.	14	(919)	17	157
Empresa Mixta de Aguas del Ferrol S.A.	603	(88)	950	62
DN24 Support Security Services, S.L.	2	(329)	-	117
Servicios Urbanos e Medio Ambiente S.A.	700	-	962	16
CCR Las Mulas, S.L.	47	(12)	224	51
Tecnologías Medioambientales del Golfo, S.A de C.V	167	-	14	-
International City Cleaning Company	-	-	209	-
Salmedina Tratamiento de Residuos Inertes	495	(47)	190	37
Total asociadas	10.813	(2.658)	172.376	1.040

Las transacciones entre empresas del Grupo se realizan a valor de mercado.

Saldos y operaciones con el accionista

Durante el ejercicio 2021, las sociedades del Grupo han realizado las operaciones siguientes con el único accionista,

	Miles de Euros				
	Venta de bienes y servicios	Compra de bienes y servicios	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar	Dividendos
Luna IV Servicios Ambientales, S.L	-	-	-	6.173	-
	-	-	-	6.173	-

Durante el ejercicio 2020, las sociedades del Grupo han realizado las operaciones siguientes con el único accionista, Firion Investments, S.L.U.

	Miles de Euros				
	Venta de bienes y servicios	Compra de bienes y servicios	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar	Dividendos
Firion Investments, S.L.U	-	-	-	17.035	-
	-	-	-	17.035	-

El saldo corresponde a la liquidación del impuesto de sociedades de 2020.

Saldos y operaciones con otras partes vinculadas

Durante el ejercicio 2021, se han realizado las siguientes operaciones con parte vinculadas:

	Miles de Euros			
	Venta de bienes y servicios	Compra de bienes y servicios	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar
Luna III S.a.r.l	-	-	-	9.985
	-	-	-	9.985

Durante el ejercicio 2020, se han realizado las siguientes operaciones con parte vinculadas.

	Miles de Euros			
	Venta de bienes y servicios	Compra de bienes y servicios	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar
China TianYing INC	-	11	-	700
	-	11	-	700

33.- Retribuciones y otras prestaciones satisfechas al Consejo de Administración y Alta Dirección

El importe devengado en el ejercicio 2021 por los Administradores por el puesto de Consejero, registrado en las correspondientes cuentas de gastos, ha ascendido a 162 miles de euros (206 miles de euros en 2020). El importe correspondiente a la Alta Dirección ha ascendido a 3.716 miles de euros (5.789 miles de euros en 2020)

Asimismo la sociedad dominante tiene suscrita una póliza de responsabilidad civil para los Administradores y Alta Dirección, con un coste que asciende a 694 miles de euros en el ejercicio 2021 (166 miles de euros en 2020). Durante el ejercicio 2021, las aseguradoras no han satisfecho importe alguno derivado de daños ocasionados por actos u omisiones por parte de los Administradores y personal de Alta Dirección de la sociedad dominante.

La sociedad dominante no tiene concedidos préstamos a los miembros del Consejo de Administración ni a la Alta Dirección ni ha contraído compromisos en materia de planes de pensiones con los mismos.

34.- Información en relación con situaciones de conflicto de interés por parte del Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 "Deber de evitar situaciones de conflicto e interés" del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, modificado el 4 de diciembre de 2014, se informa que no existen situaciones de conflicto de interés, directo o indirecto, entre los miembros del Consejo de Administración y las personas vinculadas al mismo y la Sociedad.

35.- Garantías comprometidas con terceros

A 31 de diciembre de 2021 el Grupo tenía prestados avales ante terceros derivados de sus actividades por un importe de 836.881 miles de euros (755.669 miles de euros a 31 de diciembre de 2020), de los cuales 68.820 miles de euros garantizan obligaciones contractuales por sociedades participadas y vinculadas (90.333 miles de euros en 2020).

La Dirección de la Sociedad Dominante estima que no se derivarán pasivos significativos adicionales a los registrados en el estado de situación financiera consolidado adjunto por las operaciones descritas en esta nota.

En relación con los pasivos de carácter contingente se incluye el correspondiente a las responsabilidades normales de las empresas con las que el Grupo desarrolla su actividad. Esta responsabilidad normal es la relacionada con el cumplimiento de las obligaciones contractuales contraídas en el desarrollo de su actividad, tanto mediante las propias sociedades como de las UTE's en las que participa.

Esta cobertura se manifiesta a través de los correspondientes avales presentados para garantizar la ejecución de los contratos, cumplimiento de las obligaciones contraídas en los contratos de concesión, etc.

Por último, las diferentes sociedades del Grupo están expuestas a ser parte demandada tanto judicialmente como por reclamaciones extrajudiciales. En estos casos, la Dirección de las sociedades del Grupo estima que el posible efecto en los estados financieros no sería significativo.

36.- Información sobre medio ambiente

La actividad medioambiental es aquella cuyo objetivo consiste en prevenir, reducir o reparar el daño que se produzca sobre el medioambiente.

Dentro de las actividades desarrolladas por el grupo está la limpieza viaria, la recogida de residuos sólidos urbanos, el saneamiento y control de calidad del agua y otras actividades que suponen la prestación de Servicios ambientales a terceros.

Sin embargo, el Grupo Urbaser no considera que los activos y gastos relacionados con estas actividades son de naturaleza medioambiental en la medida que son realizadas por terceros.

Servicios Urbanos y Concesiones

- Renovación periódica de los certificados medioambiental UNE-EN-ISO 14001:2015 y de calidad UNE-EN-ISO 9001:2015 y de gestión energética UNE-EN-ISO 50001:2018.
- Conseguir pasar del residuo al recurso dando valor a todos los rechazos y subproductos que se generan en las actividades de gestión de los residuos y agua, haciendo posible el concepto de economía circular.
- Impulsar la vigilancia tecnológica y la gestión de conocimiento.
- Ofrecer una solución flexible e integrada para los servicios urbanos de las ciudades en el marco del concepto Smart City.
- Diseño y construcción de un vehículo menos contaminante para los servicios urbanos.
- Renovación del certificado (AENOR) del Sistema de Gestión I+D+I según norma UNE 166002.2014 para el desarrollo e innovación tecnológica en la gestión ambiental de residuos.

Activos de naturaleza medioambiental

Debido a la propia actividad del Grupo Urbaser, gran parte de sus activos son de naturaleza medioambiental. Corresponden con plantas de tratamiento y valorización de residuos sólidos urbanos, catalizadores para mejoras en planta térmica, sistemas de desgasificación para captación de biogás, instalaciones de depuración, biofiltros y otro inmovilizado cuya finalidad es minimizar el daño sobre el medio ambiente.

Gastos de naturaleza medioambiental

Los gastos incurridos, tanto en el ejercicio 2021 como 2020, de naturaleza Medioambiental no han tenido un impacto significativo en la cuenta de resultados.

Avales de naturaleza medioambiental

La Sociedad Dominante, tiene presentados avales ante la Administración principalmente en garantía de los planes de restauración a realizar con objeto de restituir a su situación original los terrenos en los que se han instalado plantas o se está desarrollando actividad productiva por importe de 41,89 millones de euros en 2021 y 40,84 millones de euros en 2020.

Deducciones

La Sociedad no ha aplicado en la previsión de Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2021 ni 2020 deducción alguna por Medioambiente.

Provisiones de naturaleza medioambiental

Por lo que respecta a las posibles contingencias, que en materia medioambiental pudieran producirse, la Dirección del Grupo considera que se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro suscritas, no siendo significativas las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada.

Emisiones de CO2

En lo que se refiere al Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero, el Grupo Urbaser no se ve afectado por dicho plan. Por consiguiente, no tiene asignado ningún derecho de emisión de gases de efecto invernadero y no se ha registrado ninguna operación por este concepto.

37.- Remuneración auditores

Durante el ejercicio 2021, los honorarios correspondientes a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios de las sociedades que integran el Grupo consolidado, siendo Ernst & Young, S.L. el auditor principal, han sido los siguientes (en miles de euros):

	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas
	2021
Ernst & Young	1.082
Otras firmas de auditoría	693
Total servicios de Auditoría	1.775
Ernst & Young	211
Otras firmas	1.052
Total Servicios Profesionales	1.263

El importe relativo a "Otros servicios" se corresponde en 2021, principalmente, a servicios de consultoría tecnológica.

Durante el ejercicio 2020, los honorarios correspondientes a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios de las sociedades que integran el Grupo consolidado, siendo Deloitte, S.L. el auditor principal fueron los siguientes (en miles de euros):

	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas
	2020
Deloitte	1.596
Otras firmas de auditoría	154
Total servicios de Auditoría	1.750
Deloitte	1.191
Otras firmas	129
Total Servicios Profesionales	1.320

El importe relativo a "Otros servicios" se correspondía en 2020, principalmente, a servicios de consultoría tecnológica.

Sociedades dependientes

ANEXO I

Table with 6 columns: Sociedad, Domicilio, Actividad, Auditor, and % Participación efectiva. It lists various companies across different countries and their environmental activities.

Emisores Método cartabecación

Sector	Denominación	Actividad	Auditor	Participación efectiva	Activo corriente		Activo no corriente		Pasivo corriente		Cifra de negocios	
					Incluye y excluye activos líquidos o no líquidos	Resto Activo corriente	Pasivo financiero no corriente	Resto pasivo no corriente	Pasivo financiero corriente	Resto pasivo corriente		Pasivo no corriente
					(i)	(ii)	(iii)	(iv)	(v)	(vi)	(vii)	
					NIF 12 B12 (b)		NIF 12 B12 (b) (iv) - B13 (c)		NIF 12 B12 (b) (iv) - B13 (b)		NIF 12 B12 (b) (v) - B12 (b) (v)	
GRUPO URUGUAY												
Agros del Gran Buenos Aires, S.A.	Calle 8, nº 815, piso 2, ofi. 201, La Plata, B.E.A., Argentina	Producción integral de soja	Dr. Santos Oscar Sarment (cuenta 50, subcuenta)	26,34%	1	143	-	-	0	199	158	-
Berco, S.A.	C/ de Lantuey, 36, Bilbao, España	Residuos industriales		33,33%	4.473	4.821	3.665	3.313	2.084	2.227	3.532	-
CCP Las Palmas, S.L.	C/ de Las Palmas, s/n, 28045 Maestranza, Madrid, España	Tratamiento de residuos	BDO Auditores, S.L.	10,00%	5.076	874	227	7.973	319	1.114	(2.116)	4.693
Compañía y Actividades S.L.	C/ de Sevilla km. 1, 800, España	Sociedad responsable para la producción de vino		40,00%	0	15	-	-	0	0	22	-
Denaval y Gestión de Residuos, S.A. (Desperu)	Avenida Barón de Caceres, 37, Valencia, España	Seguridad		50,00%	182	94	270	469	68	251	(331)	2.533
ENSA 2000, S.L.	C/ Martín Sarriena, 22 bajo, León, España	Seguridad		50,00%	118	118	5	126	39	39	56	489
ENSA Sempres Security Services, S.L.	C/ Martín Sarriena, 22 bajo, León, España	Tratamiento de residuos, depósitos, albanos	Debitte	32,00%	1.535	9.579	4.253	6.254	6	6.254	8.212	17.149
Ensox del Mecanismo, S.A.	Avenida Estación, s/n, 28020 San Adrián de Bédagos, Barcelona, España	Transporte de residuos	Debitte	46,00%	225.659	14.839	199.861	7.873	2.891	9.418	34.572	34.066
Ensox del Mecanismo, S.A.	Paseo de Ercabado, nº 1, 5º planta 28018 Compostar, España	Recogida, transporte y mantenimiento de residuos	Auditores	33,33%	2.904	2.879	40	20	1.660	4.418	6.492	-
Electrosing, S.A.	C/ta Nº 1324, Km. 6,750 El Espinillo, Valladolid	Gestión integral de residuos	Auditores S.L.	48,00%	5.127	1.213	156	48	469	9.458	4.727	9.312
Empresa Urbana de Agua y Fosas, S.A.	C/ Plaza de la Paz, 3-6, 28010, Leganes, Cádiz, España	Tratamiento de residuos	Auditores S.L.	33,33%	33	189	-	-	-	-	63	-
Energías y Termotécnicas, S.A.	C/ Calvo Sotelo, 19, 46000 Sagunto, España	Residuos industriales	PMAG Haem Nexson - Castellón	50,00%	107	13	295	-	39	40	36	-
Gestión de Residuos, S.L.	C/ Calvo Sotelo, 19, 46000 Sagunto, España	Residuos industriales	PMAG Haem Nexson - Castellón	30,00%	142	43	-	-	-	139	(476)	-
Internacional City Cleaning Company	Bendi-Nasser (Midiya), Egipto	Residuos sólidos urbanos		50,00%	23.762	295	2.000	18.840	413	1.396	0	8.300
IBB Bto. Limited	Widener Road, Dominión de Haití, Haití	Tratamiento de residuos		50,00%	46	57	417	13.342	8.860	357	158	1.867
Índica Purificadora, S.L.	C/ Emili Junquera Serra, 18, 03010 Benicarló, España	Residuos industriales		25,00%	1.23.124	60.886	13.075	357.639	13.342	1.593	20.210	81.534
Industria del Agua, S.L.	Rua Carrova del Castillo, 10, Mondo, 3, Puerta 6, 36200 Vigo, Pontevedra	Tratamiento de residuos	Debitte	49,90%	58	58	58	58	58	58	2.840	-
Interoceanic Waste Management Ltd.	The Marine, King Road, Exeter, Devon, Inglaterra, W811 3JZ, Reino Unido	Tratamiento de residuos	Debitte	50,00%	800	1.727	2.165	2.165	1.784	3.144	2.850	5.010
Interoceanic Waste Management Ltd.	C/ta Nº 1324, Km. 6,750 El Espinillo, Valladolid	Gestión de residuos		41,90%	3.607	1.659	398	3.165	2.165	8.187	6.543	17.123
Interoceanic Waste Management Ltd.	C/ta Nº 1324, Km. 6,750 El Espinillo, Valladolid	Tratamiento de residuos	BDO Auditores, S.L.	50,00%	1.217	1.552	398	3.165	2.165	7.793	6.543	17.123
Interoceanic Waste Management Ltd.	C/ta Nº 1324, Km. 6,750 El Espinillo, Valladolid	Residuos industriales	Debitte	50,00%	640.725	63.723	176.470	218.498	133.849	350.957	190.300	326.200
Interoceanic Waste Management Ltd.	Rua Marco Diagon, nº 2, 27285 Sill, Vila Verde, Portugal	Residuos sólidos urbanos	ProgestwaterbouwCoopers	20,00%	34.584	92.214	159.132	271.185	83.267	135.656	54.717	719.870
Interoceanic Waste Management Ltd.	Rua do Mar do Norte, Lota 1.032.116, 1º, 1990-248, Leiria, Portugal	Tratamiento de residuos	ProgestwaterbouwCoopers	49,00%	4.035	3.502	1.086	5	971	7.753	3.443	9.387
Interoceanic Waste Management Ltd.	M/ta Road, Diagon, Bhamon, 28 Barcelona, España	Servicio urbano	Ernst & Young S.L.	50,00%	1.884	143	5	698	28	1.160	2.297	2.623
Interoceanic Waste Management Ltd.	M/ta Road, Diagon, Bhamon, 28 Barcelona, España	Tratamiento de residuos	Equipol Auditores, S.L.	50,00%	595	1.655	2.080	28	28	1.340	2.949	4.990
Interoceanic Waste Management Ltd.	P/ta La Vallada, C/ta Ferrer, 137 Binysca, Barcelona, España	Tratamiento de residuos	Debitte	50,00%	1	1	-	-	-	-	1	-
Interoceanic Waste Management Ltd.	Asford House, Grenadier Road, Creeton, Devon EX1 3JH, Reino Unido	Tratamiento de residuos	Debitte	50,00%	58.193	0	2.812	28.005	29.287	1.131	0	-
Interoceanic Waste Management Ltd.	Asford House, Grenadier Road, Creeton, Devon EX1 3JH, Reino Unido	Tratamiento de residuos	Ernst & Young S.L.	50,00%	39.122	7.720	338.270	38.122	7.978	5.140	15.016	17.443
Interoceanic Waste Management Ltd.	Calif, Vindogady 2-241720 Tugbo de Cuenca, Valladolid, España	Residuos industriales		40,00%	-	199	-	-	0	0	180	-
Interoceanic Waste Management Ltd.	C/ Rodríguez San Pedro, 5, Cejón, Asturias, España	Servicio urbano		40,00%	-	3	-	-	-	-	50	-

ANEXO II

Entidades Método participación

Entidad	Resultado antes de impuestos				Impuesto sobre beneficios: Gto (-) / Ingreso (+)	Resultado del ejercicio de actividades estructurales	Otros resultados (gastos e ingresos reconocidos)	Cuentas de resultados del ejercicio de actividades estructurales	Parte proporcional patrimonio neto	Asociación de los resultados netos	Ajustes por diferencias de cambio	Otros	Ingreso en libros de la participación en el ejercicio
	Depreciación y amortización (-)	Gasto por intereses (-)	Ingreso por intereses (+)	Neto resultado antes impuestos (-)									
GRUPO URIBASER													
Agua del Gran Buenos Aires, S.A.		29		(66)	(37)	(13)	(37)	(15)					(15)
Berkano, S.A.	(1.110)			2.179	1.066		1.066		409				409
CCR Las Indias S.A.	(790)			3.202	731		731		(688)				(688)
Comercios y Medioambiente, S.L.									1				1
Consorcio y Gestión de Residuos, S.A. (GCRSA)									9				9
DRSA 2000, S.L.	(17)			(199)	(468)		(468)		(165)				(165)
DRSA Support Security Services, S.L.				4	(6)		(6)		28				28
Ecopar del Mediterráneo, S.A.	(1.659)			4.801	3.121		3.121		2.766				2.766
Environet Energía y Medioambiente, S.A.				35.701	26.233		26.233		67.664				67.664
Environet S.L.									26.218				26.218
Environet S.L.									1.683				1.683
Environet S.L.									2.316				2.316
Environet S.L.									21				21
Environet S.L.									18				18
Environet S.L.									(143)				(143)
International City Cleaning Company													
LEA Bio Limited													
Leuca Proyectos, S.L.	(970)			(999)	(1.315)		(1.315)		276				276
Manropal AIE	59			315	120		120		40				40
Megris White Management Ltd.	(10.758)			34.887	14.295		14.295		10.105				10.105
Orquid Ambiental, S.L.									1.167				1.167
Orquid S.L.									806				806
Orquid S.L.									1.014				1.014
Orquid S.L.									2.743				2.743
Orquid S.L.									317				317
Orquid S.L.									3				3
Orquid S.L.									8.168				8.168
Orquid S.L.									76.731				76.731
Orquid S.L.									3.432				3.432
Orquid S.L.									11.924				11.924
Orquid S.L.									570				570
Orquid S.L.									353				353
Orquid S.L.									443				443
Orquid S.L.									790				790
Orquid S.L.									1				1
Orquid S.L.									0				0
Orquid S.L.									12.312				12.312
Orquid S.L.									20				20

ANEXO III

ANEXO III. VARIACIONES EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Adquisiciones, constituciones e inicio de actividad:

Sociedad
1YCEROS. S.L.
Arca Servicios Ambientales Aragón Empresa Inserción, S.L.
Crossco (1370) Limited
Crossco (1371) Limited
Ecoambiental Activa de Colombia, S.A. E.S.P
J&B Bio Limited
J&B Recycling Limited
Jap Balear, S.L.
Jardín de Enekuri. S.L.
Jardines de Ezlebe, S.L.
Jomi Mar Seguridad Privada, S.L.
Onisan Inmuebles, S.L.
Sersea Servicios Medioambientales, S.L.
UBB Waste (Essex) ST/FA Limited
Urbaser Daewoo Sanitation Company (Private) Limited
Urbaser Los Guayos, C.A.

Incrementos de participación:

Sociedad
Sumeet Urban Services (CHENNAI) II Privated Limited
Sumeet Urban Services (CHENNAI) V Privated Limited
Tecnología en sus manos, S.L.
NordRen AB
NordRen AS
Urbaser A/S
Urbaser AB
Urbaser Nordic
Urbaser OY

Ventas, fusiones o disoluciones:

Sociedad
Europe Tian Ying BVBA
Geesink Norba Holding BV
Gesa L'Arca, S.L.
HNTY
Huici Health Management LLC
Hunaser, Servicios Energeticos, A.I.E.
Residuos Sólidos Urbanos de Jaén S.A.
Urbaser Urban Services (Shanghai) CO., Ltd
Valorgabar, S.A.S

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2021

Urbaser, S.A.U. es la cabecera del Grupo Urbaser, desarrollando tanto en el mercado nacional como en el mercado internacional diversas actividades: recogida, limpieza y tratamiento de residuos sólidos urbanos, tratamiento de residuos especiales (aceites, industriales, inertes,...), procesos de generación de energía y la gestión integral del agua.

Situación actual

El Grupo afronta un ambicioso proyecto de gran desarrollo y con perspectivas de incrementar la proyección y presencia internacional de dicho Grupo y seguir la política de crecimiento y expansión en actuales y nuevos mercados.

Evolución de la Sociedad

La evolución del Grupo Urbaser a lo largo del ejercicio 2021 ha resultado muy positiva y satisfactoria, a pesar del complejo entorno macroeconómico actual y de los cambios acaecidos tras el cambio de accionariado, superando incluso los planes y presupuestos que fueron definidos previamente.

Durante el año 2021, el Grupo ha seguido creciendo, con especial relevancia en el ámbito internacional, a través de sus participaciones financieras, afianzando su posición en proyectos de construcción y explotación de plantas de residuos sólidos urbanos. Durante los años siguientes se espera la misma evolución positiva y creciente.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Sociedad Dominante cuenta en su organización con un Departamento de I+D+i. Durante el ejercicio 2021 ha desarrollado proyectos varios en materia de valorización y eliminación de residuos, optimización de los elementos de recogida.

Acciones propias

Al igual que en el ejercicio anterior, la Sociedad Dominante no ha realizado operaciones con acciones propias.

Utilización de instrumentos financieros para la gestión del riesgo

A 31 de diciembre el Grupo mantiene suscritas operaciones de cobertura de variación de los tipos de interés, tal y como se describen en la Nota 21 de la memoria.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

En cumplimiento del deber de informar el periodo medio de pago a proveedores, establecido en la disposición adicional tercera de la ley 15/2010 (conforme a la nueva redacción dada por la disposición final segunda de la ley 31/2014 de reforma de la ley de Sociedades de Capital), las sociedades del Grupo en territorio nacional informan que el periodo medio de pago a proveedores ha sido de 40 días.

Información no financiera

En cumplimiento de la Ley 11/2021, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de Información No Financiera y Diversidad, el Grupo ha elaborado una Memoria de Sostenibilidad, que constituye a su vez el Estado de Información no Financiera, en un informe separado al presente, donde se incluye, en la forma prevista en la normativa anteriormente expuesta, la Información no Financiera. Dicha Memoria de Sostenibilidad forma parte del presente Informe de Gestión consolidado, y quedará conjuntamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Esta memoria ha sido preparada por la Dirección del Grupo y verificada por el auditor, y se encuentra disponible en la página web de la Sociedad Dominante (www.urbaser.com).

Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la formulación de estas cuentas no han acontecido hechos adicionales que deban ser mencionados en esta nota.

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente

URBASER, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2022



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de Urbaser, S.A.U.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Urbaser, S.A.U. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por prestación de servicios

Descripción Tal y como se indica en las Notas 3.16 y 25 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo registra los ingresos por prestación de servicios considerando el grado de realización de la prestación al cierre del ejercicio, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Este método de reconocimiento de ingresos, dado el volumen de transacciones llevadas a cabo en el año y la significatividad del importe, ha sido uno de los aspectos más relevantes de la auditoría, ya que requiere la realización de estimaciones significativas por parte de la Dirección del Grupo relativas, principalmente a la estimación de los servicios prestados pendientes de facturar que deban ser reconocidos en el corte de operaciones como ingreso.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento del proceso establecido por la Dirección del Grupo para el reconocimiento de ingresos.
- ▶ Realización de pruebas sustantivas que han incluido, pruebas de detalle, sobre una muestra de proyectos, pruebas de corte de operaciones y procedimientos analíticos sustantivos.
- ▶ Se han solicitado confirmaciones externas para una muestra de clientes pendiente de cobro realizando, en su caso, procedimientos alternativos de comprobación mediante justificantes de cobro posterior o documentación soporte justificativa de la prestación del servicio.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Provisiones a largo y corto plazo

Descripción Tal y como se indica en las notas 3.13 y 19 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo tiene registradas provisiones por un importe de 293.842 miles de euros, principalmente correspondientes a obligaciones asociadas a inversiones futuras y por desmantelamiento, rehabilitación y sellado de los vertederos.

El cálculo de dichas provisiones supone que la dirección tenga que estimar el importe de los costes futuros y el momento en que se incurrirá en los mismos tomando en consideración las particularidades de cada ubicación, los largos periodos de tiempo involucrados y las obligaciones asociadas. Así mismo para los cálculos de la provisión por desmantelamiento y sellado también requieren que la Dirección determine el tipo de interés apropiado para actualizar los costes futuros a su valor actual.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a la complejidad de las estimaciones realizadas por la Dirección así como a la significatividad de los importes de las provisiones registradas.

Nuestra
respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento de los criterios y procedimientos establecidos por la Dirección del Grupo para la estimación de provisiones.
- ▶ Revisión de los contratos de servicios por los cuales se generan estas obligaciones y de los métodos de cálculo, así como la razonabilidad de la tasa de descuento utilizada.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2022 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a. Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- ▶ Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/23/05246 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S0530)

Fernando González Cuervo
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° 21268)

8 de mayo de 2022

Urbaser, S.A.U. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2022
elaboradas de acuerdo con
Normas Internacionales de
Información Financiera (NIIF)
adoptadas por la Unión Europea, e Informe de Gestión

URBASER, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ACTIVO	Miles de Euros	
	31/12/2022	31/12/2021
ACTIVOS NO CORRIENTES	2.684.818	2.528.795
Inmovilizado material (Nota 4)	1.169.150	979.535
Inmovilizaciones en proyectos (Nota 5)	404.801	502.847
Fondo de comercio (Nota 6)	148.787	145.841
Otros activos intangibles (Nota 7)	571.450	529.003
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación (Nota 9)	141.919	109.900
Activos financieros no corrientes (Nota 10)	154.785	175.753
Activos por impuestos diferidos (Nota 24.5)	93.926	85.916
ACTIVOS CORRIENTES	1.361.894	1.398.544
Activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 3.23)	45.554	-
Existencias (Nota 11)	65.697	55.677
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 12)	786.709	871.384
Otros activos financieros corrientes (Nota 10)	77.694	92.718
Activos por impuestos corrientes (Nota 24)	95.546	60.906
Otros activos corrientes (Nota 13)	19.828	17.385
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes (Nota 14)	270.866	300.474
TOTAL ACTIVO	4.046.712	3.927.339

Las notas 1 a 36 y los Anexos I, II y III adjuntos forman parte integrante del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2022.

URBASER, S.A.U Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

PASIVO	Miles de Euros	
	31/12/2022	31/12/2021
PATRIMONIO NETO (Nota 15)	1.011.928	878.066
Capital	221.774	221.774
Prima de emisión	12.668	12.668
Otras reservas	696.439	626.224
Beneficio de la Sociedad Dominante	54.621	69.150
Ajustes por valoración	(63.443)	(143.218)
PATRIMONIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	922.059	786.598
INTERESES MINORITARIOS (Nota 15.7)	89.869	91.468
PASIVOS NO CORRIENTES	1.781.311	1.842.100
Subvenciones de capital (Nota 16)	31.250	36.249
Deudas con entidades de crédito (Nota 18)	143.702	121.645
Financiación con recurso limitado (Nota 17)	243.145	298.108
Pasivos por impuestos diferidos (Nota 24.5)	114.648	111.955
Provisiones no corrientes (Nota 19)	276.214	229.757
Acreedores por instrumentos financieros (Nota 21)	1.956	10.323
Otros pasivos no corrientes (Nota 23.1)	970.396	1.034.063
PASIVOS CORRIENTES	1.253.473	1.207.173
Pasivos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 3.23)	12.588	-
Deudas con entidades de crédito (Nota 18)	82.684	90.536
Financiación con recurso limitado (Nota 17)	27.740	31.393
Acreedores por instrumentos financieros (Nota 21)	-	255
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 22)	548.859	499.827
Provisiones corrientes (Nota 19)	17.628	25.954
Pasivos por impuestos corrientes (Nota 24)	171.642	141.093
Otros pasivos corrientes (Nota 23.2)	392.332	418.115
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	4.046.712	3.927.339

Las notas 1 a 36 y los Anexos I, II y III adjuntos forman parte integrante del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2022.

URBASER, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ESTADO DE RESULTADOS	Miles de Euros	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS (Nota 25)	3.037.371	2.550.921
Otros ingresos (Nota 25)	81.535	63.384
Variación de existencias de productos terminados o en curso	297	95
Consumos y otros gastos externos (Nota 26.1)	(701.798)	(501.545)
Gastos de personal (Nota 26.2)	(1.337.202)	(1.207.586)
Otros gastos de explotación	(495.412)	(442.112)
Dotación amortización inmovilizado (Notas 4, 5 y 7)	(311.879)	(256.306)
Variación de provisiones de circulante	(50.792)	(9.862)
Resultado por enajenación de activos no corrientes (Nota 27)	(215)	(1.017)
Otras ganancias o pérdidas (Nota 26.6)	(17.003)	(36.636)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	204.902	159.336
Ingresos financieros (Nota 26.5)	31.948	29.684
Gastos financieros (Nota 26.5)	(98.930)	(81.825)
Diferencias en cambio (Nota 26.5)	1.083	(3.920)
Ajuste por inflación en economías hiperinflacionarias (Nota 3.21)	(58.256)	(27.842)
Resultado por enajenación de instrumentos financieros (Nota 27)	3.200	12.232
Resultado de entidades por el método de participación (Nota 9)	25.605	33.689
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	109.552	121.354
Impuesto sobre Sociedades (Nota 24.4)	(30.367)	(32.218)
RESULTADO DEL EJERCICIO	79.185	89.136
Resultado atribuido a intereses minoritarios (Nota 15.7)	(24.564)	(19.986)
RESULTADO SOCIEDAD DOMINANTE (De operaciones continuadas)	54.621	69.150

Las notas 1 a 36 y los Anexos I, II y III adjuntos forman parte integrante del detalle del estado de resultados consolidado al 31 de diciembre de 2022.

URBASER, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO EN EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2022			Ejercicio 2021		
	De la Sociedad Dominante	De minoritarios	Total	De la Sociedad Dominante	De minoritarios	Total
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	54.621	24.564	79.185	69.150	19.986	89.136
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto						
- Por cobertura de flujos de efectivo	22.346	(44)	22.302	6.489	(30)	6.459
- Diferencias de conversión netas	56.134	705	56.839	20.301	385	20.689
- Efecto impositivo	(1.375)	12	(1.363)	(263)	7	(256)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)	77.105	673	77.778	26.527	362	26.892
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias						
- Por cobertura de flujos de efectivo	3.564	118	3.682	5.206	376	5.582
- Efecto impositivo	(894)	(29)	(923)	(1.305)	(94)	(1.402)
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)	2.670	89	2.759	3.901	282	4.180
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	134.396	25.326	159.722	99.578	20.630	120.208

Las notas 1 a 36 y los Anexos I, II y III adjuntos forman parte integrante del estado de resultados globales consolidado a 31 de diciembre de 2022.

URBASER, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO EN EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Miles de Euros)

	Ganancias acumuladas					Ajustes por valoración			Intereses minoritarios	Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	Total
	Capital	Prima de emisión	Reservas (Pérdidas acumuladas)	Reservas entidades por integración global	Reservas entidades valoradas por el método de participación	Diferencia de conversión	Coertura flujos de efectivo	Intereses minoritarios			
Saldo a 1 de enero de 2021	221.774	12.668	465.284	122.279	17.710	(148.656)	(24.990)	95.156	58.187	819.412	
Variación del perímetro (Nota 2.2.f)	-	-	-	(9.419)	-	-	-	(11.043)	-	(20.462)	
Otros	-	-	19.461	(27.046)	7.131	-	-	(129)	-	(583)	
Reparto del resultado ejercicio anterior:	-	-	7.940	38.811	11.436	-	-	-	(58.187)	-	
- A reservas	-	-	(27.363)	-	-	-	-	-	-	(40.509)	
- A dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total ingresos y gastos reconocidos:	-	-	-	-	-	20.301	10.127	20.630	69.150	120.208	
Saldo a 31 de diciembre de 2021	221.774	12.668	465.322	124.625	36.277	(128.355)	(14.863)	91.468	69.150	878.066	
Variación del perímetro (Nota 2.2.f)	-	-	-	(97)	-	-	-	(3.974)	-	(4.071)	
Otros	-	-	69.833	(65.661)	(3.010)	-	-	45	-	1.207	
Reparto del resultado ejercicio anterior:	-	-	(83.310)	119.186	33.274	-	-	(22.996)	(69.150)	-	
- A reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(22.996)	
- A dividendos	-	-	-	-	-	-	-	25.326	-	159.722	
Total ingresos y gastos reconocidos:	-	-	-	-	-	56.134	23.641	54.621	54.621	159.722	
Saldo a 31 de diciembre de 2022	221.774	12.668	451.845	178.053	66.541	(72.221)	8.778	89.869	54.621	1.011.928	

Las notas 1 a 36 y los Anexos I, II y III adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado a 31 de diciembre de 2022.

URBASER, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO EN EL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

		Miles de Euros	
		Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	487.980	260.812
1.	Resultado antes de impuestos	109.552	121.354
2.	Ajustes del resultado:	487.347	322.395
	Amortización del inmovilizado (Notas 4, 5 y 7)	311.879	256.306
	Otros ajustes del resultado (netos) (Nota 3.22)	175.468	66.089
3.	Cambios en el capital corriente	53.773	(75.790)
4.	Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	(162.692)	(107.147)
	Pagos de intereses	(155.643)	(111.375)
	Cobros de dividendos	3.963	10.895
	Cobros de intereses	31.948	29.684
	Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios	(42.960)	(36.351)
B)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(241.031)	(179.290)
1.	Pagos por inversiones:	(372.324)	(251.258)
	Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	(43.433)	(19.015)
	Inmovilizado material, intangible, proyectos e inversiones inmobiliarias	(321.418)	(235.403)
	Otros activos financieros	(7.473)	3.160
2.	Cobros por desinversiones:	131.293	71.968
	Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	107.862	(1.101)
	Inmovilizado material, intangible, proyectos e inversiones inmobiliarias	13.016	27.154
	Otros activos financieros	10.415	45.915
C)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(274.782)	(31.556)
1.	Cobros y (pagos) por Instrumentos de patrimonio:	(181)	(20.018)
	Adquisición	(181)	(20.018)
2.	Cobros y (pagos) por Instrumentos de pasivo financiero:	(253.018)	13.177
	Emisión	(37.084)	814.750
	Devolución y amortización	(215.934)	(801.573)
3.	Pagos por dividendos y remuneraciones de otros Instrumentos de patrimonio	(20.818)	(41.747)
4.	Otros flujos de efectivo de actividades de financiación:	(765)	17.032
	Otros cobros / (pagos) de actividades de financiación	(765)	17.032
D)	EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	(1.774)	577
E)	AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(29.607)	50.543
F)	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	300.474	249.931
	Aumento/(Disminución del efectivo) por variación de perímetro	-	-
G)	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	270.866	300.474

Las notas 1 a 36 y los Anexos I, II y III adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado a 31 de diciembre de 2022.

Urbaser, S.A.U. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31
de diciembre de 2022

1.- Actividad del Grupo

El Grupo Urbaser está constituido por la Sociedad Dominante Urbaser, S.A.U., sus sociedades dependientes, que se detallan en el Anexo I, a las que se ha aplicado el método de integración global, y las sociedades multigrupo y asociadas, que se detallan en el Anexo II, y a las que se ha aplicado el método de participación.

Urbaser, S.A.U. (antes Técnicas Medioambientales Tecmed, S.A.), fue constituida en Madrid el 13 de septiembre de 1990 ante el Notario de dicha capital D. José Villaescusa Sanz con el número 4.235 de su protocolo y fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid tomo 544, folio 37, hoja núm. M-12103, inscripción 1ª.

Las principales actividades del Grupo Urbaser son las siguientes:

1. Limpieza viaria y recogida de residuos urbanos.
2. Construcción y explotación de plantas de tratamiento y eliminación de residuos.
3. Recogida y tratamiento de residuos industriales y hospitalarios.
4. Recogida, tratamiento y regeneración de aceites usados.
5. Plantas de valorización energética de residuos.
6. Plantas de cogeneración.
7. Gestión del ciclo del agua.

El domicilio social de la Sociedad Dominante es Camino de Hormigueras, 171, de Madrid.

El Grupo Urbaser, pertenece desde el 21 de octubre de 2021 al Grupo Luna, cuya cabecera del Grupo Consolidado en España es la sociedad Luna IV Servicios Ambientales, S.L. y donde sus cuentas anuales se consolidan mediante el método de integración global. Hasta dicha fecha y en el ejercicio anterior, la Sociedad pertenecía al Grupo Firion. cuya cabecera del Grupo Consolidado en España era la sociedad Firion Investments S.L.U., y donde sus cuentas anuales se consolidan igualmente mediante el método de integración global.

El Grupo Urbaser prepara voluntariamente cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 fueron formuladas con fecha 25 de mayo de 2022, habiendo sido aprobadas por su accionista único con fecha 25 de mayo de 2022.

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y principios de consolidación

2.1 Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Urbaser del ejercicio 2022 han sido formuladas:

- Por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante el 3 de mayo de 2023.
- De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera o NIIF (International Financial Reporting Standards o IFRS), según han sido adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo y sus posteriores modificaciones.

En las Notas 2 y 3 se resumen los principios de consolidación, así como los criterios contables y de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2022.

- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, así como las alternativas que la normativa permite a este respecto y que se especifican en la Nota 3 (normas de valoración).
- De forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, del Grupo a 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio terminado en esa fecha.
- A partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Dominante y por las restantes entidades integradas en el Grupo.

No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2022 (IFRS/NIIF adoptadas por la Unión Europea) difieren de los utilizados por las entidades integradas en el mismo (normativa local), en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Europa.

Las cuentas anuales de las entidades integradas en el Grupo preparadas de acuerdo con la normativa local en España, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas o Socios. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin ninguna modificación.

Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante a partir de los registros contables correspondientes al ejercicio 2022 de la Sociedad Dominante y de las sociedades que conforman su perímetro de consolidación, cuyos respectivos estados financieros han sido adaptados para el proceso de consolidación de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea.

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está exenta de presentar cuentas anuales consolidadas, al pertenecer al Grupo Luna y éstas se preparan a un nivel superior en la sociedad matriz PE Luna Holding S.a.r.l. en Luxemburgo. No obstante lo anterior, el Grupo ha formulado de forma voluntaria en el ejercicio 2022 las presentes cuentas anuales consolidadas.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han utilizado ocasionalmente estimaciones para la cuantificación de algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales, intangibles e inmobilizaciones en proyectos (Notas 3.1, 3.2 y 3.4).
- La valoración para determinar si existen pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 3.3 y 3.5).
- La valoración para determinar si existen pérdidas por deterioro de determinados instrumentos financieros (Nota 3.7).
- La valoración de los fondos de comercio y asignación de activos en las adquisiciones (Nota 3.3).
- El importe de determinadas provisiones (Nota 3.13).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo de pasivos y compromisos con los empleados (Nota 3.13).
- El valor de mercado de los derivados (Nota 3.15 y 21).
- La gestión del riesgo financiero, en especial el riesgo de liquidez (Nota 20).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de elaboración de las cuentas anuales consolidadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales consolidadas futuras.

Cambios en estimaciones y políticas contables y corrección de errores fundamentales

Cambios en estimaciones contables. - El efecto de cualquier cambio en estimaciones contables se registra en el mismo epígrafe del estado de resultados en que se encuentra registrado el gasto o ingreso con la anterior estimación.

Cambios en políticas contables y corrección de errores fundamentales. - El efecto de cualquier cambio en políticas contables, así como cualquier corrección de errores fundamentales, se registra, de acuerdo con la NIC 8, de la siguiente forma: el efecto acumulado al inicio del ejercicio se ajusta en Reservas mientras que el efecto en el propio ejercicio se registra contra resultados. Asimismo, en estos casos se reexpresan los datos financieros del ejercicio comparativo presentado junto al ejercicio en curso.

No se han corregido errores en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021.

Salvo por la entrada en vigor de nuevas normas contables que no existían en el ejercicio anterior y cuyo efecto se detalla en la Nota 3.24 siguiente, los criterios de consolidación aplicados en el ejercicio 2022 son consistentes con los aplicados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021.

Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2021.

Moneda funcional

El euro es la moneda en la que se presentan las cuentas anuales consolidadas, por ser ésta la moneda funcional en el entorno en el que opera el Grupo. Las operaciones en moneda diferente del euro se registran de conformidad con las políticas establecidas descritas en la Nota 3.20.

2.2 Principios de consolidación

a) Saldos y transacciones con empresas del Grupo

Los saldos y transacciones significativos entre empresas del Grupo son cancelados en el proceso de consolidación, eliminando las plusvalías realizadas en el ejercicio al porcentaje para las Asociadas y en su totalidad para las consolidadas por integración global.

No obstante, de acuerdo con el criterio recogido en la CINIIF 12, los saldos y transacciones relacionados con obras de construcción ejecutadas por las empresas del Grupo, no se eliminan en el proceso de consolidación ya que se considera que dichas transacciones se han realizado para terceros a medida que las obras están siendo ejecutadas.

b) Homogeneización de partidas

Con el objeto de presentar de forma homogénea las diferentes partidas que componen estas cuentas anuales consolidadas, se han aplicado criterios de homogeneización contable a las cuentas individuales de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, la fecha de cierre contable de las cuentas anuales de todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación es la misma o han sido homogeneizadas temporalmente para su coincidencia con el de la Sociedad Dominante.

c) Entidades dependientes

Se consideran "Entidades dependientes" aquéllas sobre las que el Grupo Urbaser tiene capacidad para ejercer control efectivo; capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos políticos de las entidades participadas o aún, siendo inferior este porcentaje, si por ejemplo, existen acuerdos con otros accionistas de las mismas que otorgan al Grupo el control. Conforme a la NIIF 3 cuando tiene poder para dirigir sus actividades relevantes, está expuesto a rendimientos variables como consecuencia de su participación en la participada y tiene la capacidad de ejercer dicho poder para influir en sus propios rendimientos, directamente o a través de otras sociedades controladas a su vez por la misma.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con los de la Sociedad Dominante por aplicación del método de integración global. En caso necesario, se realizan ajustes a las cuentas anuales de las sociedades dependientes para adaptar las políticas contables utilizadas a las que utiliza el Grupo.

En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, los activos y pasivos de la dependiente se calculan a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Cualquier exceso del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconoce como fondo de comercio. Cualquier defecto del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos, es decir, descuento en la adquisición, se imputa, en su caso, a resultados en la fecha de adquisición, salvo que corresponda a pasivos. La participación de los accionistas minoritarios se establece en la proporción de los valores razonables de los activos y pasivos reconocidos de la minoría.

Adicionalmente, la participación de terceros en:

- El patrimonio de sus participadas, se presenta en el epígrafe "Intereses minoritarios" del estado de situación financiera consolidado, dentro del capítulo de patrimonio neto del Grupo.
- Los resultados del ejercicio, se presentan en el epígrafe "Resultado atribuido a intereses minoritarios" del Estado de resultados consolidado.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

En el ejercicio 2022 el Grupo ha pasado a consolidar el Subgrupo Salmedina, en el cual participa en un 50 %, por el método de integración global ya que el control efectivo pertenece al Grupo Urbaser

En el ejercicio 2019 el Grupo pasó a consolidar la sociedad Valtermy Gestora de Substrats, S.L., en la cual participa en un 50 %, por el método de integración global en virtud del pacto de socios firmado el 28 de marzo de 2019 en Barcelona. En el mencionado acuerdo, y con el objeto de contribuir a una mejor consecución del interés social de la sociedad, las partes acordaron que Sertego Servicios Medioambientales, S.L. pudiera designar dos de los tres miembros del Consejo de Administración de la sociedad, por lo que el Grupo Urbaser pasó a ejercer control efectivo sobre Valtermy Gestora de Substrats, S.L., situación que se mantiene en 2022.

En el ejercicio 2018 el Grupo pasó a consolidar la sociedad Valdemingomez 2000, S.A, en la cual participa en un 33,59%, por el método de integración global en virtud del contrato entre accionistas de la mencionada sociedad firmado el 4 de diciembre de 2017 en Madrid. En el mencionado contrato, y con el objeto de contribuir a una mejor consecución del interés social de la sociedad, las partes cedieron los derechos políticos derivados de su condición de accionistas de la sociedad en relación con el nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de Valdemingomez 2000, S.A. a la sociedad del grupo Vertederos de Residuos, S.A., por lo que el Grupo Urbaser pasó a ejercer control efectivo sobre Valdemingomez 2000, S.A., situación que se mantiene en 2022.

En el Anexo I de esta Memoria se detallan las sociedades dependientes, así como la información relacionada con las mismas.

En el apartado f) de esta nota se facilita información sobre adquisiciones, retiros, aumentos y disminuciones de participación.

d) Negocios conjuntos

Se entiende por "negocios conjuntos" los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("participes") participan en entidades (multigrupo) o realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los participes. El Grupo Urbaser mediante la aplicación de la NIIF 11 "Acuerdos Conjuntos" procede a integrar las participaciones en sociedades controladas conjuntamente mediante el método de participación y se incluye en el estado de situación financiera consolidado adjunto dentro del epígrafe "Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación". La participación en el resultado neto de impuesto de estas sociedades figura en el epígrafe "Resultado de entidades por el método de participación" del estado de resultados consolidados adjunto.

Dentro de los negocios en los que desarrolla su actividad el Grupo Urbaser, destaca la figura de las Uniones Temporales de Empresas y figuras similares (diversos tipos de joint ventures) en el extranjero, que son entidades sin personalidad jurídica propia, mediante las cuales se establece una colaboración con otros socios con el fin de desarrollar una obra o servicio durante un tiempo limitado. En estos casos en los que se pone de manifiesto un control individualizado de los activos y operaciones asociadas, al igual que las AIE's, se integran en las cuentas anuales consolidadas adjuntas aplicando el método de consolidación proporcional de acuerdo con la NIIF 11.

Los activos y pasivos asignados a este tipo de entidades se presentan en el estado de situación financiera consolidado clasificados de acuerdo con su naturaleza específica en el porcentaje de participación existente. De la misma forma,

los ingresos y gastos con origen en estas mismas entidades se presentan en el estado de resultados consolidado conforme a su propia naturaleza en el porcentaje de participación correspondiente.

En la Nota 8, se facilita información relevante sobre estas sociedades.

e) Entidades asociadas

Son entidades sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, y no son dependientes ni constituyen una participación en un negocio conjunto o una operación conjunta. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% e inferior al 50% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las inversiones en las empresas asociadas se registran aplicando el "método de la participación" o "puesta en equivalencia", según el cual, inicialmente se reconocen por el valor de adquisición. Posteriormente, en cada fecha de cierre de los estados financieros, se contabilizan por el coste, más la variación que tengan los activos netos de la asociada de acuerdo a su porcentaje de participación. El exceso del coste de adquisición sobre el porcentaje de participación del Grupo en el valor razonable de los activos netos de la asociada en la fecha de compra, se registra como fondo de comercio. El fondo de comercio relativo a una asociada está incluido en el valor contable de la inversión y no se amortiza. Cualquier exceso del porcentaje de participación del Grupo en el valor razonable de los activos netos de la asociada en la fecha de compra, sobre el coste de adquisición, se reconoce en resultados.

Los resultados de las asociadas se incorporan en el Estado de resultados del Grupo en la línea "Resultado entidades por el método de la participación", según el porcentaje de participación. Previamente a ello, se realizan los ajustes correspondientes para tener en cuenta la amortización de los activos depreciables según el valor razonable en la fecha de adquisición.

Si, como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada, su patrimonio contable fuese negativo, en el estado de situación financiera consolidado del Grupo figuraría con valor nulo a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

En el Anexo II y Nota 9 se facilita información relevante sobre estas entidades.

f) Variaciones del perímetro de consolidación

Las variaciones más significativas producidas en el perímetro de consolidación, durante el ejercicio 2022, han sido las siguientes:

- En el mes de mayo, las compañías que el grupo mantenía en Venezuela salieron del perímetro de consolidación tras su venta. La pérdida de esta venta se encuentra registrada en "Resultados por enajenación de instrumentos financieros" por importe de 38.259 miles de euros.
- Grupo Wastewise. En el mes de junio se ha adquirido el 100% de participación efectiva en dicho grupo. El precio de adquisición fue de 31.568 miles de euros.
- Reciclados Palancia Belcaire, S.L.U. En el mes de junio se ha adquirido el 100% de participación efectiva en dicha sociedad. El precio de adquisición fue de 16.711 miles de euros.
- Grupo Sirsa. En el mes de julio se produce la salida del perímetro de estas sociedades tras su venta. El beneficio de esta venta se encuentra registrado en "Resultados por enajenación de instrumentos financieros" por importe de 91 miles de euros.
- Grupo Socamex y Laboratorio de Gestión Ambiental, S.L. En el mes de agosto se produce la salida del perímetro de estas sociedades tras su venta. El beneficio de esta venta se encuentra registrado en "Resultados por enajenación de instrumentos financieros" por importe de 49.672 miles de euros.
- En el mes de diciembre, las compañías Arquisocial, S.L., Proyectos sociosanitarios del Sureste, S.L. y Fundación para el estudio y la promoción de la acción social, han pasado a consolidar como sociedades mantenidas para la venta, en virtud del acuerdo firmado el 3 de noviembre, quedando al cierre pendiente de ciertas condiciones precedentes.

El Grupo ha procedido a asignar inicialmente los fondos de comercio generados en el ejercicio a los activos aportados por las sociedades adquiridas, si bien, conforme al periodo de doce meses permitido por la norma contable, han sido considerados como provisionales.

Las variaciones más significativas producidas en el perímetro de consolidación, durante el ejercicio 2021, fueron las siguientes:

- Jardín de Enekuri. S.L. y Jardines Eztebe. En el mes de marzo se han constituido las sociedades en las que Urbaser, S.A.U participa en un 55 %.
- Geesink Norba Holding BV, Europe Tian Ying BVBA, HNTY y Huici Health Management LLC. En el mes de mayo se produce la salida del perímetro de estas sociedades tras su venta.
- Grupo Nordic. En el mes de junio, Urbaser, S.A.U. incrementó un 16,3 % su participación en la sociedad Urbaser Nordic, lo que ha supuesto un desembolso de 19.843 miles de euros, llegando al 100 % de participación y como consecuencia se incrementa su participación efectiva en todas sus sociedades dependientes.
- J&B Recycling Limited. En el mes de agosto se ha adquirido el 100% de participación efectiva de dicha sociedad. El precio de adquisición fue de 3.317 miles de euros.

- Crossco (1370) Limited. En el mes de agosto se ha adquirido el 100% de participación efectiva de dicha sociedad. El precio de adquisición fue de 20.145 miles de euros y se generó un fondo de comercio de 19.255 miles de euros
- Crossco (1371) Limited. En el mes de agosto se ha adquirido el 100% de participación efectiva de dicha sociedad. El precio de adquisición fue de 968 miles de euros y se generó un fondo de comercio de 5.873 miles de euros.

Una vez finalizado el periodo de doce meses para la asignación definitiva de las plusvalías de adquisición anteriores, no se han dado diferencias significativas, siendo por tanto asignaciones definitivas (véase Nota 6).

3.- **Normas de valoración**

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea, han sido las siguientes:

3.1 **Inmovilizado material**

Los terrenos y edificios se presentan en el estado de situación financiera a coste de adquisición o coste de producción menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los gastos activados incluyen los gastos financieros relativos a la financiación externa devengados únicamente durante el período de construcción de los activos, siempre que sea probable que generen beneficios económicos futuros al Grupo. Los gastos financieros activados provienen, tanto de financiación específica destinada de forma expresa a la adquisición del activo, como de financiación genérica de acuerdo a los criterios establecidos en la NIC 23. Los ingresos procedentes de inversiones obtenidos en la inversión temporal de préstamos específicos que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costes por intereses aptos para la capitalización. Los demás costes por intereses se reconocen en resultados en el período en que se incurren.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Los inmuebles en construcción destinados a la producción, a fines administrativos, o a otros fines aún por determinar, se registran a su precio de coste, deduciendo las pérdidas reconocidas por deterioros de valor. El coste incluye los honorarios profesionales y, con respecto a activos cualificados, los costes por intereses activados de conformidad con la política contable del Grupo. La amortización de estos activos comienza cuando los activos están listos para el uso para el que fueron proyectados.

Las instalaciones y los equipos se registran a su precio de coste menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el Estado de resultados consolidado y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos:

	Años de vida útil estimada
Construcciones:	
Edificios industriales	33
Edificios de oficinas	33
Depósitos de seguridad	13-20
Instalaciones técnicas y maquinaria	6,5-8,5
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	6,6
Otro inmovilizado	4-8,5

Con independencia de lo anterior, el inmovilizado afecto a determinados contratos de servicios que revierten al organismo contratante al finalizar el periodo de vigencia del contrato se amortiza en el período de vida del mismo o en su vida útil, el menor de ambos.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en el estado de resultados consolidado. Los costes futuros a los que el Grupo Urbaser deberá hacer frente, en relación con el desmantelamiento, cierre y restauración medioambiental de determinadas instalaciones, se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, recogiendo la correspondiente provisión. El Grupo revisa anualmente su estimación de los mencionados costes futuros, ajustando el valor de la provisión constituida en función de los estudios correspondientes.

3.2 Inmovilizaciones en proyectos

Se incluye en este epígrafe el importe de aquellas inversiones, que son explotadas por sociedades del Grupo Urbaser y cuya financiación está realizada mediante la figura conocida como "Project finance" (financiación con recurso limitado aplicada a proyectos).

Estas estructuras de financiación se aplican a proyectos que son capaces por sí mismos de dar suficiente respaldo a las entidades financieras participantes en cuanto al reembolso de las deudas contraídas para llevarlos a cabo. Así, cada uno de ellos se desarrolla a través de sociedades específicas en las que los activos del proyecto se financian por una parte mediante una aportación de fondos de los promotores, que está limitada a una cantidad determinada y por otra, generalmente de mayor volumen, mediante fondos ajenos en forma de deuda a largo plazo. El servicio de la deuda está respaldado fundamentalmente por los flujos de caja que el propio proyecto genere en el futuro, así como por garantías reales sobre los activos del proyecto.

Se valoran por los costes directamente imputables a su construcción incurridos hasta su puesta en condiciones de explotación, tales como estudios y proyectos, expropiaciones, reposición de servicios, ejecución de obra, dirección y gastos de administración de obra, instalaciones y edificaciones y otros similares, así como la parte correspondiente de otros costes indirectamente imputables, en la medida en que los mismos corresponden al período de construcción.

También se recogen los gastos financieros devengados con anterioridad a la puesta en condiciones de explotación del activo, derivados de la financiación ajena destinada a financiar el mismo. Los gastos financieros activados provienen de la financiación destinada de forma expresa a la adquisición del activo.

Los gastos de conservación y mantenimiento que no representan una ampliación de la vida útil o capacidad productiva de los correspondientes activos se registran como gasto del ejercicio en que se producen.

Las concesiones siguen el criterio de cubrir con la amortización la totalidad de la inversión realizada al finalizar el período del proyecto.

El inmovilizado afecto a determinados contratos de servicios que revierten al organismo contratante al finalizar el período de vigencia del contrato se amortiza en el período de vida del mismo o en su vida útil, el menor de ambos.

Adicionalmente, se incluye como inmovilizaciones en proyectos la estimación del valor actual de las obligaciones futuras derivadas del desmantelamiento, retiro y otras asociadas al citado inmovilizado, tales como los costes de rehabilitación del lugar donde se asienta. Dicho valor actual se activa como mayor coste del correspondiente bien, dando lugar al registro de una provisión, la cual es objeto de actualización financiera en los períodos siguientes al de su constitución.

Además, se incluye en este epígrafe el importe de aquellas concesiones que han sido consideradas dentro de la CINIIF 12 y que corresponden, principalmente, a inversiones en infraestructuras que son explotadas por sociedades del grupo, siempre y cuando la financiación está realizada mediante la figura conocida como "Project finance", tanto si el grupo asume el riesgo de demanda como si éste es asumido por la entidad concedente. Cuando el "Project finance" correspondiente a una concesión dentro de la CINIIF 12 es amortizado en su totalidad, los activos afectos a la misma se traspasan desde este epígrafe al de "Otro inmovilizado intangible" o "Activos financieros no corrientes" en función de si el grupo asume el riesgo de demandado o el mismo es asumido por la entidad concedente.

Las principales características a considerar en el inmovilizado en proyectos considerados dentro de la CINIIF 12 son las siguientes:

- Los activos objeto de concesión son propiedad del Organismo Concedente en la mayor parte de los casos.
- El Organismo Concedente controla o regula el servicio de la Sociedad concesionaria y las condiciones en las que debe ser prestado.
- Los activos son explotados por la sociedad concesionaria de acuerdo con los criterios establecidos en el pliego de adjudicación de la concesión durante un período de explotación establecido. Al término de dicho período, los activos revierten al Organismo Concedente, sin que el concesionario tenga derecho alguno sobre los mismos.
- La Sociedad concesionaria recibe los ingresos por los servicios prestados bien directamente de los usuarios o a través del propio Organismo Concedente.

En general, hay que destacar dos fases claramente diferenciadas, una primera en la que el concesionario presta servicios de construcción o mejora que se reconocen según el grado de avance de acuerdo con la IFRS 15, con contrapartida en un activo intangible o financiero y una segunda fase en la que se prestan una serie de servicios de mantenimiento o de explotación de la citada infraestructura que se reconocen según la IFRS 15.

Se reconoce un activo intangible cuando el riesgo de demanda es asumido por el concesionario y un activo financiero cuando el riesgo de demanda es asumido por el concedente, al tener el concesionario un derecho contractual incondicional a percibir los cobros por los servicios de construcción o mejora. También se reconocen en dichos activos los importes pagados en concepto de canon por la adjudicación de las concesiones.

Las infraestructuras de la práctica totalidad de las concesiones del Grupo Urbaser han sido realizadas por sociedades pertenecientes al propio Grupo, no existiendo infraestructuras realizadas por terceros. Los ingresos y gastos relacionados con los servicios de construcción o mejora de las infraestructuras se registran por su importe bruto (registro de las ventas y del coste asociado a las mismas), reconociéndose en las cuentas anuales consolidadas el margen de construcción.

Activo Intangible

Las concesiones calificadas como activo intangible reconocen al inicio de la concesión como mayor valor del activo las provisiones por desmantelamiento, retiro o rehabilitación, así como las actuaciones de mejora o ampliación de capacidad cuyos ingresos están previstos en el contrato inicial y se imputan a resultados tanto la amortización de dichos activos como la actualización financiera de las citadas provisiones. Por otra parte, las provisiones para atender las actuaciones de reposición y reparación de las infraestructuras se dotan sistemáticamente en resultados conforme se incurre en la obligación.

Los intereses derivados de la financiación de la infraestructura se reconocen en resultados, activándose, únicamente en el modelo del activo intangible, aquellos que se devengan durante la construcción y hasta la puesta en explotación de la infraestructura.

La amortización de los activos intangibles se realiza según patrón de consumo, entendiéndose como tal la evolución y mejor estimación de las unidades de producción de cada una de las distintas actividades.

Activo financiero

Las concesiones calificadas como activo financiero se reconocen por el valor razonable de los servicios de construcción o mejoras prestados. De acuerdo con el método del coste amortizado se imputan a resultados los ingresos correspondientes según el tipo de interés de la cuenta por cobrar resultante de las provisiones de flujos de cobros y pagos de la concesión, presentándolos como importe neto de la cifra de negocio en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Como se ha expuesto anteriormente, por la prestación de servicios de mantenimiento o de explotación, los ingresos y gastos se imputan a resultados de acuerdo con la IFRS 15, así como los gastos financieros asociados a la concesión que se registran por su naturaleza en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Los ingresos por intereses correspondientes a las concesiones a las que se aplica el modelo de cuenta por cobrar se reconocen como ventas, dado que se considera que dichos ingresos corresponden a la actividad ordinaria de las mismas.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los trabajos efectuados por el Grupo para su inmovilizado se valoran por el coste de producción, a excepción de aquellos realizados para sociedades concesionarias que se valoran a precio de venta.

Las concesiones siguen el criterio de cubrir con la amortización la totalidad de la inversión realizada al finalizar el periodo del proyecto.

El inmovilizado afecto a proyectos se amortiza en función de su patrón de uso. No obstante, pueden existir determinados contratos que se caracterizan por tener un periodo de vigencia inferior a la vida útil de los elementos del inmovilizado afectos al mismo, en cuyo caso se amortizan en función de dicho periodo de vigencia.

El Grupo evalúa periódicamente, como mínimo al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de deterioro de algún activo o conjunto de activos del inmovilizado material con objeto de proceder en su caso, tal como se indica en la Nota 3.5, a la dotación o reversión de las provisiones por el deterioro de los activos para ajustar su valor neto contable a su valor de uso.

El Grupo estima que los planes de mantenimiento periódico de sus instalaciones, cuyo coste se imputa a gastos en el ejercicio en que se incurren, son suficientes para asegurar la entrega de los activos afectos a reversión en buen estado de uso al finalizar el plazo de vigencia de las concesiones y que, por tanto, no se originarán gastos importantes como consecuencia de la reversión.

3.3 Fondo de comercio

El fondo de comercio generado en la consolidación representa el exceso del coste de adquisición sobre la participación del Grupo en el valor razonable de los activos y pasivos identificables de una sociedad dependiente o entidad controlada conjuntamente en la fecha de adquisición.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Las asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores de mercado fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos (pasivos) del Grupo: amortización, devengo, etc. Si son asignables a unos activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el estado de situación financiera consolidado, siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Los fondos de comercio sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso y representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.
- Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado a 31 de diciembre de 2003.

En ambos casos, con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento; utilizándose como contrapartida el epígrafe "Resultado neto por variación de

activos" del Estado de resultados Consolidado, puesto que tal y como establece la NIIF 3 los fondos de comercio no son objeto de amortización.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

En el momento de la enajenación de una sociedad dependiente o entidad controlada conjuntamente, el importe atribuible del fondo de comercio se incluye en la determinación de los beneficios o las pérdidas procedentes de la enajenación.

En el caso de fondos de comercio surgidos en la adquisición de sociedades cuya moneda funcional es distinta del euro, la conversión a euros de los mismos se realiza al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

Las diferencias negativas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se denominan fondos de comercio negativos y se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los pasivos (o reduciendo el de los activos) cuyos valores de mercado fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran registrados en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos (pasivos) del Grupo: amortización, devengo, etc.
- Los importes remanentes se registran en el epígrafe "Otras ganancias" del Estado de resultados Consolidado del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de capital de la entidad consolidada o asociada.

3.4 Otros activos intangibles

Son activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquéllos cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

El Grupo Urbaser reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Resultado por enajenación de activos no corrientes" (véase Nota 27) del Estado de resultados Consolidado. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 3.5).

Adicionalmente se incluye en este epígrafe el importe de aquellas concesiones que han sido consideradas dentro de la CINIIF 12 y que corresponden, principalmente, a inversiones en infraestructuras que son explotadas por sociedades del grupo, en aquellos casos en los que la financiación no está realizada mediante la figura conocida como "Project finance" (véase Nota 3.2), en aquellos casos en los que el grupo asume el riesgo de demanda.

3.4.1 Gastos de desarrollo

Los gastos de desarrollo únicamente se reconocen como activo intangible si se cumplen todas las condiciones indicadas a continuación:

- a) Si se crea un activo que pueda identificarse (como software o nuevos procesos);
- b) Si es probable que el activo creado genere beneficios económicos en el futuro; y
- c) Si el coste del desarrollo del activo puede evaluarse de forma fiable.

Los activos así generados internamente se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles (como máximo de 5 años). Cuando no puede reconocerse un activo intangible generado internamente, los costes de desarrollo se reconocen como gasto en el período en que se incurren.

3.4.2 Concesiones administrativas

Corresponde a concesiones administrativas para la gestión de vertederos y plantas de tratamiento de residuos, así como para la gestión integral del agua.

Las concesiones se registran en el activo cuando hayan sido adquiridas por la empresa a título oneroso en aquellas concesiones susceptibles de traspaso, o por el importe de los gastos realizados para su obtención directa del Estado o de la Entidad Pública correspondiente.

La amortización se hace, con carácter general, en función del patrón de consumo de los beneficios económicos derivados del activo y durante el período de vigencia de la concesión. Si no se puede estimar de forma fiable dicho patrón, se utiliza el método lineal en dicho período siendo este método el aplicado en el Grupo Urbaser.

Si se dan las circunstancias de incumplimiento de condiciones, que hagan perder los derechos derivados de una concesión, el valor contabilizado para la misma se sanea en su totalidad, al objeto de anular su valor neto contable.

3.4.3 Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos del Grupo se registran con cargo al epígrafe "Otros activos intangibles" del estado de situación financiera consolidado.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo al estado de resultados consolidado del ejercicio en que se incurrían.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de entre tres y cuatro años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

3.4.4 Activos intangibles CINIIF 12

Como se indica en la Nota 3.2 las concesiones calificadas como activo intangible reconocen al inicio de la concesión como mayor valor del activo las provisiones por desmantelamiento, retiro o rehabilitación, así como las actuaciones de mejora o ampliación de capacidad cuyos ingresos están previstos en el contrato inicial y se imputan a resultados tanto la amortización de dichos activos como la actualización financiera de las citadas provisiones. Por otra parte, las provisiones para atender las actuaciones de reposición y reparación de las infraestructuras se dotan sistemáticamente en resultados conforme se incurre en la obligación.

Los intereses derivados de la financiación de la infraestructura se reconocen en resultados, activándose, únicamente en el modelo del activo intangible, aquellos que se devengan durante la construcción y hasta la puesta en explotación de la infraestructura.

La amortización de los activos se realiza según patrón de consumo, entendiendo como tal la evolución y mejor estimación de las unidades de producción de cada una de las distintas actividades.

3.5 Deterioro de valor de activos materiales e intangibles excluyendo el fondo de comercio

En la fecha de cada estado de situación financiera, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Grupo calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto del ejercicio en el que se incurre.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Para determinar el valor recuperable de los activos sometidos a test de deterioro se ha estimado el valor actual de los flujos netos de caja originados por las unidades generadoras de efectivo a los que se asocian los mismos, exceptuando aquellos flujos relacionados con pagos o cobros de operaciones de financiación y los pagos por el impuesto sobre los beneficios, así como aquellos que se deriven de mejoras o reformas futuras previstas para los activos de las citadas unidades generadoras de efectivo. Para actualizar los flujos de efectivo se ha utilizado una tasa de descuento que incluye las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos de cada unidad generadora de efectivo.

Tanto en el ejercicio 2022 como en el ejercicio 2021, el Grupo Urbaser ha evaluado la recuperabilidad del mismo. Para la realización de dicho análisis, la Sociedad Dominante ha utilizado las proyecciones de flujos de efectivo de los citados negocios durante su período concesional, en base a los modelos económicos financieros actualizados de cada una de las concesiones participadas, los cuales recogen las estimaciones de ingresos más reales en base a la información histórica y a las previsiones económicas y financieras actualizadas. En caso de sociedades que no tengan actividad de concesión, se han utilizado las proyecciones disponibles de negocio aprobadas por los respectivos Órganos de Dirección para los próximos cinco años, con un crecimiento inferior al normal del negocio estimado sobre un 1,5-2,5% hasta el 2025 y un EBITDA ligeramente inferior al del Grupo Urbaser y una tasa de crecimiento a perpetuidad del 1,5-2,5% (6% en el caso de Chile).

Los flujos anteriormente indicados se han descontado a una tasa de descuento, generalmente basada en el coste medio ponderado del capital (WACC), para este tipo de activos, y que se sitúa alrededor del 6,5-10% (4,00% en 2021). Asimismo, se han analizado compañías de similar actividad para contrastar las tasas utilizadas con objeto de estimar las diferencias que pudieran identificarse.

Por su parte, para la obtención de los flujos de caja a descontar, se han considerado las hipótesis contempladas en el plan de negocio de las unidades generadoras en cuanto al grado de apalancamiento y tipos de interés de los recursos propios y ajenos, que han servido de base para el cálculo de la tasa de descuento. Asimismo, se han realizado ejercicios de sensibilización considerando los posibles efectos que la prolongación de la pandemia podría suponer.

3.6 Existencias

Las existencias se valoran al coste o valor neto realizable, el menor. El coste incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales incurridos al trasladar las existencias a su ubicación y condiciones actuales.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducirán en la determinación del precio de adquisición.

El precio de coste se calcula utilizando el método del coste medio ponderado. El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

El Grupo realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas. Cuando las circunstancias que previamente causaron la rebaja hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de la misma.

3.7 Activos financieros no corrientes y otros activos financieros

Cuando son reconocidos inicialmente, se contabilizan por su valor razonable más, excepto en el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que son directamente imputables.

El Grupo adopta la norma NIIF 9 de instrumentos financieros que establece los requisitos para el registro y valoración de los activos y pasivos financieros.

Cabe destacar el cambio que afecta a la clasificación y valoración de activos financieros, por el cual el método de valoración se determina en base a dos conceptos, las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y el modelo de negocio de la entidad para gestionarlo. Las nuevas tres categorías son: coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio), y valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Esta clasificación dependerá del modo en que una entidad gestione sus instrumentos financieros (instrumentos de patrimonio, créditos, valores representativos de deuda, entre otros), su modelo de negocio y la existencia o no de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros específicamente definidos:

- Si el objetivo del modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, el activo financiero se valorará a coste amortizado. Como se indica anteriormente, los activos financieros del grupo son principalmente activos que se mantienen hasta el vencimiento y donde los flujos de efectivo son solamente pago de principal e intereses, por lo tanto, según estas características, los activos financieros están valorados a coste amortizado.

El tipo de interés efectivo consiste en la tasa que iguala el coste inicial a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente de la inversión.

Las cuentas por cobrar de deudores comerciales propias del tráfico habitual del Grupo se registran por su valor nominal corregido por las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de su vida.

- Si el modelo de negocio tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, los activos de valorarán a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Los intereses, deterioro y diferencias de cambio se registran en resultados como en el modelo de coste amortizado. El resto de las variaciones de valor razonable se registran en partidas de patrimonio y se reciclan a estado de resultados consolidado en su venta.

- Fuera de los escenarios anteriores, la regla general es que el resto de los activos se valoren a su valor razonable con cambios en el estado de resultados consolidado. Se clasificarán con este método, principalmente los instrumentos de patrimonio, salvo que en el momento inicial se clasifiquen a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

No obstante, hay dos opciones de designación irrevocable en el reconocimiento inicial:

- Un instrumento de patrimonio, siempre y cuando no se mantenga con fines de negociación, puede designarse para valorar a valor razonable con cambios en otro resultado integral (Patrimonio), si bien en caso de venta del instrumento no se permite la imputación al estado de resultados consolidado de los importes reconocidos en patrimonio y únicamente se llevan a resultados los dividendos.

- Un activo financiero también puede ser designado para valorarse a valor razonable con cambios en el estado de resultados consolidado si de esta manera se reduce o elimina una asimetría contable "Fair Value Option".

En el estado de situación financiera consolidado, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor/igual o superior/posterior a doce meses.

Adicionalmente, el Grupo ha registrado una provisión por pérdida esperada conforme a lo establecido por la norma NIIF 9. Para su cálculo el Grupo ha utilizado una metodología por el que se aplica a los saldos de los activos financieros, unos porcentajes que reflejen las pérdidas crediticias esperadas en función del perfil crediticio de la contrapartida. Dichos porcentajes reflejan la probabilidad de que ocurra un incumplimiento de las obligaciones de pago y el porcentaje de pérdida, que, una vez producido el impago, resulta finalmente incobrable. Si se identifica un incremento significativo del riesgo respecto del reconocido inicialmente, la pérdida esperada se calcula teniendo en cuenta la probabilidad de que haya un incumplimiento durante toda la vida del activo.

Para los clientes y otras cuentas a cobrar incluyendo los activos de contrato, el grupo aplica el enfoque simplificado. Para el cálculo de la pérdida esperada se obtiene una probabilidad de impago en función de un rating de los clientes por actividad y área geográfica determinado en función del volumen de cuentas a cobrar corrientes y vencidas a la fecha de análisis. Adicionalmente, si el cliente entra en concurso de acreedores, reclamación o impago, se considera que se ha producido un incumplimiento y se provisionará hasta el saldo que se espera recuperar tras el proceso. Para ello, el grupo tiene establecidos unos plazos por tipología de cliente que determina el incumplimiento y por lo tanto el registro de la provisión.

Las cuentas a cobrar correspondientes a concesiones calificadas como activo financiero se reconocen por el valor razonable de los servicios de construcción o mejoras prestados. En la Nota 3.2 se detallan las características de este

tipo de activos, los cuales se clasifican dentro del epígrafe "Activos financieros no corrientes" del Estado de situación financiera consolidado cuando no se encuentran financiados por "project finance".

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales referentes a los contratos de gas, agua, alquileres, etc.

3.7.1 Baja de activos financieros

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía y asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que el cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

El Grupo realizó en 2021 operaciones de titulación de derechos de crédito a través de la constitución, con fecha 14 de junio de 2017, del fondo "URB TDA1, Fondo De Titulación". El Fondo era gestionado por una sociedad gestora llamada Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A., y quedó liquidado y extinguido con fecha 22 de noviembre de 2021.

La titulación implica la venta por parte del Grupo Urbaser al fondo de derechos de crédito derivados de cuentas comerciales a cobrar generadas en virtud de contratos de servicios, principalmente.

El activo del Fondo está integrado por derechos de crédito y tiene como deudores a administraciones públicas españolas o a entidades privadas, derivados de cuentas comerciales a cobrar generadas en virtud de contratos de servicios o de contratos de obras (en adelante, las "Certificaciones y Facturas"), así como de certificaciones por revisiones del precio del contrato durante la ejecución, emitidas por las Sociedades del Grupo Urbaser o emitidas a favor de uniones temporales de empresas ("UTEs") participadas en un porcentaje superior o igual al 20%.

Con el objeto de dotar liquidez al Fondo y cubrir, principalmente, los gastos y comisiones del mismo, el pago de los intereses de los Bonos y la posible pérdida que se produzca en los derechos de crédito, la Sociedad Gestora del Fondo reservará un porcentaje del precio de compra en concepto de Precio Aplazado, el cual es satisfecho en el momento del cobro efectivo de los créditos objeto de cesión, conforme al orden de prelación de pagos establecido en el Folleto de emisión. En el supuesto de que, una vez liquidado el Fondo y realizados todos los pagos previstos existiera algún remanente, éste será abonado a los Cedentes, proporcionalmente al volumen de los derechos de crédito que por cada uno de ellos hubieran sido cedidos al Fondo a lo largo de la vida de éste. En el caso de que realmente no fuera una cantidad líquida por corresponder a derechos de créditos que se encontrarán pendientes de resolución de procedimientos judiciales o notariales iniciados como consecuencia del impago de los deudores, tanto su continuación como el producto de su resolución serán a favor de los Cedentes.

De acuerdo con lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de los Derechos de Créditos agrupados en el mismo. En este sentido, los Cedentes de derechos de crédito, de acuerdo con el artículo 348 del Código de Comercio, responderán ante el Fondo exclusivamente de la existencia y legitimidad de los Derechos de Crédito en los términos y condiciones que se declaran en la Escritura de Constitución. Tampoco asumen, en cualquier otra forma, responsabilidad en garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgan garantías o aavales, ni en virtud de la Escritura de Constitución, ni del Folleto de emisión, ni de ningún otro pacto o contrato.

3.7.2 Jerarquías del valor razonable

La valoración de los activos y pasivos valorados por su valor razonable se desglosa por niveles según la jerarquía siguiente determinada por la NIIF13:

Nivel 1: Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para idénticos instrumentos de activo o pasivo.

Nivel 2: Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del Nivel 1 que sean observables para el instrumento de activo o pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).

Nivel 3: Datos para el instrumento de activo o pasivo que no esté basado en datos observables del mercado.

3.8 Arrendamientos

Al inicio de un contrato, el Grupo evalúa si el contrato es o contiene un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

3.8.1 Arrendatario

Como consecuencia de la aplicación de la NIIF 16 "Arrendamientos", a partir del 1 de enero de 2019 las operaciones de arrendamiento más significativas en la que el Grupo actúa como arrendatario, generan la contabilización de un activo por el derecho de uso y de un pasivo por las obligaciones de pago futuras en las que se incurre. Dicho pasivo se registra por el valor actual de los flujos futuros de caja de cada arrendamiento descontados a un tipo de interés incremental y el activo por un importe equivalente ajustado por cualquier pago anticipado satisfecho. Los activos se registran en función de la naturaleza del bien arrendado en el componente.

Para estimar la duración del contrato se considera el período no cancelable del arrendamiento. Durante el período de vigencia del contrato de arrendamiento, se procede a la amortización sistemática del derecho de uso, conforme a los criterios indicados en las notas 3.1, 3.2 y 3.4, y al registro de los gastos financieros asociados al pasivo afecto conforme al método del coste amortizado.

El Grupo ha optado por no aplicar los requerimientos de reconocimiento y valoración posterior que se indica en la NIIF 16 a aquellos arrendamientos a corto plazo y en los que el activo subyacente es de bajo valor, reconociendo los pagos por arrendamiento asociados con los arrendamientos como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

En el ejercicio 2022 se ha realizado una revisión de la aplicación de NIIF16. El resultado de dicha revisión ha tenido el siguiente impacto:

	(miles de €)
Importe bruto inmovilizado	63.163
Amort. Acumulada	(6.140)
Incremento Neto Inmovilizado	57.023
Deuda largo plazo	43.877
Deuda corto plazo	14.746
Total deuda	58.623
Incremento Reservas consolidadas	1.204
Incremento EBITDA	29.538
Disminución Beneficio Neto	(3.241)

Dado que los importes relativos a las cifras comparativas no son significativos, no se ha realizado la reexpresión de las cifras de 2021.

3.8.2 Arrendador

Un arrendador clasificará cada uno de los arrendamientos como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero. Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

El Grupo como arrendador solo posee arrendamientos operativos.

Cuando el Grupo actúa como arrendador los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o un pago anticipado que se imputa a resultados a lo largo del período del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

3.9 Patrimonio neto

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio neto del Grupo, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital y otros de patrimonio emitidos por la Sociedad se registran por el importe recibido en su emisión, neto de costes directos.

3.9.1 Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican como capital. No existen otro tipo de acciones.

Los gastos directamente atribuibles a la emisión o adquisición de nuevas acciones se contabilizarán en el patrimonio neto como una deducción del importe del mismo.

Si el Grupo adquiriese o vendiese sus propias acciones, el importe pagado o recibido de las acciones propias se reconoce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio del Grupo.

3.10 Subvenciones oficiales

El Grupo Urbaser tiene concedidas subvenciones por diferentes Organismos Públicos para financiar, principalmente, inversiones en inmovilizado material. Las condiciones establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión de las subvenciones están acreditadas ante los Organismos competentes.

Las subvenciones públicas concedidas al Grupo para la adquisición de activos se llevan al estado de resultados en el mismo plazo y criterio que se ha aplicado a la amortización del activo relacionado con dicha subvención.

Las subvenciones oficiales concedidas para compensar costes se reconocen como ingresos sobre una base sistemática, a lo largo de los períodos en los que se extiendan los costes que pretenden equilibrar.

Las subvenciones oficiales que se reciban para reparar gastos o pérdidas ya incurridos, o bien que se perciban como soporte financiero sin costos posteriores, se reconocen en resultados en el período en que se conviertan en exigibles.

3.11 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Los principales pasivos financieros mantenidos por las sociedades del Grupo corresponden a pasivos a vencimiento que se valoran a su coste amortizado.

Las políticas de gestión del riesgo financiero se detallan en la Nota 20.

3.11.1 Préstamos y títulos de deuda

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en el estado de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes a no ser que el Grupo tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

3.11.2 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal, que no difiere significativamente de su valor razonable.

3.11.3 Clasificación de deudas entre corriente y no corriente

En el estado de situación financiera consolidado adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquéllas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho período.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la Sociedad, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

En el caso de la Financiación con recurso limitado la separación se realiza con el mismo criterio; el desglose se muestra en la Nota 17.

3.12 Obligaciones por prestación por retiro

El Grupo Urbaser tiene contraída la obligación de abonar a algunos de sus empleados jubilados, bajo determinadas condiciones, un complemento económico mensual a las prestaciones obligatorias del Régimen General de la Seguridad Social relativas a jubilaciones, invalidez, viudedad y orfandad. El coste es registrado en el epígrafe "Gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Dichos compromisos por pensiones de prestación definida se encuentran cubiertos con contratos de seguros colectivos de vida, en los que se han asignado inversiones cuyos flujos coinciden en tiempo y cuantía con los importes y el calendario de pagos de las prestaciones aseguradas.

Las hipótesis actuariales utilizadas son las indicadas a continuación:

Hipótesis Actuariales	2022	2021
Tipo de interés técnico (*)	0,46%	0,54 %
Tablas de mortalidad	PERM/F	PERM/F
Tasa anual de revisión de pensión máxima de Seguridad Social	2%	2%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	0%	0%
Edad de jubilación	65 – 67 años	65 – 67 años

(*) El tipo de interés técnico ha oscilado desde la exteriorización del plan desde el 5,93% al 0,46%.

A 31 de diciembre de 2022, el Grupo tiene externalizados compromisos por premios de jubilación establecidos en convenios colectivos de carácter tanto empresarial como supraempresarial, vinculados a la permanencia del trabajador en la empresa hasta la jubilación, lo que ha supuesto un gasto por importe de 628 miles de euros registrados (649 miles de euros en 2021) en el epígrafe de otros gastos de explotación a un tipo de interés del 0,46% anual más una participación en beneficios (0,54% anual al 31 de diciembre de 2021).

Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades consolidadas españolas y algunas entidades extranjeras están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

3.13 Provisiones

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; se procede a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuir.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2022 se encuentran en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas que forman el Grupo Urbaser con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como la Dirección de la Sociedad Dominante entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en los estados financieros de los ejercicios en los que se resuelvan, que no estén cubiertos por las provisiones existentes.

Provisiones para indemnizaciones al personal

Se recoge la provisión para atender, de acuerdo con las actuales disposiciones legales, el coste de los despidos del personal con contrato de duración determinada de obra (véase Nota 19).

Provisiones para terminación de obra

El gasto por tasas de inspección, costes estimados para retirada de obra y otros gastos que se puedan producir desde la terminación de la obra hasta la liquidación definitiva de la misma, se periodifican a lo largo del período de ejecución en función de los volúmenes de producción y se registran en el pasivo de los balances de situación consolidados dentro de provisiones corrientes.

Desmantelamiento de inmovilizado y restauración medioambiental

Se recogen las provisiones, que realiza la Sociedad Dominante y otras sociedades dependientes, para grandes reparaciones en las cuales se recoge el importe de los gastos previstos para la reorganización de la producción una vez concluya la construcción de las diferentes plantas de tratamiento de residuos, en la que alguna de sus fases se encuentra en curso, así como los gastos de clausura y mantenimiento postclausura de las citadas plantas. El gasto de devenga a lo largo de la vida útil de la concesión, registrándose en el momento inicial contra los activos concesionales y procediendo a su actualización financiera en el período de concesión hasta su uso.

3.14 Política de gestión de riesgos

El Grupo Urbaser está expuesto a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Los principios básicos definidos por el Grupo Urbaser en el establecimiento de su política de gestión de riesgos son los siguientes:

- Establecimiento por parte de las diferentes líneas de actividad y empresas del Grupo de los controles de gestión de riesgo necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos del Grupo Urbaser.
- Especial atención a la gestión del riesgo financiero, básicamente definido por el riesgo de tipo de interés, el de tipo de cambio, el de liquidez y el de crédito (véase Nota 20).

La gestión de riesgos en el Grupo Urbaser tiene un carácter preventivo y está orientada al medio y largo plazo teniendo en cuenta los escenarios más probables de evolución de las variables que afectan a cada riesgo.

3.15 Derivados financieros

Las actividades del Grupo están expuestas a riesgos financieros, fundamentalmente de variaciones de tipos de interés. El Grupo no utiliza instrumentos financieros derivados con fines especulativos.

Las coberturas se contabilizan tal y como se describe a continuación:

- *Coberturas de valor razonable*: en este caso, los cambios en el valor del instrumento de cobertura se reconocen en resultados compensando los cambios en el valor razonable de la partida cubierta.
- *Coberturas de flujos de efectivo*: en este tipo de coberturas, los cambios en el valor del instrumento de cobertura se registran transitoriamente en el Patrimonio neto, imputándose en la cuenta de resultados cuando se materializa el elemento objeto de la cobertura.
- *Coberturas de inversión neta de negocios en el extranjero*: este tipo de operaciones de cobertura están destinadas a cubrir el riesgo de tipo de cambio y se tratan como coberturas de flujos de efectivo.

De acuerdo con la NIIF 9 "Instrumentos financieros", se debe realizar un test de eficacia que se compondrá de una evaluación cualitativa del derivado financiero para poder determinar si se puede considerar un instrumento de cobertura y, por lo tanto, eficaz.

Los requisitos cualitativos que debería cumplir son los siguientes:

- Identificación y documentación formal en el origen de la relación de cobertura, así como del objeto de la misma y la estrategia asumida por la entidad con respecto a la cobertura.
- Documentación con identificación del elemento cubierto, instrumento de cobertura y naturaleza del riesgo que se está cubriendo.
- La relación de cobertura designada debe cumplir los requisitos de eficacia. Es decir, que exista relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura de forma que ambos se muevan generalmente en direcciones opuestas ante variaciones del riesgo cubierto. Asimismo, el riesgo de crédito

no debe tener un efecto dominante sobre los cambios de valor de los elementos de la cobertura y el ratio de cobertura debe ser equivalente al porcentaje de exposición al riesgo cubierto sin superar el instrumento de cobertura a la partida cubierta.

De acuerdo con el test de eficacia cualitativo, la cobertura se considerará plenamente eficaz siempre que cumpla dichos criterios. Si no fuese así, la cobertura dejaría de tratarse como tal, cesándose la relación de cobertura y contabilizándose el derivado por su valor razonable, con cambios en pérdidas y ganancias.

Una vez evaluada la eficacia de los instrumentos, se recurre al análisis cuantitativo que determinará la contabilización de los mismos. Este análisis cuantitativo principalmente de una evaluación prospectiva con el objetivo de analizar las posibles desviaciones futuras en la relación de cobertura. Adicionalmente se evalúa la posible ineficacia contable.

Para la evaluación de la eficacia se adapta el análisis a la tipología de cobertura y a la naturaleza de los instrumentos utilizados, siendo la totalidad de los derivados financieros contratados por el Grupo coberturas de flujo de efectivo (Nota 21).

- Coberturas de flujos de efectivo

En las coberturas de flujo de efectivo, en el caso de las permutas de tipo de interés (IRS), en los que el Grupo recibe un tipo variable equivalente al de la financiación cubierta y paga un tipo fijo, dado que el objetivo es reducir la variabilidad de los costes de la financiación, la estimación de la eficacia se realiza mediante un test que compara que los cambios en el valor razonable de los flujos de efectivo del IRS compensan los cambios en el valor razonable del riesgo cubierto.

Contablemente, el Grupo utiliza tanto la metodología del derivado hipotético como el análisis de las regresiones para la evaluación cuantitativa de la eficacia, que establece en el primer caso que el Grupo registrará en patrimonio neto el menor, en valores absolutos, entre la variación de valor del derivado hipotético (posición cubierta) y la variación de valor del derivado contratado. La diferencia entre el valor de la variación registrado en patrimonio neto y el valor razonable del derivado a la fecha en la que se está elaborando el test de eficacia, se considerará parte ineficaz y se registrará directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de la medición cuantitativa de la eficacia mediante el análisis de regresiones, que compara el coeficiente de correlación y la pendiente de la recta de regresión entre los cambios de valor del instrumento financiero frente a un derivado hipotético que representa la cobertura perfecta.

Para las coberturas de flujos de efectivo en las que el instrumento derivado de cobertura no es un IRS, sino una opción o un forward, debemos diferenciar entre parte designada y parte no designada:

- Para la parte designada el tratamiento será similar al detallado para el caso de los IRS.
- Para la parte no designada (puntos forward o valor temporal de las opciones), el cambio en el valor razonable de la misma se reconocerá en otro resultado global en la medida en que se relacione con la partida cubierta, y se acumulará en un componente separado de Patrimonio Neto. Dicho importe se reclasificará del componente separado de Patrimonio Neto al resultado del periodo como un ajuste por reclasificación en el mismo periodo o periodos durante los cuales los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan al resultado del periodo (por ejemplo, cuando tenga lugar una venta prevista).

Las variaciones del valor razonable de los derivados financieros que no cumplen los criterios para la contabilización de coberturas se reconocen en la cuenta de resultados a medida que se producen.

Finalmente, se realizará el mismo análisis con un enfoque prospectivo mediante una simulación de distintos escenarios bajo la hipótesis de un aumento y una disminución de los tipos al cierre del ejercicio en diferentes escenarios de variación de los mismos (véase Nota 21).

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requerimiento de eficacia de la cobertura relativo a la razón de cobertura pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada se mantiene invariable, el Grupo ajustará la razón de cobertura de la relación de cobertura de forma que cumpla de nuevo los criterios requeridos, reequilibrando la relación de cobertura.

En el caso de no cumplirse los requisitos para continuar la relación de cobertura, el Grupo deberá discontinuar la relación de cobertura reconociendo los importes acumulados en la reserva de flujos de efectivo en otro resultado global de acuerdo a la ocurrencia de los flujos de efectivo cubiertos en el caso de que se estime que la citada transacción todavía ocurran, o bien mediante la reclasificación del total de la reserva por flujos de efectivo a otro resultado integral si se estima que dichos flujos de efectivo dejarán de ocurrir.

La valoración está calculada mediante métodos y técnicas definidas a partir de inputs observables en el mercado, tales como:

-Las permutas de tipo de interés se han valorado descontando todos los flujos previstos en el contrato de acuerdo con sus características, tales como, el importe del notional y el calendario de cobros y pagos. Para tal valoración se utiliza la curva de tipos cupón cero determinada a partir de los depósitos y permutas que cotizan en cada momento a través de un proceso de "bootstrapping", mediante esta curva de tipos cupón cero se obtienen los factores de descuento utilizados en las valoraciones realizadas bajo un supuesto de Ausencia de Oportunidad de Arbitraje (AOA). En los casos en que los derivados contemplan límites superiores e inferiores ("cap" y "floor") o combinaciones de los mismos, en ocasiones ligados a cumplimientos especiales, los tipos de interés utilizados han sido los mismos que en las permutas, si bien para dar entrada al componente de aleatoriedad en el ejercicio de las opciones, se ha utilizado la metodología generalmente aceptada de Black & Scholes.

-En el caso de un derivado de cobertura de flujos de caja ligados a la inflación, la metodología es muy similar a la de las permutas de tipo de interés. La inflación prevista se estima a partir de las inflaciones cotizadas, de manera implícita en las permutas indexadas a la inflación europea ex-tabaco cotizados en mercado y se asimila a la española mediante un ajuste de convergencia.

En la Nota 21 de la presente Memoria se detallan los derivados financieros que el Grupo tiene contratados, entre otros aspectos relacionados con los mismos.

3.16 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen de forma que la transferencia de los bienes o servicios a los clientes se muestre por un importe que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. En concreto, la NIIF 15 establece un enfoque de reconocimiento de ingresos basado en cinco pasos:

- Paso 1: Identificar el contrato o los contratos con un cliente.
- Paso 2: Identificar las obligaciones del contrato.
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción.
- Paso 4: Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato.
- Paso 5: Reconocer los ingresos cuando (o a medida que) la entidad cumple cada una de las obligaciones.

En este sentido, los ingresos se reconocen a medida que se satisfacen las obligaciones, es decir, cuando el "control" de los bienes o servicios subyacentes a la obligación en cuestión se transfiere al cliente.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que descuenta exactamente los futuros recibos en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero del importe en libros neto de dicho activo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones se reconocen cuando los derechos de los accionistas a recibir el pago han sido establecidos.

A continuación, se detallan algunas particularidades existentes en el reconocimiento de ingresos de algunas actividades desarrolladas por el Grupo:

3.16.1 Actividad de construcción

En la actividad de construcción del Grupo los resultados se reconocen con el criterio del grado de avance, determinado a través de la medición de la obra ejecutada.

La actividad de construcción llevada a cabo por Urbaser, S.A.U. y Sociedades dependientes es fundamentalmente para plantas o instalaciones de sociedades del Grupo, y los costes incurridos se activan como mayor valor de los inmovilizados de referencia.

En el sector de la construcción los ingresos y los costes previstos de las obras pueden sufrir modificaciones durante el período de ejecución, que son de difícil anticipación y cuantificación objetiva. En este sentido, la producción de cada ejercicio se determina por la valoración a precio de certificación de las unidades de obra ejecutadas durante el período que, por encontrarse amparadas en el contrato firmado con la propiedad o en adicionales o modificados al mismo ya aprobados, no presentan dudas en cuanto a su certificación. Adicionalmente, se incluye como producción la valoración a precio de certificación de otras unidades de obra, ya ejecutadas, para las que la Dirección de las sociedades consolidadas estima que son altamente probables en cuanto a su recuperación.

En el caso de que el importe de la producción a origen, valorada a precio de certificación, de cada una de las obras sea mayor que el importe certificado hasta la fecha del estado de situación financiera, la diferencia entre ambos importes se recoge dentro del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el activo del estado de situación financiera consolidado. Si el importe de la producción a origen fuese menor que el importe de las certificaciones emitidas, la diferencia se recoge como "Anticipos de clientes", dentro del epígrafe de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo del estado de situación financiera consolidado.

El gasto por tasas de inspección, costes estimados para retirada de obra y otros gastos que se puedan producir desde la terminación de la obra hasta la liquidación definitiva de la misma, se periodifican a lo largo del período de ejecución en función de los volúmenes de producción, y se registran en el pasivo de los balances de situación consolidados dentro del epígrafe "Provisiones no corrientes".

3.16.2 Actividad de servicios urbanos y otros

Las sociedades del Grupo siguen el procedimiento de reconocer en cada ejercicio como resultado de sus servicios, la diferencia entre la producción (valor a precio de venta del servicio prestado durante dicho período), que se encuentra amparada por el contrato principal firmado con el cliente o en modificaciones o adicionales al mismo aprobados por éste y los costes incurridos durante el ejercicio. En caso de que la estimación de gastos totales exceda los ingresos previstos, el Grupo procede a registrar provisiones afectas que son estimadas a medida que se producen modificaciones en los contratos afectados (véase Nota 19).

Los intereses de demora se registran como ingresos financieros en el momento de su aprobación definitiva o cobro.

3.17 Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en el estado de resultados consolidado cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Además, se reconoce un gasto de forma inmediata en el estado de resultados consolidado cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Asimismo, se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno, como puede ser un pasivo por una garantía.

3.18 Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí y se presentan en el estado de situación financiera consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

3.19 Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades representa la suma de la carga fiscal a pagar en el ejercicio más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo si la diferencia temporal se deriva del reconocimiento inicial del fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en combinaciones de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias solo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Desde el 1 de enero de 2022, Urbaser, S.A.U. y otras sociedades del grupo radicadas en España tributan en régimen de consolidación fiscal en el Grupo fiscal número 0438/22 cuya sociedad dominante es PE Luna Holding II S.a.r.l., y cuya sociedad residente representante del Grupo es Luna IV Servicios Ambientales S.L.

En el ejercicio 2021, la Sociedad tributó en el régimen individual de tributación tras el cambio de accionariado producido en dicho ejercicio.

3.20 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en "moneda extranjera" y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la extranjera.

En la fecha de cada estado de situación financiera, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha de cierre. Las partidas no monetarias en moneda extranjera medidas en términos de coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción. Los tipos de cambio de las principales monedas en las que opera el Grupo Urbaser durante los ejercicios 2022 y 2021 son los siguientes:

€/Ud	Tipo de cambio medio		Tipo de cambio de cierre	
	2022	2021	2022	2021
1 Bolívar venezolano (VEF)	0,13	0,32	0,05	0,19
1 Corona danesa (DKK)	0,13	0,13	0,13	0,13
1 Corona noruega (NOK)	0,10	0,10	0,10	0,10
1 Corona sueca (SEK)	0,09	0,10	0,09	0,10
1 Dinar bareiní (BHD)	2,52	2,25	2,48	2,33
1 Dinar jordano (JOD)	1,34	1,20	1,32	1,24
1 Dirham marroquí (MAD)	0,09	0,09	0,09	0,10
1 Dólar americano (USD)	0,95	0,85	0,93	0,88
1 Dólar singapur (SGD)	0,69	0,63	0,70	0,65
1 Indian rupee (INR)	0,01207	0,01144	0,0113	0,01182
1 Libra egipcia (EGP)	0,05	0,05	0,04	0,06
1 Libra esterlina (GBP)	1,17	1,17	1,13	1,19
1 Peso argentino (ARS)	0,00715	0,00856	0,00529	0,00856
1 Peso chileno (CLP)	0,001	0,001	0,001	0,001
1 Peso colombiano (COP)	0,0002	0,0002	0,0002	0,0002
1 Peso mejicano (MXN)	0,05	0,04	0,05	0,04
1 Rial omaní (OMR)	2,48	2,21	2,45	2,30
1 Riyal saudí (SAR)	0,25	0,23	0,25	0,23
1 Rupia Maldivas (MVR)	0,06	0,06	0,06	0,06
1 Rupia indonesia (IDR)	0,00006	0,00006	0,00006	0,00006
1 Rupia pakistaní (PKR)	0,005	0,005	0,004	0,005
1 Zloty polaco (PLN)	0,21	0,22	0,21	0,22

Las diferencias de cambio de las partidas monetarias que surjan tanto al liquidarlas, como al convertirlas al tipo de cambio de cierre, se reconocen en los resultados del año, excepto aquéllas que formen parte de la inversión de un negocio en el extranjero, que se reconocen directamente en el patrimonio neto de impuestos hasta el momento de su enajenación.

En la consolidación, los activos y pasivos de las operaciones en países con moneda diferente al euro, se convierten según los tipos de cambio vigentes en la fecha del estado de situación financiera. Las partidas de ingresos y gastos se convierten según los tipos de cambio medios del período, a menos que éstos fluctúen de forma significativa. Las diferencias de cambio que surjan, en su caso, se clasifican como patrimonio neto. Dichas diferencias de conversión se reconocen como ingresos o gastos en el período en que se realiza o enajena la inversión.

Los ajustes del fondo de comercio y el valor razonable generados en la adquisición de una entidad con moneda funcional distinta del euro, se consideran activos y pasivos de dicha entidad y se convierten según el tipo vigente al cierre.

3.21 Entidades y sucursales radicadas en países con altas tasas de inflación

El grupo Urbaser mantiene inversiones en Argentina a través de algunas de sus filiales, siendo los activos netos asociados a las mismas a 31 de diciembre de 2022 de 132.902 miles de euros (106.150 miles de euros en 2021), el activo total a 31 de diciembre de 2022 de 202.499 miles de euros (172.477 miles de euros en 2021) y el volumen de transacciones durante el ejercicio 2022 de 254.448 miles de euros (201.813 miles de euros en 2021).

Con fecha 1 de julio de 2018, como consecuencia de alcanzar en el ejercicio una inflación acumulada superior al 100% durante los últimos 3 ejercicios, Argentina fue declarada economía hiperinflacionaria. En consecuencia, es de aplicación lo establecido en la NIC 29.

La primera aplicación de la NIC 29 se realizó en el ejercicio 2018. Tanto la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2022 como del ejercicio 2021, se ha realizado conforme a los siguientes criterios:

- La contabilidad de hiperinflación se ha aplicado a todos los activos y pasivos de las sociedades consolidadas argentinas antes de la conversión.
- El tipo de cambio de cierre aplicado para la conversión de los estados financieros de los componentes del Grupo en Argentina ha sido el del cierre a 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente.
- Se ha ajustado el coste histórico de los activos y pasivos no monetarios y las distintas partidas de patrimonio neto de estas sociedades desde su fecha de adquisición o incorporación al balance de situación consolidado hasta el cierre del ejercicio, para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda derivado de la inflación.
- El patrimonio neto inicial presentado en la moneda estable está afectado por el efecto acumulado de re-expresión por inflación de partidas no monetarias desde la fecha en que se reconocieron por primera vez y el efecto de conversión de esos saldos al tipo de cierre al inicio del ejercicio. El Grupo ha optado por reconocer la diferencia entre el patrimonio neto de cierre del ejercicio anterior y el patrimonio neto al inicio del ejercicio actual en diferencias de conversión.
- El Grupo ha ajustado la cuenta de resultados de 2022 y de 2021 para reflejar la pérdida financiera correspondiente al impacto de la inflación en los activos monetarios netos.

- Las distintas partidas de la cuenta de resultados y del estado de flujos de efectivo de cada ejercicio han sido ajustadas por el Índice inflacionario desde su generación, con contrapartida en resultados financieros y diferencias de cambio, respectivamente.

La inflación considerada para este cálculo en el ejercicio 2022 ha sido del 94,79% (50,94% en 2021). Dicho Índice se extrae de la Información publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), organismo público, a través de la publicación del Índice de Precios al Consumidor que mide la variación de los precios de bienes y servicios representativos del gasto de consumo de los hogares.

Su movimiento durante los ejercicios ha sido el siguiente:

	31.12.2018	31.12.2019	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2022
Índice de precios	184,3	283,4	385,85	582,46	1.134,58
Variación	47,7%	53,8%	36,14%	50,94%	94,79%

Los resultados por re-expresión registrados en los estados financieros de las sociedades con moneda funcional peso argentino, se recogen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe "Ajuste por inflación en economías hiperinflacionarias". El efecto en resultados de la re-expresión correspondiente al ejercicio 2022, asciende a una pérdida por importe de 58.256 miles de euros (27.842 miles de euros en 2021). Adicionalmente, en el epígrafe "impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022, se incluye un gasto por importe de 1.156 miles de euros (642 miles de euros en 2021), correspondiente al incremento en el ejercicio del impuesto diferido asociado (véase Nota 24.4).

En el ejercicio 2022 se registran en el epígrafe "Diferencias de conversión en sociedades consolidadas", las diferencias de conversión generadas al convertir a euros los estados financieros re-expresados de las filiales en Argentina, por importe negativo de 20.739 miles de euros (12.761 miles de euros negativos en 2021)

El resto de las monedas funcionales de las entidades consolidadas y asociadas, radicadas en el extranjero, no corresponden a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto por las Normas Internacionales de Información Financiera. Consecuentemente, al cierre contable de los ejercicios 2022 y 2021 no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna entidad consolidada o asociada para corregirlos de los efectos de la inflación.

3.22 Estado de flujos de efectivo consolidados

En los estados de flujos de efectivo consolidados, las expresiones indicadas se utilizan en los siguientes sentidos:

Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: actividades típicas del Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El Grupo ha optado por calcular el estado de flujos de efectivo por el método indirecto.

El desglose del epígrafe "Otros ajustes al resultado (netos)" del estado de flujos de efectivo es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Pérdidas deterioro y variación prov. operc. comerciales	59.826	10.483
Dotación provisión riesgos y gastos	35.031	18.000
Imputación de subvenciones	(6.352)	(6.993)
Resultados por bajas/enajenaciones de instrumentos financieros	(11.633)	(6.632)
Resultados sociedades por puesta en equivalencia	(25.605)	(33.689)
Gastos financieros	157.185	109.667
Ingresos financieros	(31.948)	(29.684)
Diferencias en cambio	(1.083)	3.920
Resultado por enajenación de activos no corrientes	47	1.017
Total	175.468	66.089

3.23 Activos no corrientes mantenidos para la venta y pasivos vinculados

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros se recuperará a través de una operación de venta y no a través de un uso continuado de los mismos. Esta condición se considera cumplida cuando la venta es altamente probable y el activo está disponible para la venta inmediata en su estado actual.

La venta previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de clasificación.

Estos activos se presentan valorados por el menor importe entre el valor en libros y el valor razonable menos los costes de su venta, o en los casos en que sea de aplicación la NIIF 9, a valor razonable sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir.

En el pasivo del estado de situación financiera consolidado, en el epígrafe "Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta" figuran los pasivos vinculados con los activos que cumplen la definición descrita en los párrafos anteriores.

A 31 de diciembre de 2022 aparece clasificado como activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta los correspondientes a la participación que el Grupo ostentaba sobre las sociedades Arquisocial, S.L., Proyectos sociosanitarios del Sureste, S.L. y Fundación para el estudio y la promoción de la acción social. El estado de situación financiera consolidado de los activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta a 31 diciembre de 2022 es el siguiente:

ACTIVO	Arquisocial, S.L.	Proy. Socio. Sureste, S.L.	Fundación estudio y pro. Acc. Social	Total
A) ACTIVOS NO CORRIENTES	3.107	12.127	396	15.630
I. Inmovilizaciones materiales	1.024	3.828	329	5.181
II. Otros activos intangibles	1.838	8.296	-	10.134
III. Activos financieros no corrientes	240	-	67	307
IV. Activos por impuesto diferidos	5	3	-	8
B) ACTIVOS CORRIENTES	25.819	969	3.136	29.924
I. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	21.868	-	2.842	24.710
II. Efectivo	2.807	966	269	4.042
III. Otros activos corrientes	1.144	3	25	1.172
TOTAL ACTIVO	28.926	13.096	3.532	45.554

PASIVO	Arquisocial, S.L.	Proy. Socio. Sureste, S.L.	Fundación estudio y pro. Acc. Social	Total
A) PATRIMONIO NETO	-	-	-	-
B) PASIVOS NO CORRIENTES	562	2.556	19	3.137
I. Deudas con entidades de crédito	-	1.246	-	1.246
II. Acreedores no corrientes	263	-	19	282
III. Pasivos por impuestos diferidos	299	1.310	-	1.609
C) PASIVOS CORRIENTES	7.974	251	1.226	9.451
I. Deudas con entidades de crédito	-	174	-	174
II. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.694	-	941	8.635
III. Otros pasivos corrientes	280	77	285	642
TOTAL PASIVO	8.536	2.807	1.245	12.588

El Grupo no ha realizado en la cuenta de resultados de 2022 ninguna clasificación como actividades discontinuadas dado que no se ha desinvertido el 100 % de las unidades que componen el área de negocio socio-asistencial al que pertenecen dichas sociedades.

3.24 Entrada en vigor de nuevas normas contables

a) Normas e interpretaciones aprobadas por la Unión Europea aplicadas por primera vez en este ejercicio

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, ya que ninguna de las normas, interpretaciones o modificaciones que son aplicables por primera vez en este ejercicio han tenido impacto en las políticas contables del Grupo.

b) Normas e interpretaciones emitidas por el IASB, pero que no son aplicables en este ejercicio

El Grupo tiene la intención de adoptar las normas, interpretaciones y modificaciones a las normas emitidas por el IASB, que no son de aplicación obligatoria en la Unión Europea, cuando entren en vigor, si le son aplicables. Aunque el Grupo está actualmente analizando su impacto, en función de los análisis realizados hasta la fecha, el Grupo estima que su aplicación inicial no tendrá un impacto significativo sobre sus cuentas anuales consolidadas.

4.- Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del estado de situación financiera consolidado en los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros							
	Terrenos y construcciones	Inst. técnicas y maquinaria	Otro inmovilizado	Anticipos e inmov. en curso	Total inmovilizado material	Amort. acumulada	Deterioro de valor	Total inmovilizado material neto
Saldo a 1 de enero de 2021	381.153	1.077.163	407.625	95.568	1.961.509	(1.043.298)	(12.759)	905.452
Variaciones en el perímetro	1.706	23.005	(434)	-	24.277	(12.470)	-	11.807
Entradas o dotaciones	18.715	99.184	53.091	54.603	225.593	(140.579)	-	85.014
Salidas, bajas o reducciones	(12.548)	(47.033)	(20.699)	(2.654)	(82.934)	56.792	-	(26.142)
Diferencias de conversión	(3.609)	5.958	(3.568)	2.319	1.100	(1.923)	30	(793)
Trasposos de / a otros activos	9.063	27.328	8.076	(39.301)	5.166	(819)	(150)	4.197
Saldo a 31 de diciembre de 2021	394.480	1.185.605	444.091	110.535	2.134.711	(1.142.297)	(12.879)	979.535
Variaciones en el perímetro	12.055	33.086	(221)	(1.559)	43.361	(31.246)	(166)	11.949
Entradas o dotaciones	10.117	143.160	61.966	91.045	306.288	(196.815)	(168)	109.305
Salidas, bajas o reducciones	(1.805)	(54.731)	(24.022)	(1.748)	(82.306)	69.995	-	(12.311)
Diferencias de conversión	14.251	(5.011)	25.985	2.709	37.934	(17.079)	26	20.881
Trasposos de / a otros activos	25.434	77.056	23.666	(62.651)	63.505	(3.654)	(60)	59.791
Saldo a 31 de diciembre de 2022	454.532	1.379.165	531.465	138.331	2.503.493	(1.321.096)	(13.247)	1.169.150

De los cuales son bienes en arrendamiento financiero los siguientes:

	Miles de Euros				
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas, maquinaria y otro inmov. material	Total inmovilizado material	Amortización acumulada	Total inmovilizado material neto
Saldo a 31 de diciembre de 2021	671	196.450	197.121	(65.595)	131.526
Saldo a 31 de diciembre de 2022	598	161.124	161.722	(56.290)	105.432

Las variaciones del perímetro en el ejercicio 2022 corresponden principalmente al cambio de método de consolidación de las sociedades del Subgrupo Salmedina, a la adquisición del Grupo Wastewise y al cambio de método de consolidación de la sociedad Proyectos sociosanitarios del Sureste (véase nota 2.2.f). En el ejercicio 2021 correspondían principalmente a la sociedad J&B Recycling.

Las adiciones del epígrafe "Terrenos y construcciones" del ejercicio 2022 corresponden principalmente a las sociedades Residuos Industriales de Zaragoza, S.A., Sumeet Urban Services (CHENNAI) V Privated Limited y Demarco, S.A. En el ejercicio 2021 correspondían básicamente las sociedades Starco, S.A. y Jardines de Eztebe, S.L.

Dentro del apartado "Instalaciones técnicas y maquinaria" en el ejercicio 2022, las adiciones más significativas corresponden a inversiones en la actividad de Servicios Urbanos y se deben principalmente a las inversiones en vehículos industriales y otra maquinaria propia de la actividad que desarrolla el Grupo Urbaser para la prestación de sus servicios tanto en nuevos contratos como para la renovación de los ya existentes, principalmente en los contratos de servicios urbanos de Barcelona (zona este), Madrid (Lote 3 y 5) y UTE Elche y de las sociedades Urbaser A/S (principalmente contratos Haderslev Household 2, Brøndby Household, Renodjurs Household) y KDM, S.A. (principalmente en los contratos de construcción de Celdas en los Rellenos LLC, Los Ángeles, El Guanaco y Retamo y equipos de motores en Central Loma Los Colorados). En el ejercicio 2021 las adiciones más significativas correspondían principalmente los contratos de servicios urbanos de Barcelona Zona Este, Madrid Ayto. Lote 3 y 5, Leganés, Torrelodones, Comarca Ribagorza, Sucursal Ecuador y UTE Elche y de las sociedades Urbaser A/S (principalmente contratos Steen Tofteng y Lyngby - Taarbaek), Urbaser OY (principalmente contratos de Helsinki y Rinki), Urbaser Environnement, SAS (principalmente en los contratos de Coban, Lille, Caen y Bressuire) y Sumeet Urban Services (CHENNAI) II y V Privated Limited.

Las adiciones del epígrafe "Otro inmovilizado" del ejercicio 2022 corresponden principalmente a inversiones en contenedores y elementos de transporte realizadas principalmente en los contratos de servicios urbanos de Barcelona (zona este) y Burgos y por las sociedades KDM, S.A., Demarco, S.A. y Urbaser Argentina, S.A. En el ejercicio 2021 correspondían principalmente a inversiones en contenedores y elementos de transporte realizadas principalmente por las sociedades Movilidad Urbana Sostenible, S.L.U., Demarco, S.A., KDM, S.A. y Starco, S.A.

Las adiciones del epígrafe "Anticipos e inmovilizado en curso" en el ejercicio 2022 corresponden principalmente a las sociedades Bearn Urbaser Energie, S.A.S., Urbaser A/S, así como a Urbaser, S.A.U. principalmente a las inversiones llevadas a cabo en las instalaciones de las plantas de residuos de Colmenar Viejo, Plasencia, Navalmoral de la Mata, Mérida y Costa del Sol. En el ejercicio 2021 correspondían principalmente a las sociedades KDM, S.A., Bearn Urbaser

Energie, S.A.S y Zero Waste Energy@Davis Street an Urbaser Project LLC, así como a Urbaser, S.A.U. principalmente a las inversiones llevadas a cabo en las instalaciones de las plantas de residuos de Mérida, Villanueva de la Serena, Biopinto y Alcalá.

Las bajas del ejercicio 2022 corresponden a la actividad de Servicios Medioambientales por importe bruto de 82.306 miles de euros, amortizados prácticamente en su totalidad que se deben principalmente a las retiradas de inmovilizado de los contratos Lugo, Elche y en las sociedades Demarco, S.A. y Starco, S.A. En el ejercicio 2021 correspondían a la actividad de Servicios Medioambientales por importe bruto de 82.934 miles de euros, amortizados prácticamente en su totalidad que se deben principalmente a las retiradas de inmovilizado de los contratos Calafell, Elche y Mollet de Vallés y en las sociedades KDM, S.A., Demarco, S.A., Starco, S.A y Urbaser AB.

Dentro de los traspasos del ejercicio 2022 corresponde principalmente con la revisión de la aplicación de la NIIF 16 por el reconocimiento de activos por el derecho de uso relativos a los arrendamientos calificados hasta la fecha como operativos realizada en el ejercicio (Nota 3.8.1), así como la reclasificación a construcciones del inmovilizado en curso de la sociedad Bearn Urbaser Energie, S.A.S y la reclasificación a maquinaria del inmovilizado en curso de la sociedad Urbaser A/S. En el ejercicio 2021 se incluía principalmente la reclasificación a instalaciones técnicas del inmovilizado en curso de las plantas de tratamiento Biopinto y Colmenar viejo, la reclasificación a construcciones de del inmovilizado en curso de la nave de Alcalá y la reclasificación a maquinaria del inmovilizado en curso de las sociedades Urbaser Environnement, S.A.S

No se han activado gastos financieros significativos durante el ejercicio 2022 ni 2021. El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Durante el ejercicio 2022 se han cobrado indemnizaciones por siniestros cubiertos por pólizas de seguros por importe aproximado a los 4.098 miles de euros, principalmente registradas minorando el activo surgido con la reconstrucción de las instalaciones. Las indemnizaciones recibidas por siniestros cubiertos por pólizas de seguros ascendieron a 3.975 miles de euros en 2021. Dichos importes se registran en el epígrafe "Otros ingresos".

El Grupo mantiene terrenos y edificios hipotecados en garantía de líneas de crédito bancario concedidas al Grupo a 31 de diciembre de 2022 por importe de 1.629 miles de euros (36.389 miles de euros en 2021) (Nota 18).

A 31 de diciembre de 2022 el Grupo ha contabilizado 1.155.569 miles de euros brutos de inversiones correspondientes a inmovilizado material propiedad de las entidades y sucursales del Grupo radicadas en países extranjeros (1.020.170 miles de euros en 2021).

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo tenía formalizados compromisos contractuales para la adquisición en el futuro de inmovilizado material e intangible por importe de 168.540 y 241.916 miles de euros respectivamente, para las inversiones que diversas sociedades del grupo deberán realizar en el momento en que finalicen los contratos de concesión que explotan.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 existen elementos totalmente amortizados que continúan en uso por importe de 498.580 y 479.990 miles de euros, según el siguiente detalle, no existiendo elementos temporalmente fuera de uso ni a 31 de diciembre de 2022 ni 2021 (en miles de euros):

Descripción	Valor contable	
	2022	2021
Terrenos y construcciones	29.009	24.235
Instalaciones técnicas	103.477	85.894
Maquinaria	243.163	248.685
Otras instalaciones, mobiliario y utillaje	81.297	80.825
Equipos para proceso información	7.651	6.364
Elementos de transporte	8.167	10.460
Otro inmovilizado Material	25.816	23.527
Total	498.580	479.990

5.- Inmovilizaciones en proyectos

El saldo del epígrafe "Inmovilizaciones en proyectos", recoge los costes incurridos por las sociedades consolidadas para la construcción de las infraestructuras de los servicios cuya explotación constituye el objeto de sus respectivas concesiones, en aquellos casos en los que la financiación de la misma se realice a través de "project finance". Dichos importes corresponden, tanto a los activos correspondientes a concesiones de acuerdo a la CINIIF 12 como a activos materiales. El Grupo considera más adecuado para una mejor interpretación de su actividad de proyectos de infraestructuras su presentación agrupada, aunque en esta misma nota se desglosan asimismo por tipología de activo (intangible y material).

A 31 de diciembre de 2022 y de 2021 el detalle por tipología de las inmovilizaciones en proyectos netas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Activo intangible (afecto a concesión)	399.192	496.253
Activo intangible y material (no afecto a concesión)	5.609	6.594
Total	404.801	502.847

A 31 de diciembre de 2022 el detalle por sociedad del total de inversiones de proyectos es el siguiente:

Sociedad	Tipo de Infraestructura	Fecha fin de explotación	Miles de Euros		
			Inversión	Amortización acumulada	Valor neto de inmovilizado en proyectos
Ecored Gestión Medioambiental, S.L.	Planta de tratamiento integral de RSU	2032	89.954	(46.524)	43.430
Tirme, S.A	Tratamiento de residuos	2041	772.551	(411.180)	361.371
Total			862.505	(457.704)	404.801

A 31 de diciembre de 2021 el detalle por sociedad del total de inversiones de proyectos era el siguiente:

Sociedad	Tipo de Infraestructura	Fecha fin de explotación	Miles de Euros		
			Inversión	Amortización acumulada	Valor neto de inmovilizado en proyectos
Monegros Depura, S.A.	Gestión de agua	2032	17.042	(11.810)	5.232
Ecoparc del Besós, S.A.	Tratamiento de residuos	2032	97.998	(68.550)	29.448
Ecored Gestión Medioambiental, S.L.	Planta de tratamiento integral de RSU	2032	87.819	(42.104)	45.715
Huesca Oriental Depura, S.A	Gestión de agua	2025	26.764	(7.216)	19.548
Tirme, S.A	Tratamiento de residuos	2041	768.162	(383.664)	384.498
Mac Insular, S.L.	Tratamiento de residuos	2028	62.856	(44.450)	18.406
Total			1.060.641	(557.794)	502.847

El movimiento en los ejercicios 2022 y 2021 de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de Euros					
	2022			2021		
	Inversión	Amortización acumulada	Valor neto	Inversión	Amortización acumulada	Valor neto
Saldo inicial	1.060.641	(557.794)	502.847	1.058.533	(514.850)	543.683
Entradas o dotaciones	6.722	(33.217)	(26.495)	3.284	(43.147)	(39.863)
Salidas, bajas o reducciones	(44.004)	20.306	(23.698)	(568)	203	(365)
Traspasos	(160.854)	113.001	(47.853)	(608)	-	(608)
Total	862.505	(457.704)	404.801	1.060.641	(557.794)	502.847

Los activos identificados como intangibles, de acuerdo a la CINIIF 12, por asumir el Grupo el riesgo de demanda, así como el movimiento del ejercicio 2022 es el siguiente:

Sociedad	Tipo de Infraestructura	Fecha fin de explotación	Miles de Euros		
			Inversión	Amortización acumulada	Valor neto de inmovilizado en proyectos
Ecored Gestión Medioambiental, S.L.	Planta de tratamiento integral de RSU	2032	72.750	(34.929)	37.821
Tirme, S.A.	Tratamiento de residuos	2041	772.551	(411.180)	361.371
Total			845.301	(446.109)	399.192

El movimiento de los activos concesionales identificados como intangibles por asumir el Grupo el riesgo de demanda de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros					
	2022			2021		
	Inversión	Amortización acumulada	Valor neto	Inversión	Amortización acumulada	Valor neto
Saldo inicial	1.042.327	(546.074)	496.253	1.040.386	(503.965)	536.421
Entradas o dotaciones	6.722	(32.549)	(25.827)	3.279	(42.312)	(39.033)
Salidas, bajas o reducciones	(44.004)	20.308	(23.696)	(568)	203	(365)
Traspasos	(159.744)	112.206	(47.538)	(770)	-	(770)
Saldo final	845.301	(446.109)	399.192	1.042.327	(546.074)	496.253

Los traspasos del ejercicio 2022 corresponden a la reclasificación en la sociedad Ecoparc del Besós, S.A. y Mac Insular, S.L. entre activos intangibles afectos a concesión con financiación en proyectos a activos intangibles afectos a concesión sin financiación en proyecto, tras la cancelación en el ejercicio de la financiación en proyecto que tenían estas sociedades (Nota 8).

Las salidas del ejercicio 2022 corresponden a las sociedades Monegros Depura, S.A. y Huesca Oriental Depura, S.A. por la salida del perímetro del Subgrupo Socamex tras su venta en el ejercicio (Nota 2.2.f).

Las adiciones del ejercicio 2022, al igual que en el ejercicio 2021, corresponden principalmente a la adquisición de inmovilizado de la sociedad Tirme, S.A

El detalle a 31 de diciembre de 2022 de los activos financiados mediante la figura de "Project finance" y que no cumplen con los requisitos para su registro con la CINIIF 12 así como el movimiento del ejercicio es el siguiente:

Sociedad	Tipo de Infraestructura	Fecha fin de explotación	Miles de Euros		
			Inversión	Amortización acumulada	Valor neto de inmovilizado en proyectos
Ecored Gestión Medioambiental, S.L.	Planta de tratamiento integral de RSU	2032	17.204	(11.595)	5.609
Total			17.204	(11.595)	5.609

	Miles de Euros					
	2022			2021		
	Inversión	Amortización acumulada	Valor neto	Inversión	Amortización acumulada	Valor neto
Saldo inicial	18.314	(11.720)	6.594	18.147	(10.885)	7.262
Entradas o dotaciones	-	(670)	(670)	5	(835)	(830)
Salidas, bajas o reducciones	-	-	-	-	-	-
Trasposos	(1.110)	795	(315)	162	-	162
Saldo final	17.204	(11.595)	5.609	18.314	(11.720)	6.594

Los trasposos del ejercicio 2022 corresponden a la reclasificación a inmovilizado material e intangible de activos de la sociedad Ecored Gestión Medioambiental, S.L., tras la cancelación en el ejercicio de la financiación en proyecto que tenía la sociedad.

No se han activado gastos financieros durante el ejercicio 2022 ni 2021

La financiación correspondiente a las inmovilizaciones en proyectos que se indica en la Nota 17, mantiene dichos activos en garantía de la propia deuda.

Asimismo, las sociedades concesionarias participadas por el Grupo están obligadas, de acuerdo con los contratos concesionales, a adquirir o construir todo o parte de la infraestructura afecta durante la duración de la concesión determinados activos concesionales. A 31 de diciembre de 2022 dichos compromisos tenían un importe total de 32.285 miles de euros (40.479 miles de euros en 2021).

Adicionalmente, determinadas concesiones mantienen obligaciones de actuación en la fase final de las mismas, principalmente, para el sellado o disposición en condiciones acordadas de las instalaciones o infraestructuras utilizadas. Dichas obligaciones se registran contra provisiones de pasivo no corriente por su valor actual en el momento de nacimiento de la obligación y se amortizan de igual forma que el resto del activo afecto a la explotación.

De igual modo, entre las obligaciones de las sociedades concesionarias se encuentra el mantenimiento de saldos indisponibles de efectivo, conocidos como cuentas de reservas incluidos en el epígrafe de "Otros activos financieros corrientes" (véase Nota 10.1).

Tanto a 31 de diciembre de 2022 como 2021 todas las Inmovilizaciones en proyectos están situadas en España.

Al 31 de diciembre de 2022 no se han identificado en opinión de la Dirección de la Sociedad Dominante deterioros significativos sobre los activos en proyectos, recuperando la inversión conforme a los modelos económicos financieros disponibles.

6.- Fondo de comercio

El movimiento habido durante los ejercicios 2022 y 2021 en este epígrafe del estado de situación financiera consolidado ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldo inicial	145.841	142.487
Retiros y otros	(42.704)	(23.332)
Adiciones	49.910	28.191
Diferencias de conversión	(4.260)	(1.505)
Saldo final	148.787	145.841

El detalle por sociedades del movimiento habido durante el ejercicio 2022 en el fondo de comercio es el siguiente:

	Miles de Euros				
	Saldo a 31/12/2021	Adiciones (Nota 2.2.f)	Retiros y otros	Diferencias conversión	Saldo a 31/12/2022
Urbaser, S.A.U.	55.290	-	-	-	55.290
Sertego, S.L.	17.307	-	-	-	17.307
Légamo Infraestructura Verde, S.L.	1.674	-	-	-	1.674
Olimpia, S.A. de C.V	314	-	-	37	351
Gestión y Protección Ambiental, S.L.	482	-	-	-	482
Urbaser Argentina, S.A.	93	-	-	(35)	58
Vertederos de Residuos, S.A.	169	-	-	-	169
Valorga International, S.A.S.	261	-	-	-	261
Socamex, S.A.	105	-	(105)	-	-
Valenciana de Protección Ambiental, S.L.	58	-	-	-	58
Empordanesa de Neteja, S.A.	57	-	-	-	57
Mora la Nova Energía, S.L.	10	-	-	-	10
Ecoparc de Barcelona, S.A.	2.101	-	-	-	2.101
KDM, S.A.	3.444	-	-	228	3.672
Demarco, S.A.	471	-	-	32	503
Starco, S.A.	356	-	-	25	381
Huesca Oriental Depura, S.A	282	-	(282)	-	-
L'Arca Serv. Ambientals Empresa Insercio, S.L.U	355	-	-	-	355
Movilidad Urbana Sostenible, S.L.	330	-	-	-	330
Tecnología en sus manos, S.L.	568	-	-	-	568
Forestales Mugarri, S.L.	442	-	-	-	442
Sertego Provence, S.A.S.	2.512	-	-	-	2.512
Grupo Sirsa	2.451	-	(2.451)	-	-
Grupo Nordic	13.331	940	-	(1.075)	13.196
Ecoceuta, S.L.	3.164	-	-	-	3.164
AEBIA Tecnología y Servicios. S.L.	391	-	-	-	391
Trabeira Tratamiento de Vidrio, S.L.	691	-	-	-	691
Carflor, S.L.	720	-	-	-	720
Iruservi, S.L.	231	-	-	-	231
Iglecar Reciclados y Contenedores, S.L.	1.807	-	-	-	1.807
Urbaser Soacha, S.A. ESP	1.976	-	-	(872)	1.104
Urbaser Colombia S.A. ESP	2.094	-	-	(924)	1.170
Urbaser Duitama S.A. ESP	195	-	-	-	195
Urbaser La Tebaida S.A. ESP	15	-	-	-	15
Urbaser Popayan S.A. ESP	413	-	-	-	413
Urbaser Tunja S.A. ESP	21	-	-	-	21
Urbaser Montenegro S.A. ESP	28	-	-	-	28
Arquisocial, S.L.	677	-	(677)	-	-
Proyectos Sociosanitarios del Sureste, S.L.	3.054	-	(3.054)	-	-
Consultores Trypton Software, S.L.	96	-	-	-	96
Grupo Urbaser Limited	26.877	24.934	(14.717)	(1.625)	35.469
Jomi Mar Seguridad Privada, S.L.	188	-	(188)	-	-
Ecoambiental Activa de Colombia, S.A. ESP	465	-	(279)	(51)	135
1YCeros, S.L.	275	-	(165)	-	110
Grupo Salmedina	-	299	2.951	-	3.250
Reciclados Palancia Belcaire, S.L.U.	-	23.737	(23.737)	-	-
TOTAL	145.841	49.910	(42.704)	(4.260)	148.787

Las adiciones del ejercicio 2022 proceden principalmente de la entrada en el perímetro de las sociedades (véase Nota 2.2.f).

Los "Otros movimientos" corresponden principalmente a la asignación del fondo de comercio de las siguientes sociedades a inmovilizado intangible, cuya asignación, la cual se considera definitiva, se detalla a continuación:

	Miles de Euros			
	Grupo Crossco	Reciclados Palancia Belcaire, S.L.U.	1YCEROS, S.L.	Ecoambiental Activa de Colombia, S.A. E.S.P
% Asignación	60%	100%	60%	60%
Concesiones Administrativas	17.730	31.649	220	372
Total	17.730	31.649	220	372
Efecto impositivo	4.433	7.912	55	93
Total Neto	13.297	23.737	165	279

El detalle por sociedades del movimiento habido durante el ejercicio 2021 en el fondo de comercio fue el siguiente:

	Miles de Euros				
	Saldo a 31/12/2020	Adiciones (Nota 2.2.f)	Retiros y otros	Diferencias conversión	Saldo a 31/12/2021
Urbaser, S.A.U.	55.290	-	-	-	55.290
Sertego, S.L.	17.307	-	-	-	17.307
Légamo Infraestructura Verde, S.L.	1.674	-	-	-	1.674
Olimpia, S.A. de C.V	302	-	-	12	314
Gestión y Protección Ambiental, S.L.	482	-	-	-	482
Urbaser Argentina, S.A.	106	-	-	(13)	93
Vertederos de Residuos, S.A.	169	-	-	-	169
Valorga Internacional, S.A.S.	261	-	-	-	261
Socamex, S.A.	105	-	-	-	105
Valenciana de Protección Ambiental, S.L.	58	-	-	-	58
Empordanesa de Neteja, S.A.	57	-	-	-	57
Mora la Nova Energía, S.L.	10	-	-	-	10
Ecoparc de Barcelona, S.A.	2.101	-	-	-	2.101
KDM, S.A.	3.844	-	-	(400)	3.444
Demarco, S.A.	526	-	-	(55)	471
Starco, S.A.	398	-	-	(42)	356
Huesca Oriental Depura, S.A	282	-	-	-	282
L´Arca Serv. Ambientals Empresa Insercio, S.L.U	355	-	-	-	355
Movilidad Urbana Sostenible. S.L.	230	100	-	-	330
Tecnología en sus manos, S.L.	568	-	-	-	568
Forestales Mugarri, S.L.	442	-	-	-	442
Sertego Provence, S.A.S.	2.512	-	-	-	2.512
Grupo Sirsa	2.451	-	-	-	2.451
Grupo Nordic	12.446	442	-	443	13.331
Ecoceuta, S.L.	3.164	-	-	-	3.164
AEBIA Tecnología y Servicios. S.L.	391	-	-	-	391
Trabeira Tratamiento de Vidrio, S.L.	691	-	-	-	691
Carflor, S.L.	720	-	-	-	720
Iruservi, S.L.	231	-	-	-	231
Iglecar Recicladados y Contenedores, S.L.	4.516	-	(2.709)	-	1.807
Urbaser Soacha, S.A. ESP	8.869	-	(6.026)	(867)	1.976
Urbaser Colombia S.A. ESP	9.398	-	(6.385)	(919)	2.094
Urbaser Duitama S.A. ESP	487	-	(292)	-	195
Urbaser La Tebaida S.A. ESP	37	-	(22)	-	15
Urbaser Popayan S.A. ESP	1.032	-	(619)	-	413
Urbaser Tunja S.A. ESP	52	-	(31)	-	21
Urbaser Montenegro S.A. ESP	70	-	(42)	-	28
Arquisocial, S.L.	3.158	-	(2.481)	-	677
Proyectos Sociosanitarios del Sureste, S.L.	7.634	-	(4.580)	-	3.054
Consultores Trypton Software, S.L.	241	-	(145)	-	96
Grupo Urbaser Limited	-	26.541	-	336	26.877
Jomi Mar Seguridad Privada, S.L.	-	188	-	-	188
Ecoambiental Activa de Colombia, S.A. ESP	-	465	-	-	465
1YCeros, S.L.	-	275	-	-	275
TOTAL	142.487	28.191	(23.332)	(1.505)	145.841

Las adiciones del ejercicio 2021 procedían principalmente de la entrada en el perímetro de las sociedades (véase Nota 2.2.f).

Los "Otros movimientos" corresponden principalmente a la asignación del fondo de comercio de las siguientes sociedades a inmovilizado intangible, cuya asignación, la cual se considera definitiva, se detalla a continuación:

	Miles de Euros					
	Iglecar Recicladados y Contenedores, S.L.	Arquisocial, S.L.	Proyectos Sociosanitario Sureste, S.L.	Consultores Trypton Software, S.L.	Urbaser Soacha, S.A. ESP	Urbaser Colombia, S.A. ESP
% Asignación	60%	60%	60%	60%	60%	60%
Concesiones Administrativas	3.613	2.819	6.107	193	8.034	8.513
Total	3.613	2.819	6.107	193	8.034	8.513
Efecto impositivo	904	338	1.527	48	2.008	2.128
Total Neto	2.709	2.481	4.580	145	6.026	6.385

	Miles de Euros				
	Urbaser Duitama, S.A. ESP	Urbaser La Tebaida, S.A. ESP	Urbaser Popayán, S.A. ESP	Urbaser Tunja, S.A. ESP	Urbaser Montenegro, S.A. ESP
% Asignación	60%	60%	60%	60%	60%
Concesiones Administrativas	389	29	825	41	56
Total	389	29	825	41	56
Efecto impositivo	97	7	206	10	14
Total Neto	292	22	619	31	42

En el caso del fondo de comercio más relevante es el surgido por la fusión con la Sociedad Dominante en el año 2004, referido al exceso de valor pagado sobre el valor de los activos en la fecha de adquisición. Tanto en el ejercicio 2022 como en el ejercicio 2021, el Grupo Urbaser ha evaluado la recuperabilidad del mismo. Para el fondo de comercio de estas unidades generadoras de efectivo se han utilizado las proyecciones de flujos de los citados negocios para los próximos cinco años, con un crecimiento inferior al normal del negocio estimado sobre un 1,5-2,5% hasta el 2025 y un EBITDA ligeramente inferior al del Grupo Urbaser y una tasa de crecimiento a perpetuidad del 1,5-2,5% (6% en el caso de Chile). Los flujos anteriormente indicados se han descontado a una tasa de descuento, generalmente basada en el coste medio ponderado del capital (WACC), para este tipo de activos, y que se sitúa alrededor del 6,5-10 % (4,00% en 2021). Asimismo, se han analizado compañías de similar actividad para contrastar las tasas utilizadas con objeto de estimar las diferencias que pudieran identificarse.

Por su parte, para la obtención de los flujos de caja a descontar, se han considerado las hipótesis contempladas en el plan de negocio de las unidades generadoras en cuanto al grado de apalancamiento y tipos de interés de los recursos propios y ajenos, que han servido de base para el cálculo de la tasa de descuento. Cabe indicar que los flujos reales del ejercicio 2022 no han diferido significativamente de los contemplados para dicho año en el análisis realizado en el ejercicio anterior a excepción de impactos puntuales por la pandemia COVID, y que ha sido sensibilizado igualmente su recuperación en los ingresos futuros.

El Grupo ha realizado un análisis de sensibilidad considerando diferentes escenarios para los dos parámetros claves en la determinación del valor a través del descuento de flujos de caja que son la tasa de crecimiento perpetuo y la tasa de descuento utilizada (coste medio ponderado del capital). En ningún escenario razonable se pone de manifiesto la necesidad de registrar un deterioro. Simplemente, a título de ejemplo, el test de deterioro de la unidad generadora de efectivo soporta un incremento moderado de la tasa de descuento, sin que se produzca un deterioro. Asimismo, el citado test soporta unas desviaciones razonables en los flujos de caja presupuestados.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Dirección de la Sociedad Dominante y de cada una de las sociedades afectadas, las previsiones de los flujos de caja atribuibles a estas unidades generadoras de efectivo o grupos de ellas a las que se encuentran asignados los distintos fondos de comercio, permiten recuperar el valor neto de cada uno de los fondos de comercio registrados a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

7.- Otros activos intangibles

El movimiento habido en este capítulo del estado de situación financiera consolidado en los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros							
	Gastos de desarrollo	Aplicaciones informáticas	Concesiones administrativas	Activos intangibles CINIIF 12	Resto de activos intangibles	Total otros activos intangibles	Amortización acumulada	Total otros activos intangibles netos
Saldo a 1 de enero de 2021	1.071	19.491	425.638	792.343	19.287	1.257.830	(699.346)	558.484
Variaciones de perímetro	-	-	-	-	-	-	-	-
Entradas o dotaciones	122	2.430	2.143	1.753	79	6.527	(72.580)	(66.053)
Salidas, bajas o reducciones	-	(45)	(2.541)	(280)	(1.780)	(4.646)	2.980	(1.666)
Diferencias de conversión	-	129	356	5.567	132	6.184	(3.636)	2.548
Trasposos de / a otros activos	-	167	28.596	2.989	4.005	35.757	(67)	35.890
Saldo a 1 de diciembre de 2021	1.193	22.172	454.192	802.372	21.723	1.301.652	(772.649)	529.003
Variaciones de perímetro	-	80	(14.081)	(2.773)	109	(16.665)	8.968	(7.697)
Entradas o dotaciones	165	2.636	1.458	4.015	133	8.407	(81.847)	(73.440)
Salidas, bajas o reducciones	-	(517)	-	(1.179)	(10)	(1.706)	999	(707)
Diferencias de conversión	-	66	126	5.835	147	6.174	(3.742)	2.432
Trasposos de / a otros activos	-	11	19.741	186.717	-	206.469	(84.610)	121.859
Saldo a 1 de diciembre de 2022	1.358	24.448	461.436	994.987	22.102	1.504.331	(932.881)	571.450

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 existen elementos totalmente amortizados por importe de 302.077 y 273.084 miles de euros, según el siguiente detalle, no existiendo elementos temporalmente fuera de uso ni a 31 de diciembre de 2022 ni a 31 de diciembre 2021 (en miles de euros):

Descripción	Valor contable (bruto)	
	2022	2021
Investigación y Desarrollo	262	262
Concesiones Administrativas	7.689	6.774
Aplicaciones informáticas	9.664	9.141
Resto de activos intangibles	284.462	256.907
Total	302.077	273.084

Los traspasos del ejercicio 2022 y del ejercicio 2021 en el epígrafe "Concesiones administrativas" corresponden principalmente a las asignaciones de fondo de comercio detalladas en la nota 6.

Los traspasos del ejercicio 2022 en el epígrafe "Activos intangibles CINIIF 12" corresponden principalmente a la reclasificación en la sociedad Ecoparc del Besós, S.A. y Mac Insular, S.L. entre activos intangibles afectos a concesión con financiación en proyectos a activos intangibles afectos a concesión sin financiación en proyecto, tras la cancelación en el ejercicio de la financiación en proyecto que tenían estas sociedades (Nota 17), y a la asignación del fondo de comercio de la sociedad Reciclados Palancia Belcaire, S.L.U. adquirida en junio de 2022 (nota 2.2.f)

Los activos identificados como intangibles a 31 de diciembre de 2022, de acuerdo a la CINIIF 12 es el siguiente:

Sociedad	Tipo de Infraestructura	Fecha fin de explotación	Miles de Euros		
			Inversión	Amortización acumulada	Valor neto de activos intangibles CNIIF 12
Vertresa – Senda Ambiental, S.A. U.T.E. (UTE Dehesas)	Tratamiento de Residuos	2026	82.065	(64.162)	17.903
Tecmed Técnicas Medioambientales de México, S.A. de C.V.	Tratamiento de Residuos	2030	12.679	(9.469)	3.210
Vertedero de Residuos, S.A.	Tratamiento de Residuos	2026	28.747	(28.348)	399
Servicios de Aguas de Misiones, S.A.	Gestión de agua	2029	25.420	(16.853)	8.567
Tratamiento Integral de Residuos de Cantabria, SLU	Tratamiento de Residuos	2041	71.901	(34.792)	37.109
Babcock Kommunal, GMBH y Técnicas Medioambientales Tecmed, S.A., U.T.E. (UTE Albada)	Tratamiento de Residuos	2022	70.371	(69.716)	655
Urbaser, S.A.U.	Tratamiento de Residuos	2026	330.140	(274.407)	55.733
Tratamiento Integral de Residuos Zonzamas, S.A.U	Tratamiento de Residuos	2029	16.211	(5.429)	10.782
Olimpia, S.A. de C.V.	Servicios Urbanos	2021	47	(47)	-
Valdemingomez 2000, S.A.	Tratamiento de Residuos	2031	16.162	(11.826)	4.336
Ecoparc de Barcelona, S.A.	Tratamiento de Residuos	2024	121.522	(84.567)	36.955
Ecoparc del Besós S.A.	Tratamiento de Residuos	2032	92.220	(67.534)	24.686
Mac Insular, S.L.	Tratamiento de Residuos	2028	63.108	(47.341)	15.767
Reciclados Palancia Belcaire, S.L.U	Tratamiento de Residuos	2031	64.394	(22.538)	41.856
Total			994.987	(737.029)	257.958

En opinión de la Dirección de la Sociedad Dominante, no se han identificado indicios de deterioros significativos sobre los importes netos anteriormente indicados, siendo todos ellos recuperables en el periodo de explotación conforme a los modelos y planes de negocio existentes.

8.- Operaciones conjuntas

Las sociedades del Grupo desarrollan parte de su actividad mediante la participación en negocios en las que Urbaser ejerce el control conjuntamente con otros socios ajenos al Grupo. El control conjunto sobre estas operaciones conjuntas se establece mediante la participación en entidades que adoptan distintas fórmulas jurídicas, principalmente Uniones Temporales de Empresas.

Las principales magnitudes de las operaciones conjuntas son las siguientes, en su porcentaje de participación (miles de euros):

	UTE'S, AIE'S	Entidades Método participación	UTE'S, AIE'S	Entidades Método participación
	2022		2021	
Activo neto	292.055	894.596	308.474	888.626
Resultado antes de impuestos	54.494	28.738	42.467	34.832
Impuesto sobre beneficios	-	(3.133)	-	(1.143)
Resultado después de impuestos	54.494	25.605	42.467	33.689
Otros gastos e ingresos reconocidos en el ejercicio	-	19.369	-	9.765
Total Ingresos y Gastos reconocidos en el ejercicio	54.494	44.974	42.467	43.454

En el caso de las sociedades, éstas, de acuerdo con la opción establecida en la NIIF 15, se integran por el método de la participación.

En el Anexo II se detallan los datos de identificación de las principales sociedades integradas en el Grupo Urbaser.

9.- Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación

El movimiento de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldo inicial	109.900	112.191
Adiciones	-	2.197
Resultado del ejercicio	25.605	33.689
Diferencias de conversión / Variación reservas	(338)	4.825
Ajustes valoración	18.227	7.587
Distribución dividendos	(3.964)	(10.895)
Variaciones en el perímetro	(5.940)	(31.597)
Otros	(1.571)	(8.097)
Saldo final	141.919	109.900

Las variaciones del perímetro del ejercicio 2022 corresponden principalmente al cambio de método de consolidación del Grupo Salmedina que ha pasado a consolidar por el método de integración global y a la salida del perímetro de la sociedad Empresa Mixta de Aguas del Ferrol, S.A. tras la venta del Grupo Socamex. Las variaciones del perímetro del ejercicio 2021 correspondían principalmente a la salida del perímetro de las sociedades Geesink Norba Holding BV, Europe Tian Ying BVBA, HNTY y Huici Health Management L.L.C.(véase nota 2.2.f)

Los ajustes de valoración del ejercicio 2022 y 2021 corresponden a la valoración de los instrumentos de cobertura de flujos de efectivo de la sociedad Ekondakin Energía y Medioambiente, S.A. y UBB Waste (Gloucestershire).

Los principales dividendos distribuidos en el ejercicio 2022 corresponden a las sociedades Mercia Waste Management, Ltd por importe de 2.363 miles de euros y UBB Waste (Gloucestershire) por importe de 715 miles de euros.

Los principales dividendos distribuidos en el ejercicio 2021 correspondían a las sociedades Mercia Waste Management, Ltd por importe de 8.497 miles de euros y Salmedina Tratamiento de Residuos Inertes, S.L. por 2.084 miles de euros.

El detalle por sociedades de las empresas contabilizadas aplicando el método de la participación es el siguiente (en miles de euros):

Sociedad	2022					2021				
	% particip. Efectivo	Participac. activos netos	Resultado del ejercicio	Fondo de comercio	Total valor contable	% particip. Efectivo	Partic. activos netos	Resultado del ejercicio	Fondo de comercio	Total valor contable
Aguas del Gran Buenos Aires, S.A.	26,34%	3	(3)	-	-	26,34%	10	(10)	-	-
Betearte, S.A	33,33%	409	263	338	1.010	33,33%	64	345	338	747
CCR Las Mulas, S.L.	-	-	-	-	-	41,98%	(1.424)	366	1.312	254
Compromiso y Medioambiente, S.L.	-	-	-	-	-	10,00%	1	-	-	1
Desarrollo y Gestión de Residuos S.A. (Degersa)	40,00%	9	-	-	9	40,00%	9	-	-	9
DN24 2000, S.L.	50,00%	(99)	(57)	156	-	50,00%	32	(188)	156	-
DN24 Support Security Services, S.L.	50,00%	28	8	-	36	50,00%	31	(3)	-	28
Ecoparc del Mediterrani, S.A.	32,00%	2.852	693	-	3.545	32,00%	1.967	885	-	2.852
Ekondakin Energía y Medioambiente, S.A	46,00%	30.905	4.091	-	34.996	46,00%	8.897	18.021	-	26.918
Electrorecycling, S.A.	33,33%	1.482	421	(477)	1.426	33,33%	1.533	427	(477)	1.483
Empresa Municipal de Aguas del Ferrol S.A.	-	561	(561)	-	-	49,00%	2.894	(578)	-	2.316
Energías y Tierras Fértiles, S.A.	33,36%	21	-	231	252	33,36%	21	-	231	252
Gestión de Marpol de Galicia, S.L.	50,00%	18	-	-	18	50,00%	19	(1)	-	18
Grupo United Kingdom Ltd.	-	17.122	18.139	-	35.261	-	4.153	6.163	-	10.316
International City Cleaning Company	30,00 %	-	-	-	-	30,00 %	-	-	-	-
Lestaca Proyectos, S.L.	50,00%	407	(407)	-	-	50,00%	727	(501)	-	226
Marpolgal AIE	25,00%	39	(8)	-	31	25,00%	10	30	-	40
Onisan Inmuebles, S.L.	49,90%	1.167	(42)	6	1.131	49,90%	1.189	(22)	6	1.173
Pilagest, S.L.	50,00%	614	(2)	(479)	133	50,00%	1.090	3	(479)	614
Salmedina Logística Integral, S.L.U.	-	-	-	-	-	41,98%	(54)	23	207	176
Salmedina Tratamiento de Residuos Inertes, S.L.	-	-	-	-	-	41,98%	(1.953)	2.283	1.431	1.761
Servicios Urbanos e Medio Ambiente S.A.	38,50%	54.682	2.982	3.090	60.754	38,50%	48.185	5.355	3.090	56.630
Suma Tratamiento, S.A.	10,00%	203	(203)	-	-	10,00%	(414)	414	-	-
Swayam Swachatta Initiative Limited	49,00%	1.470	45	-	1.515	49,00%	1.261	279	-	1.540
Técnicas Medioambientales del Golfo S.A.C.V.	50,00%	757	116	-	873	50,00%	973	176	-	1.149
Tractaments Ecologics, S.A.	50,00%	1.349	130	(148)	1.331	50,00%	1.252	222	(148)	1.326
Valveni Soluciones Desarrollo Sostenible, S.L.	50,00%	50	-	-	50	50,00%	50	-	-	50
Zoreda Internacional S.A.	40,00%	20	-	-	20	40,00%	20	-	-	20
Otras filiales	-	-	-	(472)	(472)	-	473	-	(472)	1
Total empresas asociadas		114.069	25.605	2.245	141.919		71.016	33.689	5.195	109.900

Los saldos mantenidos a 31 de diciembre de 2022 y 2021 y las transacciones que las sociedades del grupo han realizado en los ejercicios 2022 y 2021 con estas empresas están detallados en la Nota 31.

El Grupo Urbaser ha realizado las correspondientes pruebas de deterioro para verificar la recuperabilidad de las inversiones contabilizadas por el método de la participación. Para la realización de dichos test de deterioro, el Grupo ha considerado las proyecciones de flujos de caja futuros así como el descuento de dividendos para cada una de las participaciones conforme a la información disponible, lo que no ha puesto de manifiesto, especialmente en lo referente a los fondos de comercio implícitos, la necesidad de provisión por deterioro al cierre de los ejercicios 2022 y 2021.

En el Anexo II se incluye una relación de las principales participaciones en estas empresas, que incluye la denominación, el país de constitución, porcentaje de participación en el capital, activos, pasivos, patrimonio neto, resultado del ejercicio y cifra de negocios. Asimismo, no existen garantías adicionales relacionadas con estas inversiones.

10.- **Activos financieros**

El desglose del saldo de este capítulo del estado de situación consolidado de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2022		2021	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Cartera de valores (Nota 10.1)	1.263	51.619	8.534	53.628
Créditos a empresas grupo y asociadas (Nota 10.2)	63.235	4.432	54.450	5.459
Otros créditos (Nota 10.3)	90.287	21.643	112.769	33.631
Total	154.785	77.694	175.753	92.718

10.1 **Cartera de valores corriente**

Dentro del epígrafe "Cartera de valores corrientes" se recogen principalmente las inversiones en deuda pública realizadas para materializar los excedentes de tesorería. Estos activos son de alta liquidez y tienen una elevada rotación, obteniéndose rentabilidades de mercado.

Asimismo, en este epígrafe se registran los importes correspondientes a las Cuentas de Reserva del Servicio de la Deuda exigida por los contratos de financiación en proyectos que mantiene el Grupo. El importe total por este concepto asciende a 3.843 miles de euros (8.066 miles de euros en 2021).

10.2 **Créditos a empresas del grupo y asociadas**

Los créditos no corrientes en el ejercicio 2022 corresponden principalmente a créditos concedidos a la sociedad asociada Ekondakin Energía y Medioambiente, S.A., por importe de 7.787 miles de euros, a la sociedad UBB Waste (GCC) Intermediate Ltd., por importe de 27.912 miles de euros, a la sociedad Lestaca proyectos, S.L. por importe de 8.827 miles de euros y a la sociedad del grupo Luna IV Servicios Ambientales, S.L. por importe de 16.797 miles de euros.

Los créditos corrientes en el ejercicio 2022 corresponden principalmente a la sociedad Lestaca proyectos, S.L S.L., por importe de 1.031 miles de euros y a la sociedad Betearte, S.A., por importe de 1.432 miles de euros

Los créditos no corrientes en el ejercicio 2021 correspondían principalmente a créditos concedidos a la sociedad asociada CCR Las Mulas, S.L., por importe de 6.748 miles de euros, a la sociedad Ekondakin Energía y Medioambiente, S.A., por importe de 9.119 miles de euros, a la sociedad UBB Waste (GCC) Intermediate Ltd., por importe de 29.387 miles de euros y a la sociedad Lestaca proyectos, S.L. por importe de 9.196 miles de euros.

Los créditos corrientes en el ejercicio 2021 correspondían principalmente a la sociedad Onisan Inmuebles, S.L., por importe de 1.500 miles de euros y a la sociedad Betearte, S.A., por importe de 1.432 miles de euros.

Dichos créditos devengan intereses de mercado.

10.3 **Otros créditos**

Los saldos de "Otros créditos" a 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como los vencimientos previstos en concepto de amortización son los siguientes (en miles de euros):

	2022				2021			
	Corriente	No corriente			Corriente	No corriente		
	2023	2024	2025 y posteriores	Total no corriente	2022	2023	2024 y posteriores	Total no corriente
Venta Ejido Medioambiente, S.A.	100	-	-	-	370	85	-	85
Ayto. Jerez de la Frontera	-	16.831	-	16.831	404	16.831	-	16.831
Chiclana Natural	1.105	1.178	83	1.261	1.052	1.105	1.260	2.365
Aguas y residuos del Campo de Gibraltar	4.741	1.764	17.488	19.252	5.645	1.877	19.015	20.892
Ayto. Isla Mayor	-	-	-	-	13	-	-	-
Fianzas y depósitos	980	188	3.117	3.305	781	529	1.254	1.783
Consortio Aguas Bilbao Vizcaya	-	-	5.428	5.428	-	-	5.428	5.428
Provisión intereses deuda refinanciada	-	-	(5.229)	(5.229)	-	-	(5.229)	(5.229)
Activo financ. Credit bail Evere, S.A.S	-	3.788	14.029	17.817	-	3.577	15.975	19.552
Otros	2.219	1.006	23.353	24.359	9.782	865	20.586	21.451
Créditos en euros	9.145	24.755	58.269	83.024	18.047	24.869	58.289	83.158
Fianzas	908	809	121	930	1.486	933	258	1.191
Otros	11.590	2.843	3.490	6.333	14.098	6.675	21.745	28.420
Créditos en moneda extranjera	12.498	3.652	3.611	7.263	15.584	7.608	22.003	29.611
Total	21.643	28.407	61.880	90.287	33.631	32.477	80.292	112.769

El epígrafe "Otros créditos" incluye principalmente los acuerdos de financiación de deuda remunerada a largo plazo con diversos ayuntamientos y consorcios municipales.

Todos estos acuerdos de financiación devengan intereses de mercado.

A 31 de diciembre de 2022 se encuentra registrada una provisión por importe de 5.229 miles de euros (mismo importe que en el ejercicio 2021) destinada a cubrir principalmente el riesgo de cobrabilidad de los intereses considerados en los contratos de financiación de deuda remunerada.

En opinión de la Dirección de la Sociedad Dominante, el valor recuperable de los créditos no difiere significativamente de los importes registrados.

11.- Existencias

El desglose del epígrafe de existencias es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Materias primas y otros aprovisionamientos	51.493	44.552
Productos en curso, semiterminados y terminados	7.741	7.084
Anticipos	6.463	4.041
Total	65.697	55.677

Durante los ejercicios 2022 y 2021, no se han pignorado y/o hipotecado existencias en garantía del cumplimiento de deudas, ni se han activado intereses financieros. El Grupo no mantiene registrado deterioro significativo en relación a las existencias, a 31 de diciembre de 2022 ni a 31 de diciembre de 2021.

El saldo en los anticipos del ejercicio 2022 corresponde principalmente a las sociedades Urbaser, AB y Urbaser Argentina, S.A. El saldo en los anticipos del ejercicio 2021 correspondía principalmente a la sociedad Urbaser AB.

12.- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La Dirección de la Sociedad Dominante considera que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable con el siguiente desglose:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Clientes por ventas y prestación de servicios	738.115	798.682
Cuentas a cobrar de empresas método participación	4.293	4.520
Otros deudores	92.173	105.353
Deterioro	(47.872)	(37.171)
Total	786.709	871.384

Clientes por ventas y prestaciones de servicios

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Cientes y efectos a cobrar	549.739	642.776
Facturas pendientes de emitirse	188.376	155.906
Total	738.115	798.682
Anticipos recibidos por pedidos (Nota 22)	(21.212)	(10.787)
Deterioro de clientes de dudoso cobro	(47.871)	(37.169)
Total saldo neto de clientes	669.032	750.726

El epígrafe "Facturas pendientes de emitirse" recoge básicamente la estimación, según lo establecido en los contratos, de las revisiones del canon devengadas en el ejercicio, así como la diferencia, al cierre del ejercicio, entre la producción registrada a origen de cada una de las obras en curso y el importe de las certificaciones emitidas, amparado todo ello, en el contrato principal o en adicionales al mismo que hayan sido aprobados, en la actividad de construcción.

El epígrafe "Anticipos recibidos por pedidos" del pasivo del estado de situación financiera recoge las cantidades facturadas por anticipado por diversos conceptos, así como las entregas a cuenta de suministros futuros.

El saldo del ejercicio 2022 corresponde principalmente a Urbaser, S.A., Urbaser Environnement, S.A.S y Ecoparc del Besós, S.A. El saldo del ejercicio 2021 correspondía principalmente a Urbaser Environnement, S.A.S, ISSY Urbaser Energie, S.A.S y Ecoparc del Besós, S.A.

El Grupo ha procedido en el ejercicio 2022 a la cesión de créditos de clientes a entidades financieras, sin posibilidad de recurso contra las mismas en caso de impago. El importe minorado del saldo de deudores asciende a 64.760 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 (sin saldo a 31 de diciembre de 2021)

Mediante las ventas y cesiones de derechos de cobro se han transmitido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a las cuentas a cobrar, así como el control sobre éstas, toda vez que no existen pactos de recompra suscritos entre las sociedades del Grupo y las entidades de crédito que han adquirido los activos y que éstas pueden disponer libremente de los activos adquiridos sin que las sociedades del Grupo puedan limitar en modo alguno dicho derecho. Consecuentemente, en el balance consolidado se dan de baja los saldos a cobrar de deudores cedidos o vendidos en las condiciones indicadas. La gestión de cobro durante el período la siguen realizando las sociedades del Grupo.

La cifra de clientes se genera principalmente por la actividad desarrollada por el Grupo frente a Organismos Públicos. No existe ningún cliente a 31 de diciembre de 2022 ni a 31 de diciembre de 2021 que represente más del 10% del importe neto de la cifra de negocios.

La gestión de las cuentas a cobrar y la determinación de la necesidad de provisión se realizan a nivel de cada sociedad que integra el Grupo Urbaser. Las principales cuestiones en relación con la mora se deben a las administraciones locales. En estos casos, las sociedades afectadas, si no es posible obtener una recuperación de la cuenta a corto plazo, renegocian con la Administración local afectada el cobro de la misma estableciendo un calendario de pagos a largo plazo. En este sentido, y de acuerdo con la NIIF 9, el Grupo analiza de forma periódica el riesgo de insolvencia de sus cuentas por cobrar actualizando la provisión por deterioro correspondiente. La Dirección del Grupo considera que el importe en libros de la cuenta de deudas comerciales refleja su valor razonable. La variación del ejercicio en el saldo de provisiones se corresponde con pequeños movimientos de dotación y aplicación, así como con la actualización de la provisión derivada de la aplicación de la NIIF 9.

Por otro lado, la existencia de mora y de un posible fallido es reducida ya que, aparte del aspecto comentado sobre las administraciones locales en las que adicionalmente el Grupo Urbaser mantiene el derecho a solicitar intereses de demora, en lo que respecta a los clientes privados se les asigna un nivel máximo de riesgo antes de la contratación de un servicio.

Dentro del epígrafe "Otros deudores" se recoge principalmente los saldos a cobrar con los socios con los que las diferentes sociedades del Grupo mantienen sus UTE's y joint ventures.

13.- Otros activos corrientes

El desglose de este epígrafe se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Desembolsos por anticipado	19.828	17.385
Total	19.828	17.385

Los desembolsos por anticipado corresponden a los pagos realizados por anticipado, principalmente por las distintas pólizas de seguros que tienen las compañías del grupo, así como anticipos al personal.

El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.

14.- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El epígrafe "Efectivo y otros medios líquidos equivalentes" incluye la tesorería del Grupo y depósitos bancarios corrientes con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior, no existiendo limitación alguna en cuanto a la disposición del saldo de este epígrafe. El importe en libros de estos activos refleja su valor razonable.

15.- Patrimonio neto

15.1 Capital Social

A 31 de diciembre de 2022 el capital social de la Sociedad Dominante está representado por 3.690.013 acciones ordinarias y nominativas de 60,101210425 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, ascendiendo a 221.774 miles de euros

Con fecha 21 de octubre de 2021 se produjo la venta de la totalidad de acciones de la Sociedad Dominante a Luna IV Servicios Ambientales, S.L., siendo por lo tanto su accionista único desde ese momento.

15.2 Prima de emisión

La ampliación de Capital Social llevada a cabo en el ejercicio 2004 con motivo de la fusión indicada entre Técnicas Medioambientales, Tecmed, S.A. y Urbaser, S.A.U., se realizó con una prima de emisión de 12.668 miles de euros.

El Texto de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para la ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

15.3 Otras reservas

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Ganancias acumuladas	451.845	465.322
Reservas en sociedades consolidadas	244.594	160.902
Total	696.439	626.224

15.3.1 Ganancias acumuladas

Recogen las reservas constituidas por la Sociedad Dominante del Grupo, principalmente con origen en beneficios retenidos y, en su caso, en cumplimiento de las diferentes disposiciones legales aplicables.

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Reserva legal	45.273	45.273
Reservas voluntarias	406.572	420.049
Total	451.845	465.322

Reserva legal

De acuerdo con el Texto de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que excede del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 la reserva legal se encuentra dotada en su totalidad.

Reservas voluntarias

Son aquellas para las que no existe ningún tipo de limitación o restricción sobre su disponibilidad, constituidas libremente mediante beneficios de la Sociedad Dominante una vez aplicada la distribución de dividendos y la dotación a reserva legal u otras reservas de carácter indisponible de acuerdo con la legislación vigente.

Cabe señalar que en algunos casos existen determinadas restricciones para la distribución de las reservas generadas por sociedades financiadas mediante "project finance".

15.3.2 Reservas en sociedades consolidadas

Ciertas sociedades del Grupo cuentan con cláusulas en sus contratos de financiación (habitual en la financiación de proyectos) que tienen restricciones al reparto de dividendos hasta que se cumplan determinados ratios.

El detalle de las reservas en sociedades consolidadas por sociedades es el siguiente (en miles de euros):

Sociedades	2022	2021
AEBIA Tecnología y Servicios, S.L.	851	465
Aguas del Gran Buenos Aires, S.A.	(13.258)	(13.248)
Arquisocial S.L.	1.470	(390)
Carflor, S.L.	(1.017)	(801)
CCR Las Mulass, S.L.	(977)	(1.284)
Centro de Transferencias, S.A.	2.521	2.482
Demarco, S.A.	(8.320)	(8.469)
Ecoceuta, S.A.	2.321	1.501
Ecoparc del Besós, S.A.	3.619	3.615
Ecoparc de Barcelona, S.A.	(13.254)	(14.026)
Ecored Gestión Medioambiental, S.L.	(9.801)	(9.184)
Ekondakin Energía y Medioambiente, S.A.	17.964	(57)
Empordanesa de Neteja, S.A.	(1.720)	(1.656)
Enviser Servicios Medioambientales, S.A.U.	2.631	1.035
Evere S.A.S.	(109.809)	(103.444)
Forestales Mugarri, S.L.	(2.358)	(2.836)
Fundación para el estudio y la prom. acc.social Gestión y Protección Ambiental, S.L.	1.584	1.575
Global Cauris, S.L.	2.102	2.095
J&B Recycling Limited	3.568	1.749
KDM, S.A.	4.955	-
Mac Insular, S.L.	74.638	73.036
Mercia Waste Management Ltd	7.698	7.896
Nalbasur, S.A.	7.621	5.344
NordRen AS	(2.274)	(2.511)
Octeva, S.A.S	5.097	1.783
L'Arca Serveis Ambientals Empresa Insercio, SLU	(1.071)	(271)
Légamo Infraestructura Verde, S.L.	(881)	(111)
Residuos Industriales de Zaragoza, S.A.	(1.518)	(1.636)
Residuos Urbanos de Jaén, S.A.	1.229	3.232
Sertego, S.L.	2.432	2.185
Sertego G.R.I. Mexico S.A. de C.V.	62.465	38.183
Sertego Provence, S.A.S	(1.594)	(1.541)
Sertego TGMD, S.A.	802	361
Servicios de Aguas de Misiones, S.A.	(9.201)	(8.864)
Servicios Urbanos e Meio Ambiente, S.A.	2.775	2.363
Somasur, S.A.	54.357	49.002
Starco, S.A.	1.720	1.717
Suma Tratamiento, S.A.	(1.194)	1.749
Sumeet Urban Services (CHENNAI) V Privated Limited	(2.306)	(2.720)
Tecmed Mexico, S.A. de C.V.	997	189
Tecmed Serv Recolección Comercial e Industrial S.A. de C.V.	4.301	3.484
Tecnología en sus manos, S.L.	(1.473)	(1.491)
Tirme, S.A.	1.193	811
TRABEIRA Tratamiento de Vidrio, S.L.	47.530	52.313
Tractaments Ecologics, S.A.	1.192	594
Tratamiento Industrial de Residuos Sólidos, S.A.	1.051	955
Tratamiento Integral de Residuos Zonzamas S.A.U.	(1.111)	(2.329)
Tratamiento Integral de Residuos de Cantabria S.L.U.	(1.089)	(602)
UBB Waste (Essex) Ltd	7.373	2.852
UBB Waste (Gloucestershire) Ltd	2.277	2.370
Urbacet, S.L.	1.096	346
Urbana de Servicios Ambientales, S.L.	(1.145)	(1.641)
Urbaproprete IDF, S.A.S.	1.673	1.696
Urbaser AB	(4.948)	(5.046)
Urbaser A/S	(10.553)	(10.251)
Urbaser Argentina, S.A.	12.504	6.546
Urbaser Colombia S.A. ESP	97.935	89.943
Urbaser Ecuador	3.017	931
Urbaser Environnement, S.A.S.	1.043	866
Urbaser Environnement RDP, S.A.S.	(17.409)	(20.405)
Urbaser India Private Limited	(4.261)	(4.155)
Urbaser INC	(956)	(817)
Urbaser Limited Ltd.	(4.518)	(4.777)
	(148.454)	(140.263)

Sociedad	2022	2021
Urbaser Nordic	(11.939)	(7.304)
Urbaser OY	(1.375)	(172)
Urbasys, S.A.S.	(7.208)	(6.983)
Valenciana de Eliminación de Residuos, S.L.	(2.555)	(2.555)
Valenciana de Protección Ambiental, S.A.	3.187	3.165
Vertederos de Residuos, S.A. (Vertresa)	(1.123)	(807)
Zero Waste Energy@Davis Street an Urbaser Project LLC	(7.839)	(5.941)
Otros	56.598	35.345
Deterioro de valor participaciones en empresas del grupo	145.716	145.716
Total	244.594	160.902

15.4 **Acciones propias**

El Grupo no posee acciones de la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

15.5 **Ajustes por valoración**

El movimiento del saldo de este epígrafe en los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldo inicial	(143.218)	(173.646)
Variación valoración derivados	23.641	10.127
Diferencia de conversión	56.134	20.301
Saldo final	(63.443)	(143.218)

Este epígrafe de los estados de situación financiera consolidados recoge el importe de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura del flujo de efectivo, neto de su efecto impositivo, además de las diferencias de conversión.

Las coberturas de flujo de efectivo corresponden principalmente a "swaps" de tipos de interés y reciben el tratamiento contable previsto en la normativa para las coberturas contables expuesto de la Nota 3.15 de esta Memoria. El detalle de los instrumentos derivados se incluye en la Nota 21.

Las diferencias de conversión a 1 de enero de 2004 se registraron en la transición a las NIIF como reservas de apertura, consecuentemente el importe que figura en el balance consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2022 es exclusivamente el generado durante los ejercicios 2004 a 2022 por la diferencia, neta del efecto impositivo, entre el tipo de cambio de cierre y el de apertura, de las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto y de las que se producen al convertir a euros los saldos en las monedas funcionales de las entidades consolidadas por integración global y método de la participación cuya moneda funcional es distinta del euro.

A continuación se presentan las diferencias de conversión por monedas:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Libra egipcia	138	92
Rial omaní	90	93
Dinar bareiní	35	64
Corona danesa	33	28
Dólar	12	(463)
Dólar singapur	-	(1)
Zloty polaco	(1)	(3)
Rublo ruso	(1)	(1)
Rupia indonesia	(5)	-
Dirham marroquí	(211)	266
Rupia pakistaní	(226)	(21)
Rupia india	(341)	(2)
Corona noruega	(1.290)	88
Corona sueca	(1.381)	(104)
Peso mexicano	(2.514)	(2.738)
Libra esterlina	(4.730)	(996)
Peso colombiano	(9.493)	(5.564)
Peso chileno	(16.192)	(22.663)
Peso argentino	(32.134)	(54.288)
Bolívar venezolano	-	(36.816)
Otras	(4.011)	(5.326)
Total	(72.222)	(128.355)

Del importe de las diferencias de conversión, las monedas que más han repercutido son el peso argentino y el peso chileno, cuyo comportamiento a lo largo del año 2022 explica las variaciones de las mismas.

El detalle de diferencias de conversión por sociedad es el siguiente:

	2022	2021
Servicios de Aguas de Misiones S.A.	2.036	461
UBB Waste (Essex) Ltd.	(1.005)	(968)
Urbaser Limited	(1.018)	(1.906)
Urbaser AB	(1.246)	(107)
Tecmed Técnicas Mediamb. de México S.A. de C.V.	(1.331)	(1.663)
NordRen AS	(1.375)	28
Wastewise Holdings Ltd	(1.413)	-
Starco S.A.	(1.541)	(1.647)
Urbaser Soacha S.A. E.S.P.	(3.357)	(2.200)
Servicios Urbanos e Medio Ambiente S.A.	(4.184)	(5.326)
Aguas del Gran Buenos Aires S.A.	(4.196)	(4.193)
Urbaser Colombia S.A. ESP	(5.188)	(2.923)
KDM S.A.	(14.046)	(19.267)
Urbaser Argentina S.A.	(29.974)	(50.556)
Otros	(4.384)	(38.088)
Total	(72.222)	(128.355)

15.6 Dividendo a cuenta

En los ejercicios 2022 y 2021 no se ha repartido dividendo a cuenta alguno.

15.7 Intereses minoritarios

El detalle del saldo del epígrafe de "Intereses Minoritarios" del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presenta a continuación:

Sociedad	Miles de Euros			
	2022		2021	
	Intereses minoritarios	Resultado atribuido a la minoría	Intereses minoritarios	Resultado atribuido a la minoría
Grupo Tirme	40.443	5.264	40.052	3.749
Ecoparc del Besós, S.A.	9.075	3.490	7.924	2.447
Grupo Urbaser Colombia	8.721	1.315	7.512	1.702
Residuos Industriales de Zaragoza, S.A.	4.628	3.564	4.875	3.775
Urbaser Soacha, S.A. E.S.P.	4.060	1.518	3.859	1.125
Salmedina Tratamiento de Residuos Inertes	2.906	3.514	-	-
Valdemingomez 2000, S.A.	2.604	3.066	2.859	213
Residuos Urbanos Jaén, S.A.	2.565	824	2.762	1.185
Vertedero de Residuos, S.A.	2.408	1.043	2.451	1.265
Urbaser Bahrain CO WLL	1.925	1.294	1.926	1.327
Iglecar Reciclados y Contenedores, S.L.	1.885	570	1.595	612
Servicios de Aguas de Misiones S.A.	1.839	(143)	1.632	92
Centro de Transferencias, S.A.	1.682	406	1.418	137
Sumeet Urban Services (Chennai) V Priv. Ltd	1.681	432	1.406	284
Gestión y Protección Ambiental, S.L.	1.281	57	1.202	3
Urbana de Servicios Ambientales, S.A.	1.194	(6)	1.201	(10)
Trat. Industrial de Res. Sólidos, S.A.	1.026	162	1.059	638
Otros	(54)	(1.806)	7.735	1.442
Total	89.869	24.564	91.468	19.986

Este epígrafe del estado de situación financiera adjunto recoge la parte proporcional de los fondos propios de las sociedades en las que participan los accionistas minoritarios del Grupo. Su movimiento durante el ejercicio, clasificado por conceptos, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldo inicial	91.468	95.156
Resultado del ejercicio	24.564	19.986
Dividendos entregados	(22.996)	(13.146)
Variación en el perímetro de consolidación	(3.974)	(11.042)
Ajustes por valoración	57	259
Diferencias de conversión	705	385
Otros	45	(130)
Saldo final	89.869	91.468

La composición del saldo a 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Sociedad	Miles de Euros			
	Capital	Reservas	Resultado Ejercicio	Total
Grupo Tirme	-	35.179	5.264	40.443
Ecoparc del Besós, S.A.	4.163	1.422	3.490	9.075
Grupo Urbaser Colombia	-	7.406	1.315	8.721
Residuos Industriales de Zaragoza, S.A.	2.541	(1.477)	3.564	4.628
Urbaser Soacha, S.A. E.S.P.	217	2.325	1.518	4.060
Salmedina Tratamiento de Residuos Inertes	949	(1.557)	3.514	2.906
Valdemingomez 2000, S.A.	2.059	(2.521)	3.066	2.604
Residuos Urbanos Jaén, S.A.	120	1.621	824	2.565
Vertedero de Residuos, S.A.	961	404	1.043	2.408
Urbaser Bahrain CO WLL	96	535	1.294	1.925
Iglecar Reciclados y Contenedores, S.L.	856	459	570	1.885
Servicios de Aguas de Misiones S.A.	267	1.715	(143)	1.839
Centro de Transferencias, S.A.	361	915	406	1.682
Sumeet Urban Services (Chennai) V Priv. Ltd	1.045	204	432	1.681
Gestión y Protección Ambiental, S.L.	9	1.215	57	1.281
Urbana de Servicios Ambientales, S.A.	585	615	(6)	1.194
Trat. Industrial de Res. Sólidos, S.A.	376	488	162	1.026
Otros	0	1.752	(1.806)	(54)
Total	14.605	50.700	24.564	89.869

La composición del saldo a 31 de diciembre de 2021 fue la siguiente:

Sociedad	Miles de Euros			
	Capital	Reservas	Resultado Ejercicio	Total
Grupo Tirme	-	36.303	3.749	40.052
Ecoparc del Besós, S.A.	4.163	1.314	2.447	7.924
Grupo Urbaser Colombia	-	5.810	1.702	7.512
Residuos Industriales de Zaragoza, S.A.	2.541	(1.441)	3.775	4.875
Urbaser Soacha, S.A. E.S.P.	217	2.517	1.125	3.859
Valdemingomez 2000, S.A.	2.059	587	213	2.859
Residuos Urbanos Jaén, S.A.	120	1.457	1.185	2.762
Vertedero de Residuos, S.A.	961	225	1.265	2.451
Urbaser Bahrain CO WLL	96	503	1.327	1.926
Monegros Depura, S.A.	1.584	(12)	138	1.710
Servicios de Aguas de Misiones S.A.	267	1.273	92	1.632
Grupo Arquisocial	-	1.620	(8)	1.612
Iglecar Reciclados y Contenedoros, S.L.	856	127	612	1.595
UBB Waste (Essex) Ltd.	-	1.537	(40)	1.497
Centro de Transferencias, S.A.	361	920	137	1.418
Sumeet Urban Services (Chennai) V Priv. Ltd	1.045	77	284	1.406
Gestión y Protección Ambiental, S.L.	9	1.190	3	1.202
Urbana de Servicios Ambientales, S.A.	585	626	(10)	1.201
Trat. Industrial de Res. Sólidos, S.A.	376	45	638	1.059
Grupo Nordic	-	-	-	-
Residuos Sólidos Urbanos de Jaén, S.A.	-	-	-	-
Otros	-	1.564	1.352	2.916
Total	15.240	56.242	19.986	91.468

Los accionistas con participación igual o superior al 10% en el capital suscrito de las sociedades dependientes más relevantes del Grupo, a 31 de diciembre de 2022 han sido los siguientes:

Sociedad del Grupo	Porcentaje de participación	Accionistas
Centro de Transferencias, S.A.	30,00	Emgrisa
Gestión y Protección Ambiental, S.L.	30,00	Emgrisa
Valdemingomez 2000, S.A.	66,41	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A. (40%); Cespa, Cía. Española de Servicios Auxiliares, S.A. (20%)
Servicios de Aguas de Misiones, S.A.	10,00	PPAP (programa de propiedad participada)
Tratamiento Industrial de Residuos Sólidos, S.A.	33,34	FCC Medio Ambiente, S.A.
Urbana de Servicios Ambientales, S.L.	30,00	Construcciones Sánchez Domínguez (20%); Unicaja (10%)
Residuos Industriales de Zaragoza, S.A.	36,30	Orbe Concesiones y Servicios, S.L.
Ecoparc del Besós, S.A.	54,00	FCC, S.A. (31 %) / Tersa, 5 %
Vertederos de Residuos, S.A.	16,03	Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.
Residuos Urbanos de Jaén, S.A.	40,00	Diputación Provincial de Jaén
Salmedina Tratamiento de Residuos Inertes	58,02	Zapata, S.A.
Grupo Tirme	20,00	FCC Medio Ambiente, S.A.
Urbaser Bahrain CO WLL	40,00	Midas Advanced Solution Limited
Iglecar Reciclados y Contenedoros, S.L.	40,00	Inmuebles y activos, S.L.
Sumeet Urban Services (Chennai) V Priv. Ltd	26,00	Sumeet Facilities Limited
Urbaser Soacha, S.A. E.S.P.	40,00	Municipio de Soacha (20%), Makalu Holdings LLC (20%)
Grupo Urbaser Colombia	25,00	Makalu Holdings LLC

16.- Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital recibidas se registran por el importe concedido, a partir del momento en que se recibe del Organismo Oficial competente la certificación de concesión correspondiente y una vez se estima que se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro efectivo. La imputación a resultados de estas subvenciones se realiza en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados con las mismas.

El movimiento habido durante el ejercicio 2022 y 2021 se debe principalmente a la imputación anual a resultado del ejercicio.

Las subvenciones de capital se destinan a la financiación de inversiones en inmovilizado. Estas subvenciones son concedidas a las sociedades consolidadas por diferentes Organismos Públicos.

Las subvenciones de capital que han sido imputadas a resultados en el ejercicio 2022 (registradas en el epígrafe "Otros ingresos" de la cuenta de resultados) ascienden a 6.352 miles de euros y a 6.993 miles de euros en 2021; se desglosa a continuación de forma aproximada la imputación temporal:

	Miles de Euros					
	2022			2021		
	<1	2-5	>5	<1	2-5	>5
Subvenciones de capital	5.210	17.685	8.355	5.267	20.365	10.617

17.- Financiación con recurso limitado

En el epígrafe "Financiación con recurso limitado" del pasivo del estado de situación financiera consolidado se recoge el importe de la financiación asociada a los proyectos. El desglose por sociedades a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Sociedad	Miles de Euros		
	2022		
	Corrientes	No corrientes	Total
Ecored Gestión Medioambiental, S.L.	5.347	44.594	49.941
Tirme, S.A.	22.393	198.551	220.944
Total	27.740	243.145	270.885

El detalle por vencimientos de la financiación no corriente ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Vencimiento en				
	2024	2025	2026	2027 y Resto	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2022	29.648	27.791	23.887	161.819	243.145

El desglose por sociedades a 31 de diciembre de 2021 fue el siguiente:

Sociedad	Miles de Euros		
	2021		
	Corrientes	No corrientes	Total
Monegros Depura, S.A.	911	2.138	3.049
Ecored Gestión Medioambiental, S.L.	3.371	49.067	52.438
Ecoparc del Besós, S.A.	3.795	9.299	13.094
Huesca Oriental Depura, S.A.	1.432	14.691	16.123
Mac Insular, S.L.	2.892	2.875	5.767
Tirme, S.A.	18.992	220.038	239.030
Total	31.393	298.108	329.501

El detalle por vencimientos de la financiación no corriente ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Vencimiento en				
	2023	2024	2025	2026 y Resto	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2021	38.421	33.079	29.949	196.659	298.108

A 31 de diciembre de 2022 el saldo de "Financiación con recurso limitado" se encuentra minorado en 1.447 miles de euros correspondientes a los gastos de formalización de deuda. En 2021 se encontraba minorado en 1.883 miles de euros.

Destacan a 31 de diciembre de 2022 las financiaciones correspondientes a:

- Ecored Gestión Medioambiental, S.L. - Con fecha 20 de diciembre de 2010 se formalizó un préstamo por importe de 60.500 miles de euros a tipo de interés variable referenciado al Euribor más un diferencial de mercado y vencimiento el 1 de octubre de 2030. Su finalidad es la financiación parcial de las necesidades de inversión del Proyecto de diseño, construcción y explotación de las actuaciones necesarias para la gestión de residuos urbanos correspondientes al Plan Zonal de Residuos de las zonas VI, VII y IX de la Comunidad Valenciana. El importe de la deuda pendiente a 31 de diciembre de 2022 es de 49.941 miles de euros (52.438 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) minorado por los gastos de formalización que ascienden a 779 miles de euros (873 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).
- Tirme, S.A. - Con fecha 11 de mayo de 2007 se formalizó un préstamo por importe de 494.000 miles de euros a tipo de interés de mercado y vencimiento mayo de 2035. Su finalidad es refinanciar a largo plazo parte de la deuda existente en ese momento, financiar los costes de las inversiones previstas en el tercer Plan Director Sectorial para la gestión de los Residuos Urbanos de Mallorca y un último tramo de libre disposición a partir de la finalización de las obras de construcción y mejoras contempladas en el tercer Plan Director Sectorial para la gestión de los Residuos Urbanos de Mallorca. El importe de la deuda dispuesta a 31 de diciembre de 2022 es de 220.944 miles de euros (239.030 miles de euros al 31 de diciembre de 2021), minorado por los gastos de formalización que ascienden a 668 miles de euros (668 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

En el ejercicio 2022 ha sido amortizada la financiación de la sociedad Ecoparc del Besós, S.A. correspondiente al proyecto de construcción, puesta en marcha y explotación del Centro Metropolitano número 2 de tratamiento integral de residuos municipales del Área Metropolitana de Barcelona, y la planta o línea complementaria de selección de envases de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos y Tratamiento de Residuos.

En el ejercicio 2022 ha sido amortizada la financiación de la sociedad Mac Insular, S.A. correspondiente al Plan Director de residuos de la construcción, demolición, voluminosos y neumáticos fuera de uso.

En el ejercicio 2022 se han dado de baja las financiaciones en las sociedades Monegros Depura, S.A y Huesca Oriental Depura, S.A. tras la venta de las sociedades del Grupo Socamex. (véase nota 2.2.f)

El Grupo mantiene diferentes contratos de cobertura de tipo de interés y tipos de cambio en relación con las financiaciones antes mencionadas (véase Nota 21).

Las deudas correspondientes a la financiación con recurso limitado tienen como garantía los activos del proyecto, e incluyen cláusulas relativas al cumplimiento de determinados ratios por parte del proyecto que a 31 de diciembre de 2022 en opinión de la Dirección de la Sociedad Dominante se cumplen en su totalidad. También se cumplen otras limitaciones en relación con las disponibilidades de tesorería y la distribución de dividendos (Nota 10.1).

18.- Deudas con entidades de crédito

Los saldos de deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2022, así como los vencimientos previstos en concepto de amortización, son los siguientes:

	Miles de Euros					
	Corriente	No corriente				
	2023	2024	2025	2026	2027 y posteriores	Total no corriente
Préstamos en euros	27.180	4.238	9.096	49.128	16.040	78.502
Préstamos en moneda extranjera	25.863	4.096	582	236	-	4.914
Arrendamiento financiero	29.641	23.924	16.145	11.673	8.544	60.286
Total	82.684	32.258	25.823	61.037	24.584	143.702

Los saldos de deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2021, así como los vencimientos previstos en concepto de amortización, fueron los siguientes:

	Miles de Euros					
	Corriente	No corriente				
	2022	2023	2024	2025	2026 y posteriores	Total no corriente
Préstamos en euros	9.916	6.175	5.083	7.987	7.851	27.096
Préstamos en moneda extranjera	44.726	12.771	4.629	974	35	18.409
Arrendamiento financiero	35.894	25.504	21.277	17.157	12.202	76.140
Total	90.536	44.450	30.989	26.118	20.088	121.645

Durante los ejercicios 2022 y 2021 el Grupo Urbaser ha atendido de manera satisfactoria el pago de todos los importes de su deuda financiera a su vencimiento. Asimismo, a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún incumplimiento de sus obligaciones.

18.1 Préstamos

A 31 de diciembre de 2022 las sociedades del Grupo tenían concedidas líneas de crédito no dispuestas por importe de 3.464 miles de euros, lo que cubre suficientemente cualquier necesidad del Grupo de acuerdo con los compromisos existentes a corto plazo (3.766 miles de euros en el ejercicio 2021) sin considerar los correspondientes al citado préstamo anterior.

En octubre 2021 Urbaser, S.A.U formalizó una facilidad crediticia sindicada con varios bancos de la que se han dispuesto 45,9 millones durante 2022. Esta facilidad puede usarse o cubrirse alternativamente, hasta su fecha de vencimiento, en octubre de 2027.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 las principales deudas con entidades de crédito corrientes y no corrientes sin considerar la financiación de proyecto, en moneda extranjera son las siguientes (en miles de euros):

	2022	2021
Pesos chilenos	14.575	16.022
Dinares bareinís	3.134	6.181
Pesos argentinos	1.691	4.793
Pesos mexicanos	41	60
Dólar americano	1.529	28.245
Omaní Rial	1.977	3.909
Indian Rupee	6.323	1.027
Pesos colombianos	1.507	2.892

Los préstamos y créditos a pagar en moneda extranjera se reflejan a su contravalor en euros al cierre de cada ejercicio.

Estos préstamos devengan intereses a un tipo de interés de mercado.

Las liquidaciones de los instrumentos de cobertura del ejercicio 2022 han ascendido a 1.827 miles de euros (2.725 miles de euros en 2021) registrados en el epígrafe de "Gastos financieros" del estado de resultados consolidado adjunto (nota 26.5).

Siguiendo su política de gestión del riesgo y con el fin de reducir el riesgo de liquidez, el Grupo Urbaser trata de obtener un equilibrio razonable entre la financiación a largo plazo para inversiones estratégicas del Grupo (destaca sobre todo la financiación con recurso limitado, tal como se describe en la Nota 17) y la financiación a corto plazo para la gestión del circulante.

18.2 Obligaciones por arrendamientos financieros

El importe total de los pagos pendientes por arrendamientos financieros a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detalla a continuación:

2022	Miles de Euros		
	Menos de un año	Entre dos y cinco años	Saldo al 31/12/2022
Valor actual de las cuotas mínimas de arrendamiento	29.641	60.286	89.927
Gastos financieros no devengados	2.809	7.263	10.072
Importe total de los pagos del arrendamiento financiero	32.450	67.549	99.999

2021	Miles de Euros		
	Menos de un año	Entre dos y cinco años	Saldo al 31/12/2021
Valor actual de las cuotas mínimas de arrendamiento	35.894	76.140	112.034
Gastos financieros no devengados	3.375	9.173	12.548
Importe total de los pagos del arrendamiento financiero	39.269	85.313	124.582

La política del Grupo consiste en arrendar parte de sus instalaciones y equipos bajo arrendamientos financieros. La duración media de los arrendamientos financieros es de entre tres y cuatro años. Los tipos de interés se fijan en la fecha del contrato. Los pagos de rentas contingentes no son significativos a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Las obligaciones del Grupo derivadas de arrendamientos financieros están garantizadas por los gravámenes de los arrendadores sobre los activos objeto de arrendamiento.

19.- Provisiones y contingencias

NO CORRIENTES

El movimiento para el ejercicio 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Provisión para pensiones y obligaciones similares	Provisión para responsabilidades	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2021	1.107	228.650	229.757
Entradas o dotaciones	156	50.811	50.967
Aplicaciones / Reversión	(111)	(8.592)	(8.703)
Diferencias de conversión	55	(3)	52
Variaciones del perímetro	-	5.054	5.054
Otros movimientos	-	(913)	(913)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	1.207	275.007	276.214

	Miles de Euros		
	Provisión para pensiones y obligaciones similares	Provisión para responsabilidades	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2020	1.185	208.349	209.534
Entradas o dotaciones	147	27.642	27.789
Aplicaciones / Reversión	(261)	(6.496)	(6.757)
Diferencias de conversión	36	(730)	(694)
Variaciones del perímetro	-	2.785	2.785
Otros movimientos	-	(2.900)	(2.900)
Saldo a 31 de diciembre de 2021	1.107	228.650	229.757

Estas provisiones están destinadas a cubrir diferentes responsabilidades del Grupo. Entre los destinos de tales provisiones destacan los litigios, arbitrajes y reclamaciones en las que interviene como parte demandada las diferentes sociedades del Grupo por las responsabilidades propias de las actividades que desarrolla y provisiones de clausura y post clausura de vertederos.

Las entradas y dotaciones del ejercicio corresponden, fundamentalmente, al incremento asociado con dotaciones de obligaciones de sellado y post clausura de contratos de concesión, así como provisiones por inversiones futuras asociadas en territorio nacional. Las aplicaciones corresponden principalmente a la reversión de las provisiones por riesgos asumidos en 2021 y con vencimiento en 2022 (véase Nota 5).

Asimismo, dentro este epígrafe se mantienen determinadas provisiones asociadas a riesgos de ciertos activos en arbitraje asociados a participadas extranjeras, así como a contratos en ejecución en los que los gastos estimados se sitúan por encima de los ingresos previstos.

Las provisiones que figuran en el balance consolidado adjunto se considera que cubren las responsabilidades propias que puedan derivarse en el desarrollo de las diversas actividades del Grupo.

CORRIENTES

El movimiento para el ejercicio 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Provisión para indemnizaciones al personal	Provisión para terminación de obra	Provisión para otras operaciones de tráfico	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2020	5.581	425	16.774	22.780
Entradas o dotaciones	3.058	5	2.384	5.447
Aplicación /Reversión	(2.296)	(20)	(1.254)	(3.570)
Diferencias de conversión	(527)	-	1.824	1.297
Saldo a 31 de diciembre de 2021	5.816	410	19.728	25.954
Entradas o dotaciones	2.874	-	3.846	6.720
Aplicación /Reversión	(1.910)	(1)	(10.818)	(12.729)
Diferencias de conversión	(857)	-	(1.133)	(1.990)
Variaciones del perímetro	(39)	(288)	-	(327)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	5.884	121	11.623	17.628

Las provisiones para terminación de obra recogen el gasto por tasas de inspección, costes estimados para retirada de obra y otros gastos que se puedan producir desde la terminación de la obra hasta la liquidación definitiva de la misma, se personificarán a lo largo del periodo de ejecución en función de los volúmenes de producción.

En el epígrafe de "Provisiones para otras operaciones de tráfico" se incluye provisiones por conceptos varios estimados por el Grupo, así como a contratos en ejecución en los que los gastos estimados se sitúan por encima de los ingresos previstos.

Las dotaciones del ejercicio 2022 y 2021 corresponden principalmente a las destinadas a cubrir diferentes responsabilidades del Grupo, entre ellas las de cubrir las indemnizaciones del personal.

CONTINGENCIAS

La Sociedad interviene como parte demandada en determinados contenciosos por las responsabilidades propias de la actividad que desarrolla, siendo las contingencias más significativas las siguientes:

En relación con el recurso Contencioso - Administrativo nº 290/2013, seguido ante el Juzgado C-A nº 1 de Ceuta, a instancia de Urbaser, siendo el objeto del recurso, conceptos e importes siguientes:

- Improcedencia de la restitución en favor de la Ciudad Autónoma de Ceuta, de las cantidades de 1.486.639,79 €, por la amortización de la maquinaria producida en el periodo en el que el contrato se encontraba en situación de prórroga. La ciudad autónoma considera que, al estar amortizada la maquinaria en el periodo de contrato principal, y haber sido abonado un exceso de amortización, no procede el abono de la misma en periodo de prórroga.
- Improcedencia de la restitución en favor de la Ciudad Autónoma de Ceuta, de la cantidad de 3.731.455,78 € (por la sobre amortización producida en la maquinaria adscrita al contrato debido al efecto de las rotaciones de la misma en la prestación de los servicios). De acuerdo con lo alegado por la Ciudad Autónoma de Ceuta, esta maquinaria debía haber sido sustituida por una nueva, según interpretación del Pliego de condiciones. Al no haber habido sustitución, la Ciudad Autónoma, considera que Urbaser ha cobrado un exceso de amortización y solicita su devolución.
- Derecho de Urbaser al cobro de la cantidad de 2.461.062,66 € por los servicios de limpieza y recogida de residuos en los Polígonos comerciales fronterizos (El Tarajal) en el periodo comprendido entre el mes de agosto de 2004 y el mes de diciembre de 2007. Urbaser, S.A procedió a realizar la ejecución de los trabajos de limpieza y recogida de residuos en los polígonos comerciales fronterizos, que venía prestando anteriormente, mediante la adición de un nuevo turno de noche. La Ciudad Autónoma considera que este servicio ya está incluido en el contrato principal y por ello, se opone al abono del mismo de forma adicional por no considerarlo un servicio extraordinario.
- Derecho de Urbaser al cobro de la cantidad de 3.823.944,92 € en compensación de incrementos salariales abonados a los trabajadores adscritos a la contrata en aplicación del convenio colectivo 2008-2011. En la negociación del convenio colectivo entre Urbaser y sus trabajadores, hubo intermediación de La Ciudad Autónoma, que se comprometió a la creación de una comisión mixta por la que se evaluaría la repercusión de los incrementos salariales reconocidos a los trabajadores en el régimen económico de la concesión.
- Derecho de Urbaser al cobro de la cantidad de 618.285,80 €, más sus intereses moratorios que ascenderían a mayo de 2013 a 979.131,30 €, por servicios prestados y no abonados durante el periodo comprendido entre febrero de 2008 a septiembre de 2012.
- El impago de facturas correspondientes al Servicio de Recogida de RSU y Limpieza Viaria de la Ciudad Autónoma de Ceuta. Por importe de 2.550.862,21 €.

En Marzo de 2019, Sentencia parcialmente estimatoria en los siguientes términos:

- En lo que se refiere al procedimiento de oficio iniciado por la administración frente a Urbaser S.A., y concretamente en lo relativo a los apartados a) y b) de la Resolución de fecha 25 de julio de 2013, se declara

la nulidad de dicha resolución, y se acuerda retrotraer las actuaciones al momento anterior al dictado de la misma, a fin de que se otorgue audiencia a la parte recurrente respecto del informe del Interventor de fecha 23 de julio de 2013 y se dicte la oportuna propuesta de resolución.

- En lo que se refiere al procedimiento incoado para resolver las reclamaciones de Urbaser S.A. frente a la Ciudad Autónoma, se declara la nulidad de la misma y: a) se condena a la administración a abonar a la recurrente la cantidad de 432.153,99 € en concepto de intereses moratorios, más el interés legal del dinero de la cantidad de 404.001,54 € desde el 21 de diciembre de 2012; b) se condena a la administración a abonar la cantidad de 1.801.242,77 € en concepto de pago por los servicios, desde el mes de enero de 2005 hasta el mes de diciembre de 2007, de recogida y limpieza en los polígonos industriales fronterizos del Tarajal en el turno de noche.

En Julio de 2020, Sentencia desestimatoria de la Apelación presentada por la Ciudad Autónoma. En febrero de 2022, se inadmite Recurso de Casación presentado por la Ciudad Autónoma. En consecuencia de lo anterior, la sentencia de 1ª Instancia de Marzo de 2019 es firme. En abril de 2022, ha sido notificado a Urbaser Decreto de la Consejería de Hacienda, Economía y Función Pública, de fecha 30 de marzo de 2022, por el que procede a la ejecución de la sentencia núm. 162/2019, de 28 de febrero de 2019, pronunciada por el Juzgado de lo Contencioso-administrativo, núm. 1 de Ceuta. El Decreto acuerda retrotraer el expediente administrativo al momento anterior al acto que dio lugar a la nulidad declarada en la mencionada sentencia, dando continuidad al mismo y en consecuencia, reclamando entre otros los 3.731.455,78 € por la sobre amortización producida en la maquinaria adscrita al contrato. Existe un cobro de 2,6 millones de euros en ejecución de la sentencia dictada inferior a los importes reclamados, habiendo presentado escrito por parte de Urbaser en el que manifestamos dicha circunstancia y continuamos solicitando la ejecución completa de la sentencia. Con fecha del pasado 28 de marzo de 2023, se ha notificado decreto de la Ciudad Autónoma de Ceuta que resuelve acumular los PO 290/2013 y 289/2014 y reclamar a Urbaser las cantidades abonadas por sobre amortización de equipos en los importes de 3.731.455,78 € (del periodo contractual) y 1.486.639,70 € (del periodo de prórroga). Pendiente de formular alegaciones por parte de Urbaser.

En relación con las diligencias Previas nº 3532/2007, seguido ante el Juzgado de Instrucción nº 21 de Barcelona por posible delito de la entidad Mutua Universal Mugenat, actuando Urbaser, S.A. como una de las posibles mercantiles, beneficiaria de los extornos ilícitos por importe de 10.723.731,07 €. Presentado el escrito de defensa con fecha 1 de septiembre de 2016, se encuentra pendiente de señalamiento para juicio una vez que todos los encausados presenten su escrito de defensa.

En relación con el recurso Contencioso Administrativo nº 130/2015. Seguido ante el Juzgado C-A nº 4 de A Coruña a instancia de la UTE Albada (100% Urbaser), siendo el objeto del procedimiento el Recurso de Lesividad iniciado por el Ayuntamiento de La Coruña. El Ayuntamiento pretende la anulación por el órgano judicial del acuerdo parcialmente estimatorio de la reclamación compensatoria presentada en el año 2009 (y cuyo resultado se dirime a través del recurso 171/2014 anterior). El propósito inmediato (aparte de la recuperación de las cantidades abonadas desde el año 2011 hasta la actualidad, superiores a los 8.000.0000 €) es desvirtuar los hechos que habrá de tomar en consideración el Tribunal que resuelva el referido recurso 171/2014. El Ayuntamiento ya había considerado procedente la estimación de la reclamación, quedando subordinado el alcance del reconocimiento, a verificaciones que, aun practicadas, y por no ser satisfactorias para el Ayuntamiento, no condujeron a un pronunciamiento definitivo de la corporación local. Con fecha 1 de marzo de 2018, el juzgado dicta sentencia favorable a las pretensiones del Ayuntamiento de A Coruña. Apelada la sentencia por Urbaser ante el TSJ de Galicia, se dictó sentencia desestimatoria de la apelación con fecha 27 de septiembre de 2019. Presentado por la UTE recurso de casación ante el Tribunal Supremo, el mismo fue inadmitido con fecha octubre de 2020. Una vez reconocida judicialmente la lesividad declarada por el Ayuntamiento de la Coruña en relación con los pagos efectuados a la UTE Albada por importe de 11.900 miles euros, existe el riesgo de que el Ayuntamiento inicie en cualquier momento una acción formal de reintegro de las cantidades indebidamente abonadas a UTE Albada. La Sociedad mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

Recurso Contencioso Administrativo nº 97/2022 seguido a instancias de UTE Albada, ante Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 01 de A Coruña, con motivo de la resolución administrativa del Consorcio de As Mariñas, de 15 de marzo de 2022, por la que, desestimando el recurso de reposición presentado por Albada, en el marco del procedimiento de penalización contractual y reclamación de daños 2021/X999/000026, iniciado por el Consorcio con fecha 10 de junio de 2021, resuelve imponer a la UTE Albada una sanción de 3.005,06 € por incumplimiento de contrato, así como establecer de forma provisional, el montante de los daños, en la cantidad de 11.591.505,27 €. La estimación del riesgo actual por este procedimiento asciende a 13.234.399 €. En diciembre de 2022 formalizada demanda. La Sociedad mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

En relación con el recurso Contencioso Administrativo nº 681/2022, seguido ante el Juzgado de lo C-A nº 16 de Madrid, a instancias de Urbaser, S.A. contra el Ayuntamiento de Madrid, siendo el objeto la impugnación de la Liquidación del Contrato de construcción y explotación de la Planta de Incineración de Residuos, en el emplazamiento de Las Lomas del municipio de Madrid. Cuantía: 30.795.290,32 €. Dicho contrato finalizó en junio de 2020. En marzo de 2022 se inició el Expediente de liquidación, en el cual, el Ayuntamiento reclama el reembolso de hasta treinta millones de euros, por exceso de amortización de la inversión comprometida por el adjudicatario. El Ayuntamiento de Madrid argumenta que, el compromiso del contratista de construir y explotar una Planta Incineradora de 1.200 Tn diarias durante 20 años (una vez finalizado un periodo de garantía inicial de tres años) a un precio fijo por tonelada tratada (en el que se debería haber determinado el porcentaje atribuido a la amortización y a otros elementos del coste) implicaba que una vez tratada la cantidad total de toneladas correspondiente (8.760.000), las amortizaciones deberían considerarse totalmente pagadas; habiéndose producido esto en 2016. Actualmente, se encuentra en trámites de contestación a la demanda. La Sociedad mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

En relación con las diligencias previas 14/2018 que se siguen ante el Juzgado Central de Instrucción nº5 de Madrid contra Urbaser S.A., entre otros, en relación con el llamado caso 3%. En noviembre de 2022, la Fiscalía ha presentado escrito de acusación contra Urbaser, para la que solicita de forma provisional condena consistente en una multa de 4.000.000 €. El 12 de noviembre, el Tribunal dictó auto de apertura de juicio oral y dio plazo de seis meses para la presentación de escrito de defensa.

En mayo de 2021, Urbaser fue notificada por la Agencia de la Competencia y Regulación Económica de Andalucía la apertura de un expediente sancionador por presunta infracción de las normas de competencia en el marco de las licitaciones presentadas en junio de 2020 para el mantenimiento de las carreteras de la Junta de Andalucía. La Agencia ha finalizado la fase de instrucción administrativa (2 de noviembre). El 10 de noviembre se notificó una propuesta de resolución por la que la Agencia propone una multa de 7.585.290 € y la imposición de una prohibición de 12 meses a

Urbaser en relación con las licitaciones relativas al mantenimiento de las carreteras de la Junta de Andalucía. Presentadas alegaciones ante la Agencia.

En relación con el recurso Contencioso Administrativo nº 402/2020, seguido ante el Juzgado de lo C-A nº 21 de Madrid, a instancias de Urbaser, S.A. (antes Tirmadrid) contra el Ayuntamiento de Madrid, siendo el objeto la reclamación del Complemento de Canon correspondiente al periodo entre enero a junio de 2020, por el Servicio de explotación de la Planta de Reciclaje de RSU con incineración por importe de 4.125.454,07 €. En octubre de 2022, Sentencia desestimatoria de la demanda. Urbaser presenta Recurso de Apelación contra la sentencia. Actualmente, se encuentra admitida la apelación. La Sociedad mantiene al cierre del presente ejercicio provisión por este concepto.

En relación con las denuncias y querellas nº 54/2016, seguido ante la Audiencia Provincial de Almería, actuando Sertego Servicios Medioambientales, S.L.U. como Responsable civil Subsidiario. Cuantía: 4.260.689 euros más 2.080.484,34 € de intereses. Como consecuencia de las investigaciones penales llevadas a cabo desde el año 2010 por el Juzgado de Instrucción nº 1 de Huércal-Overa (Provincia de Almería), se formuló acusación contra distintas personas por defraudar impuestos en la venta como combustible de aceite reciclado, siendo una de estas personas, un antiguo empleado de Sertego -director de la planta de reciclaje ubicada en Fuenlabrada (Madrid). Sertego, fue citada al procedimiento en calidad de responsable civil subsidiario. Los acusados fueron condenados solidariamente al pago de la responsabilidad civil por los delitos en la cantidad total de 4.252.936 € más 2.080.484,34 € de intereses (liquidados por la Audiencia Provincial de Almería mediante auto de 21/06/2021). Sertego aceptó la responsabilidad civil subsidiaria derivada de la actuación del trabajador. La Audiencia Provincial ya ha abierto un procedimiento de ejecución y ha requerido el pago a los condenados, si bien a la fecha no se han adoptado medidas ejecutivas concretas ni en relación con la ejecución de las sentencias ni en relación con la ejecución forzosa de la responsabilidad civil. Si después hay alguna cantidad pendiente, la pagará Sertego como responsable subsidiario. La audiencia ha solicitado el auxilio de la AET para que se encargue de la ejecución.

En relación con las reclamaciones con el siniestro de un biogestor en la planta de Octeva, S.A.S., reclamación Octeva contra Generali - Tribunal de Comercio de Boulogne-sur-Mer/ Tribunal de Apelación de Douai. Urbaser Environnement es demandante. Generali es Aseguradora CAR de Octeva para el proyecto CVOMR de Calais. Con motivo del siniestro, Octeva reclamó a Generali el pago a cuenta de una suma de 925.189,98 euros. El 13 de septiembre de 2022, en la Sentencia del tribunal de comercio de Boulogne-sur-Mer, el juez ha condenado a Generali a pagar a Octeva 925.189,98 € como pago provisional + 2500 € art. 700 (con ejecución provisional). Generali ha apelado. Octeva actualizó su demanda de pago provisional a 1.254.292 €. La decisión del Tribunal de apelación de Douai se espera para el 13 de abril de 2023.

En relación con recursos en Chile:

- El tribunal de Superintendencia del Medio Ambiente (SMA). Rol: D-026-2019 en materia Administrativo-Ambiental (Fiscalización cumplimiento RCA) KDM RS Loma Los Colorados por cuantía de 4.430.000 €. Presentadas alegaciones el 7 de junio de 2019, con fecha 5 de julio de 2022 se notifica sentencia imponiendo multa. Con fecha 12 de julio de 2022 se presenta recurso de reposición que a fecha de hoy se encuentra pendiente de resolución. Preparados los antecedentes para judicializar, en caso de resolución administrativa desfavorable.
- El tribunal 21º Juzgado Civil de Santiago. Rol: C-6911-2020, con carátula "Minera Altos de Punitaqui Limitada". Acreedor: KDM Energía S.A. y el tribunal 19º Juzgado Civil de Santiago. Rol: 3385-2023, con carátula "GENERADORA TRASANDINA S.A. con KDM Energía S.A.", en materia Procedimiento Concursal de Liquidación Forzosa. Por cuantía de 4.800.000 € más impuestos, reajustes, intereses, comisión y costas. Se encuentra pendiente de notificación de la resolución que cite a audiencia inicial.

En relación con el resto de los litigios y reclamaciones en curso que no se encuentran cubiertos por las provisiones existentes a 31 de diciembre de 2022, la Dirección de la Sociedad no estima que de la resolución de estos pudieran derivarse quebrantos para la misma.

20.- Gestión de riesgos

El Grupo Urbaser está expuesto por el desarrollo de sus actividades a diversos riesgos de mercado financiero, fundamentalmente como consecuencia de la realización de sus negocios ordinarios, de la deuda contratada para financiar sus actividades operativas, y de las participaciones en empresas con moneda funcional diferente al euro. Los riesgos de mercado a los que están sometidas las unidades operativas son principalmente el riesgo de tipo de interés, el de tipo de cambio, el de liquidez y el de crédito.

Riesgo de variaciones de los tipos de interés en los flujos de efectivo

Se manifiesta por las variaciones en los flujos futuros de efectivo de la deuda contratada a tipos de interés variable (o con vencimiento a corto plazo y presumible renovación) como consecuencia de las oscilaciones en los tipos de interés de mercado.

El objetivo de la gestión de este riesgo es amortiguar los impactos en el coste de la deuda motivados por las fluctuaciones de dichos tipos de interés. Para ello se contratan derivados financieros que aseguran tipos de interés fijos o bandas estrechas de fluctuación de los mismos, para una parte sustancial del endeudamiento que pueda verse afectado por dicho riesgo (véase Nota 21).

El Grupo, a través de la sociedad asociada UBB Waste (Gloucestershire) Ltd está expuesto a deuda nominada en libras esterlinas y referenciada al LIBOR en sus relaciones de cobertura, que están sujetas a la reforma de los tipos de interés. La totalidad de la deuda referenciada al LIBOR GBP está cubierta por permutas de tipos de interés (SWAPS) cuyo notional asciende a 109.980 miles de euros.

En el ejercicio 2021, el Grupo, a través de la sociedad asociada UBB Waste (Gloucestershire) Ltd y la empresa del Grupo UBB Waste (Essex) Ltd estaba expuesto a deuda nominada en libras esterlinas y referenciada al LIBOR en sus relaciones de cobertura, que estaban sujetas a la reforma de los tipos de interés. La totalidad de la deuda referenciada

al LIBOR GBP estaba cubierta por permutas de tipos de interés (SWAPS) cuyo nocional ascendía a 125.017 miles de euros.

El Grupo ha vigilado atentamente el mercado y el trabajo de los diversos grupos de la industria que gestionan la transición a los nuevos tipos de interés de referencia. Esto incluye los anuncios realizados por los organismos reguladores del LIBOR (incluida la Financial Conduct Authority (FCA) y la US Commodity Futures Trading Commission) con respecto a la transición desde el LIBOR (incluidos LIBOR GBP, LIBOR USD y LIBOR JPY) al Sterling Overnight Index Average Rate (SONIA), el Secured Overnight Financing Rate (SOFR), y el Tokyo Overnight Average Rate (TONA), respectivamente.

En respuesta a estos anuncios, el Grupo ha establecido un programa de transición en el que interviene el área de Tesorería y Finanzas bajo la supervisión del Director Financiero. El objetivo del programa es definir en qué áreas del negocio existen exposiciones al LIBOR, y preparar y presentar un plan de acción para permitir una transición fluida hacia tipos de referencia alternativos.

Ninguno de los contratos vigentes del Grupo referenciados a LIBOR GBP incluye provisiones alternativas sólidas y adecuadas para una interrupción de los tipos de interés referenciados. Por su parte, ciertas entidades financieras acreedoras de la deuda y las permutas de tipo de interés, se han puesto en contacto con las Sociedades del Grupo en esta situación, para iniciar la negociación de la transición de los instrumentos financieros y de deuda a las nuevas tasas de referencia, negociaciones que se encuentran en curso a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Riesgo de variaciones de los tipos de cambio

Surge principalmente por la actividad internacional del Grupo Urbaser que realiza inversiones y negocios en monedas funcionales distintas del euro, así como por la toma de deuda por parte de las sociedades del Grupo, en divisas distintas de las de los países donde radican.

Para la cobertura del riesgo inherente a las inversiones estructurales en negocios en el extranjero con moneda funcional distinta del euro, el Grupo trata de realizarla a través de la toma de deuda en la misma moneda funcional que la de los activos que financia.

Para la cobertura de las posiciones netas en monedas distintas al euro en la ejecución de los contratos, tanto los que están en vigor, como los ya comprometidos, el Grupo contrata diversos instrumentos financieros con el fin de amortiguar tal exposición al riesgo del tipo de cambio (véase Nota 21).

Del análisis de sensibilidad que ha realizado el Grupo Urbaser sobre el posible impacto, tanto en patrimonio como en el estado de resultados consolidado, de fluctuaciones del cinco por ciento en la cotización de las monedas más relevantes en comparación con la moneda funcional de cada sociedad del Grupo, basado en la situación al cierre del ejercicio, no se derivan impactos significativos.

A continuación, se presenta la composición, en las principales monedas de los activos y pasivos financieros del Grupo Urbaser:

A 31 de diciembre de 2022:

	Miles de Euros					
	Peso argentino (ARS)	Omaní real (OMR)	Peso chileno (CLP)	Dinar Bareiní (BHD)	Peso colombiano (COP)	Dirham marroquí (MAD)
Otros créditos	43.062	316	10.593	242	187	177
Deudas con entidades de crédito (no corriente)	(5)	(273)	(3.937)	-	(1)	-
Deudas con entidades de crédito (corriente)	(1.686)	(1.704)	(10.638)	(3.134)	(1.506)	(6.323)

A 31 de diciembre de 2021:

	Miles de Euros						
	Peso argentino (ARS)	Omaní real (OMR)	Peso chileno (CLP)	Dólar USA (USD)	Dinar Bareiní (BHD)	Peso colombiano (COP)	Dirham marroquí (MAD)
Otros créditos	16.408	296	9.852	2.437	226	182	5.487
Deudas con entidades de crédito (no corriente)	(3.343)	(2.305)	(7.228)	-	(3.587)	(565)	-
Deudas con entidades de crédito (corriente)	(1.450)	(1.604)	(8.793)	(26.350)	(2.594)	(2.159)	-

Riesgo de liquidez

Este riesgo viene motivado por los desfases temporales entre las necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones en negocios, vencimientos de deudas, necesidades de circulante, etc. y los orígenes de fondos provenientes de recursos generados por la actividad ordinaria del Grupo, financiación bancaria en sus distintas modalidades, operaciones en mercados de capitales y desinversiones.

El entorno actual de los mercados financieros está marcado por una crisis de liquidez provocada por la contracción generalizada del crédito. El Grupo Urbaser mantiene una política proactiva de gestión del riesgo de liquidez con un seguimiento exhaustivo de la tesorería y anticipándose al vencimiento de sus operaciones financieras. El Grupo también gestiona el riesgo de liquidez a través de la gestión eficiente de las inversiones y el capital circulante y desarrollando líneas de financiación a largo plazo.

Con este fin, el objetivo del Grupo en la gestión de este riesgo es mantener un equilibrio entre la flexibilidad, plazo y condiciones de las facilidades crediticias contratadas en función de las necesidades de fondos previstas a corto, medio y largo plazo. En este sentido, destaca el uso de la financiación de proyectos y deudas con recurso limitado, tal como se describe en la Nota 17 y la financiación a corto plazo para el circulante.

En la Nota 18 se detallan las facilidades crediticias contratadas y las líneas disponibles, mientras que en las Notas 10 y 14 se detallan el efectivo e inversiones financieras disponibles. Adicionalmente, en la Nota 12 se desglosan las facturaciones cedidas sin recurso que el Grupo utiliza como vía de financiación.

Riesgo de crédito

Está fundamentalmente motivado por créditos comerciales fallidos. El objetivo de la gestión de este riesgo es disminuir en la medida de lo posible su impacto a través del examen preventivo del rating de solvencia de los potenciales clientes del Grupo. Una vez los contratos están en ejecución, periódicamente se evalúa la calidad crediticia de los importes pendientes de cobro y se revisan los importes estimados recuperables adoptando las medidas oportunas ante cambios relevantes en las mencionadas calificaciones y actualizando su registro en relación a las evoluciones de pérdidas crediticias esperadas en el plano meramente contable de acuerdo a lo requerido por la NIIF 9.

Adicionalmente, el Grupo Urbaser está expuesto al riesgo de posibles incumplimientos de sus contrapartes en las operaciones con derivados financieros y en la colocación de la tesorería. La Dirección Corporativa del Grupo Urbaser establece criterios de selección de las contrapartes en función de la calidad crediticia de las entidades financieras que se traduce en una cartera de entidades de elevada calidad y solvencia. En este sentido, ni en el ejercicio 2022 ni en el ejercicio 2021 se han producido impagos.

Gestión del capital

Los objetivos del Grupo Urbaser en la gestión del capital son los de mantener una estructura financiero-patrimonial óptima para reducir el coste de capital, salvaguardando a su vez la capacidad para continuar sus operaciones con una adecuada solidez de sus ratios de endeudamiento.

La estructura de capital se controla fundamentalmente a través del ratio de endeudamiento, calculado como patrimonio neto sobre el endeudamiento financiero neto entendido como:

- + Deuda neta con recurso:
 - + Deuda bancaria a largo plazo
 - + Deuda bancaria a corto plazo
 - Otros activos financieros corrientes y Efectivo y otros medios líquidos equivalentes Efectivo
- + Deuda por financiación de proyectos

La Dirección del Grupo considera adecuado el nivel de apalancamiento a 31 de diciembre de 2022 y 2021, que se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Deuda neta con recurso	(14.074)	(25.011)
Deuda bancaria a largo plazo	143.702	121.645
Deuda bancaria a corto plazo	82.684	90.536
Programa de pagarés	108.100	156.000
Otros activos financieros corrientes y Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	(348.560)	(393.192)
Financiación con recurso limitado	270.885	329.501
Patrimonio neto	1.011.928	878.066
Apalancamiento (PN/deuda Neta)	3,94	2,88
Apalancamiento sobre deuda neta con recurso (PN/deuda neta con recurso)	(71,90)	(35,11)

Estimación del valor razonable

El desglose a 31 de diciembre de 2022 y 2021 de los activos y pasivos del Grupo Urbaser valorados al valor razonable según los niveles de jerarquía mencionados en la Nota 3.7.2 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Valor a 31/12/2022	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos	206.435	-	-	206.435
Instrumentos de patrimonio (Nota 10)	153.553	-	-	153.553
No corrientes	153.523	-	-	153.523
Corrientes	30	-	-	30
Valores representativos de deuda (Nota 10)	52.882	-	-	52.882
No corrientes	1.263	-	-	1.263
Corrientes	51.619	-	-	51.619
Pasivos	1.956	-	1.956	-
Acreeedores por instrumentos financieros (Nota 21)	1.956	-	1.956	-
No corrientes	1.956	-	1.956	-
Corrientes	-	-	-	-

	Miles de Euros			
	Valor a 31/12/2021	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos	219.652	-	-	219.652
Instrumentos de patrimonio (Nota 10)	157.490	-	-	157.490
No corrientes	157.460	-	-	157.460
Corrientes	30	-	-	30
Valores representativos de deuda (Nota 10)	62.162	-	-	62.162
No corrientes	8.534	-	-	8.534
Corrientes	53.628	-	-	53.628
Pasivos	10.578	-	10.578	-
Acreedores por instrumentos financieros (Nota 21)	10.578	-	10.578	-
No corrientes	10.323	-	10.323	-
Corrientes	255	-	255	-

Dentro del nivel 2 de Jerarquía de Medición del Valor Razonable se encuentran todos los derivados financieros del Grupo.

Su valoración se realiza internamente y con periodicidad trimestral, mediante técnicas habituales de valoración en mercados financieros, contrastadas según los casos, con valoraciones recibidas de las contrapartidas.

En este sentido, en función de la naturaleza del derivado, destaca la utilización de las siguientes metodologías:

- Para las coberturas de tipo de interés se utiliza la curva de tipos cupón cero determinada a partir de los depósitos y tipos que cotizan en mercado a la fecha de cierre, obteniendo a partir de ella los factores de descuento, y aplicándola al calendario de flujos futuros de cobros y pagos.

21.- Instrumentos financieros derivados

El Grupo Urbaser está expuesto a riesgos de financiación, principalmente el riesgo de tipo de interés. Con el fin de reducir el impacto de dicho riesgo y de acuerdo con la política de gestión del mismo (véase Nota 20), el Grupo Urbaser tiene contratados diferentes derivados financieros, que en su mayoría tienen un vencimiento a largo plazo.

A continuación, se presenta el detalle de los nocionales según el plazo de vencimiento de las mencionadas operaciones de cobertura y en función de la naturaleza de los contratos.

Para el ejercicio 2022:

	Miles de Euros			
	Plazo residual de vencimiento / Nocional			
	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Flujos de tesorería (tipo de interés)	20.519	14.402	-	34.921
Variaciones de tipo de cambio	-	-	-	-
Total	20.519	14.402	-	34.921

Para el ejercicio 2021:

	Miles de Euros			
	Plazo residual de vencimiento / Nocional			
	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Flujos de tesorería (tipo de interés)	40.221	25.283	2.247	67.751
Variaciones de tipo de cambio	-	-	-	-
Total	40.221	25.283	2.247	67.751

La tabla siguiente muestra los valores razonables a 31 de diciembre de 2022 y 2021 de las coberturas contratadas de acuerdo con la naturaleza de los contratos:

Valor Razonable	Miles de Euros			
	2022		2021	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Flujos de tesorería	-	1.477	-	9.454
Variaciones de tipo de cambio	-	479	-	1.124
Total	-	1.956	-	10.578

Las variaciones respecto a 31 de diciembre de 2022 han tenido únicamente efecto en reservas (véase Nota 15.5).

Cobertura sobre flujos de tesorería (tipos de interés)

Las coberturas de este tipo están relacionadas fundamentalmente con la financiación de proyectos (véanse Notas 17 y 18).

El objetivo de la utilización de estos derivados es limitar las variaciones en el tipo de interés de la deuda del proyecto, asegurando un tipo de interés fijo, fundamentalmente con contratos de permuta de tipo de interés ("swap") a medida que se contrata y dispone de dicha deuda.

A 31 de diciembre de 2022, Ecored Gestión Medioambiental, S.L. dispone de un contrato de permuta de tipo de interés por un notional de 23,3 millones con vencimiento en 2030.

Los derivados contratados por el Grupo, al 31 de diciembre de 2022 cumplen plenamente todos los requisitos para poder ser calificados como de cobertura de acuerdo con las NIIF y por ello las variaciones en el valor razonable de estos instrumentos financieros derivados en el ejercicio 2022 se han reconocido en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración".

22.- Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

Incluye principalmente los importes pendientes de pago por compras comerciales y costes relacionados.

Los anticipos recibidos de clientes por obras ascienden a 21.212 miles de euros en 2022 (10.787 miles de euros en 2021) (véase Nota 12).

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, que ha sido preparada aplicando la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad de Cuentas, sobre información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales y que será de aplicación a las cuentas anuales de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2015:

(Días)	2022	2021
Periodo medio de pago a proveedores:	55	40
Ratio de operaciones pagadas	22	52
Ratio de operaciones pendientes de pago	55	19
(Miles €)		
Total pagos realizados	1.134.839	811.121
Total pagos pendientes	261.363	302.098
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al max establecido normativa de morosidad	1.044.052	n/a
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	92%	n/a
(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al max establecido normativa de morosidad	319.176	n/a
Porcentaje sobre el total facturas	88%	n/a

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar- Proveedores", del pasivo corriente del balance de situación adjunto. Se entenderá por "Periodo medio de pago a proveedores" como el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación. Dicho "Periodo medio de pago a proveedores" se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el importe total de los pagos realizados más el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

El ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago y, en el denominador, el importe total de pagos realizados. Se entenderá por número de días de pago, los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el pago material de la operación.

Así mismo, el ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes. Se entenderá por número de días pendientes de pago, los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el último día del periodo al que se refieran las cuentas anuales.

Para el cálculo tanto del número de días de pago como del número de días pendientes de pago, la Sociedad comenzará a computar el plazo desde la fecha de recepción de los productos o prestación de los servicios. No obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se ha tomado la fecha de recepción de la factura.

23.- Otros pasivos corrientes y no corrientes

23.1 Otros pasivos no corrientes

En este epígrafe se recoge principalmente los pasivos financieros que surgen por las obligaciones de pago futuras relativas a los arrendamientos financieros calificados hasta la fecha como operativos por la entrada en vigor de la NIIF16 "Arrendamientos" los cuales ascienden a 253.138 miles de euros registrados en "Otros pasivos no corrientes"

(237.737 miles de euros en 2021) y 55.179 miles de euros registrados en el epígrafe "Otros pasivos corrientes" (38.537 miles de euros en 2021) tal y como se detalla en la nota 3.11.

Asimismo, se incluye un préstamo a largo plazo con la Sociedad LUNA III S.a.r.l., accionista del accionista único de la Sociedad dominante, por importe de 649.431 miles de euros (713.049 miles de euros en 2021), formalizado en octubre de 2021 y con vencimiento octubre de 2029, y que devenga un tipo de interés de mercado.

23.2 Otros pasivos corrientes

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Cobros por anticipado	56.563	38.605
Proveedores de inmovilizado	12.684	12.788
Obligaciones y otros valores negociables	108.100	156.000
Remuneraciones pendientes de pago	101.340	96.085
Aplicación NIIF 16	55.179	38.537
Otros	58.466	76.100
Total	392.332	418.115

En los ejercicios 2022 y 2021, el epígrafe "Cobros por anticipado" recoge principalmente los anticipos recibidos en Tirme, S.A. por los trabajos de ampliación de la capacidad de la planta de mecanización.

En el ejercicio 2020 el Grupo registró un programa de pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) con un límite máximo de emisiones vivas de 200 millones de euros y vencimiento a un año. En el ejercicio 2022 el Grupo ha ampliado el límite máximo del programa hasta 300 millones de euros y, a cierre de ejercicio, tiene emitidos pagarés por importe de 108.100 miles de euros (156.000 miles de euros en 2021) (1.081 títulos de 100 miles de euros de valor nominal unitario).

En el ejercicio 2022, estos pagarés han devengado, en concepto de la suma de intereses y comisiones de colocación, 1.134 miles de euros, registrados en el epígrafe "Gastos financieros" (946 miles de euros en 2021). El importe de dicha emisión se encuentra recogido dentro del epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables".

En el ejercicio 2022 y 2021, el importe de aplicación NIIF16 incluye la deuda afluada como consecuencia de la aplicación de la NIIF 16 "Arrendamientos" principalmente en las sociedades Evere, S.A.S y Urbaser Limited, Ltd.

24.- Situación fiscal

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 el desglose de las cuentas de "Administraciones Públicas" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
H.P. deudor por diversos conceptos	19.133	18.827
Organismos de la Seguridad Social deudores	958	747
H.P. IVA-IGIC	48.426	21.126
H.P. retenciones y pagos a cuenta	27.029	20.206
Total Activos por impuestos corrientes	95.546	60.906
H.P. acreedora por conceptos fiscales	(62.881)	(63.394)
Organismos de la Seguridad Social acreedores	(41.863)	(42.421)
H.P. IVA-IGIC	(66.898)	(35.278)
Total Pasivos por impuestos corrientes	(171.642)	(141.093)

24.1 Grupo Fiscal Consolidado

En el ejercicio 2022 la Sociedad Urbaser S.A.U. y otras sociedades del grupo se integran en el consolidado fiscal cuya sociedad dominante no residente es P.E Luna Holding S.a.r.l y la entidad residente representante del Grupo Fiscal es Luna IV servicios ambientales SL. El Grupo tienen asignado el número 438/22 y el cálculo del Impuesto sobre Sociedades ha tenido en cuenta la aplicación de dicho régimen. A 31 de diciembre de 2022 hay registrada una cuenta a pagar con Luna IV Servicios Ambientales, S.L. de 3.096 miles de euros registrada en el epígrafe "Acreedores empresas del grupo y asociadas (véase Nota 31) correspondiente al impuesto del ejercicio 2022.

Como Urbaser S.A.U. y sus sociedades dependientes fueron transmitidas antes del final del periodo impositivo iniciado el 1 de enero de 2021 el cálculo de dicho ejercicio ha sido individual.

La Sociedad Urbaser, S.A.U. y otras sociedades del grupo se integraban en el ejercicio 2020 en consolidación fiscal dentro del grupo cuya sociedad dominante era CHINA TIANYING INC cuya sociedad representante del grupo fiscal era Firion Investments S.L.U. (Grupo número 178/17). Por ello en el cálculo del impuesto en 2020 se tuvo en cuenta el régimen de consolidación fiscal.

24.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A 31 de diciembre de 2022 quedan abiertos a inspección los siguientes ejercicios de la Sociedad Dominante, además del propio 2022 para todos los impuestos:

Sociedad	Impuesto Sociedades	IRPF	IVA
Urbaser, S.A	2017-2022	2019-2022	2019-2022

Con fecha 6 de julio de 2022, la Agencia Tributaria notificó "Comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación" respecto del Impuesto sobre Sociedades del grupo fiscal 178/17 encabezado por la sociedad CHINA TIANYING al que pertenecía a su vez el Grupo Urbaser hasta 2021 (periodos comprendidos entre el 01/2017 y el 12/2020), de determinadas sociedades del Grupo, entre ellas la Sociedad Dominante, así como respecto del Impuesto sobre el Valor Añadido (periodos comprendidos entre el 06/2018 a 12/2020) y las retenciones practicadas por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (periodos comprendidos entre el 06/2018 a 12/2020).

A cierre de 2022 continúan las actuaciones de inspección sin esperar la sociedad ninguna discrepancia material que puedan impactar en el Grupo de manera significativa.

El resto de sociedades del grupo en general mantienen abiertos a inspección para los principales conceptos tributarios que les son de aplicación los últimos 4 ejercicios, los cuales no se espera que devenguen pasivos de consideración como consecuencia de su revisión por parte de las autoridades fiscales.

24.3 Relación entre el gasto corriente por impuestos y el resultado contable

A continuación se presenta la conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Sociedades resultante de aplicar el tipo impositivo general vigente en España, y el gasto corriente registrado, así como la determinación del tipo medio efectivo.

	Miles de Euros	
	2022	2021
Resultado consolidado antes de impuestos	109.552	121.354
Beneficios netos integrados por el método de participación	(25.605)	(33.689)
Diferencias permanentes	36.808	35.181
Resultado fiscal	120.712	122.846
Impuesto al tipo del 25%	30.178	30.711
Deducciones por incentivos fiscales	(393)	45
Efecto del distinto tipo impositivo general en otros países	582	1.462
Gasto corriente por impuestos (Nota 24.4)	30.367	32.218
Tipo efectivo sin método de participación	27,72%	26,55%

Las diferencias permanentes obedecen principalmente a la amortización de los fondos de comercio de fusión en Urbaser S.A.U que no van a tener consideración de deducible y a las pérdidas fiscales no activadas.

Las deducciones fundamentalmente están formadas por deducciones en I+D+i.

24.4 Composición del Gasto por Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades que recoge la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta se determina a partir del beneficio consolidado antes de impuestos, aumentado o disminuido por las diferencias permanentes entre la base imponible del citado impuesto y el resultado contable. A dicho resultado contable ajustado se le aplica el tipo impositivo que corresponde según la legislación que le resulta aplicable a cada sociedad y se minoran en las bonificaciones y deducciones devengadas durante el ejercicio, añadiendo a su vez aquellas diferencias, positivas o negativas, entre la estimación del impuesto realizada para el cierre de cuentas del ejercicio anterior y la posterior liquidación del impuesto en el momento del pago.

La composición del gasto por Impuesto sobre Sociedades queda como sigue:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Gasto corriente por impuestos	30.882	31.872
Gasto/ (Ingreso) por ajustes al impuesto del ejercicio y de ejercicios anteriores	(515)	346
Saldo final gasto por impuesto sobre Sociedades (Nota 24.3)	30.367	32.218

Se han registrado impuestos directamente en patrimonio en el ejercicio 2022 por un importe de -1.363 miles de euros correspondiente al impacto fiscal de los derivados de flujos de efectivo (-256 miles de euros en 2021).

A continuación se muestra la distribución de la carga fiscal por áreas geográficas en miles de euros:

	Nacional	Resto Europa	Resto Mundo
Impuesto sobre Sociedades	(26.110)	(1.061)	(3.196)

24.5 Impuestos diferidos

A continuación se presentan los principales activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos por el Grupo y las variaciones habidas.

Para el ejercicio 2022 el detalle es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Saldo a 31/12/21	Cargo/ abono en la cuenta de resultados	Saldo a 31/12/22
Activos			
-Por diferencias temporales	50.433	(5.011)	45.422
-Por pérdidas fiscales/deducciones	35.483	13.021	48.504
Total Activos	85.916	8.010	93.926
Pasivos			
-Por diferencias temporales	111.955	2.693	114.648

Para el ejercicio 2021 el detalle fue el siguiente:

	Miles de Euros		
	Saldo a 31/12/21	Cargo/ abono en la cuenta de resultados	Saldo a 31/12/22
Activos			
-Por diferencias temporales	54.182	(3.749)	50.433
-Por pérdidas fiscales/deducciones	35.250	233	35.483
Total Activos	89.432	(3.516)	85.916
Pasivos			
-Por diferencias temporales	115.376	(3.421)	111.955

No se han compensado activos y pasivos por impuestos diferidos.

El detalle por vencimiento de las Bases Imponibles Negativas no activadas es:

Miles de Euros		Plazo Máximo para Compensar
2022	2021	
-	4.013	2022
1.739	1.739	2023
6.728	6.728	2024
19.486	19.486	2025
8.673	-	2026
36.626	31.966	

La Sociedad Dominante activa todas las bases imponibles negativas cuya recuperabilidad es probable.

Los orígenes de los saldos registrados en los ejercicios 2022 y 2021 en los impuestos diferidos por diferencias temporales con cargo o abono al gasto por impuestos son:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Activos por impuestos diferidos con origen en		
Provisiones sobre el inmovilizado	1.941	669
Otras provisiones	11.609	9.580
Ajuste fiscal valoración de derivados	573	2.405
Amortización temporal	9.883	14.280
Deducciones	4.641	4.803
Efecto impositivo CINIIF 12	8.508	6.833
Otros	56.771	47.346
Total	93.926	85.916
Pasivos por impuestos diferidos con origen en		
Activos contabilizados por importe diferente a su base fiscal	28.784	31.334
Ingresos con distintos devengos fiscal y contable	57.595	56.052
Otros	28.269	24.569
Total	114.648	111.955

El epígrafe "Otros" de "Activos por impuestos diferidos" recoge principalmente el efecto impositivo de las deducciones pendientes de aplicación, así como las Bases Imponibles Negativas pendientes de compensación y los ajustes del plan de concesiones no deducibles en el ejercicio 2022 y 2021.

En el epígrafe "Activos contabilizados por importe diferente a su base fiscal" se incluye principalmente el efecto fiscal de la amortización acelerada de activos, de las subvenciones de capital y de la amortización fiscal de los fondos de comercio.

En cuanto a los activos por impuestos diferidos generados por diferencias temporales, las únicas partidas para las cuales la normativa fiscal contempla un plazo específico de caducidad son, por un lado, la de gastos financieros no deducibles, derivada de la aplicación de la nueva regulación del Impuesto sobre Sociedades en España, que limita al

30% del beneficio operativo la deducibilidad de tales gastos, permitiendo que los ajustes por excesos sean compensados con las diferencias de signo contrario generadas en los dieciocho años siguientes, y por otro lado la correspondiente a la no deducibilidad fiscal del 30% de las amortizaciones del ejercicio (la amortización contable no deducida fiscalmente en los ejercicios 2014 y 2015, se deducirá a partir del ejercicio 2016, de forma lineal durante un plazo de diez años o durante la vida útil que reste al elemento en cuestión, pudiéndose elegir la opción que resulte más conveniente).

Los activos por impuesto por activo diferido indicados en esta nota han sido registrados en el estado de situación financiera consolidado por considerar la Dirección de la Sociedad Dominante que, conforme a la mejor estimación sobre resultados futuros del Grupo, es previsible que dichos activos sean recuperados.

25.- Ingresos

El Grupo presenta información de cifra de negocio por actividad principal, así como por las principales zonas geográficas, que se detallan a continuación.

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Residuos Sólidos Urbanos	2.770.490	2.317.085
Residuos Especiales	229.319	183.186
Tratamiento de Aguas y otros	37.562	50.650
Total	3.037.371	2.550.921

Del total del importe neto de la cifra de negocio del ejercicio 2022, 1.369.472 miles de euros corresponden a transacciones internacionales (1.143.439 miles de euros en 2021), correspondiendo el resto a transacciones realizadas en el mercado nacional. El detalle del importe neto de la cifra de negocios por países es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
España	1.667.899	1.407.482
Argentina	254.448	202.186
Bahrain	33.839	29.732
Chile	190.258	166.100
Colombia	56.789	46.516
Dinamarca	90.231	74.655
Ecuador	32.945	26.069
Estados Unidos	8.931	5.225
Finlandia	51.209	45.157
Francia	294.285	243.157
India	59.419	52.689
Italia	13.986	13.117
Jordania	2.945	2.432
Maldivas	1.583	-
Marruecos	2.787	2.580
México	11.707	10.321
Noruega	49.658	43.180
Omán	11.503	9.274
Polonia	1.677	180
Reino Unido	151.226	119.799
Suecia	50.046	50.439
Venezuela	-	631
Total	3.037.371	2.550.921

Durante el ejercicio 2022 las transacciones realizadas en moneda extranjera por ventas y prestaciones de servicios ascienden a 964.051 miles de euros y por compras y servicios recibidos 389.874 miles de euros (en 2021 ascendieron a 806.123 y 297.214 miles de euros respectivamente).

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cartera de pedidos por líneas de actividad es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Residuos Sólidos Urbanos	12.363.795	12.039.018
Residuos Especiales	570.027	548.379
Tratamiento de Aguas y otros	94.582	232.600
Total	13.028.404	12.819.997

Los importes recogidos en el cuadro anterior incluyen los ingresos previstos en los modelos económicos financieros de los contratos explotados bajo el modelo de concesión afectos a demanda.

En el apartado de "Otros Ingresos" dentro de la Cuenta de Resultados, se han activado 22.754 miles de euros durante el ejercicio 2022 y 9.643 miles de euros durante el ejercicio 2021, en concepto de trabajos realizados para el inmovilizado. Tanto en el ejercicio 2022 como en 2021 corresponden principalmente a la sociedad Bearn Urbaser Energie, S.A.S.

Adicionalmente, en este epígrafe se registran los ingresos correspondientes a la imputación de subvenciones a resultado (véase Nota 16), la asistencia técnica a empresas asociadas y otros ingresos que no corresponden con la actividad principal del Grupo.

26.- Gastos

26.1 Consumos y otros gastos externos

La composición de este epígrafe se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Compras y variación de existencias	297.465	227.870
Trabajos de subcontratistas	123.168	76.809
Trabajos realizados por otras empresas	281.165	196.866
Total	701.798	501.545

26.2 Gastos de personal

La composición de los gastos de personal es:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Sueldos y salarios	1.031.918	931.990
Seguridad Social	290.985	264.857
Otros gastos de personal	14.299	10.739
Total	1.337.202	1.207.586

El número medio de personas empleadas en las sociedades del Grupo a lo largo de 2022 ha sido de 57.691 personas. En el ejercicio 2021 fue de 54.381 personas.

El desglose del número medio de personas, distribuido por categorías profesionales es el siguiente:

	Número de Personas			
	2022		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Titulados superiores	747	546	740	540
Titulados medios	349	215	295	435
Técnicos no titulados	1.040	335	1.439	366
Administrativos	1.210	933	736	869
Resto de personal	38.199	14.117	36.418	12.543
Total	41.545	16.146	39.628	14.753

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2022 y 2021, detallado por categorías, es la siguiente:

	Número de Personas			
	2022		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Titulados superiores	732	534	683	491
Titulados medios	344	211	393	211
Técnicos no titulados	1.076	338	1.440	445
Administrativos	1.085	821	716	916
Resto de personal	37.599	13.187	37.838	13.998
Total	40.836	15.091	41.070	16.061

La distribución por actividades del personal al término del ejercicio es la siguiente:

	Número de Personas	
	2022	2021
Servicios Urbanos	49.618	50.686
Tratamiento de Residuos	6.309	5.842
Tratamiento de Aguas	-	603
Total	55.927	57.131

En el curso del ejercicio 2022 el Grupo ha empleado a 700 personas con discapacidad mayor o igual al 33% (797 en el ejercicio 2021).

26.3 Sistemas de retribución basados en acciones

El Grupo no tiene concedidas opciones sobre acciones de la Sociedad Dominante a ninguno de sus empleados.

26.4 Arrendamientos operativos

El Grupo en su posición de arrendatario únicamente mantiene arrendamientos a corto plazo y de bajo valor, que tras el análisis realizado de la aplicación de la NIIF 16, los reconoce como un gasto lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

El Grupo no mantiene arrendamiento operativo significativo como arrendador.

26.5 Resultados financieros

Dentro del epígrafe "Gastos financieros" se recogen, entre otros, los intereses y comisiones de la deuda bancaria y las liquidaciones de los instrumentos de cobertura por importe de 1.827 miles de euros (2.725 miles de euros en el ejercicio 2021). Adicionalmente en el ejercicio 2022 se incluyen 13.130 miles de euros de gastos financieros relativos a la aplicación de la NIIF 16 (4.856 miles de euros en el ejercicio 2021) (véase nota 3.8).

Dentro del epígrafe "Diferencias de cambio" se recoge principalmente las generadas en sociedades de Chile, Argentina, México y Reino Unido. En el ejercicio 2021 recogía las generadas en las sociedades chilenas e indias.

26.6 Otras ganancias y pérdidas

En el ejercicio 2022 recoge principalmente el efecto de las posibles contingencias derivadas del contrato de explotación del centro de valorización orgánica de residuos de Sevadec gestionado por la sociedad Octeva, S.A.S. así como otros efectos de dotación de provisiones asociados a litigios en curso o acuerdos en negociación (véase Nota 19).

En el ejercicio 2021 recogía principalmente la regularización de bases imponibles negativas activadas del pasado que la dirección considera de difícil recuperación.

26.7 Aportación al resultado por sociedad

La aportación al resultado por sociedad a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Miles de Euros			
	2022		2021	
	Rtdo. atribuido a Soc. Dominante	Rtdo. atribuido Socios Externos	Rtdo. atribuido a Soc. Dominante	Rtdo. atribuido Socios Externos
Urbaser S.A.U.	(22.964)	-	(35.289)	-
Demarco, S.A.	(3.166)	-	149	-
Ecoparc de Barcelona, S.A.	4.297	236	4.040	222
Ecored Gestión Medioambiental, S.L.	1.016	-	946	-
Evere, S.A.S.	(6.141)	-	(6.365)	-
Grupo Francia (*)	(17.427)	(4.336)	3.209	(768)
Grupo Global (*)	2.107	2.841	3.451	2.807
Grupo Nordic (*)	10.934	-	7.846	-
Grupo Sertego (*)	33.870	4.816	23.286	4.795
Grupo Tirme (*)	13.536	5.264	9.624	3.749
Grupo Tratamiento Industrial de Residuos Sólidos (*)	3.297	3.652	3.360	3.085
Grupo Urbaser Limited (*)	(7.565)	(784)	(6.176)	(40)
Grupo Vertederos de Residuos (*)	9.578	8.135	5.015	1.385
KDM, S.A.	7.276	2	1.603	2
Nalbasur, S.A.	(1.400)	-	237	-
Reciclados Palancia Belcaire, S.L.U.	(3.516)	-	-	-
Residuos Urbanos de Jaén S.A.	1.236	824	1.778	1.185
Starco, S.A.	(10.584)	(2)	(2.944)	(1)
Sumeet Urban Services (CHENNAI) V Privated Limited	1.230	432	808	284
Tecmed Técnicas Mediamb. de México S.A. de C.V.	1.957	-	430	-
Tratamiento Integral de Residuos de Cantabria, S.L.U.	12.196	-	4.520	-
Urbaser Argentina S.A.	2.624	1.980	7.992	778
Urbaser Bahrain CO WLL	1.941	1.294	1.991	1.327
Urbaser Olsztyn Spolka Z Organizzona Odpowiedzialnoscia	(1.364)	-	(125)	-
Zero Waste Energy@Davis Street an Urbaser Project LLC	(5.076)	-	(1.898)	-
Otros	1.124	210	7.973	747
Resultado por integración global	29.016	24.564	35.461	19.557
Ecoparc del Mediterrani S.A.	693	-	885	-
Ekondakin Energia y Medioambiente, S.A.	4.091	-	18.021	-
Lestaca proyectos, S.L.	(407)	-	(501)	-
Servicios Urbanos e Medio Ambiente, S.A. (*)	2.982	-	5.355	-
Urbaser Limited (*)	18.139	-	6.163	-
Otros	107	-	3.766	429
Resultado por integración por puesta en equivalencia	25.605	-	33.689	429
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	54.621	24.564	69.150	19.986

(*) Estas sociedades tienen sociedades dependientes que forman parte del perímetro de consolidación.

27.- Resultado por enajenación de activos no corrientes y de instrumentos financieros

La composición de este epígrafe es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Beneficios procedentes del inmovilizado	1.806	4.503
Pérdidas procedentes del inmovilizado	(2.021)	(5.520)
Procedentes del inmovilizado	(215)	(1.017)
Beneficios procedentes de instrumentos financieros	50.008	17.973
Pérdidas procedentes de instrumentos financieros	(46.808)	(5.741)
Procedentes de instrumentos financieros	3.200	12.232
Total	2.985	11.215

Las pérdidas y beneficios del inmovilizado en 2022 provienen principalmente de la venta y retiros de inmovilizado de la sociedad Urbaser AB y Urbaser, S.A. (principalmente por la baja de activos del contrato de Mijas). Las pérdidas y beneficios del inmovilizado en 2021 provenían principalmente de la venta y retiros de inmovilizado de la sociedad Urbaser, S.A.U.

Las pérdidas y beneficios de instrumentos financieros en 2022 provienen principalmente de la salida del perímetro de las sociedades que el Grupo mantenía en Venezuela y la venta del Grupo Socamex. Las pérdidas y beneficios de instrumentos financieros en 2021 provenían principalmente de la salida del perímetro de las sociedades Geesink Norba Holding BV, Europe Tian Ying BVBA, HNTY y Huici Health Management L.L.C.(véase nota 2.2.f)

28.- Segmentos

La información por segmentos se estructura, generalmente, en primer lugar, siguiendo una distribución geográfica, y, en segundo lugar, en función de las distintas líneas de negocio del Grupo.

Segmentos por áreas geográficas

Las actividades del Grupo se ubican en España, Resto Europa y Resto del mundo

Segmentos por líneas de negocio

Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido en función de la estructura organizativa del Grupo Urbaser, S.A. y Sociedades Dependientes en vigor al cierre del ejercicio 2022 y 2021, teniendo en cuenta, por un lado, la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos, y, por otro, los segmentos de clientes a los que van dirigidos.

En el ejercicio 2022 y 2021 el Grupo Urbaser, S.A. y Sociedades Dependientes centró sus actividades en las siguientes grandes líneas de negocio, que constituyen la base sobre la que el Grupo presenta la información relativa a sus segmentos de negocio:

- Residuos sólidos urbanos
- Residuos especiales
- Tratamiento de aguas
- Otros: además de los ingresos por otras actividades secundarias, incluyen los ingresos y gastos que no pueden ser atribuidos específicamente a ninguna línea de carácter operativo.

Bases y metodología de la información por segmentos por áreas geográficas y líneas de negocio

La información por segmentos se estructura siguiendo una distribución geográfica.

Los ingresos ordinarios del segmento corresponden a los ingresos ordinarios directamente atribuibles al segmento. Dichos ingresos ordinarios no incluyen ingresos por intereses y dividendos, ni las ganancias procedentes de venta de inversiones o de operaciones de rescate o extinción de deuda. El Grupo no incluye en los ingresos ordinarios por segmentos las participaciones en los resultados de entidades asociadas y negocios conjuntos que se consoliden por el método de la participación.

Los gastos de cada segmento se determinan por los gastos derivados de las actividades de explotación del mismo que le sean directamente atribuibles al segmento. Dichos gastos no incluyen intereses ni pérdidas derivadas de la venta de inversiones, del rescate o extinción de deuda; no incluyen, asimismo, el gasto de impuesto sobre sociedades ni los gastos generales de administración que no estén relacionados con las actividades de explotación de los segmentos.

El resultado del segmento se presenta antes de cualquier ajuste que correspondiera a los propios del procedimiento de consolidación, que aparecen recogidos en la columna de "Ajustes".

El Grupo no asigna sus activos y pasivos entre sus diferentes líneas de negocio en la información financiera que es evaluada regularmente por la Dirección del Grupo, ya que esta información no es utilizada internamente para la toma de decisiones sobre los recursos a asignar a cada segmento. Por este motivo no se desglosa esta información en las cuentas anuales consolidadas.

La distribución del importe neto de la cifra de negocios por líneas de negocio correspondiente al ejercicio 2022 es la siguiente:

	Miles de Euros
	2022
Residuos Sólidos Urbanos	2.770.490
Residuos Especiales	229.319
Tratamiento de Aguas y otros	37.562
Total	3.037.371

El detalle del balance del por áreas geográficas era el siguiente al 31 de diciembre de 2022 (en miles de euros):

TOTAL ACTIVO	Nacional	Resto Europa	Resto Mundo
Inmovilizado material	581.155	248.361	339.634
Inmovilizaciones en proyectos	404.801	-	-
Fondo de comercio	89.304	51.438	8.045
Otros activos intangibles	483.442	59.052	28.956
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	43.516	96.015	2.388
Activos financieros no corrientes	99.379	48.564	6.842
Activos por impuestos diferidos	69.281	7.509	17.136
Activos mantenidos para la venta	45.554	-	-
Existencias	33.614	11.784	20.299
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	398.571	129.100	259.038
Otros activos financieros corrientes	23.490	(6.945)	61.149
Activos por impuestos corrientes	35.415	35.761	24.370
Otros activos corrientes	2.312	12.815	4.701
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	214.233	30.545	26.088
TOTAL	2.524.067	723.999	798.646

TOTAL PASIVO	Nacional	Resto Europa	Resto Mundo
Subvenciones de capital	31.250	-	-
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	73.200	53.633	16.869
Financiación con recurso limitado	243.145	-	-
Pasivos por impuestos diferidos	82.822	11.051	20.775
Provisiones no corrientes	252.984	14.123	9.107
Acreedores por instrumentos financieros	1.477	-	479
Otros pasivos no corrientes	517.699	203.962	248.735
Pasivos mantenidos para la venta	12.588	-	-
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	29.012	21.038	32.634
Financiación con recurso limitado	27.740	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	361.780	91.084	95.995
Provisiones corrientes	5.277	714	11.637
Pasivos por impuestos corrientes	80.096	56.058	35.488
Acreedores por instrumentos financieros	-	-	-
Otros pasivos corrientes	316.510	44.366	31.456
TOTAL	2.035.580	496.029	503.175

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo por áreas geográficas al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente (en miles de euros):

	Nacional	Resto Europa	Resto Mundo
Importe neto de la cifra de negocios	1.667.899	702.316	667.156
Otros ingresos	57.306	26.170	(1.941)
Variación de existencias de productos terminados o en curso	110	157	30
Consumos y otros gastos externos	(396.984)	(211.364)	(93.450)
Gastos de personal	(835.866)	(246.745)	(254.591)
Otros gastos de explotación	(180.816)	(173.639)	(140.957)
Dotación amortización inmovilizado	(196.040)	(54.307)	(61.532)
Variación de provisiones de circulante	(39.279)	(1.677)	(9.836)
Resultado por enajenación de activos no corrientes	(247)	167	(135)
Otras ganancias o pérdidas	(13.018)	(11.797)	7.812
Ingresos financieros	29.302	(3.626)	6.272
Gastos financieros	(80.903)	(4.521)	(13.506)
Diferencias en cambio	986	(3.089)	3.186
Ajuste por inflación en economías hiperinflacionarias	-	-	(58.256)
Resultado por enajenación de instrumentos financieros	11.633	(8.433)	-
Resultado de entidades por el método de participación	4.529	20.918	158
Impuesto sobre Sociedades	(26.110)	(1.061)	(3.196)
Resultado del ejercicio	59.013	(599)	(3.793)

29.- Distribución de resultados

La propuesta de distribución del beneficio neto de la Sociedad Dominante del ejercicio 2022 que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación es la siguiente:

	Miles de Euros
Reservas voluntarias	36.943
Total	36.943

30.- Hechos posteriores

El 9 de febrero de 2023 se produjo el cierre de la operación de venta de las sociedades Arquisocial, S.L., Proyectos sociosanitarios del Sureste, S.L. y Fundación para el estudio y la promoción de la acción social, que a cierre del ejercicio había quedado pendiente de ciertas condiciones precedentes que se cumplieron a finales de enero de 2023. El resultado de la operación en el consolidado ha supuesto una pérdida de 6.290 miles de euros.

El 17 de marzo de 2023, Ecored Gestión Medioambiental, S.L ha comunicado a la entidad financiera la decisión de cancelar el próximo 3 de abril el Project Finance correspondiente a la financiación del proyecto de inversión del diseño, construcción y explotación de las actuaciones necesarias para la gestión de residuos urbanos correspondientes al Plan Zonal de Residuos de las zonas VI, VII y IX de la Comunidad Valenciana.

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la formulación de estas cuentas no han acontecido otros hechos adicionales que deban ser mencionados en esta nota.

31.- Operaciones y saldos con partes vinculadas

Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas, han sido canceladas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota. Las operaciones entre el Grupo y sus inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación se desglosan a continuación. Las operaciones entre

la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes y empresas Asociadas se desglosan en las cuentas anuales individuales.

Operaciones y saldos con inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación

Durante el ejercicio 2022, las sociedades del Grupo han realizado las operaciones siguientes con sociedades contabilizadas aplicando el método de la participación (en miles de euros):

	Venta de bienes y servicios	Compra de bienes y servicios	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar
Aguas del Gran Buenos Aires S.A.	-	-	60	-
Betearte, S.A.	21	-	1.432	-
DN24 2000, S.L.	-	(867)	22	229
DN24 Support Security Services, S.L.	-	(320)	-	123
Ekondakin Energía y Medioambiente, S.A.	6.554	-	708	-
Electrorecycling, S.A.	69	-	13	1
Gestión de Marpol Galicia, S.L.	-	-	39	-
International City Cleaning Company	-	-	209	-
Lestaca proyectos, S.L.	-	(489)	2.916	-
Onisan Inmuebles, S.L.	-	-	6	-
Servicios Urbanos e Medio Ambiente S.A.	702	-	152	16
Suma Tratamiento, S.A.	398	-	61	110
Swayan Swachatta Initiative Limited	-	-	497	-
Tecnologías Medioambientales del Golfo, S.A de C.V.	136	-	12	-
Tractaments Ecologics, S.A.	166	-	35	1
UBB Waste (Gloucestershire) Intermediate Ltd.	-	-	1.367	-
UBB Waste (Gloucestershire) Ltd.	-	-	893	33
Valveni Soluciones para el Desarrollo Sostenible, S.L.	-	-	145	-
Zoreda Internacional S.A.	-	-	-	19
Total asociadas	8.046	(1.676)	8.567	532

Durante el ejercicio 2021, las sociedades del Grupo realizaron las operaciones siguientes con sociedades contabilizadas aplicando el método de la participación (en miles de euros):

	Venta de bienes y servicios	Compra de bienes y servicios	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar
Aguas del Gran Buenos Aires S.A.	-	-	60	-
Betearte, S.A.	21	-	1.660	-
CCR Las Mulas, S.L.	46	(19)	255	53
DN24 2000, S.L.	2	(873)	16	176
DN24 Support Security Services, S.L.	-	(262)	-	60
Ekondakin Energía y Medioambiente, S.A.	6.669	-	789	-
Electrorecycling, S.A.	88	(4)	15	2
Empresa Mixta de Aguas del Ferrol S.A.	697	(88)	140	36
Gestión de Marpol Galicia, S.L.	-	-	39	-
International City Cleaning Company	-	-	209	-
Lestaca proyectos, S.L.	34	(269)	2.722	-
Onisan Inmuebles, S.L.	-	-	1.529	-
Salmedina Logistica Integral, S.L.U	55	-	94	10
Salmedina Tratamiento de Residuos Inertes	527	(60)	328	32
Servicios Urbanos e Medio Ambiente S.A.	723	-	90	16
Suma Tratamiento, S.A.	396	-	212	109
Swayan Swachatta Initiative Limited	-	-	398	-
Tecnologías Medioambientales del Golfo, S.A de C.V	142	-	40	-
Tractaments Ecologics, S.A.	200	(1)	20	1
UBB Waste (Gloucestershire) Intermediate Ltd.	-	-	1.217	-
Valveni Soluciones para el Desarrollo Sostenible, S.L.	-	-	145	-
Zoreda Internacional S.A.	-	-	-	19
Total asociadas	9.600	(1.576)	9.978	514

Las transacciones entre empresas del Grupo se realizan a valor de mercado.

Saldos y operaciones con el accionista

Durante el ejercicio 2022, las sociedades del Grupo han realizado las operaciones siguientes con el único accionista:

	Miles de Euros			
	Venta de bienes y servicios	Compra de bienes y servicios	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar
Luna IV Servicios Ambientales, S.Lá	-	24.238	-	3.861
	-	24.238	-	3.861

El saldo de la cuenta a pagar corresponde principalmente a la liquidación del impuesto de sociedades de 2022.

Durante el ejercicio 2021, las sociedades del Grupo realizaron las operaciones siguientes con el único accionista:

	Miles de Euros			
	Venta de bienes y servicios	Compra de bienes y servicios	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar
Luna IV Servicios Ambientales, S.L	-	-	-	6.173
	-	-	-	6.173

El saldo corresponde a la liquidación del impuesto de sociedades de 2021.

Saldos y operaciones con otras partes vinculadas

Durante el ejercicio 2022, se han realizado las siguientes operaciones con parte vinculadas:

	Miles de Euros			
	Venta de bienes y servicios	Compra de bienes y servicios	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar
Luna III S.à.r.l	-	-	-	24.010
Platinum Equity Advisors, LLC	-	462	-	-
	-	462	-	24.010

Durante el ejercicio 2021, se realizaron las siguientes operaciones con parte vinculadas.

	Miles de Euros			
	Venta de bienes y servicios	Compra de bienes y servicios	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar
Luna III S.à.r.l	-	-	-	9.985
	-	-	-	9.985

32.- Retribuciones y otras prestaciones satisfechas al Consejo de Administración y Alta Dirección

Durante el ejercicio 2002 no se han devengado retribuciones al Consejo de Administración ni Alta Dirección.

33.- Información en relación con situaciones de conflicto de interés por parte del Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 "Deber de evitar situaciones de conflicto e interés" del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, modificado el 4 de diciembre de 2014, se informa que no existen situaciones de conflicto de interés, directo o indirecto, entre los miembros del Consejo de Administración y las personas vinculadas al mismo y la Sociedad.

34.- Garantías comprometidas con terceros

A 31 de diciembre de 2022 el Grupo tenía prestados avales ante terceros derivados de sus actividades por un importe de 889.972 miles de euros (836.881 miles de euros a 31 de diciembre de 2021), de los cuales 71.280 miles de euros garantizan obligaciones contractuales por sociedades participadas y vinculadas (68.820 miles de euros en 2021).

La Dirección de la Sociedad Dominante estima que no se derivarán pasivos significativos adicionales a los registrados en el estado de situación financiera consolidado adjunto por las operaciones descritas en esta nota.

En relación con los pasivos de carácter contingente se incluye el correspondiente a las responsabilidades normales de las empresas con las que el Grupo desarrolla su actividad. Esta responsabilidad normal es la relacionada con el cumplimiento de las obligaciones contractuales contraídas en el desarrollo de su actividad, tanto mediante las propias sociedades como de las UTE's en las que participa.

Esta cobertura se manifiesta a través de los correspondientes avales presentados para garantizar la ejecución de los contratos, cumplimiento de las obligaciones contraídas en los contratos de concesión, etc.

Por último, las diferentes sociedades del Grupo están expuestas a ser parte demandada tanto judicialmente como por reclamaciones extrajudiciales. En estos casos, la Dirección de las sociedades del Grupo estiman que el posible efecto en los estados financieros no sería significativo.

35.- Información sobre medio ambiente

La actividad medioambiental es aquella cuyo objetivo consiste en prevenir, reducir o reparar el daño que se produzca sobre el medioambiente.

Dentro de las actividades desarrolladas por el grupo está la limpieza viaria, la recogida de residuos sólidos urbanos, el saneamiento y control de calidad del agua y otras actividades que suponen la prestación de Servicios ambientales a terceros.

Sin embargo, el Grupo Urbaser no considera que los activos y gastos relacionados con estas actividades son de naturaleza medioambiental en la medida que son realizadas por terceros.

Servicios Urbanos y Concesiones

- Renovación periódica de los certificados medioambiental UNE-EN-ISO 14001:2015 y de calidad UNE-EN-ISO 9001:2015 y de gestión energética UNE-EN-ISO 50001:2018.
- Conseguir pasar del residuo al recurso dando valor a todos los rechazos y subproductos que se generan en las actividades de gestión de los residuos y agua, haciendo posible el concepto de economía circular.
- Impulsar la vigilancia tecnológica y la gestión de conocimiento.
- Ofrecer una solución flexible e integrada para los servicios urbanos de las ciudades en el marco del concepto Smart City.
- Diseño y construcción de un vehículo menos contaminante para los servicios urbanos.
- Renovación del certificado (AENOR) del Sistema de Gestión I+D+I según norma UNE 166002.2014 para el desarrollo e innovación tecnológica en la gestión ambiental de residuos.

Activos de naturaleza medioambiental

Debido a la propia actividad del Grupo Urbaser, gran parte de sus activos son de naturaleza medioambiental. Corresponden con plantas de tratamiento y valorización de residuos sólidos urbanos, catalizadores para mejoras en planta térmica, sistemas de desgasificación para captación de biogás, instalaciones de depuración, biofiltros y otro inmovilizado cuya finalidad es minimizar el daño sobre el medio ambiente.

Gastos de naturaleza medioambiental

Los gastos incurridos, tanto en el ejercicio 2022 como 2021, de naturaleza Medioambiental no han tenido un impacto significativo en la cuenta de resultados.

Avales de naturaleza medioambiental

La Sociedad Dominante, tiene presentados avales ante la Administración principalmente en garantía de los planes de restauración a realizar con objeto de restituir a su situación original los terrenos en los que se han instalado plantas o se está desarrollando actividad productiva por importe de 40,44 millones de euros en 2022 y 41,89 millones de euros en 2021.

Deducciones

La Sociedad no ha aplicado en la previsión de Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2022 ni 2021 deducción alguna por Medioambiente.

Provisiones de naturaleza medioambiental

Por lo que respecta a las posibles contingencias, que en materia medioambiental pudieran producirse, la Dirección del Grupo considera que se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro suscritas, no siendo significativas las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada.

Emisiones de CO2

En lo que se refiere al Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero, el Grupo Urbaser no se ve afectado por dicho plan. Por consiguiente, no tiene asignado ningún derecho de emisión de gases de efecto invernadero y no se ha registrado ninguna operación por este concepto.

36.- Remuneración auditores

Durante el ejercicio 2022, los honorarios correspondientes a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios de las sociedades que integran el Grupo consolidado, siendo Ernst & Young, S.L. el auditor principal, han sido los siguientes (en miles de euros):

	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas	
	2022	2021
Ernst & Young	1.637	1.082
Otras firmas de auditoría	425	693
Total servicios de Auditoría	2.062	1.775
Ernst & Young	206	211
Otras firmas	788	1.052
Total Servicios Profesionales	994	1.263

Tanto en el ejercicio 2022 como 2021, el importe relativo a "Otros servicios se corresponde, principalmente, a servicios de consultoría tecnológica.

ANEXO II

Entidades Método participación

Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditor	% Part. s.p. de efectivo	Activo corriente	Activo corriente		Pasivo no corriente		Pasivo corriente		Pasivo no corriente	Pasivo corriente	Rat. pasivo corriente	Cifra de negocios
						Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Resto Activo corriente	Pasivo financiero no corriente	Resto pasivo no corriente	Pasivo financiero corriente	Resto pasivo corriente				
					NIIF 12 812 (b) (i)	NIIF 12 812 (b) (i) - 813 (a)	NIIF 12 812 (b) (i) - 813 (b)	NIIF 12 812 (b) (i) - 813 (c)	NIIF 12 812 (b) (ii) - 813 (a)	NIIF 12 812 (b) (ii) - 813 (b)	NIIF 12 812 (b) (ii) - 813 (c)	NIIF 12 812 (b) (ii) - 813 (d)	NIIF 12 812 (b) (ii) - 813 (e)	NIIF 12 812 (b) (ii) - 813 (f)	
Agua del Gran Buenos Aires, S.A.	Calle 8, nº 855, piso 2, ofic. 200, La Plata, RB.AA, Argentina	Gestión integral de agua	Dr. Santos Oscar Samari (contador público)	26,34%	-	92	-	-	0	174	-	(60)	-	-	
Argentina, S.A.	Calle de Larramendi, 26, Bilbao, España	Residuos Industriales	-	33,37%	4.038	5.256	-	3.373	2.918	1.878	-	2.017	-	3.166	
Desarrollo y Gestión De Residuos, S.A. (Degera)	Avenida Barón de Carcer, 37, Valencia, España	Servicios Industriales	-	40,00%	0	15	-	-	-	0	-	22	-	-	
ORSA 2004, S.L.	C/ Marqués Sarriena, 23, 46101, Leida, España	OTSA	-	50,00%	0	34	-	482	650	486	-	430	-	2.307	
ORSA 2004, S.L.	C/ Marqués Sarriena, 23, 46101, Leida, España	Servicios	-	50,00%	0	2	-	5	224	104	-	71	-	293	
Ernest & Young S.A.	Avenida Eduard Miralles, s/n, 08020 Sant Adrià de Besòs, Barcelona, España	Tratamiento de residuos sólidos urbanos	Deloitte	32,00%	575	12.597	-	-	0	6.128	-	11.078	-	37.090	
Ernest & Young S.A.	Paseo de Euzobai, nº 4, 9ª planta, 20018 Donostia-Giudekoa, España	Tratamiento de residuos	Deloitte	46,00%	227.520	24.072	-	7.680	6.736	9.328	-	76.079	-	37.194	
Electrocypling, S.A.	Ctra BV 1224, km. 6,750 El Pont de Vilatorrada / Rocafort - Barcelona - España	Recogida, transporte y tratamiento de residuos	Auditor	33,33%	2.483	2.734	-	27	120	1.252	-	5.710	-	6.467	
Energías y Tierras Agrícolas, S.A.	Piscual y Genia, 19, 46002 Valencia, España	Trazamiento de Residuos	-	33,36%	3	95	-	-	-	-	-	63	-	-	
Gestión de Mayord Galdia, S.L.	C/ Carrova del Castillo, 10, 3ª oficina B.VPO, España	Residuos Industriales	-	50,00%	109	109	-	-	39	39	-	36	-	-	
International City Cleaning Company	Borní Messer del Salva, Maydon Al-Abbasi Amman, Jordania	Residuos Industriales	-	30,00%	107	29	-	199	-	269	-	331	-	-	
Leonor Proyectos, S.L.	C/ Ray Jaume Serra, 68, 08030 Barcelona, España	Residuos sólidos urbanos	-	50,00%	29.183	1.426	-	2.000	25.548	411	-	3.943	-	2.884	
Municipal AE Management Ltd.	Rua Casqueiro del Castillo, 10, Planta 3, Duera 6, 38012, Tenerife	Residuos Industriales	-	50,00%	157.246	22.244	-	11.014	148.976	3.811	-	27.642	-	72.747	
Orisa Inmuebles, S.L.	C/ Cádiz, 20, 1º ofic.6, Santander, España	Otros Activos	Ernst & Young S.L.	50,00%	5.603	61.038	-	-	1.780	-	-	1.636	-	29.352	
Orisa BV 1224, km. 6,750 El Pont de Vilatorrada / Rocafort - Barcelona-España	Ctra.BV 1224, km. 6,750 El Pont de Vilatorrada / Rocafort - Barcelona-España	Gestión de agua	-	50,00%	800	1.233	-	-	0	-	-	2.254	-	-	
Seven West Management Ltd.	The Marina, King Road, Epsom, Middlesex, UK	Trazamiento de residuos	Ernst & Young S.L.	50,00%	5.666	3.074	-	-	1	8.267	-	497	-	46.687	
Servicios Urbanos e Medio Ambiente, S.A.	Rua Mario Dias, nº 2 - 7995-557 Unha-a-velha, Portugal	Recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza	Ernst & Young S.L.	35,50%	626.486	106.722	-	77.884	108.917	165.919	-	217.031	-	399.646	
Soma Transmanche, S.A.	Rua do Mar do Norte, Lote 123-2, 18, 17-1590-2, Lisboa, Portugal	Recogida de residuos / PU	Ernst & Young S.L.	50,00%	31.816	76.332	-	21.100	6.659	139.813	-	83.338	-	234.262	
Servicios Municipales Intermunicipales	Rin Pagar Di Caga Dos, Highway 28 Barahatumba Road, New Delhi - 110 001, India	Servicios Urbanos	Ernst & Young S.L.	49,00%	3.664	13	-	403	793	2.058	-	3.091	-	8.794	
Tecnología Medioambientales del Golfo, S.A. de C.V.	México y Fern No. 260 4to piso en Col Victoria Tijuana, Baja California Sur, México	Trazamiento de residuos	Ernst & Young S.L.	50,00%	1.351	129	-	569	5	1.714	-	1.746	-	3.408	
Tecnología Medioambientales del Golfo, S.A. de C.V.	P.L. La Vallada / Serra Ferris, 137 Borgia, Barcelona, España	Trazamiento de residuos	Ernst & Young S.L.	50,00%	509	2.159	-	42	1.059	730	-	2.954	-	4.000	
URB Waste (Göteborgsregion) Holding Ltd.	Ashford House Grenadier Road, Exeter Business Park, Exeter, England, EX1 3JH	Trazamiento de residuos	Ernst & Young S.L.	50,50%	1	-	-	-	-	-	-	1	-	0	
URB Waste (Göteborgsregion) Intermediate Ltd.	Ashford House Grenadier Road, Exeter Business Park, Exeter, England, EX1 3JH	Trazamiento de residuos	Ernst & Young S.L.	50,50%	58.271	27.359	-	27.012	1.340	1.367	-	0	-	0	
URB Waste (Göteborgsregion) Intermediate Ltd.	Ashford House Grenadier Road, Exeter Business Park, Exeter, England, EX1 3JH	Trazamiento de residuos	Ernst & Young S.L.	50,50%	705.400	21.983	-	178.183	63.633	7.937	-	6.675	-	31.772	
Valent Solutions para el Desarrollo Sostenible, S.A.	Calle Valderrey, 2-4, 47320 Tulegas de Duero, Valladolid, España	Residuos Industriales	Ernst & Young S.L.	50,00%	100	0	-	0	0	0	-	0	-	300	
Zoneda Internacional, S.A.	C/ Indiquera San Pedro, 5, Gilián, Asturias, España	Servicios Urbanos	-	40,00%	5	5	-	-	45	-	-	50	-	-	

Entidades Método participación

ANEXO II

Datos de la entidad participada (100%)

Sociedad	Resultado antes de impuestos				Resultado del ejercicio de las actividades continuadas	Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	Resultado del ejercicio	Otro resultado global (Otros gastos e ingresos reconocidos en el ejercicio)	Total resultado global (Total gastos e ingresos reconocidos)	Dividendos recibidos del negocio conjunto o entidad asociada	Parte proporcional patrimonio Neto	Ajustes del valor razonable momento compra	Ajustes por diferencias en políticas contables	Otros	Importe en libros de la participación en el negocio
	Depreciación y amortización (-)	Gasto por intereses (-)	Ingreso por intereses (+)	Resto resultado antes de impuestos (-/+)											
GRUPO URBASER															
Agua del Gran Buenos Aires, S.A.			53	(63)	(10)	(10)	(10)		(10)		(21)				(21)
Bencarte, S.A.	(722)		(34)	1.616	790	790	790		790		672				672
Desarrollo y Gestión De Residuos, S.A. (Degera)											9				9
DN20 2000, S.L.	(15)		0	(105)	(119)	(89)	(89)		(89)		(210)				(210)
DN20 Support Security Services, S.L.			(6)	28	22	17	17		17		36				36
Ecomar del Mediterra, S.A.	(913)		(30)	3.830	2.889	(723)	2.167		2.167		3.865				3.865
Ekonahin Energía y Medioambiente, S.A.	(2)	(9.162)		21.163	11.999	(3.106)	8.893		8.893		34.996				34.996
Electrorecycling, S.A.	(221)	(0)	(0)	1.899	1.682	(421)	1.262		1.262		1.903				1.903
Energías y Tierras Fértiles, S.A.											21				21
Gestión de Mercado Global, S.L.											18				18
International City Cleaning Company											(98)				(98)
Lesaca Projects, S.L.	(760)	(778)		444	(1.085)	271	(813)		(813)		(181)				(181)
Mapoical AIE	(5)			(27)	(32)	(32)	(32)		(32)		32				32
Mercat Waste Management Ltd.	(7.952)	(9.816)		46.293	28.682	(4.455)	24.227		24.227		19.013				19.013
Orbitan Inmuebles, S.L.		(61)		(23)	(84)	(84)	(84)		(84)		1.126				1.126
Pilaster, S.L.				(0)	(4)	(4)	(4)		(4)		1.012				1.012
Sernem WASTE Management Ltd.				(6)	6	(1)	6		6		204				204
Servicios Urbanos e Medio Ambiente, S.A.	(69.847)	(15.303)		103.654	20.144	(4.621)	15.523		10.711		83.557				83.557
Suma Tratamiento, S.A.	(61.077)	(12.099)		75.997	3.664	(1.932)	1.722		(2.026)		3.594				3.594
Swayam Swachatta Initiative Limited	(898)	(256)		1.246	91	91	91		91		1.515				1.515
Tecnología Medioambientales del Golfo, S.A. de C.V.	(286)	(1)		806	520	(288)	232		232		1.060				873
Tratamientos Ecológicos, S.A.	(81)			485	404	(148)	256		256		1.477				1.477
UBA Waste (Gruosenshire) Holding Ltd.				1.417	1.872	1.872	1.872		1.872		1				1
UBA Waste (Gruosenshire) Intermediate Ltd.		(10.089)		10.089							0				0
UBA Waste (Gruosenshire) Ltd.	(2.329)	(22.077)		22.801	5.653	5.818	11.471		28.197		16.045				16.045
Valent Soluciones para el Desarrollo Sostenible, Zoreda Internacional, S.A.											50				50
Zoreda Internacional, S.A.											20				20

ANEXO III

ANEXO III. VARIACIONES EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Adquisiciones, constituciones e inicio de actividad:

Sociedad
Biowise Limited
Craft Tech AB
Reciclados Palancia Belcaire, S.L.U
Transanc, S.L.
Urbaser Contracting Company
Wastewise (UK) Limited
Wastewise Holdings Ltd
Wastewise Limited

Incrementos de participación:

Sociedad
Ecored Gestión Medioambiental, S.L.
J&B Bio Limited
Tecnología en sus manos, S.L.
Urbaser Singapore PTE. LTD

Ventas, fusiones o disoluciones:

Sociedad
Compromiso y Medioambiente, S.L.
Empresa Municipal de Aguas del Ferrol S.A.
Huesca Oriental Depura, S.A.
Interlimp, S.A.U
Jap Balear, S.L.
Jardín de Enekuri. S.L.
Jardines de Eztebe, S.L.
Jomi Mar Seguridad Privada, S.L.
Laboratorio de Gestión Ambiental S.L.
Monegros Depura, S.A.
Pruvalsa S.A.
PT Urbaser Waste Services
Sersea Servicios Medioambientales, S.L.
Sertego C.A.
Servicios Industriales Reunidos, S.A.U.(SIRSA)
SIRSA, Servicios Asistenciales, S.L.U (SIRSASA)
Socamex,S.A
UBB Waste (Essex) Holding Ltd.
UBB Waste (Essex) Intermediate Ltd.
UBB Waste (Essex) ST/FA Limited
Urbaser Barquisimeto C.A.
Urbaser Libertador C.A.
Urbaser Los Guayos, C.A.
Urbaser Mérida C.A.
Urbaser San Diego C.A.
Urbaser Valencia C.A.

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2022

Urbaser, S.A.U. es la cabecera del Grupo Urbaser, desarrollando tanto en el mercado nacional como en el mercado internacional diversas actividades: recogida, limpieza y tratamiento de residuos sólidos urbanos, tratamiento de residuos especiales (aceites, industriales, inertes..) y procesos de generación de energía.

Situación actual

El Grupo está afrontando un proyecto de desinversión fuera de su actividad principal con el fin de simplificar su estructura y focalizar sus recursos en la gestión de residuos.

Evolución de la Sociedad

La evolución del Grupo Urbaser a lo largo del ejercicio 2022 ha resultado muy positiva y satisfactoria, a pesar del complejo entorno macroeconómico actual y de los cambios acaecidos tras el cambio de accionariado, superando incluso los planes y presupuestos que fueron definidos previamente

Durante el año 2022, el Grupo ha seguido creciendo en sus mercados objetivos, a través de sus participaciones financieras, afianzando su posición en proyectos de construcción y explotación de plantas de residuos. Durante los años siguientes se espera la misma evolución positiva y creciente

Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Sociedad Dominante cuenta en su organización con un Departamento de I+D+i. Durante el ejercicio 2022 ha desarrollado proyectos varios en materia de valorización y eliminación de residuos, optimización de los elementos de recogida.

Acciones propias

Al igual que en el ejercicio anterior, la Sociedad Dominante no ha realizado operaciones con acciones propias.

Utilización de instrumentos financieros para la gestión del riesgo

A 31 de diciembre el Grupo mantiene suscritas operaciones de cobertura de variación de los tipos de interés, tal y como se describen en la Nota 21 de la memoria.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

En cumplimiento del deber de informar el periodo medio de pago a proveedores, establecido en la disposición adicional tercera de la ley 15/2010 (conforme a la nueva redacción dada por la disposición final segunda de la ley 31/2014 de reforma de la ley de Sociedades de Capital), las sociedades del Grupo en territorio nacional informan que el periodo medio de pago a proveedores ha sido de 25 días.

Información no financiera

En cumplimiento de la Ley 11/2021, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de Información No Financiera y Diversidad, el Grupo ha elaborado una Memoria de Sostenibilidad, que constituye a su vez el Estado de Información no Financiera, en un informe separado al presente, donde se incluye, en la forma prevista en la normativa anteriormente expuesta, la Información no Financiera. Dicha Memoria de Sostenibilidad forma parte del presente Informe de Gestión consolidado, y quedará conjuntamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid

Esta memoria ha sido preparada por la Dirección del Grupo y verificada por el auditor, y se encuentra disponible en la página web de la Sociedad Dominante (www.urbaser.com).

Hechos posteriores

El 9 de febrero de 2023 se produjo el cierre de la operación de venta de las sociedades Arquisocial, S.L., Proyectos sociosanitarios del Sureste, S.L. y Fundación para el estudio y la promoción de la acción social, que a cierre del ejercicio había quedado pendiente de ciertas condiciones precedentes que se cumplieron a finales de enero de 2023. El resultado de la operación en el consolidado ha supuesto una pérdida de 6.290 miles de euros.

El 17 de marzo de 2023, Ecored Gestión Medioambiental, S.L ha comunicado a la entidad financiera la decisión de cancelar el próximo 3 de abril el Project Finance correspondiente a la financiación del proyecto de inversión del diseño, construcción y explotación de las actuaciones necesarias para la gestión de residuos urbanos correspondientes al Plan Zonal de Residuos de las zonas VI, VII y IX de la Comunidad Valenciana.

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la formulación de estas cuentas no han acontecido otros hechos adicionales que deban ser mencionados en esta nota.

Firma de los Administradores

Las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión de Urbaser S.A.U. y Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 se extienden en 73 hojas de papel ordinario (incluida ésta), firmándolas todas el Secretario no Consejero y ésta última en el lugar reservado al efecto los miembros del Consejo de Administración.

 3 de mayo de 2023